BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 14 DE AGOSTO DE 1998 — AÑO CVI — $ 0,70

Nº 28.959

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 888.209

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGRONEW

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: 1) Roberto Eduardo Vaisman, argentino, nacido 26/11/50, casado, LE. 8.511.238, abogado, domicilio: Tucumán 1581, 3º 6. Capital; Juan Antonio López, argentino, casado, nacido 24/9/61, comerciante, DNI. 14.711.850, domicilio: Santa Fe Oeste 146 5º B. San Juan; Ricardo Leopoldo Caputo, argentino, nacido 13/2/65, casado, ingeniero agrónomo, DNI. 17.052.014, domicilio: María de Alvear Sur 341 San Juan. 2) Escritura del 7/8/98. 3) AGRONEW S.A. 4) 99 años a contar de la fecha de inscripción. 5) Perú 666, piso 14, oficina E, Capital. 6) Objeto: Comerciales: mediante la explotación en todas sus formas, compra y venta, importación y exportación, de productos agrícolas, frutícolas, hortícolas, naturales, frescos, industrializados, semi-industrializados, desecados, congelados; de bienes muebles y semovientes, licencias y marcas de fábrica, nacionales y/o extranjeras, materias primas elaboradas o a elaborarse, representaciones, comisiones y consignaciones. De cultivos forestales. A la explotación de todo tipo de ganado, entre otros vacuno, porcino, ovino, caprino, ya sea en establecimientos propios, arrendados, usufructuados, o de terceros, o a su cargo en razón de cualquier derecho real o personal que se constituya sobre los mismos. Industriales: mediante la elaboración, procesamiento, fabricación, producción, conservación, fraccionamiento, acopio y acondicionamiento de toda materia prima, bienes, productos o subproductos derivados y/o relacionados a sus actividades agrícola - ganadera y, en especial, la elaboración y fabricación de vinos, mostos y/u otros productos derivados de la uva. Inmobiliarias: mediante la compra, venta arrendamientos, de bienes inmuebles urbanos y rurales, de vivienda o industriales, incluso los sometidos a la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. A la realización de obras públicas y privadas tales como construcción de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, obras viales, hidráulicas y a la explotación, administración e intermediación en dichas operaciones sobre bienes inmuebles propios o de terceros. Financieras: mediante la financiación de ventas o plazo, constituyendo prendas, hipotecas o cualquier garantía real o personal sobre los saldos financiados; compra, venta, permuta de títulos y demás valores, mobiliarios, aportes de capital a particulares, empresas o sociedades; dar o tomar dinero a préstamos, constituyendo, adquiriendo o y transfiriendo hipotecas, prendas y demás derechos reales, con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y aquellas para las que se requiere el concurso público. 7) Capital: $ 12.000. 8) Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) Presidente: Ricardo Leopoldo Caputo. Director Suplente: Juan Antonio López. 11) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Horacio E. Clariá
Nº 162.177

ALPARGATAS CALZADO

SOCIEDAD ANONIMA

Inscrip. 4/7/80 Nº 48 Folio 211 Tomo I. Por As. Gral. Org. y Extraord. del 29/4/98 (Esc. 684 del 24/7/98 folio 4081 Reg. 312 Cap.) se aprobó un aumento de capital por $ 13.750.000 y se reformó el art. 4: El Capital Social $ 15.000.000 representado por 15.000.000 acciones ord. nom. no endos. de $ 1 v/n c/u y de 1 voto por acción. Asimismo se reformó el art. 5: Las acciones son nom. no endos. de $ 1 v/n c/u. Según lo resuelva la asamblea que disponga la emisión, u otra posterior, las acciones serán ordinarias o preferidas, y cartulares o escriturales. Las acciones ord. tendrán derecho a 1 voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente y de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión, pudiendo también fijárseles una participación adicional en las ganancias, y tener otras características según determine la asamblea que decida su emisión.

Abogado - Martín Zavalía Lagos
Nº 162.180

ALPARGATAS TEXTIL EXPORTADORA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: 5/11/96 Número 10.997 Libro 120 Tomo "A". Por As. Gral. Extraord. del 23/12/97 se aprobó un aumento de capital por $ 2.500.000 y se reformó el art. 5: El Capital Social $ 2.512.000 representado por 2.512.000 acciones ord. nom. no endos. de $ 1 V/N c/u y de 1 voto por acción y por As. Gral. Ord. y Extraord. del 18/3/98 se aprobó un aumento de capital por $ 229.100 y se reformó el art. 5: El Capital Social $ 2.741.100 representado por 2.741.100 acciones ord nom. no endos. de $ 1 V/N c/u de 1 voto por acción. (Esc. 676 del 23/7/98 folio 4015 Reg. 312 Cap.)

Abogado - Martín Zavalía Lagos
Nº 162.179

AZULSANT

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 11/5/98. Denominación: "AZULSANT S.A." Socios: Santiago Severo Nicolás Pizarro Maguire, nac. 18/9/44, LE 5.386.485, empresario, dom. en Av. Piazza 1557, Azul, Pcia. Bs. As.; José María Tancredi, nac. 22/7/40, LE. 5.377.023, abogado, dom. Rivadavia 1819, Azul, Pcia. Bs. As.; Carlos Benedit, nac. 31/7/44, LE 4.444.189, empresario, dom. Juan María Gutiérrez 2525; P. 2, dto. 5, Cap., todos argentinos, cas. en 1ras. nupcias. Duración 99 años desde inscripción. Objeto: La compra venta y administración de tierras, campos y bosques, su cultivo y la explotación por medio de la agricultura, de la ganadería y de la industrialización y venta de sus productos. La prestación de servicios vinculados con la cosecha de granos y demás actividades agrícolas, por cuenta propia o de terceros. b) Elaboración y/o industrialización y/o fraccionamiento y/o comercialización de productos alimenticios en general, primarios o manufacturados, pudiendo para ello comprar y vender toda clase de productos alimenticios nacionales e importados, por cuenta propia o de terceros en el país o fuera de él en carácter de comercializador directo, mandatario, consignatario, representante o distribuidor, y la prestación de servicios afines a la alimentación. c) Importación de maquinarias agrícolas y sus repuestos, y la comercialización de los mismos. d) Inmobiliario: La intermediación en la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos, división en propiedad horizontal, barrios privados, countrys, emprendimientos turísticos, tiempos compartidos y la realización de todas las tareas sobre inmuebles, que autoricen las leyes vigentes. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 años. Representación: Presidente. Fiscalización: prescindencia de sindicatura. Ejercicio: cierra 31/12. Directorio: Presidente Santiago Severo Nicolás Pizarro Maguire. Director Suplente: José María Tancredi. Sede social: Juan María Gutiérrez 2525, P. 2, dto. 5, Cap. Fed.

Escribano - Jorge A. Molinari
Nº 162.173

B.A.R.E.S.A. BUENOS AIRES REAL ESTATE

SOCIEDAD ANONIMA

Const.: Esc. 614 del 4/8/98, ante Esc. Gowland, Tit, Reg. 94: 1) Gustavo José Stafforini, arg., 23/9/50, casado, LE 8.490.054, lic. en economía; Sofía Marta Pérez Demarchi, arg., 3/5/59, casada, DNI 13.120.697, comerciante; ambos en Billinghurst 2560, 8º, Cap. Fed. 2) 99 años; 3) Av. Corrientes 587, 4º, Cap. Fed.; 4) Objeto: Agropecuaria: Explotación en todas sus manifestaciones de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigrí; agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosos, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés; frutícolas, forestales, apícolas y granjeros. Importación, exportación, compra y venta de semillas, materias primas, mercadería, máquinas, productos del agro, frutos del país y del extranjero; representaciones, comisiones, distribución, consignaciones y mandatos. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisón, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Financiera; Préstamos con o sin garantía, a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a

constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requiere el concurso público. 5) $ 12.000, representado por 12.000 acc. ord. nom. no endos. 6) Presidente: Gustavo José Stafforini; Dir. Sup.: Sofía Marta Pérez Demarchi; 2 años; prescinde de sindicatura. 7) Repres. legal: Presidente o Vice, en su caso. 8) 31/12. El Apoderado.

Abogado - Lorenzo Vallerga
Nº 95.774

CLINICA PRIVADA DEL SUD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. del 30/7/98. 2) CLINICA PRIVADA DEL SUD S.A. 3) Héctor Jorge Ginocchio, DNI 7.762.591, arg., divor., comer., nac. 12/10/45, domic. en Eva Perón 867 Dto. E. Temperley Pcia. Bs. As.; Nilda Amanda Suárez, DNI 5.972.010, arg., divr., comer., 49 años, domic. en Pérez Iglesias 441 Monte Grande Pcia. Bs. As.; 3) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país: Prestación de servicios de sanatorio y clínica médica y paramédica de toda naturaleza, especialidades y forma, por medio de profesionales matriculados y habilitados para el ejercicio de su profesión, como así también por personal debidamente habilitado, siendo la actividad principal de la sociedad la prestación de servicios de sanatorio y clínica médica paramédica, estarán a su cargo el cobro de los derechos sanatoriales, pensión y recupero de medicamentos y materiales usados en el tratamiento de los pacientes. La facturación y cobranza de la totalidad de los honorarios profesionales intervinientes. Asimismo podrá otorgar créditos, con o sin garantía, leasing y cualquier otro equivalente operación financiera, con exclusión de las comprendidas en la ley 21.526 y de las que requieran el concurso público. 5) Av. Pueyrredón 468 4º 15 6) 99 años 7) $ 12.000 8) $ 3.000 9) Cierre 30/6 10) Prescinde sindicatura Presidente, Héctor Jorge Ginocchio, dir. sup. Nilda Amanda Suárez.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 95.724

CLUB

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. CLUB. S.A. 1) Alicia Noemí Sappa. arg., cas., 1/7/54, ama de casa, DNI 11.048.423, Miguel de Unamuno 1015, Mar del Plata; Mabel Cristina Espiñeira, arg., cas., 4/11/55, ama de cada, DNI 11.893.542, Belén 752, Escobar; Claudia Mabel Pérez, arg., cas., 19/1/60, ama de casa, DNI 13.931.463, Melo 466, Matheu; Lidia Clorinda Sánchez Aizcorbe, arg., cas., 25/4/51, odontóloga, DNI 10.357.342, Campos Salles 2063, Cap. Fed.; Susana Haydée Groppo, arg., cas., 2/1/52, DNI 10.097.759, veterinaria, Corrientes 1146, Don Torcuato; Silvia Graciela Gilardi, arg., cas., 21/4/63, docente primaria, DNI 16.483.702, H. Yrigoyen 118, Moreno; Norma Rodríguez Rial, arg., solt., 22/7/64, ama de casa, DNI 17.326.821, Manzana 137, Moreno; Silvia Margarita Rodríguez Abinzano, arg., cas., 10/12/50, veterinaria, DNI 6.553.728, Washington 166, Beccar; Valeria Marcela Benavides, arg., cas., 16/5/66, ama de casa, DNI 17.713.241, French 2638, Cap. Fed.; Cristian Ricardo Lago, arg., cas., empleado, 18/1/66, DNI 17.613.183, Vera 670, 2º A, Cap. Fed.; Roberto Oscar Sola, arg., cas., ing. químico, 6/1/55, DNI 11.644.001, Rojas 1450, 3º, Cap. Fed.; 2) 24/7/98; 3) "CLUB S.A."; 4) Ciudad de Buenos Aires; 5) a) Actividades Agropecuarias: Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde, o invernada, intensiva, extensiva y por corral, de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino y equino; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigrí; agrícolas para la producción de cereales, oleaginosas, graníferas y forrajeras; Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución de ganado de toda especie, semillas, mercaderías, maquinarias, productos del agro, frutos del país y del extranjero; b) Explotación Agropecuaria: Explotación agricologanadera de establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros; cría de ganado de todo tipo de especie y explotación de crías e invernadas, intensiva, extensiva y a corral, por cuenta propia o de terceros; c) Importación y Exportación: Importar y exportar toda clase de materias primas, productos, semovientes, maquinarias necesarios para la realización de las actividades que constituyen su objeto social. d) Representaciones y Mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones de toda clase de productos y marcas nacionales o extranjeras; 6) 99 años; 7) $ 242.000; 8) Directorio de 1 a 10 miembros por un año. Presidente: Juan Martín Etchegoyen. Director Titular: Horacio Jesús Mancini. Suplente: Claudia Mabel Pérez. Se prescinde sindicatura; 9) Presidente; 10) 30 de junio.

Escribana - Silvana Cecilia Allignani
Nº 162.229

COEZA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 795 del 6/08/98 del Reg. Not. 34 de Vte. López, Pcia. Bs. As.; María Amparo Coello Denis de Del Coro Igarzábal, española, casada, 18/04/53, comerciante, C.I. (PF) 6.135.836, Av. Maipú 3167, Olivos, Bs. As.; Marcelo Diego Beorlegui, arg., casado, 25/05/74, comerciante, DNI 23.992.279, Av. Maipú 3167, Olivos, Bs. As.; Javier Horacio Del Coro Igarzábal, arg., soltero, 5/12/75, comerciante, DNI 25.021.128, Ezpeleta 760, Martínez, Bs. As. y "ZABALCO S.R.L.", inscripta en la IGJ el 17/07/97, Nº 5089 Lº 107 SRL, con domicilio en Báez 618 del Cap. Fed.; Constituyeron: "COEZA S.A.". Duración; 99 años. Objeto: a) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, explotación, alquiler y/o arrendamiento de bienes inmuebles, urbanos o rurales, fracciones y/o parcelas de campo; al contado o a plazos, con garantía o sin ellas, subdivisiones, fraccionamiento de tierras, colonizaciones, urbanizaciones, organización y administración, inclusive operaciones y/o contrataciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal. b) Constructora: Mediante la construcción de inmuebles urbanos o rurales, por cualquiera de los sistemas de propiedad que permitan las leyes en vigencia o futuras, sea individual, superficie vertical colectiva y/o condominio horizontal, planes de construcción de viviendas dispuestas por el Banco Hipotecario Nacional y demás oficiales, nacionales, provinciales y/o entidades públicas y/o privadas de financiación. Realización de obras de ingeniería y arquitectura de todo tipo. c) Financieras: Mediante el aporte o inversión de capitales con particulares, sociedades constituidas o a constituirse y otras entidades, constitución y/o transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales, compra venta de títulos y otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos en general, negociación de garantías en operaciones de financiación, financiación con dinero propio y/o ajeno y/o mixto de las operaciones comprendidas en el objeto social. La sociedad no desarrollará las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso del ahorro público. Capital: $ 12.000 Administración: Directorio: Mínimo: Uno; Máximo: Nueve; Mandato: 3 años. Representación Legal: Presidente, o en su caso al Vicepresidente. Sindicatura: Prescinde. Cierre de Ejercicio: 31/07. Directorio: Presidente: María Amparo Coello Denis de Del Coro Igarzábal. Director Suplente: Marcelo Diego Beorlegui. Sede Social. Báez 618 Cap. Fed.

Escribano - Carlos Patricio Magrane
Nº 162.223

COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. Nº 10.649 del libro 117, Tomo A, de Sociedades Anónimas: La sociedad resolvió por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 5 de agosto de 1998 aumentar el capital social a $ 13.400.000, y reformar en consecuencia el Artículo Tercero del Estatuto Social.

Autorizada - Inés Amparao Riobó
Nº 162.188

DEMPRO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 155 del 28/7/98, reg. 265 de Capital, socios: Silvia Liliana D'Annunzio, arg., nac. 21/11/51, DNI 11.477.088, comerciante, viuda, dom. en Gaspar Campos 270, Vicente López, Bs. As. Carlos Federico Ismael Infante, arg., nac. 21/9/47, DNI 7.608.967, comerciante, div., dom. en Rosales 2571, Olivos, Bs. As. Plazo: 99 años desde ins. en IGJ. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, sean sociedades o no, incluso en Joint Venture con empresas nacionales y/o extranjeras las siguientes actividades: Comerciales: Compraventa, alquiler, permuta, distribución, exhibición y transporte de bienes de toda naturaleza u origen, vinculados directa o indirectamente con la producción y promoción de espectáculos públicos, culturales, eventos deportivos, la cinematografía, radiotelefonía, televisión y teatro; la contratación de actividades y representaciones artísticas con espacios radiales de televisión, teatro, cinematógrafo y clubes, con prestación directa o indirecta de servicios artísticos en general, la contratación de artistas, locutores, animadores, autores, libretistas y todo personal vinculado a la industria radial, televisiva, teatral, cinematográfica, la producción de publicidad para ser difundida por cualquier medio, así como todas las tareas y procedimientos para producir, distribuir, editar, publicar y difundir por cualquier medio y sistema, publicidad gráfica, mural, cinematográfica radiotelefónica, televisión y cualquier otro tipo de publicidad o propaganda; la explotación de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, así como también por medio de megáfonos móviles, impresos de toda clase, derivados y modalidades, inclusive la realización, fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos, como ser afiches, carteles, y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas; la compra, venta, importación o exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones, la producción creación y elaboración de campañas de publicidad, como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, pudiendo utilizar todos los medios de difusión existentes o a crearse en el futuro, proyecto, instalación, explotación y/o mantenimiento de estaciones de broadcasting operables en modulación de amplitud (AM) y/o frecuencia modulada (FM) dentro de las bandas y frecuencias signadas al efecto; proyecto, instalación, explotación y/o mantenimiento de estaciones de broadcasting de televisión en sistemas de distribución abierto y/o cerrado, por cable o radioeléctrico codificado, antenas comunitarias de televisión y/o antenas repetidoras de TV, la producción realización, edición y comercialización de películas comerciales o artísticas, noticiarios, películas documentales de todo metraje y toda publicación de las artes gráficas de carácter especializado o de interés general la producción y puesta en escena de obras teatrales, sean musicales, dramáticas, cómicas o de cualquier otro género; conviniendo a tal efecto con los titulares de derechos sobre las obras, las respectivas representaciones y/o autorizaciones para su reproducción y/o comercialización; la explotación de teatros propios o de terceros; compra - venta, permuta y distribución de todo lo relacionado con el objeto industrial, importación y exportación. Industrial: La fabricación, transformación elaboración y producción en todas sus formas de todos los artículos, objetos, máquinas, enseres, útiles y todo bien relacionado con la actividad cinematográfica, radiotelegráfica, teatral de televisión ya sean para los procesos de exhibición de cualquier naturaleza. Inmobiliaria: Mediante la compra - venta, urbanización, explotación, desmonte, forestación, reforestación, división, loteo o la afectación a las leyes de prehorizontalidad y propiedad horizontal. Permuta construcción, locación, administración y comercialización, en cualesquiera de las modalidades existentes o que se establecieren, de inmuebles urbanos o rurales. Inversora: Mediante la realización de préstamos, financiaciones y negocios crediticios de toda índole, con o sin garantías especiales a corto, mediano o largo plazo. Constituir, adquirir y transferir parcial o totalmente hipotecas, prendas y obligaciones en general, formar, retener y comercializar carteras de créditos, así como derechos, acciones, bonos, títulos o valores de cualquier naturaleza. Efectuar inversiones con la sola limitación establecida por el artículo 31 de la Ley 19.550. Formalizar operaciones financiera con la expresa exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, consignaciones y custodias. Negociar títulos y valores, seguros y reaseguros. Administrar inmuebles y patrimonios. Actuar como agente financiero como así también gestionar toda clase de créditos y cobranzas. Procurar fianzas y garantías para asuntos propios o de terceros. Servicios: Prestación o intercambio de servicios de asesoramiento. En los casos que así lo dispongan las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, el asesoramiento deberá ser efectuado por profesionales con título habilitante otorgado por autoridad competente. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad podrá adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes ni por este estatuto. Capital: $ 12.000. Acciones ordinarias nominativas, no endosables de un peso c/u V/N con derecho a 1 voto por acción. Transmisión e/socios es libre, a terceros se est. Dcho. Preferencia a/f de socios. Directorio: 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Asambleas quórum y mayorías: las de Ley. Presidente: Carlos Federico Ismael Infante: 10.320 acciones y Director Suplente: Silvia Liliana D'Annunzio, 1680 acciones. Sede social: Av. Alvear 1807 5º Of. 501, Cap. Fed.

Escribano - Jorge G. Allende Iriarte
Nº 162.203

EQUANT ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

En edición de fecha 13/8/98, bajo rec. nº 0043-00162018, donde dice: "A cargo de un Síndico titular, con igual cantidad de suplentes. La duración en sus cargos será de un ejercicio", debió decir: "Se prescinde expresamente de Sindicatura".

Apoderado - Diego Pérez
Nº 162.178

ESTABLECIMIENTO EL CHARABON

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Sandra Diana May, divorciada, nacida 16/12/60, DNI 14.222.164, domiciliada San Isidro, Prov. Bs. As., Ernesto de las Carreras 461 y Ronaldo Pedro May, casado, nacido 5/8/52, DNI 10.356.529, domiciliado Arcos 1366, 7º piso, Capital, ambos argentinos, empresarios. Instrumento de constitución: escritura del 5/8/98. Denominación: "ESTABLECIMIENTO EL CHARABON S.A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social Corrientes 316, 4º piso. Duración: 99 años desde la inscripción registral. Capital Social: $ 12.000. Objeto: Realización de operaciones inmobiliarias, mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general, de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Explotación agropecuaria de inmuebles rurales o la importación y exportación de mercaderías de todo tipo. Administración: Directorio de uno a seis titulares, con mandato por tres ejercicios. Mientras la sociedad no cuente con síndicos, la elección de uno o más directores suplentes por la asamblea es obligatoria. Presidente: Sandra Diana May; Director Suplente; Ronaldo Pedro May. Representación Legal: presidente o vicepresidente en su caso. Fiscalización: por aplicación del art. 284, ley 19.550, la sociedad prescinde de la sindicatura privada, Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello
Nº 95.738

FOGELSTRÖM

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 30/7/98. Reg. 898 Cap. Fed. 1) "FOGELSTRÖM S.A." 2) Alejandro Oscar Piñero Fogelström, arg., cas., DNI 14.015.205, nac. 26/10/61, empresario; y Cynthia Verónica Chimenti, arg., nac. 20/3/70, cas., DNI 21.477.945, empresaria, ambos domiciliados en Av. del Libertador 2402, 3º, "C", Cap. Fed. 3) Av. del Libertador 2402, 3º, "C", de esta Cap. Fed. 4) Actividades de Importación, exportación, fabricación, y compra - venta de artículos de joyería, fantasías, bijouterie, artículos enchapados, relojes, antigüedades, artículo de regalos y afines. 5) 99 años. 6) $ 30.000 en acciones ordinarias, nominativas, no endosables de 1 voto y $ 1 v/n c/u. 7) Directorio de 1 a 5 por 2 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Alejandro Oscar Piñero Fogelström. Director Suplente: Cynthia Verónica Chimenti. 8) Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) 30/6 de cada año.

Escribana - J. Violeta Uboldi
Nº 162.150

FOSAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Ricardo Abel Dujovne, nacido 28/1/52, empresario, DNI 10.350.260, domiciliado Marcelo T. de Alvear 650, 4º "A", Capital y Raúl Hugo Garbarino, nacido el 6/10/50, contador público, LE 8.239.622, domiciliado La Plata 939, Godoy Cruz, Prov. Mendoza, ambos casados, argentinos. Instrumento de constitución: escritura del 29/7/98. Denominación: "FOSAN S.A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social Leandro N. Alem 690, 13º piso. Duración: 99 años desde la inscripción registral. Capital Social: $ 100.000. Objeto: Financieras: préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo y aportes de capitales

para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse, compra - venta y negociación de títulos de acciones, debentures, toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. La sociedad no realizará las operaciones previstas por la ley 21.526 y otras operaciones para las cuales se requiera el concurso público. Mandataria y de Servicios: El ejercicio de toda clase de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Mientras la sociedad no cuente con síndicos, la elección de uno o más directores suplentes por la asamblea, es obligatoria. Presidente: Raúl Hugo Garbarino; Director Suplente: Ricardo Abel Dujovne. Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: por aplicación del art. 284, ley 19.550, la sociedad prescinde de la sindicatura privada. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello
Nº 95.742

FRICONS

S.A.C.I.F.I. Y A.

Ins .Juz. 31/3/70 Nº 1041 Fº 74 Lº 71 Tº A. Fº 654/658 3/8/98 Reg. 1379 Cap. Asamblea Extraordinaria unánime 9/9/97 y 17/7/98 Presidente: Luis Marino Pessino. Vice: Libertad Pessino. Direct. titular: Marina Blanca Parada, Elizabeth Pessino, Pedro Troscencio Pereyra y Lisandro Pessino; Suplente: María Teresa Leklere, 3 años. Objeto: a) Comercial: Mediante la importación, exportación, compra, venta, permuta, cesión, comisión, representación y distribución de maquinarias, herramientas, automotores y materias primas destinado: a su actividad constructora. b) Industrial: La fabricación de premoldeados de cementos, ladrillos cerámicos, aberturas y cerramientos, viguetas, baldosas, pisos, cerámicos y parquets. c) Financiera: Mediante préstamos, con o sin garantías reales, a corto o a largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a crearse; para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociaciones de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquier de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras y todo otro que requiera el concurso público. d) Inmobiliaria: Compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta y administración de inmuebles; la promoción de construcción de obras de arquitectura e ingeniería, la dirección y proyectos de dicha obra que serán realizadas por profesionales con título habilitantes de sus respectivas materias y reglamentos; y todas las operaciones de venta inmobiliaria, incluso todas las operaciones comprendidas en la ley de Propiedad Horizontal. e) Agropecuaria: Explotación directa e indirecta, por sí o por terceros, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, la explotación de cabañas y haras para la cría de animales, la cruza, mestización, invernada, compra y venta de ganado y de hacienda de todo tipo; la explotación de cabañas, granjas, y hacienda, estancias, la prestación y cultivo de todo tipo de plantaciones y clase y la compra, venta, permuta, locación, depósitos, consignación de los citados bienes. f) Minera: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros de inmuebles dedicados a la actividad minera, incluyendo el cateo, la exploración, la extracción, el procesamiento y cuantas actividades sea menester para el mejor logro de los negocios sociales, pudiendo dar inmuebles mineros en concesión, arrendamiento, servidumbre o cualquier otra figura jurídica que favorezca el desarrollo de la sociedad. Sede: Doblas 263 7º "23" Capital.

Escribana - Victoria S. Masri
Nº 95.832

FULL WALL

SOCIEDAD ANONIMA

El Sr. Antonio Francisco Triviño, D.N.I. Nº 12.045.311, argentino, comerciante, soltero, nacido el 11 de febrero de 1958; y Anthony Adrián Pricoli Pla, D.N.I. Nº 92.308.194, uruguayo, comerciante, soltero, nacido el 5 de noviembre de 1965, ambos domiciliados en la calle Lavalle Nº 1459 piso 7º Dpto. "123" han constituido a FULL WALL S.A. con una duración de 99 años y cuyo objeto es, ya sea por cuenta propia, o de terceros o asociado a terceros, la actividad inmobiliaria, la construcción de todo tipo de Obras Públicas y Civiles, la compraventa de materiales a modo de ejemplo: Arena, cal, cemento, canto rodado, hormigón, ladrillos, cerámicos, alambres, clavos, hierro, chapas, acero laminado, pinturas, epoxi, sanitarios, grifería, zinguería, estaño, electrodos, fundición y maquinado, maderas, laminados, aberturas, parquets, tarugados, no siendo ésta enumeración taxativa, en general la actividad denominada Corralón de Materiales, Venta de Máquinas y elementos afines, el transporte en general de todo tipo de materiales, cosas o personas y en especial el de hormigón en proceso, incluso con temperaturas especiales, o reserva de frío. Venta y alquiler de maquinaria y automotores de todo tipo para la construcción y viales, con o sin chofer. Su reparación, mantenimiento y service. Representaciones y mandatos. Importación y exportación. Capital $ 12.000 dividido en 12.000 acciones de $ 1.- ordinarias, nominativas, no endosables, suscripta por partes iguales entre los socios. Ejercicio económico cierra el 31 de julio de cada año. Domicilio legal: Lavalle 1459 7º Piso Depto. "123". Buenos Aires. Directorio: uno a tres directores titulares, suplentes, igual o menor número, mandato por tres ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura. Representación legal: el Presidente o Vicepresidente en su caso. Primer Directorio: Presidente: Antonio Francisco Triviño. Director suplente: Anthony Adrián Pricoli Pla.

Presidente - Antonio Francisco Triviño
Nº 95.809

HO-DOO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 182 del 27/7/98. Accionistas: Jae Sook Park, 42 años, coreana, casada, comerciante, DNI 92.442.559, José Bonifacio 1728 1º Capital; Ramiro Pérez Gomar Alonso, 32 años, uruguayo, soltero, comerciante, DNI 92.950.196, Av. Naón 2395 6º "22" Capital. Denominación: "HO-DOO S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Importadora y Exportadora. b) Financiera. c) Inversora: invertir en empresas agropecuarias beneficiadas por regímenes de diferimiento de impuestos en razón de leyes especiales que así lo prevén. d) Agropecuaria. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 máximo. 5. Representación: Presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Ramiro Pérez Gomar Alonso, Director suplente: Jae Sook Park. Sede social: Maipú 42 6º "165" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 95.757

HOJALPACK

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 4/8/98. Socios: José Volinsky, nació el 4/4/39, LE 4.291.670, domiciliado en Angel Gallardo 579, 10º "31", Capital Federal y Marcelo Sansalone, nació el 10/12/65, DNI 17.749.591, domiciliado en Ambrosetti 45, 1º, Capital Federal, ambos argentinos, casados y comerciantes. Domicilio legal: Ciudad de Buenos Aires. Objeto: a) Comerciales: Compra, venta, importación y exportación de hojalata, maderas, aceites, pinturas, maquinarias, mercaderías en general, productos y materias primas de toda clase, productos elaborados, semielaborados, patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos; y b) Industriales: Mediante la producción, elaboración y comercialización de productos metalúrgicos, electrometalúrgicos, químicos, electroquímicos, plásticos y demás bienes, productos y subproductos relativos a la industria metalúrgica y siderúrgica, envases metálicos. Capital social: $ 12.000, representado en 6000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de la Clase "A" de valor nominal $ 1 cada una y de un voto cada acción, y 6000 mil acciones ordinarias, nominativas no endosables de la Clase "B" de valor nominal $ 1 cada una y de un voto cada acción. Todas las aciones tendrán los mismos derechos legales y estatutarios con la reserva de lo establecido con relación a la designación del Presidente. Dirección y administración: Directorio integrado por 1 a 8 titulares por 3 ejercicios. Cada categoría de acciones elegirá la mitad de los Directores Titulares y de los suplentes. El Presidente será elegido siempre de entre los Directores electos por los accionistas de la Clase "A". En caso de pluralidad de titulares, los mismos accionistas de la Clase "A" podrán designar un Vicepresidente que suplirá al Presidente en su ausencia o impedimento. Los Directores Titulares de cada categoría de acciones sólo podrán ser reemplazados por Directores Suplentes de la misma categoría y en el orden de su elección. Representación legal: Presidente, y en caso de existir Vicepresidente, a ambos en forma indistinta. Sindicatura: Prescinde. Cierre de ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: José Volinsky y Director Suplente: Marcelo Sansalone. Sede social: Avenida Córdoba 875, 3º "D", Capital Federal.

Escribana - Beatriz S. Alvarez
Nº 162.231

HOTELES DEL SOL

SOCIEDAD ANONIMA

Const. p/escr. 16/7/98, Fº 510, Reg. 550. Socios: Claudio Alfonso Andreani, 18/10/64, contador, DNI 17.025.981, dom. Av. Belgrano 1137, 7º piso, Depto. "B", C.F.; Ma. Inés Fortunato, 19/5/51, cas., arq., DNI 6.657.579, dom. Artigas 1175, 1º piso "B", C.F.; "Hoteles Microtel Inns de Argentina S.A.", dom. Artigas 1175, 1º piso "B", C.F., insc. IGJ Nº 6250, Lº 121, Tº A de S.A. (repres. p/Guillermo José Santaella, 24/4/51, cas., arq., LE 8.591.304); Miguel Angel Messuti Menin, 2/10/41, cas., ing., DNI 4.378.321, dom. Fortunato Devoto 560, C.F.; David Enrique Stilerman, 25/10/49, cas., ing. ind., LE 8.076.290, dom. Armenia 2433, piso 13º "A", C.F. y José Luis Eguía, 1/7/62, cas., contador, DNI 14.901.814, dom. Av. de Mayo 1370, 8º piso, C.F.; todos arg. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del país, a las siguientes actividades: a) Servicios: La prestación de servicios turísticos, en especial la operación y desarrollo de proyectos relacionados con la hotelería. b) Construcción: De inmuebles propios o de terceros, especialmente aquellos destinados al sector turístico y comercial y c) Comerciales: Importación, exportación, compra y venta de bienes muebles e inmuebles, máquinas e insumos en especial relacionados con emprendimientos hoteleros. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 200.000 en efectivo. Administración: Directorio integrado por 1 a 8 miembros p/1 ejercicio. Representación: Presidente y Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 31 dic. de c/año. Prescinde de la sindicatura.

Autorizada - María Gabriela Stramandinoli
Nº 95.766

IMPAREX INC.

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que la sociedad IMPAREX INC. constituida en los Estados Unidos de América con fecha 12 de junio de 1998 ha decidido con fecha 23 de junio de 1998 abrir una sucursal en el país denominándose IMPAREX INC. Sucursal Argentina, se ha designado como representante al señor Miguel Osvaldo Singman, DNI Nº 7.594.722, domiciliado en Altolaguirre 2121, piso 1º "A", Capital Federal, comerciante, argentino, casado, 51 años de edad. La sucursal no tiene plazo de duración ni capital asignado, su domicilio se fija en Altolaguirre 2121, piso 1º "A", Capital Federal. Es su objeto la importación de computadoras, componentes de computadoras, electrónicos para el consumo, electrodomésticos, telecomunicaciones y suministros médicos; para su posterior comercialización. La administración estará a cargo del representante designado. La fecha de cierre del ejercicio es el 30 de junio de cada año.

Autorizado - Jorge O. Stanislavsky
Nº 95.714

INDUSTRIAS VELAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Sixta Laura Alfieri de Lomovasky, argentina, nacida 4/12/1939, casada, comerciante, LC 3.876.166, domiciliada Congreso 3805, Villa Ballester, Pcia. Bs. As.; Dora Sanabria de Slachta, argentina, nacida 22/1/1949, casada, comerciante, LC 6.058.407, domiciliada Trenque Lauquen 4799, Caseros, Pdo. Tres de Febrero, Pcia. Bs. Aires. 2) Fecha de const. 15/7/1998. 3) Denominación: INDUSTRIAS VELAS S.A. 4) Domicilio: Santo Tomé 2573, Capital Federal. 5) Objeto: Comercial: Comercialización, distribución, importación y/o exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales vigentes relacionados directamente con el objeto social. Inmobiliaria y constructora: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, construcciones, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso realizará las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas, avícolas, apícolas, cultivos forestales y de granja. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones, existentes o a crearse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para el caso que así lo requiera contratará profesionales con título habilitante. Podrá realizar todo tipo comisiones, consignaciones, leasing, franchising, representaciones y mandatos relacionados directamente con el objeto social. 6) Duración: 99 años desde su inscrip. Registro Público de Comercio. 7) Capital: Pesos 12.000, 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos uno cada una valor nominal con derecho a un voto por acción. 8) Administración: Directorio uno a siete titulares por dos ejercicios, igual o menor número de suplentes por igual período. Presidente: Sixta Laura Alfieri de Lomovasky. Director Suplente: Dora Sanabria de Slachta. 9) Fiscalización: Prescinde art. 284 Ley 19.550. 10) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

Presidente - Sixta Laura Alfieri de Lomovasky
Nº 95.833

INTEGRACIONES INFORMATICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Fº 663, 5/8/98, Registro 1379, Capital. Presidente: Sergio Gustavo Baldo, soltero, DNI 18.328.369, com., Vice: Sebastián Rebollar, soltero, DNI 22.366.230, analista; Director Suplente: Jessica Patricia Boscolo, casada, docente, DNI 21.625.441, aceptan cargos, todos argentinos, domiciliados en Capital. Plazo: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con facultades para integrar uniones transitorias de empresas o agrupaciones de colaboración, y bajo cualquier otro tipo de contratación creado o a crearse en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Prestación de servicios de procesamiento y elaboración de datos, con equipos propios o alquilados; análisis, desarrollo e implementación de sistemas; asesoramiento y consultoría en problemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas; desarrollo y venta de programas de computación, como también el alquiler a terceros de los equipos propios. b) El tendido, instalación y construcción de todo tipo de líneas para la conducción del fluido eléctrico de voz y datos; la construcción de obras civiles y viales de todo tipo y la reparación y mantenimiento de las mismas. c) La transformación, producción, elaboración importación, exportación, cesión, representación, mandato, comisión, consignación, compra, venta, cesión, permuta, explotación comercial, mandato, distribución y comercialización de los productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relacionados con la industria eléctrica, alimenticia, electrónica, plástica, acrílica y química e informática, así como patentes de invención, marcas, diseños o modelos nacionales y extranjeros. d) La instalación, distribución de paquetes, cartas, encomiendas, correo privado por cualquier medio. Capital social: $ 12.000. Cierre ejercicio: Anualmente 31/8. Sede social: Amadeo Jacques 7020, 8º "F", Capital.

Escribana - Victoria S. Masri
Nº 95.830

INTERECONOMIC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Inscripta el 28/3/80 bajo el Nº 1019, Libro 90, Tº A de estatutos de sociedades anónimas nacionales. Se hace saber por un día que por escritura Nº 161 del 27/7/98, Fº 569, Reg. Notarial 757, Cap., se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 31/7/97 que resolvió: a) Aumentar el capital social a la suma de $ 1.000.000, representado por 10.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal $ 100 cada una, con derecho a un voto por acción. b) Disponer que el importe referido precedentemente absorba al capital anterior por no alcanzar a representar el mismo una unidad monetaria. c) Aceptar la renuncia los accionistas a los derechos de preferencia y de acrecer. d) Reformar los arts. 4º y 8º de los estatutos sociales.

Escribano - Jorge E. Spanier
Nº 162.166

JATOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 3/8/98, Folio 1771, Reg. Not. 191 de Cap. Fed., los Sres. Mario Rafael Biscardi, argentino, casado, abogado, nacido el 7/1/57, DNI 13.139.002, domiciliado en Sarmiento 624 de Cap. Fed. y Luis María Amunarriz Aguirre, casado, español, ingeniero, nacido el 8/10/31, Documento Nacional de Identidad 14.408.013, domicilio calle Renteria Nº 13, Reino de España. Constituyeron: JATOR S.A. Duración: 99 años a contar desde fecha de inscripción en RPC. Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Bs. As. y sede actual en Gualeguaychú 2137. Capital $ 12.000. Objeto: a) Agropecuaria: Administración y explotación de establecimientos ganaderos, tambos, granjas, actividad avícola y apícola, producción de cereales, oleaginosas, granos, forrajeras, pasturas y algodón, explotaciones olivícolas, hortícola, forestación y reforestación de tierras y en general actividades de la ganadería, agricultura, tambo, granja y forestación. b) Constructora: La realización de toda obra de ingeniería pública o privada, loteos, urbanizaciones, régimen de propiedad horizontal; obras de arquitectura y decoración, ya sea en su ejecución o bien en el asesoramiento y diseño para su ejecución; dejándose constancia que aquellas actividades que así lo requieran estarán a cargo de profesionales con título habilitante. c) Inmobiliaria: La celebración y ejecución de contratos de compra, venta, permuta, cesión de derechos, leasing, garantía hipotecaria, de usufructo y en general cualquier otra operación permitida por las leyes que regulan la propiedad inmobiliaria, ya sean normas actualmente vigentes o que se dicten en el futuro. d) Industrial: La fabricación de todo tipo de productos y artículos destinados a la alimentación humana o animal, conservación, bazar, limpieza, tocador, juguetería, autopartes, textil, jardinería, amoblamiento de interiores, computación, ferretería, cajas fuertes, cajas de seguridad, electrónica, comunicaciones y a cualquier otro rubro de utilidad. e) Comercial: Compra, venta, permuta, cesión, acopio, consignación, distribución y en general comercialización de los productos y artículos vinculados a las actividades mencionadas en los incisos a), b), c), d) y g) del presente artículo del estatuto social. f) Financiera: Realizar toda clase de operaciones de préstamo, tomar dinero en préstamo de particulares o entidades bancarias o financieras, operar con cheques, letras, pagarés y cualquier título valor, nominado o innominado, creado o a crearse; otorgamiento de garantías reales o personales, y emisión y negociación de acciones, títulos, cuotas, valores mobiliarios, futuros, opciones y cualquier otro instrumento financiero. Se excluyen expresamente las operaciones inherentes a las entidades financieras reguladas por la Ley 21.526 y sus modificatorias. g) Importadora y exportadora: La importación y exportación o cualquier otra operación aduanera permitida por las leyes y reglamentaciones de cada país, de los productos y artículos mencionados precedentemente. Administración: Directorio entre 1 y 5 miembros por 1 ejercicio. Representación legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 31/3 de cada año. Primer Directorio: Presidente, Jorge Fandiño y Director Suplente, Mario Rafael Biscardi.

Escribana - Laura Graciela Medina
Nº 162.182

LA DULCE T.V. COLOR

SOCIEDAD ANONIMA

Nº IGJ 1647571. Se hace saber que por Actas de Asambleas Ordinarias y Extraordinarias celebradas los días 29 de agosto y 24 de octubre de 1997 se aprobó la modificación del estatuto social. 1) Capital social: $ 250. 2) Administración: Un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 3 y un máximo de 10 Directores Titulares. La Asamblea puede o no designar Suplentes. Duran en sus funciones tres ejercicios. 3) Representación legal: Presidente o Vicepresidente. 4) Fiscalización: Un Síndico Titular y un Síndico Suplente, con mandato por tres ejercicios. 5) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

Autorizado - Juan O'Farrell
Nº 95.698

LONS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de fecha 14 de mayo de 1998, la sociedad "LONS S.A." resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 11.000 a la suma de $ 15.000 y le emisión de 4000 acciones nominativas no endosables, de 1 voto por acción y de valor nominal un peso ($ 1) cada una, con una prima de emisión de $ 31,25 por acción, y modificados los artículos primero, cuarto, octavo y decimoprimero entre otros, los que quedan redactados de la siguiente manera: Artículo Primero: La sociedad se denomina "LONS SOCIEDAD ANONIMA" con domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. El directorio podrá establecer sucursales, agencias o cualquier representación, dentro o fuera del país. Artículo Cuarto: El capital social es de pesos quince mil ($ 15.000) representado por 15.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso ($ 1) valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el art. 188 de la ley de sociedades comerciales. Artículo Octavo: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por un año. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente y en caso de corresponder un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes, salvo que su número fuera inferior a tres, en cuyo caso se considerarán válidas las resoluciones adoptadas por el Presidente o, en caso de ausencia o impedimento por el Vicepresidente. La Asamblea fijará la remuneración del directorio. Artículo Decimoprimero: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo autoriza el artículo 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital social, la sociedad quedara comprendida en el inciso segundo del artículo 299 de la ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir un Síndico Titular y un Suplente. La citada acta fue elevada a escritura pública con fecha 16 de junio de 1998 pasada ante el escribano Eduardo M. Rueda al Folio 2135 del Registro 444 a su cargo.

Escribano - Eduardo M. Rueda
Nº 162.265

LUA MANDATARIA Y COMERCIALIZADORA

SOCIEDAD ANONIMA

(Nº 1246, Lº 121, Tº A de S.A. del 22/5/97). Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 15/7/98 aumentó su capital a $ 112.000 emitiendo 1000 acciones ordinarias nominativas no endosables de V$N 100 cada una y modificando el art. 4º de su estatuto.

Autorizado - Carlos Hugo Rivolta
Nº 162.168

MACROGEST

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Mario Rodolfo Padilla, 43 años, casado, DNI 11.433.682, Absalón Rojas 1515, La Banda; Aldo Enrique Luna, 22 años, soltero, DNI: 24.868.241, Madre de Ciudades s/n Barrio Aeropuerto, ambos: argentinos, comerciantes, de la Prov. de Santiago de Estero. 2) Escritura: 3-ago-998, Reg. 443 - C Fed. 3) Denominación: "MACROGEST S.A.". 4) Domicilio: Corrientes 1386, 9º C. Fed. 5) Objeto: 1) Financieras: dar o tomar dinero, con o sin garantías, y todas las operaciones necesarias de carácter financiero, excepto Ley 21.526. 2) Inmobiliarias: compra, venta de inmuebles y su comercialización. 3) Agropecuarias forestales: su explotación. 4) Constructora: de toda clase de obras. 5) Representaciones y mandatos: de toda clase de actividades. 6) Importadora y exportadora: de productos de su objeto social. 6) Duración: 99 años d/inscripc. 7) Capital: $ 12.000.- 8) Administración: directorio: 1 a 5 miembros por 3 años: Presidente: Mario Rodolfo Padilla, Director Suplente: Aldo Enrique Luna. 9) Prescinden de Sindicatura. 10) Representación: Presidente. 10) Cierre: 31/mar. de cada año.

Escribano - Miguel Martínez Echenique
Nº 95.709

METACONTROL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Claudio Omar Arfeli, ingeniero, nacido el 25-4-62, DNI 16.027.923, domiciliado en José C. Paz 233 de León Suárez Pcia. de Bs. As.; Marcelo Carena, constructor, nacido el 12-12-61, DNI 14.768.756, domiciliado en Simbrón 5850 Cap. Fed.; Osvaldo Sergio Ucha, ingeniero, nacido el 20-9-59, DNI 13.167.737, todos son argentinos y casados. Constitución: 5-8-98. Plazo: 99 años desde su inscripción en el R.P.C. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: La prestación de servicios de ingeniería en general, proyectos de ingeniería y direcciones de obras; administración y gerenciamiento de proyectos; asesoramientos y consultoría en general; importación, exportación y comercialización de software y hardware, equipos, maquinarias y herramientas. El objeto social, cuando las leyes y reglamentaciones así lo requieran, será prestado por profesionales matriculados en la materia de que se trate. Capital: $ 12.000. Domicilio: Simbrón 5850, piso 1º "B" Cap. Fed. Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 5 miembros por un año. Se prescinde de la sindicatura. Presidente: Claudio Omar Arfeli; Vicepresidente: Marcelo Carena; Director Suplente: Osvaldo Sergio Ucha. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 31/5.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 95.749

METALURGICA DAKOT

SOCIEDAD ANONIMA

4/7/83 Nº 4169 Lº 98 Tº A SA. Aumento de Capital, Cambio de Domicilio y Reforma de Estatuto: Acto Privado del 3/8/98; Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 22 del 15/5/98; los accionistas de "METALURGICA DAKOT SOCIEDAD ANONIMA" resuelven: aumentar el capital de $ 0,90 a $ 100.000.-, cambiar el domicilio social y reformar las cláusulas primera, cuarta y quinta así: Denominación: "METALURGI–CA DAKOT SOCIEDAD ANONIMA". Capital: $ 100.000.- Se establece sede social en la calle Lavallol 4248 Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 95.751

MIEL Y MENTA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1) Mirta Cecilia Cantones, argentina, soltera, comerciante, nacida el 24 de noviembre de 1955, D.N.I. 12.088.327, domiciliada en Bahía Blanca 2109, 3º piso, Capital Federal y Oscar Alberto Borrelli, argentino, casado, comerciante, nacido el 8 de setiembre de 1945, L.E. 4.529.533, domiciliado en Neuquén 1028, 4º piso 35, Capital Federal. 2) Escritura Pública de fecha 29 de julio de 1998. 3) MIEL Y MENTA S.A. 4) Bahía Blanca 2109, piso 3º, Dto. "3", Capital Federal. 5) Comercial, Industrial, Servicios, Servicio de locutorio, Inmobiliarias, Importación y Exportación. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000.- 8 y 9) Un directorio compuesto de 1 a 5 miembros por un ejercicio. Presidente: Mirta Cecilia Cantones. Director Suplente: Oscar Alberto Borrelli. 10) 31 de mayo de cada año.

Autorizado - Eva Mariela Crasso
Nº 162.247

MUIÑO

SOCIEDAD ANONIMA

Paraguay 481 Cap. Fed. 6-4-79 Nº 1218 Fº 100 Lº 71 Tº A y 2/7/81 Nº 582 Lº 94 Tº A de S.A. Por Acta de Asamblea Gral. Extraord. Nº 35 del 30/7/98, protocolizada el 7-7-98, esc. Nº 245, Fº 962, Reg. 1604 Esc. Tosi; Rectificatoria de protocolización aumento capital y reforma estatuto. Modificó art. 4º, quedando redactado: "Artículo cuarto: El Capital Social es de cuatrocientos mil pesos, representado por 400.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Todo Aumento de Capital será elevado a escritura pública, debiendo publicarse e inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicarlo al organismo de contralor".

Escribano - Ernesto E. Tosi
Nº 162.207

NECUL

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Costa Peuser, 16-1-68, soltera, arg., decoradora, DNI: Nº 20.008.331, México 350, Pilar, Pcia. Bs. As.; Javier Alejandro Gaetan, 13/4/75, casado, arg., carpintero, DNI Nº 24.462.908, Bacacay 825 Los Polvorines, Pcia. Bs. As. 2) 22/6/98. 3) NECUL S.A. 4) Pacheco de Melo 2419 Capital Federal (1419). 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la construcción, reforma o reparación de inmuebles y demás prestaciones relacionadas con la construcción y/o venta de inmuebles. 6) 99 años inscripción IGJ. 7) $ 12.000.- 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes, por 3 ejercicios, Presidente: María Costa Peuser, Director Suplente: Javier Alejandro Gaetan, Poder especial: Viviana Noemí Gobenko y/o Silvia Alcira Seoane. 9) Presidente: 10) 31 de agosto.

Apoderada - Silvia Alcira Seoane
Nº 162.270

NEWFLAX

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 429 del 7/8/98, ante la escribana Teresa Susana Galtieri interina del registro 952 de Cap. Fed. se constituyó la soc. cuyos datos son: socios Marcelo Fabián Scaiano, arg., empresario, nac. 7/12/61, DNI 14.741.479, dom. Av. Cabildo 1080 piso 11 depto. A de la ciudad Autónoma de Bs. As. y Juan Alberto Asplanato, uruguayo, casado, nac. 22/2/57, empresario, DNI 92.277.906, dom. en Valle 975 piso 3º A de la ciudad Autónoma de Bs. As.; Denominación: "NEWFLAX S.A.". Sede social: Thompson 582 de la ciudad Autónoma de Bs. As. Plazo: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros tanto en la Rep. Argentina como en el exterior, las siguientes actividades: Actividades comerciales, industriales y de importación y exportación: mediante la compra, venta, elaboración, transformación, fabricación, importación, exportación al por mayor y menor de maquinarias e insumos para codificación y marcaciones industriales y comerciales e identificaciones de bienes en general. La distribución y/o representaciones de los bienes comercializados y de otros bienes de capital no prohibidos por las normas legales en vigencia. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social: $ 12.000. Dirección y administración: 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor Nº de suplentes. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección por la asamblea de 1 o más directores suplentes será obligatoria. Término de su elección: 2 ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio y/o presidente que lo suplirá al primero en su ausencia o impedimento o al director titular que autorice la respectiva acta de directorio. Fiscalización: 1 síndico titular y 1 síndico suplente designados por la Asamblea de accionistas; duración en sus cargos 2 ejercicios, reelegibles. Presidente: Juan Alberto Asplanato. Síndico titular: Gustavo Marcelo González, síndico suplente: Emilio Héctor Timarchi. Cierre de ejercicio: 31/7 de c/año.

Escribana - Graciela Esther Amura
Nº 162.201

NEW SPACE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por Escritura 27/7/98 Nro. 107. Socios Horacio Walter González Panal, argentino, casado, licenciado en administración, nacido el 8/11/1962, DNI 14.674.382, domicilio Scalabrini Ortiz 3600 4to. Cap. y Paula Susana Castro, argentina, casada, ama de casa, nacida el 13/10/1962, DNI 18.029.873, domicilio República Arabe Siria 2968 4to. Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Depósito de mercaderías, muebles, papelería comercial, documentación de Empresas, sistematización y digitalización de archivos. b) Co–mercialización de material de acondicionamiento y transportes relacionados directamente o indirectamente con el objeto social. Capital: $ 20.000.- Administración: Entre un mínimo de 2 y un máximo de 5 por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Cierre 31/7. Presidente: Horacio Walter González Panal. Director Suplente Paula Susana Castro.

Apoderado - Eduardo Ernesto Lovotti
Nº 162.227

PLENO PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 342 del 28/7/98, Fº 1400, Reg. Notarial 1565 Cap. Sede Social: Av. Directorio 3183 Cap. Socios: Roberto Punturero, nacido el 20/1/58, soltero, DNI

4.128.008, con domicilio en Andonaegui 3327, Cap. y Eva Punturero, nacida el 30/9/27, viuda, DNI 0.131.532, domiciliada en Helguera 1345, Cap. ambos argentinos, comerciantes. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier punto de la República Argentina o del extranjero: a) Producción, coproducción y distribución de películas y grabaciones de cinta y otro soporte, destinadas a ser exhibidas en las salas cinematográficas o emisoras de televisión, ya sea por cable o canal abierto; b) compra, venta, alquiler, importación y exportación de películas y grabaciones; compra, venta, alquiler, importación, exportación, de equipos accesorios y repuestos relacionados con el objeto social; c) producción y/o coproducción de espectáculos teatrales, musicales, de canto, danza, circense y cinematográficos. Comercialización de espacios publicitarios de cine, radio, televisión y prensa escrita; d) ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios, asesoramiento general, consultorías y administraciones relacionadas directamente con el objeto social; e) producción de programas de televisión para emitirse en vivo, ya sea por canales de televisión abierta y/o canales de cable. La sociedad podrá realizar toda clase de actos comerciales o jurídicos de cualquier naturaleza que se relacione directa o indirectamente con su objeto. Capital: $ 12.000. Duración: 99 años. Administración: Directorio integrado de 1 a 5 miembros titulares. Término de elección: 3 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Representación legal: Presidente del directorio o Vicepresidente en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de septiembre. Presidente: Roberto Punturero. Vicepresidente: Eva Punturero. Director Suplente: José Montemagno. Los nombrados aceptaron los cargos conferidos.

Escribano - Leonardo M. Schestenger

Nº 162.167

PRORED

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Esc. 156 del 28/7/98, Reg. 265 de Cap. Fed., socios: Horacio Alberto D'Annunzio, arg., nac. 7/11/49, DNI 8.340.955, comerciante, casado, dom. Juan Mora Fernández 2952, Capital y Carlos Federico Infante, arg., nac. 21/9/47, DNI 7.608.967, comerciante, div., dom. en Rosales 2571, Olivos, Bs. As. Plazo: 99 años desde Ins. en IGJ. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, sean sociedades o no, incluso en Joint Venture con empresas nacionales y/o extranjeras, las siguientes actividades: Comerciales: Compraventa, alquiler, permuta, distribución, exhibición y transporte de bienes de toda naturaleza u origen, vinculados directamente o indirectamente con la producción o promoción de espectáculos públicos, culturales, eventos deportivos, la cinematografía, radiotelefonía, televisión y teatro; la contratación de actividades y representaciones artísticas con espacios radiales, de televisión, teatro, cinematógrafo y clubes, con prestación directa o indirecta de servicios artísticos en general, la contratación de artistas, locutores, animadores, autores, libretistas y todo personal vinculado a la industria radial, televisiva, teatral, cinematográfica: la producción de publicidad para ser difundida por cualquier medio, así como todas las tareas y procedimientos para producir, distribuir, editar, publicar y difundir por cualquier medio y sistema, publicidad gráfica, mural, cinematográfica, radiotelefónica, televisión y cualquier otro tipo de publicidad o propaganda; la explotación de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, así como también por medio de megáfonos móviles, impresos de toda clase, derivados y modalidades, inclusive la realización, fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos, como ser afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas: la compra, venta, importación o exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones; la producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, pudiendo utilizar todos los medios de difusión existentes, o a crearse en el futuro; proyecto, instalación, explotación y/o mantenimiento de estaciones de broadcasting operables en modulación de amplitud (AM) y/o frecuencia modulada (FM) dentro de las bandas y frecuencias asignadas al efecto; proyecto, instalación, explotación y/o mantenimiento de estaciones de broadcasting de televisión en sistema de distribución abierto y/o cerrado por cable o radioeléctrico codificado, antenas comunitarias de televisión y/o antenas repetidoras de TV; la producción, realización, edición y comercialización de películas comerciales o artísticas, noticiarios, películas documentales de todo metraje y toda publicación de las artes gráficas de carácter especializado o de interés general: la producción y puesta en escena de obras teatrales, sean musicales, dramáticas, cómicas o de cualquier otro género; conviniendo a tal efecto con los titulares de derecho sobre las obras, las respectivas representaciones y/o autorizaciones para su reproducción y/o comercialización: la explotación de teatros propios o de terceros; compraventa, permuta y distribución de todo lo relacionado con el objeto industrial; importación y exportación. Industrial: La fabricación, transformación, elaboración y producción en todas sus formas de todos los artículos, objetos, máquinas, enseres útiles y todo bien relacionado con la actividad cinematográfica, radiotelegráfica, teatral, de televisión ya sean para los procesos de exhibición de cualquier naturaleza. Inmobiliaria: Mediante la compraventa, urbanización, explotación, desmonte, forestación, reforestación, división, loteo o la afectación a las leyes de prehorizontalidad y propiedad horizontal. Permuta, construcción, locación, administración y comercialización, en cualquiera de las modalidades existentes o que se establecieren, de inmuebles urbanos o rurales. Inversora: Mediante la realización de préstamos, financiaciones y negocios crediticios de toda índole, con o sin garantías especiales, a corto, mediano o largo plazo. Constituir, adquirir y transferir, parcial o totalmente, hipotecas, prendas y obligaciones en general; formar, retener, y comercializar carteras de créditos, así como derechos, acciones, bonos, títulos o valores de cualquier naturaleza. Efectuar inversiones con la sola limitación establecida por el artículo 31 de la Ley 19.550. Formalizar operaciones financieras con la expresa exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Mandataria: mediante el ejercicio de representaciones, consignaciones y custodias. Negociar títulos y valores, seguros y reaseguros. Administrar inmuebles y patrimonios. Actuar como agente financiero como así también gestionar toda clase de créditos y cobranzas. Procurar fianzas y garantías para asuntos propios o de terceros. Servicios: Prestación o intercambio de servicios de asesoramiento. En los casos que así lo dispongan las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, el asesoramiento deberá ser efectuado por profesionales con título habilitante otorgado por autoridad competente. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad podrá adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes ni por este estatuto. Capital: $ 12.000.- Acciones ordinarias nominativas, no endosables de un peso c/u. V/N con derecho a 1 voto por acción. Transmisión e/socios es libre, a terceros se est. Dcho. de Preferencia a/f de socios. Directorio: 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. Prescinde de Sindicatura. Asambleas quórum y mayorías: las de Ley. Presidente: Horacio Alberto D'Annunzio. 10.800 acciones. Director suplente: Carlos Federico Ismael Infante 1.200 acciones. Sede social: Av. Alvear 1807, 5º Of. 501, Cap. Federal.

Escribano - Jorge G. Allende Iriarte

Nº 162.200

QUIMICA ALVAREZ

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por escritura de 6/8/98 2) QUIMICA ALVAREZ S.A. 3) Nicanor Alvarez Pérez, DNI 93.604.308, español, casado, nac. 18/5/46, Olga Susana Martin, argen., DNI 10.188.037, casada, nac. 11/5/52, Diego Sebastián Alvarez, argen., DNI 24.945.851, solt., nac. 14/4/76, todos comer. y domic. en Pasaje Cilveti 448 de Rosario, Pcia. Santa Fe; 3) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país: Constructoras: Mediante la realización de toda obra de ingeniería pública o privada, loteos urbanizaciones, La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Industrialización, fabricación, comercialización, distribución y transporte de maquinarias automotores, materiales e insumos de la construcción, artículos textiles, cuero, madera, papel, polietileno, plástico y sus derivados, caucho, películas, todo tipo de alimentos, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos, electrodoméstico, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación, sus repuestos y accesorios. Explotación de hotelería, negocios gastronómicos y turismo y para funcionar como empresa de viajes y turismo; Organización de espectáculos y representaciones artísticas; Estaciones de servicios y reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas y repuestos. Y la actividad de imprenta, encuadernación y afines. Importación y exportación. El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones y servicios: Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, agrícolas-ganaderos, pesquera, frigoríficos y mineros. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. 5) Cadete Carlos Larguia 574 6) 99 años 7) $ 12.000 acciones 8) $ 3.000.- 9) Cierre 31/7 10) Prescinde de sindicatura. Presidente, Nicanor Alvarez Perez, Vicepres. Diego Sebastián Alvarez, direc. suplen.: Olga Susana Martin.

Abogado - José Luis Marinelli

Nº 95.725

QUIPET

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura Nº 759, Folio 2398 Reg. Notarial Nº 1674, Accionistas: Nicolás Carlos Pamelli, argentino, casado, abogado, nacido el 28/2/71, DNI 22.098.853, con domicilio en Lavalle 1566, 5º "E", Capital; Ariel Darío Zerboni, argentino, casado, abogado, nacido el 9/4/65, con domicilio en Lavalle 1566, 5º "E", Capital y Noemí Catalina Carbonelli, argentina, soltera, comerciante, nacida el 10/12/53, DNI 11.122.269, con domicilio en México Nº 2403, P. Baja "A", Capital. Denominación: QUIPET S.A., Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Lavalle 1566, 5º "E", Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros; fabricar, elaborar, transformar, fraccionar, renovar, reconstruir, distribuir, industrializar, comprar, vender, importar, exportar materias primas elaboradas, semielaboradas o en elaboración; industrializadas o no, destinadas a la producción industrial de los derivados de la industria petroquímica y del petróleo. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital social: $ 12.000.- Administración: Directorio de 1 a 5 miembros titulares con igual o menor número de suplentes con mandato por un ejercicio. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. Se prescinde de la sindicatura. Presidente: Noemí Catalina Carbonelli; Director Suplente: Nicolás Carlos Pamelli. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

Presidente - Noemí C. Carbonelli

Nº 162.237

REDES Y CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Ricardo Roberto Ceci, nac. 25/01/50, L.E 8.208.934, casado, dom. Lafayette de Villa Ballester, Pdo. Gral. San Martín; y Eduardo Alberto Aristu, nac. 16/12/62, DNI 16.124.666, divorciado, dom. Esmeralda número 4028 de Munro, Pdo. Vte. López, ambos de la Pcia. de Bs. As. 2) Esc. 295 del 10-8-98, Esc. Martín Bursztyn. 3) REDES Y CONSTRUCCIONES S.A. 4) Montañeses 2053, 2º B, Cap. Fed. 5) a) Constructora: La construcción y refacción de todo tipo de edificios, obras viales, instalaciones de redes de energía eléctrica de baja, media, y alta tensión, obras hidráulicas, desagües y redes cloacales, instalación de redes de gas natural, gasoductos, redes de agua corriente, redes telefónicas y todo tipo de obras de ingeniería y de arquitectura de carácter público o privado; dirección y proyectos de dichas obras que serán realizados por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias y reglamentos. b) Inmobiliarias: La adquisición, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento o subdivisión, alquiler, administración y urbanización de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. c) Financiera: Inversiones o aportes de capital a particulares, empresas y sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, constitución, transferencia y cesión de hipotecas y otros derechos reales, compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros y realización de toda clase de operaciones permitidas por las leyes con excepción de las previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras en las que se requiera concurso público. 6) 99 años desde inscrip. RPC. 7) $ 12.000.- 8) Pte. Eduardo Alberto Aristu y Dir. Supl. Ricardo Roberto Ceci. Mandato: 3 ejercicios. 9) 31 de diciembre de c/año.

Escribano - Martín F. Bursztyn

Nº 162.212

RESILIENCE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 545, 27/7/98, F. 2623, Reg. 849, Esc. Lidia Rotmistrovsky; 1) Socios: Ricardo Orfidio Martorana, casado, nac. 3/4/44, DNI 6.055.667, ingeniero y Emma Susana Martinez de Martorana, casada, nac. 14/6/54, DNI 11.498.137, psicóloga; ambos dom.: 11 de Septiembre 1888, P. 2 C.F. 2) 99 años. 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República o en el exterior: a) Asesoramiento integral de empresas para la organización de las mismas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades; b) Consultoría profesional en posicionamiento corporativo, estrategia de negocios, competitividad, diferenciación en el mercado, productividad, imagen corporativa, recursos humanos, organización; c) Relevamiento, análisis, estudio o instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos; además, podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse; d) Producir, comprar y vender toda clase de materias primas, maquinarias, instrumental de alta precisión, muebles, útiles e implementos relacionados con el objeto social, pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades anexas, derivadas o vinculadas con las que constituyen su objeto principal. 4) Cap. Soc.: $ 12.000.- 5) Directorio de 1 a 3 por 3 ejercicios. La soc. prescinde de sindicatura. Pres. Ricardo Orfidio Martorana. Director Suplente: Emma Susana Martínez de Martorana. 6) 30/6.

Escribana - Lidia Yanina Rotmistrovsky

Nº 95.821

ROSBAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. 1) Nicolás Barqui, soltero, 7/6/76, DNI 25.250.734, Nicolás Repetto 1178 piso 1º "4", de esta ciudad y Mario Daniel Rosemberg, divorciado, 29/9/54, DNI 11.122.913, Catamarca 1293, de esta ciudad, ambos argentinos y empresarios. 2) Esc. Nº 2122 del 6/08/98, Fº 10.878 del Reg. Not. 393 de Cap. Fed. 3) ROSBAR S.A. 4) Catamarca 1293, Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Construcción - Inmobiliaria: Mediante la construcción de todo tipo de inmuebles aún edificios por el régimen de propiedad horizontal como asimismo de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo corresponde el desarrollo de la intermediación en la compraventa y administración de bienes inmuebles propios o de terceros. b) Financiera: La realización de las operaciones financieras necesarias para la evolución de su giro, excepto las previstas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público de capital. 6) $ 12.000.- 7) Presidente: Mario Daniel Rosemberg. Director Suplente: Nicolás Barqui. 8) Representación legal: Presidente y en caso de ausencia o impedimento al Vicepresidente. 9) 30/6/ c/año. 10) Se prescinde de la Sindicatura.

Escribano - Sergio Daniel Dubove

Nº 49.920

RULON

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyó por Esc. Nº 111, Reg. 1793, Cap., domic. Tucumán 540, P. 9 F, Cap. Fed. Socios: José León Rainer, casado, nac. 26/3/43, comerciante, L.E. 4.410.089, vecino de esta ciudad; Mariano Fernández Peñarol, casado, comerciante, DNI 20.695.874, nac. 5/3/69, vecino de esta ciudad, ambos argentinos, Dur. 99 años, Objeto: Industriales, Comercial Inmobiliaria, Financiera. Capital: $ 12.000.-, Cierre de ejercicio 30/7, Suscripción 100% Integración: 25% efectivo. Administración: directorio. Fiscalización sin síndico. Presidente: José León Rainer, Director Suplen. Mariano Fernández Peñarol. Tres ejercicios.

Hernán Liberman

Nº 162.206

SOLAR DEL BOSQUE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 4/8/98. Reforma arts. 1º, 3º, 4º y 8º; incorporación arts. 17º 18º, 19º resuelto por

Asamblea del 29/6/98. Denominación: SOLAR DEL BOSQUE COUNTRY CLUB S.A.; Objeto: Bajo la forma de "Club de Campo", tendrá por objeto principal proporcionar a sus asociados un lugar apropiado para la práctica de toda clase de deportes, especialmente tenis, natación y otras actividades afines y a constituir un centro de esparcimiento cultural y social y la prestación de los servicios generales a la comunidad del club, conforme los especificará el reglamento interno. Capital: $ 12.000.- Adm.: Entre 1 a 10 titulares, por 3 años.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 95.727

SOLAR DE EZEIZA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 4/8/98. Aumento de capital y Reforma art. 4º, resuelto por Asambleas del 19 y 28/5/98. Capital: $ 12.000.-

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 95.730

SWORD

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: Por escritura pública del 3/7/98, Registro Notarial Nº 1538. Socios: Javier Alberto Martino, argentino, 10/4/70, soltero, abogado, DNI 21.411.679, Tucumán 971, 3º p., Cap. Fed. y Luis Vicente Pascual, argentino, 13/11/50, casado, técnico mecánico, D.N.I. 8.342.394, Remedios de Escalada de San Martín 6540, Lomas de Mariló, Moreno, Pcia. Bs. As. Denominación: SWORD S.A. Duración: 10 años desde su inscripción registral. Objeto: Comerciales: Mediante el transporte terrestre, fluvial, marítimo y aéreo, transporte público de pasajeros y carga, urbano, suburbano, corta, media y larga distancia, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros y de concesiones de líneas de transporte público, nacionales, provinciales, interprovinciales, comunales, intercomunales e internacionales, pudiendo operar en las categorías de servicio regular de línea, excursión, turismo y/o servicios contratados; compra, venta, leasing, arriendo de colectivos, ómnibus y automotores en general, sus implementos, accesorios, repuestos, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, su importación y exportación y la reparación de vehículos propios y ajenos; explotación de estaciones de servicios, lavado, engrase y mantenimiento de automotores propios o de terceros y explotación de espacios destinados a la guarda de automotores. Podrá también opera como agencia de viajes y turismo, así como ejercer toda actividad relacionada con el turismo, la hotelería y/o el hospedaje en general. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse; igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las Leyes, con exclusión de las comprendidas en el articulado de la Ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. Mandataria: Podrá realizar toda clase de operaciones sobre representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos, actuar como agente financiero, intermediar en la colocación de documentos y prendas, pudiendo o no aportar sus propios recursos, siempre dentro de las limitaciones impuestas por la Ley de entidades financieras. Capital: $ 12.000, representado por 1200 acciones nominativas no endosables de $ 10, valor nominal cada una de 1 voto por acción. Dirección y Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio, integrado por uno a siete miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. La duración es de un ejercicio. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: Javier Alberto Martino y Director Suplente: Pascual Luis Vicente. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año. Sede Social: Paraná 777, 10º piso de Capital Federal.

Escribana - Regina Aisinscharf
Nº 95.819

TECHNO GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 263 del 15-7-98, pasada al folio 681 del Registro 271 de Capital, se protocolizó el Aumento de Capital, a la suma de $ 500.000, representado por 500 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.000, valor nominal cada, con derecho a 1 voto por acción; fuera del quintuplo, por lo cual se reformó el artículo 4º pertinente. Y se efectuó la designación del nuevo Directorio y distribución de los cargos del mismo, de la siguiente forma: Presidente Carlos Alberto Rodríguez, DNI 13.478.784; Vicepresidente Ana María Abad Fernández, DNI 13.410.356; Directores Titulares Rubén Méndez, DNI 5.249.672 y Pablo Bettiga, DNI 22001571; y Directores Suplentes Manuel Antonio Rodríguez, CIPF 3.909.044 y José Miguel Quintana, DNI 13.851.175; todos los cuales Aceptaron los cargos. Los Directores salientes renunciaron a sus cargos. Inscripción: 30-11-93; Nº 12041; Lº 114; Tº A de S.A.

Escribano - Santiago R. Blousson
Nº 162.216

TECNIFOS

SOCIEDAD ANONIMA

Esta sociedad, con domicilio en Suipacha 570 2º "A", Capital Federal, comunica que por Acta de Asamblea Nro. 40 de fecha 30/9/96 se aumentó el capital social hasta la suma de $ 1.000.000 (Un millón de pesos), y que por Acta de Asamblea Nro. 42 de fecha 16/3/98 se aumentó el capital social hasta la suma de $ 1.525.000 (Un millón quinientos veinticinco mil pesos). Ambas Actas fueron elevadas a escritura pública Nro. 212 de fecha 22/07/98, quedando redactado el artículo cuarto de los Estatutos Sociales de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 1.525.000 (Un millón quinientos veinticinco mil pesos), representado por 1.525.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase "A", con derecho a un voto por acción, de $ 1 (Un peso) de valor nominal cada una.

Autorizado - Juan Carlos Orquera
Nº 162.259

TECNIMET CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 327 del 7/8/98. Angélica Magdalena Muñiz, argentina, viuda, empresaria, 55 años, DNI 4.598.238, Quintana 1478, San Antonio de Padua y Marcelo Julio Negro Muñiz, argentino, soltero, empresario, 26 años, DNI 24.070.913, Quintana 1478, San Antonio de Padua. TECNIMET CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A. 99 años. a) Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, construcción de edificios públicos y privados, construcción, instalación, mantenimiento de redes cloacales, de gas, tinglados y sus anexos, incluyendo entre otras obras en este concepto a las hidráulicas, metalúrgicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, obras de ingeniería y/o arquitectura en general sean públicas o privadas. La comercialización, importación, exportación, compra, venta y distribución de maquinarias, materiales y las materias primas que se relacionen al rubro de la construcción. b) Inmobiliaria y financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias y financieras, excluyendo las comprendidas en la ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. c) La explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, apícolas, cría, invernada, compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, corretaje, intermediaciones instalación de depósitos, ferias, transporte y explotación industrial de los productos originados del agro. d) Importación y exportación de todo tipo de materias primas, productos elaborados o sin elaborar, manufacturados o en su faz primaria. $ 12.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. 30/06. Presidente: Angélica Magdalena Muñiz, Director Suplente: Marcelo Julio Negro Muñiz. Avda. Nazca 486 7º "A", Capital.

Autorizada - Valeria Palesa
Nº 95.722

TRANSPORTES MAFER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 294 del 5/8/98. Accionistas: Carlos Alberto Roveda, 52 años, argentino, viudo, comerciante, LE 5.062.786, Francisco de Viedma 6879, Capital; Claudio Domingo Licursi, 26 años, argentino, casado, comerciante, DNI. 22.493.058, Manuel Artigas 980 San Justo. Denominación: "TRANSPORTES MAFER S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Explotación comercial del transporte de carga, mercaderías, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, nacionales e internacionales, por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, en vehículos propios o de terceros. Mantenimiento y reparación de los mismos. Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales ya sean manufacturados o en su faz primaria. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/3. Directorio: Presidente: Carlos Alberto Roveda, Director suplente: Claudio Domingo Licursi. Sede social: Patrón 7440, Capital Federal..

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 95.752

TRI-ECO

SOCIEDAD ANONIMA

12/4/94 Nº 3231 Lº 114 Tº A S.A. Reforma de Estatuto: Escritura Nº 148 del 29/7/98; Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 14 del 15/12/97; los accionistas de "TRI-ECO S.A." resuelven: reformar los artículos cuarto, quinto, sexto, séptimo, noveno, décimo primero, décimo segundo y décimo tercero, y redactar íntegramente el estatuto así: Denominación: "TRI-ECO S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Comerciales e Industriales: Mediante la acumulación, traslado, transporte y tratamiento de sustancias sólidas, líquidas y/o gaseosas, residuos industriales, patológicos y/o patógenos. Producción, purificación y procesamiento de elementos y sustancias sólidas, líquidas y gaseosas, comercialización, alquiler y celebración de contratos relacionados con elementos, equipos, máquinas y/o instalaciones destinados a tales fines. b) Importación y Exportación: de bienes relacionados con las actividades mencionadas en el inciso a) precedente. Capital: $ 1.200.000. Administración: 6 Directores titulares y hasta igual número de suplentes. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: con síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 95.754

UNICATOR

SOCIEDAD ANONIMA

Constit.: Esc. 326 del 7/8/98; Esc. Amoedo, Reg. 163; 1) Carlos Julio Pereyra, arg., 2/11/48, casado, LE 5.090.885, ingeniero; Lorenzo Vallerga, arg., 15/9/63, soltero, DNI 16.579.285, abogado, Viamonte 1422, 4º H, Cap. 2) 99 años; 3) Viamonte 1422, 4º H, Cap. 4) Objeto: Industrial y Comercial: Industrialización, fabricación, transformación en sus distintas etapas y procesos, procesamiento, envasado, explotación, comercialización, importación, exportación, transporte, distribución, compra y venta de: a) Aparatos, accesorios y suministros eléctricos, tales como cables y alambres con aislamiento, acumuladores y pilas eléctricas, fusibles, lámparas y tubos para iluminación, artefactos para iluminación eléctrica y sus partes, toma corrientes, interruptores, conectores y otros dispositivos portadores de corriente, aisladores eléctricos y otros accesorios de uso eléctrico; b) Productos químicos y químicos industriales, la formación de materias primas, sustancias, drogas y compuestos relacionados con la industria química; y c) Productos y subproductos metalúrgicos, mecánicos, eléctricos, electrometalúrgicos, electromecánicos y de electrónica; maquinarias, herramientas, válvulas, prensaestopas ajustable para válvulas, motores y repuestos relacionados con la industria metalúrgica. Mandataria: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones y gestiones de negocios. Importación y Exportación. 5) $ 12.000; 1.200 acc. ord. nomin. no endos. 6) Presidente: Carlos Julio Pereyra; Dir. Sup.: Lorenzo Vallerga; 3 años; sin sindicatura; 7) Repres. legal: Presidente o Vice, indistintamente; 8) 31/7. El Apoderado.

Abogado - Lorenzo Vallerga
Nº 95.773

VF DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Esc. Púb. Nº 271, Fº 1104, otorgada el 12/06/98, se constituyó la siguiente sociedad anónima: 1) Socios: Esteban Luciano Louge, argentino, casado, nacido el 5/09/1938, abogado, L.E. 4.269.658, domiciliado en Maipú 1300, Piso 10º, Cap. Fed.; Miguel R. Rattagan, argentino, casado, nacido el 11/02/1967; 2) Denominación: "VF DE ARGENTINA S.A."; 3) Objeto social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros o a través de terceros, las siguientes operaciones: venta, suministro, fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de indumentaria o accesorios de cualquier clase y material, terminados, semiterminados o como materia prima, sea con marcas propias o de terceros; y el suministro de cualquier clase de servicios en relación con la venta, suministro, fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de dicha indumentaria o accesorios. Para el cumplimiento del objeto social la Sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, para celebrar y entregar cualquier instrumento o documento y llevar a cabo todos los actos no prohibidos por las leyes o por sus Estatutos; 4) Capital Social: El capital social es de Pesos Doce Mil ($ 12.000), representado por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una; 5) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por un ejercicio. La representación legal corresponde al presidente, en caso de ausencia o impedimento de éste, le corresponde al vicepresidente. Directorio: Presidente: Esteban Luciano Louge; Director Suplente: Miguel R. Rattagan; 6) La Sociedad prescindirá de Sindicatura, conforme lo prevé el art. 284 de la Ley 19.550. Si la Sociedad quedara encuadrada en el régimen de fiscalización permanente prevista en el artículo 299 de la Ley 19.550, la fiscalización será ejercida por un síndico titular en su inciso 2); en los demás supuestos por una Comisión Fiscalizadora; 7) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. El Directorio.

Director Suplente - Miguel R. Rattagan
Nº 162.291

VIRBEC ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Los cónyuges en primeras nupcias, Roberto Román Pujana, argentino, nacido el 27-01-1946, L.E. 4.543.778 y Josefa María Rosario D'Alto de Pujana, italiana, nacida 20-10-1945, C.I.P.F. 5.039.936, domiciliados en Av. Figueroa Alcorta 3796, piso 3º, Bs. As., empresarios. 1.- Fecha: 27-07-1998. Escritura pública 615. 2.- Denominación: VIRBEC ARGENTINA S.A. 3.- Domicilio: Tucumán 425, piso 5º, de esta ciudad. 4.- Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, fabricación, distribución, importación, exportación y comercialización de todo tipo de insumos agropecuarios, y productos medicinales veterinarios. 5.- Plazo: 99 años desde inscripción en I.G.J. 6.- Capital: $ 12.000. 7.- Administración: Directorio, entre 1 y 5 directores, con mandatos por 2 años. 8.- Fiscalización: Se prescinde sindicatura. 9.- Directorio: Presidente: Roberto Román Pujana, Director suplente: Josefa María Rosario D'Alto de Pujana. 10.- Representación legal: Presidente y/o vicepresidente, indistintamente. 11.- Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Julio C. Dhers
Nº 162.239

WITCEL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del día 29 de Julio de 1998, se resolvió modificar la fecha de cierre del ejercicio social de la Sociedad del 31 de Mayo, al 31 de Diciembre de cada año. Asimismo se resolvió modificar el Artículo Vigésimo Tercero de los Estatutos Sociales. Nro. Inscripción I.G.J. 801.138.

Apoderado - José Manuel Tubio
Nº 162.292

WOTGAM

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: los cónyuges en 1ras. nupcias, José María Garat, argentino naturalizado, nacido 3-06-1915, L.E. 4.546.474 y María Ida Wirth de Garat, argentina, nacida 12-04-1916, D.N.I. 1.317.719, domiciliados en Carlos Pellegrini 1327, 1º C, empresarios. 1.- Fecha: 06-08-1998. Escritura pública 652. 2.- Denominación: WOTGAM S.A. 3.- Domicilio: Av. Callao 1711, piso 1º, de esta ciudad. 4.- Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, fraccionamiento, alquiler, administración de propiedades urbanas y/o rurales. 5.-

Plazo: 99 años desde inscripción en I.G.J. 6.- Capital: $ 12.000. 7.- Administración: Directorio, entre 1 y 5 directores, con mandato por 2 años. 8.- Fiscalización: Se prescinde sindicatura. 9.- Directorio: Presidente Amanda Margarita Garat, Director suplente: José María Garat. 10.- Representación legal: Presidente y/o vicepresidente, indistintamente. 11.- Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año. Amanda Margarita Garat, argentina, divorciada, nacida 30-12-1942, DNI 4.747.958, domiciliada en Carlos Pellegrini 1343, 10º/20, empresaria, aceptó el cargo de presidente del directorio.

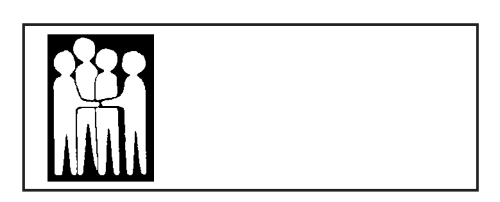
Escribano - Julio C. Dhers
Nº 162.238

X URBAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Oscar Daniel Eyherabide, nacido 20-10-47, arquitecto, DNI 7.605.603, domiciliado José Cubas 4624, Capital; Alfredo Carmelo Evangelista, nacido 3-8-48, ingeniero, LE 7.616.637, domiciliado Pedro Morán 4647, Capital y "Aeco Sociedad Anónima Constructora Inmobiliaria Agropecuaria", inscripta 9-8-93, Nº 7296, L 113, Tº "A" SA, domicilio Gualeguaychú 3310, 6º "B", Capital. Instrumento de constitución: escritura del 3-8-98. Denominación "X URBAN S.A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social Gualeguaychú 3310, 6º "B". Duración: 99 años desde la inscripción registral. Capital Social: $ 12.000. Objeto: A) Industrial: El desarrollo de todas las actividades relacionadas con la industria metalúrgica. Proyectar, dirigir y/o ejecutar trabajos de montajes e instalaciones de agua, gas, electricidad, calefacción y/o refrigeración en inmuebles, sean estos particulares y/o industriales, así como también su mantenimiento, y reparación. B) Constructora: la construcción, administración, desarrollo, planificación y explotación de todo tipo de inmuebles urbanos y rurales, incluso los regidos por la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. C) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación, de los equipos, maquinarias, herramientas e instalaciones enumerados en los objetos industrial y constructora. D) Financiera: El desarrollo de todas las actividades financieras permitidas por las leyes en vigencia, con expresa exclusión de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso público. D) Mandataria y de Servicios: El ejercicio de toda clase de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos. Dirección y Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Mientras la sociedad no cuente con síndicos, la elección de uno o más directores suplentes por la asamblea, es obligatoria. Presidente: Alfredo Carmelo Evangelista; Vicepresidente: Oscar Daniel Eyherabide; Directora Suplente: María Cristina Evangelista. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: por aplicación del art. 284, ley 19.550, la sociedad prescinde de la sindicatura privada. Cierre del Ejercicio: 31 de mayo.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello
Nº 95.739



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

B.A. PORT PILOT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1: Eduardo Angel Fiducia, argentino, 46 años, casado, Práctico del Puerto de Bs. As., DNI. 10.176.994; Ana Sofía Isabel Butowicz, argentina, 45 años, casada, licenciada en Relaciones Públicas, DNI. 10.313.547, ambos domiciliados en Sanabria 3631, Cap. Fed. 2: Constitución: 7/8/98, Fº 175, Reg. 96, Cap. Fed. 3: B.A. PORT PILOT S.R.L. 4: Sanabria 3631, Cap. Fed. 5: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro del ámbito del litoral marítimo, fluvial y lacustre de todo el país, incluido el Río de la Plata con su Zona de Rada La Plata, a las siguientes actividades: Proveer servicio de embarque y desembarque de Prácticos; proveer servicio de lanchas de amarre para los buques de navegación de ultramar y fluvial; proveer servicio de remolque para todo tipo de embarcaciones; proveer servicio de provisión de agua potable a través de lanchas aguateras; proveer servicio de recolección de basura de todo tipo de embarcaciones y terminales portuarias y dar la disposición final de la misma; proveer servicio de Practicaje y Pilotaje; proveer servicio de Peritos Navales; proveer servicio de provisión de combustibles por barcazas; proveer servicios de retiro de residuos líquidos de sentinas y de lavado de tanques y/o bodegas. 6: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7: $ 12.000. 8: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo, individual e indistintamente, de los socios en calidad de gerentes, quienes durarán en sus cargos por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles. Gerentes: Eduardo Angel Fiducia y Ana Sofía Isabel Butowicz. 9: La representación legal estará a cargo, individual e indistintamente, de los socios en calidad de gerentes. 10: 30 de junio.

Escribano - Luis Javier Reffino Pereyra
Nº 95.719

BORDADOS DEL NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Instrumento Privado: 10 de agosto de 1998. Socios: Leandro Zomer, argentino, nacido el 31 de octubre de 1966, DNI 18.029.219, casado, comerciante, domiciliado en Alsina 756, 9º "B", Cap. Fed.; Luis David Galanter, argentino, nacido el 16 de febrero de 1929, LE 4.487.810, casado, comerciante, domiciliado en Humahuaca 4633, 8º "24", Cap. Fed. Denominación: "BORDADOS DEL NORTE S.R.L.". Duración: 50 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República, o del extranjero las siguientes actividades: a) Fabricación, elaboración, comercialización, distribución y venta, representación, consignación y distribución de prendas de vestir, civiles o de trabajo, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que los componen, sus accesorios y cualquier otra clase de mercaderías relacionadas directa o indirectamente con las enunciadas precedentemente; b) Ejercer la representación, distribución, consignación, mandatos y comisiones y realizar la importación y exportación de todos los productos y/o subproductos citados en el inciso anterior; c) Explotación de marcas de fábrica, patentes de invención y diseños industriales; d) Elaboración o fabricación de bordados de cualquier tipo sobre telas de fibras naturales, artificiales o sintéticas y su comercialización al por mayor o al menudeo, pudiendo previamente imprimirle al producto para su terminación procesos de grabado, pintado, planchado o aplicados; e) Préstamos con o sin garantía a corto, mediano y largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse; f) La compra, venta y permuta de inmuebles urbanos y rurales, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios, la compraventa, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamiento de cualquier índole; g) La importación, exportación y comercialización de los productos incluidos en el nomenclador nacional, productos en general, ya sean tradicionales o no. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda clase que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de contratos que se relacionen con aquél. Capital: $ 4.000. Cierre del ejercicio: 31 de julio. Domicilio: Uruguay 385, Oficina 505, Capital Federal. Gerente: Sr. Luis David Galanter. Bs. As., 11 de agosto de 1998.

Gerente - Luis David Galanter
Nº 162.244

CELINA Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 07/07/98, nº 243, Reg. 552, Cap. Fed. Joaquín Félix Domínguez, vende a Osvaldo Joaquín Domínguez, 1782 cuotas sociales; y Rodolfo Dionisio Cangelosi, vende a Ricardo Oscar Colamarino, 1406 cuotas sociales. Se modifica el Art. 5 del contrato social: "Artículo Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un gerente, socio o no, el que para representar y obligar a la sociedad tendrá el uso de la firma, por el término de cinco ejercicios, siendo reelegible. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimientos del objeto de la sociedad, inclusive, los previstos en los arts. 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5965/63. El gerente depositará en la sociedad en concepto de garantía la suma de Pesos trescientos ($ 300.-)". Se designa Gerente a Osvaldo Joaquín Dominguez, quien aceptó. Joaquín Félix Domínguez, y Rodolfo Dionisio Cangelosi Renuncian al cargo de Gerente.

Apoderado - Matías Campitelli
Nº 162.154

CENTER BOX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

9/9/92 - Nº 8447 Lº 96. Informa que: por reunión de socios del 27/11/97 instrumentada en escritura Nº 145 del 2/3/98 se procedió a aumentar el capital y reformar la cláusula 4º del contrato: Cuarta: El capital social se fija en la suma de $ 150.000 dividido en 150.000 cuotas, de v/n $ 1. c/u., totalmente suscriptas por c/u. de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Rodolfo Carlos Casen: 30.000 cuotas y Roman Humberto Giani: 120.000 cuotas. La integración se efectúa un 25% en efectivo y el saldo se obligan a integrarlo dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la modificación que aumente el capital. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. Los señores Rodolfo Carlos Casen y Roman Humberto Giani son reelegidos gerentes por 3 años.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 162.155

101

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 219 del 5/8/98 se realizó Cesión Cuotas Sociales y Prórroga de duración del Contrato Social, Fuad Jorge Jury, cede y transfiere a María Salomé Jury la cantidad de 100 cuotas sociales valor nominal $ 10 c/u, que se suscriben e integran. Se prorroga la duración del contrato social que actualmente vence el 7 de diciembre de 1999 para que el vencimiento opere el 7 de diciembre del año 2019.

Autorizada - María Luciana Carrasco
Nº 95.756

D' AWACOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 21-12-90, Nº 7536, Lº 93, SRL: Acto Privado del 24-7-98. Traslado de sede social a la calle Moreto 455/457, Capital: Aumento de capital de $ 100 a la suma de $ 40.000.- y se modifican las cláusulas 1º y 4º.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 95.797

DROGUERIA SUDAMERICANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado 15/07/1998, Sergio Conrado Petruzzelli, comerciante, DNI. 16.762.646, arg., casado, 11/09/63, Cavia 667, Lomas del Mirador, Prov. Bs. As., transfirió a María Celia Kondratiuk, comerciante, DNI 3.609.732, arg., casada, 02/02/38, Caaguazú 7508, Capital: Mil cuotas sociales que tenía en DROGUERIA SUDAMERICANA S.R.L. por la suma de $ 10.000. Se modificó la Cláus. Quinta: en el sentido que la gerencia será ejercida por los socios Dziubecki y Kondratiuk en forma individual o conjunta indistintamente, por tiempo indeterminado. El socio Petruzzelli renunció a su cargo de gerente. La socia Kondratiuki integra la sociedad en calidad de gerente. La socia Dziubecki se notificó oportunamente de la cesión y prestó su conformidad con la modificación. (Reg. 1459, L. 100, Tº S.R.L.).

Autorizado - Marcelo Daniel Lucero
Nº 95.778

ELEMED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 13-8-97. Los socios Norma H. Femia y Carlos Gonzalez resolvieron: la primera, cede, vende y transfiere 800 cuotas a Julián Jorge Fleitas, argent. casado, comerc. 38 años, DNI 13.481.540, S.J. de Calazans 1096, por $ 8.000 Carlos González renuncia al cargo de Gerente. Los socios modifican al cláusula 5º así: Administ: Norma H. Femia y Julián J. Fleitas.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 162.213

EUROX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento. privado del 6-8-98 Cap. Marco Antonio García, francés, nac. 20-7-50, DNI 93.465.245, dom. J. B. Alberdi 4652 y Liliana Beatriz Becci, argentina, nac. 28-10-54, DNI 11.593.644, dom. Rafaela 4556, ambos casados, comerciantes y de Cap. Constituyeron: "EUROX S.R.L." con dom. en la cdad. Bs. As. Plazo 99 años desde inscrip. Reg. Públ. Comerc. Objeto: A) Instalaciones comerciales, b) Compra, venta, importación y exportación de instrumentos de precisión, científicos, musicales, ortopedia, artefactos de iluminación y del hogar, bazar, platería, cristalería, máquinas para oficina, cálculo, computación, informática, máquinas, herramientas, motores, artículos industriales y agrícolas y C) Reparación de básculas, balanzas y máquinas registradoras. Capital: $ 10.000 divid. en 10.000 cuotas de $ 1,00 v/n c/u suscriptas por los socios en parte iguales. La soc. será dirigida y administrada por ambos socios con el cargo de gerentes y el uso de la firma social en forma indistinta. El ejerc. social cierra 30-6. Sede J. B. Alberdi 4652, Cap.

Autorizado - Guillermo J. Rodríguez G.
Nº 95.795

FARO BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado de fecha 21 de julio de 1998, el Sr. Ignacio Vittori, cedió y transfirió a los Sres. Javier Fainzaig Zylberberg y Fabián Ernesto Rabih las cuotas de capital que tienen y le corresponden en la sociedad FARO BUENOS AIRES SRL con domicilio en esta ciudad de Buenos Aires, las que son adquiridas en la proporción de 18 cuotas de Pesos cien ($ 100.) cada una el Sr. Javier Fainzaig Zylberberg y de 12 cuotas de pesos cien ($ 100.) cada una el Sr. Fabian Ernesto Rabih realizándose la cesión de cuotas en la suma total de Pesos tres mil ($ 3000), manifestando que nada tiene que reclamar a la sociedad bajo ningún concepto. En consecuencia, quedan como únicos socios y componentes de la sociedad los Sres. Javier Fainzaig Zylberberg y Fabián Ernesto Rabih. Se modifica la cláusula cuarta del contrato social. Cuarta: El capital social se fija en la suma de $ 10.000 dividido en 100 cuotas de pesos cien valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguientes detalle: El Sr. Fabián Ernesto Rabih, suscribe 50 cuotas sociales a equivalentes pesos cinco mil ($ 5.000), lo que represente el 50% del capital social y Javier Fainzaig Zylberberg, suscribe 50 cuotas sociales equivalentes a pesos cinco mil ($ 5000.) lo que representa el 50% del capital social.

Abogada - Patricia Marina Kremer
Nº 95.747

FERPAP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 28-7-98; María Fernanda Iriondo, argentina, soltera, comerciante, 21 años, D.N.I. 25.810.480, calle 28 entre 11 y 12 Nº 1029, 25 de Mayo, Pdo. de 25 de Mayo, Pcia. de Bs. As. y Pedro Tellechea, argentino, casado, comerciante, 70 años, L.E. 5.229.872, Cuartel Décimo, Paraje Islas, 25 de Mayo, Pdo. de 25 de Mayo, Pcia. de Bs. As.; Sede social: Avda. Belgrano Nº 124, Piso 2º Oficina 209, Capital; Plazo: 20 años; Obj.: La explotación y comercialización de productos agrícolas, ganaderos y maderera en toda su línea a saber: producción, forestación, industrialización y fabricación de cualquier clase de productos manufacturados que emplee como materia prima, la madera o algún derivado de la misma y

comercialización de la madera en cualquiera de sus etapas de industrialización ya sea extractiva o manufacturera; Forestaciones y reforestaciones en predios propios o ajenos, arrendados, a precio fijo o a porcentajes. Tala de montes y la industrialización primaria y el transporte, comercialización, distribución y exportación de la madera proveniente de dicha explotación. La compra, venta explotación, locación y arrendamiento de campos y otros inmuebles. Toda clase de operaciones agrícola-ganaderas, mediante la explotación de campos, cría y engorde de ganado por mayor y menor, fruticultura, avicultura y tambo; La Organización y administración de locales de esparcimiento público, confitería, salones de baile y de eventos sociales. La participación en licitaciones públicas y/o privadas en los rubros del objeto social; Cap. $ 2.000; Adm.: La socia María Fernanda Iriondo, en calidad de Gerente, por tiempo indeterminado. Cierre de Ejercicio: 31/7.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 95.800

FIELDWORK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 29/7/98, Mónica Parini, D.N.I. 12.676.140, vende, cede y transfiere 9.500 cuotas de valor nominal $ 9.500 a Hugo César Ambrosio, L.E. 4.547.628. Reformando la cláusula cuarta del contrato social, que en adelante quedará así redactada: "Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de diez mil pesos, dividido en 10.000 cuotas de un peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Hugo Ambrosio, 9500 cuotas; Estela Fares 500 cuotas."

Socio Gerente - Hugo Ambrosio
Nº 162.257

FNW CARPINTERIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 30/7/98. 1) Fabio Bastos, Wilson Bastos y Nelson Machado de Almeida, venden, ceden y transfieren la totalidad de sus cuotas sociales a Timoteo Melida Amarilla, arg. nat., soltero, nac. 22/9/60, constructor, D.N.I. 93.060.381 (11.880 ctas. soc.) y Néstor Darío Bogado Jara, paraguayo, soltero, nac. 7/4/73, constructor, C.I. paraguaya 2.063.681, (120 ctas. soc.), vecinos de esta ciudad. 2) Mod. Estatuto: los cedentes renuncian a sus cargos gerenciales.

Escribano - Hernán Liberman
Nº 162.205

F. Y M. MADERAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de SRL por instrumento privado del 30/6/98. Socios: José Marcos Savarro, argentino, DNI 17.305.426, casado, comerciante, 33 años, domiciliado en Chacabuco 1305, 3º, piso, Dto. B Capital; Hugo Arístides Cardozo, argentino, DNI 7.551.829, separado, comerciante, 57 años, domiciliado en Núñez 3400, Capital y Juana Mirna del Campo de Sidi, argentina, comerciante, DNI 3.590.325, 61 años, domiciliada en Av. Francisco Beiró 4576, 3º piso, Dto. 16, Capital. 1) F. Y M. MADERAS S.R.L. 2) 99 años a partir de la inscripción. 3) Sede soc.: Tte. Gral. Donato Alvarez 2207, Capital. 4) Compra y venta de maderas y materiales de construcción en general y colocación de pisos entarugados. Importación de bienes de cambio, maquinarias de insumos para cumplir con el objeto social. 5) Cap. soc.: $ 3.000 divididos en 30 cuotas de $ 100.- 6) Integración 25% efectivo. Saldo 2 años. 7) Administración y representación legal: 1 socio gerente. 8) Cierre de ejercicio anual 30/6. 9) Se designa gerente al socio José Marcos Savarro.

Abogado - Aníbal Osvaldo Baroli
Nº 95.829

GDBSIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gustavo Daniel Botana, nac. 1/4/51, soltero, comerciante, L.E. 8.550.358; y Constantino Juan Botana, nac. 29/5/20, viudo 1ras. nupc. c/Marta Teresa Manfredi, contador público, L.E. 3.235.808; ambos arg., y domic. Iberá 3315 de Cap. Fed. 2) 30/7/98. 3) GDBSIS S.R.L. 4) Iberá 3317 Cap. Fed. 5) 99 años desde inscrip. Insp. Gral. Justicia. 6) $ 10.000, dividido en 1000 cuotas de $ 10 c/u. 7) Adm. y Repr.: Gustavo Daniel Botana y Constantino Juan Botana, en forma indistinta, con cargo de gerentes por término duración sociedad. 8) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la compraventa, importación, exportación y todo tipo de comercialización de equipos de computacion, sus repuestos y todo clase de artículos afines. Para el cumplimiento de este objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con el objeto social, pudiendo adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y 5 del Libro II Titulo X del Código de Comercio. 9) Fiscalización: por los socios no gerentes, arts. 55, 284 y 298 Ley 19.550. 10) Cierre ejercicio: 30/6 c/año.

Notaria - María Virginia Venditto
Nº 162.184

GUSMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 21/7/98, Nº 173, Reg. 552 Cap. Fed. Ernesto Armando Pucci, vende a Gustavo Alberto Pucci, 500 cuotas sociales; y, Elba Ester Scaglia de Pucci, vende a Gustavo Alberto Pucci, 500 cuotas sociales. Se modifica parcialmente el Art. 5 del contrato social quedando redactado en lo pertinente de la siguiente manera: "Artículo quinto: La administración representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos gerentes, socios o no, los que para representar y obligar a la sociedad tendrán el uso de la firma, en forma indistinta, por el término de cinco ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive, los previstos en los arts. 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5965/63. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de pesos trescientos ($ 300.-) ... Las facultades que anteceden deben considerarse como meramente enunciativas, pudiendo efectuar sin limitación alguna todos los actos jurídicos que sean necesarios para facilitar el objeto social. Elba Ester Scaglia de Pucci renuncia al cargo de Gerente. Se designa Gerentes a Ernesto Armando Pucci y Gustavo Alberto Pucci, quienes aceptan.

Apoderado - Matías Campitelli
Nº 162.157

HEPLASTIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Alejandro Santiago Severino, argentino, casado, matricero, 41 años de edad, DNI 12.459.833, domicilio: Calle 117, Nº 1766 Depto. 2; San Martín, Pcia. Buenos Aires; y Martha Raquel Rodríguez, argentina, casada, comerciante, de 36 años, DNI 14.856.126, domicilio: Mitre 5132, V. Ballester; Pcia. Buenos Aires; 2) 10/8/98; 3) 50 años. 4) Legal: Av. Rivadavia 5141, 8º D. Capital Federal - Comercial: Gral. Hornos - Calle 111 - Nº 1152; San Martín, Pcia. Buenos Aires. 5) a) - Fabricación de Productos plásticos, obtenidos por moldeado, extrusión y formación de materiales plásticos, de propiedades extraordinamente variadas y que se presten a la confección de multitud de aparatos plásticos y objetos de uso corriente, relacionados con dicha Industria; b) Importación y exportación de todo tipo de mercaderías permitidas por las Leyes en vigencia, especialmente relacionadas con sus objetivos sociales; 6) $ 4.000; 5) Administración; Representación y Uso de la Firma Social a cargo de ambos socios en forma conjunta, designados Gerentes por el término social. 6) 30-6 de cada año.

Autorizada - Sara Patop
Nº 162.198

IMPERHYDRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Omisión de pub. de fecha 7/8/98 - Recibo Nº 1487. Hace saber por un día que se ha nombrado gerente al Sr. Carlos Alberto García, argentino, LE 7.826.169. El Autorizado.

Abogado - Mariano E. Chachques
Nº 162.219

J.A.C.S.A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 30-7-98 se reforma el art. quinto del contrato social. La representación legal y uso de la firma estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta por tiempo indeterminado. Se designan gerentes a: Juan Carlos Medina y a Audelina del Carmen Medina. Ratifican domicilio legal en Av. Corrientes 1125 1º A y fijan domicilio administrativo-comercial en Carlos Croce 1361 de Banfield, Pdo. de Lomas de Zamora, prov. de Buenos Aires. J.A.C.S.A. S.R.L.: Inscripta 26-12-91 Nº 9556 1º 95 SRL.

Autorizada - Patricia Peña
Nº 95.707

K y F

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. 24-7-98, se constituyó la sociedad; socios: Samuel Fink, 28-4-36, DNI 5.606.371, Washington 3038; Kiergzkowski, 8-10-34, LE 6.009.365, ambos: argentinos, casados, comerciantes, Objeto: importación, exportación, compra-venta, distribución, consignación, fabricación de todo tipo de artículos textiles, indumentaria, tintorería industrial, hilandería y tejeduría, sus máquinas, accesorios y productos químicos; Capital: $ 10.000.- Gerente: ambos socios;' cierre ej.: 31/7 c/año. Sede: Avda. Cabildo 3092, 12 "D".

Gerente - S. Fink
Nº 95.808

LAMOLIANT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 10/08/98 se aumenta el capital a $ 10.000,00 y se reforma la cláusula cuarta del contrato social. Modificación del recibo 158.692.

Socio - Antonio Ricardo Corradi
Nº 162.267

LAR BAGUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de SRL. En la ciudad de Buenos Aires, a los 28 días del mes de julio de 1998, el Sr. Rojas, Jorge Gregorio, argentino, de 46 años de edad, casado, de profesión comerciante, con DNI Nro. 10.161.649, con domicilio en la calle Fragata Pte. Sarmiento 621 de Capital Federal y la Sra. Agresta, Liliana Silvia, argentina, de 45 años de edad, casada, de profesión comerciante, con DNI 10.551.983, con domicilio en la calle Fragata Pte. Sarmiento 621 de Capital Federal, constituyen una sociedad bajo de denominación de LAR BAGUS SRL, con domicilio legal en la calle Fragata Pte. Sarmiento 621 de Capital Federal. Objeto social: fabricación, colocación, instalación de carpintería de aluminio, protección de balcones, herrería y refacciones de inmuebles. Plazo de duración: 10 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: $ 2.000 (pesos dos mil) dividido en 200 (doscientas) cuotas de $ 10 (pesos diez) cada una, suscriptas por: Sr. Rojas, Jorge Gregorio 100 (cien) y la Sra. Agresta Liliana Silvia 100 (cien) cuotas, integradas en un 25 % en efectivo y el saldo restante en el término de 2 años. Administración y representación legal: Sr. Rojas, Jorge Gregorio socio gerente por el término de duración del contrato. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

Socio Gerente - Jorge G. Rojas
Nº 162.189

LINCES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modif. Estatutaria de: LINCES SRL. Por instrum. priv. del 01/09/98 se reforma cesión de cuotas y modif. estat. el cual queda redactada de la sig. forma: Cláusula quinta: Daniel Alberto Alessi y Liliana Rosa Alessi ceden totalidad de sus partes sociales a favor: Roberto Agustín Alessi y a Olga Gladys Avalos de la sig. forma: Daniel Alberto Alessi cede 56.400 ctas. de v/n $ 0,0001 c/u y Liliana Rosa Alessi cede 63.600 ctas. de v/n $ 0,0001 c/u. Adquieren Roberto Agustín Alessi 7.200 ctas. de $ 0,0001 c/u y Olga Gladys Avalos 112.800 cuotas de $ 0,0001 c/u. La cesión de ctas. se formaliza por su valor nominal. Cláusula séptima: Liliana Rosa Alessi renuncia formal y expresam. al cargo de gerente de la sociedad quedando por unanimidad designado el Sr. Roberto Agustín Alessi por el plazo de durac. establecido en contrato originario.

Escribano - C. Enrique Barassi
Nº 162.258

LUFHTEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 4-8-98. Los socios Guillermo Abruzzese y Eduardo J. Galleano resolvieron: el primero, cede, vende y transfiere todas sus cuotas a Alberto Alfredo Julianello, argent. casado, profesor, 34 años, DNI 16.588.066, Aguilar 3285, Lanús; por el precio de $ 900. Los actuales socios amplían el objeto, incorporando las siguientes actividades, a las que ya tenían desde la constitución: f) Producción de programas radiales y de avisos publicitarios en radio, cine, televisión, medios gráficos, vía pública y publicidad estática; producciones y ediciones gráficas. Explotación de todo tipo de espectáculos públicos o privados en los géneros radiales. Explotación como titular o licenciatario de radios y empresas publicitarias. Explotación del ramo de la publicidad en todos sus aspectos y modalidades, por medio de la prensa escrita, radial, televisiva, vía pública, por megáfonos, impresos de todo tipo, películas cinematográficas, carteles y por cualquier otro medio usual para tal fin que exista o a crearse. Comercialización de espacios publicitarios. En consecuencia, se modifican las cláusulas 3º y 4º.

Autorizada - Ana C. Palesa
Nº 95.721

L&T INTERSEAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 5/8/98 la soc. "L&T INTERSEAS S.R.L." modificó cláusula 3º. Tercera: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Transporte: de mercaderías, productos y/o bienes propios o de terceros de todo tipo, naturaleza y origen, ya fuere por vía terrestre, marítima, fluvial y/o aérea, mudanzas internacionales de entrada y salida a la República Argentina, utilizando medios de transporte propios o ajenos, dentro y fuera del país. Servicios: Todo tipo de servicios vinculados con las actividades relativas al transporte de mercaderías, productos y/o bienes relacionados precedentemente, tanto fuere para proceder a su carga o descarga, depósito, almacenaje en tránsito, en depósito fiscales, consolidación y desconsolidación de contenedores de todo tipo, recuento, pesaje, embalaje, enfardado, controles de todo tipo y demás prestaciones conexas incluyendo la provisión de maquinarias, mano de obra, y demás elementos que fueren necesarios para el movimiento y traslado de bienes. Actuar como agentes embarcadores de carga y/o de transporte aduanero así como prestar asesoramiento en materia de transportes y comercio internacional. Comercial: La compra, venta, importación y exportación, distribución de mercaderías, maquinarias, repuestos, accesorios, herramientas, materias primas y productos elaborados y a elaborarse, del país o del extranjero, ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos, todo ello vinculado a las actividades societarias. Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas directamente con su objeto. Turismo: a) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero; d) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. e) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios. f) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo. Agropecuaria: a) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado de todo tipo y especie: cabañeros, para la cría de toda especie de ani-

males de pedrigí; explotación de tambos, labores de granja, avicultura y apicultura. b) Explotación de todas las actividades agrícolas en general; producción de especies cereales, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés, semillas, vitivinícolas, olivícolas, frutícolas, hortícolas y floricultura. c) Explotación y/o administración de bosques, forestación y reforestación de tierras e instalación y explotación de aserraderos y viveros. d) Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, intermediaciones, instalación de depósitos, ferias, transporte, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la agricultura, ganadería, avicultura, apicultura, floricultura, forestación, viveros y aserraderos, todos los subproductos y derivados, elaborados , naturales o semielaborados, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los mismos, tales como las semillas, cereales, oleaginosos, hojas, maderas, carnes, menudencias, frescas, cocidas o conservadas, plumas, cueros, pieles, grasas, sebos, leche, quesos, huesos, huevos, lanas, cerdas, sueros, mieles, flores, frutas y vinos. Inscripta en IGJ el 23/5/96 bajo el Nº 3996, Libro 104 de SRL.

Notaria - Silvina Del Blanco
Nº 162.191

NAUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1º) Nora Edhit López, argentina, nacida el 8/12/68, soltera, comerciante, con DNI. 20.151.819, domiciliada en Bacacay 2653, 1º piso, "3"; Elda Noemí López, argentina, nacida el 4/7/71, soltera, comerciante, con DNI. 22.119.708, domiciliada en la Avenida Libertador 3752, 4º piso, "B", ambas de Capital Federal. 2º) Escritura del 6/8/98 ante la escribana Silvia Elena Colombo, al fo. 134, Nº 52, Reg. 1231, Cap. Fed. a cargo. 3º) "NAUR S.R.L.". 4º) Sede social: Bacacay 2653, 1º piso, "3", Cap. Federal. 5º) Tendrá por objeto: a) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración, construcción y realización de obras civiles o industriales de todo tipo, incluso de carácter público o privado; queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante; y b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal. 6º) 99 años a partir de su inscripción. 7º) capital social: Quince mil pesos. 8º) Gerentes: doña Nora Edhit López, por 10 ejercicios, siendo reelegibles. 9º) Cierre del ejercicio: 30 de diciembre de cada año. 10º) Capital integrado: 25 %. 11º) Disuelta la sociedad, la gerente o la persona que designen los socios, practicará la liquidación.

Autorizado - Roberto Francisco Boote Rodríguez
Nº 95.867

PACAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscr. Nº 9238 Lº 103. Hace saber que el 6/8/98, Eva Lucía Barbaro y Silvia Cristina Margossian, cedieron la totalidad de sus cuotas sociales de PACAM S.R.L. a Gerónimo Ignacio Madrid, las cedentes renunciaron a la gerencia.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 95.723

PERUSAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 31/7/98. Denominación: PERUSAN S.R.L. Socios: Aldo Mario Zanetti, arg., nac. 23/1/27, LE 5.545.994, comerciante, dom. Beauchef 226, Cap. Fed.; Héctor Alberto Boria, arg. nac. 1/2/45, LE 4.447.889, contador, dom. Yerbal 6384, Cap. Fed. y José Mario Portas, arg. nac. 23/11/27, DNI 4.227.961, comerciante, dom. Av. Olazábal 4434, 4º A, Cap. Fed., todos casados. Duración 10 años desde inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto la compra, venta, permuta, arrendamiento, administración y explotación de toda clase de inmuebles, urbanos, suburbanos y rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social. Capital: $ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de $ 1 v/n c/u suscriptas A. M. Zanetti 7000, H.A. Boria 1500, J. M. Portas 1500. Administración: los tres socios gerentes en forma indistinta durando el término del presente contrato. Ejercicio: cierra 31/12. Sede social: Perú 937 Cap. Fed. Gerentes: Aldo Mario Zanetti, Héctor Alberto Boria y José Mario Portas en forma indistinta.

Escribana - Nelly G. Sampayo
Nº 162.172

P&S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme artículo 10 ley 19.550, se avisa por un día que por escritura número 229, de fecha 28 de julio de 1998, pasada al folio 805 del Registro Notarial de la Capital Federal número 939, a cargo del escribano Rodolfo Jorge Pondé, la sociedad "P&S S.R.L." amplió su objeto social, modificando la cláusula tercera del contrato constitutivo, que quedó redactado de la siguiente forma: Tercera: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la prestación de servicios externos y/o internos de logística operativa, gestión, preparación, acondicionamiento, desarrollo, verificación y atención de comunicaciones escritas y/o telefónicas referente a la atención del consumidor por parte de empresas industriales, comerciales, de servicio, agropecuarias, etcétera; administración y transporte de stock de premios, productos, insumos, elementos informáticos, con rendición de gestión a través de información escrita, gráfica y/o informática; comercialización mayorista y minorista, promoción y publicidad, envasado, preparación y despacho de productos informáticos, diskettes, compact discs con contenido de programas educativos y/o de entretenimiento, equipamiento y cooperación para el uso de estos elementos; desarrollo de canales comerciales en todo el país, exportación e importación; asesoramiento integral sobre todas las tareas a desarrollar; prestación de servicios postales: transporte y/o entrega de correspondencia a terceros, ya sea como actividad principal o accesoria, en forma regular u ocasional, local, nacional y/o internacional, actividad que comprende las gestiones que se desarrollen para la admisión, clasificación, transporte y entrega de correspondencia en general, cartas simples y de control, envíos postales con o sin aviso de recepción, encomiendas de hasta cincuenta (50) kilogramos, que se realicen dentro del territorio de la República Argentina y toda otra actividad asimilada, asimilable, principal o complementaria de las definidas anteriormente; brindar servicios de atención telefónica tanto para venta como para servicios a clientes y producción y gestión de promociones televisivas y/o radiales referidas a todos los servicios del objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.

Escribano - Rodolfo Jorge Pondé
Nº 162.152

RESIDENCIA LIBERTAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Diego Alfredo Tavella, argentino, soltero, empleado, DNI: 22.472.466, 26 años; domicilio Charcas 2761 p 2º "B" Capital; Martín Hernán Materazzi, argentino, casado, comerciante, DNI: 21.831.292, 27 años, domicilio Manuel Ugarte 2158 p 8º "A" Capital; Héctor Raúl Licastro, argentino, divorciado, doctor en medicina, DNI: 4.372.702, 57 años domicilio Av. Urquiza 4865 Tres de Febrero Pcia. de Bs. As. 2) 31/7/98. 3) RESIDENCIA LIBERTAD S.R.L. 4) Manuel Ugarte 2158 p 8º "A" Capital. 5) La realización de tratamientos geriátricos a los ancianos que se sometan a la atención médica, de enfermería y psiquiatría y demás cuidados necesarios, bajo el régimen de pensionados o no, en establecimientos apropiados al efecto. 6) 10 años. 7) $ 15.000. 8 y 9) Gerentes: Martín Hernán Materazzi y Héctor Raúl Licastro en forma individual e indistinta. 10) 30/6 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 95.791

RICOH SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución: Socios: Stella Maris Persello, nacida 2/6/59, empleada, DNI 14.000.299, domiciliada en Banfield, Prov. Bs. As., Castro Barros 410 y Juan Sascaro, nacido 20/9/69, comerciante, DNI 20.273.610, domiciliado San Isidro, Prov. Bs. As. Obispo Terrero 515, ambos solteros, argentinos. Instrumento de constitución: escritura del 7/8/98. Denominación: "RICOH SERVICE S.R.L.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social Hipólito Yrigoyen 2115, 5º "C". Duración: 7 años desde la inscripción registral. Capital Social: $ 10.000. Objeto: comercializar, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, equipos y servicios para la administración electrónica de documentos y sus respectivos insumos y repuestos. Administración y Representación Legal: Será ejercida por uno de los socios, en forma individual e indistinta. Gerentes: Stella Maris Persello, Juan Sascaro. Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello
Nº 95.737

RIO LINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Susana Asunción Rodríguez, argentina, 71 años, viuda, ama de casa, DNI. 0.677.355, domicilio Matheu 1779, Boulogne Sur Mer, Bs. As.; Marcela Inés Abascal, argentina, 37 años, soltera, docente, DNI. 14.439.398, domicilio Elcano 3092, 6º A, Cap. Fed.; Martín Germán Abascal, argentino, 41 años, casado, comerciante, DNI. 13.120.347, domicilio Cerrito 1532, 12º A, Cap. Fed. 2. Constitución: 7/8/98, Fº 171, Reg. 96 Cap. Fed. 3. RIO LINE S.R.L. 4. Elcano 3092, 6º A, Cap. Fed. 5. Comercial: Explotar líneas de transporte terrestre, de pasajeros, por concesiones nacionales, provinciales o municipales y de toda clase de mercaderías, frutos y productos; comprar, vender, efectuar contratos de leasing, y permutar automotores, accesorios y repuestos y toda clase de rodados y exportar o importar; comprar y vender mercaderías en general, productos y materias primas, pudiendo realizar toda clase de representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos, como así también toda clase de intermediación comercial. Industrial: Fabricar, industrializar, elaborar o manufacturar productos o subproductos, especialmente metalúrgicos, alimenticios, materiales de construcción, textiles o plásticos. Financiera: Aportar capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constituir, ceder, descontar o transferir hipotecas y demás derechos reales, comprar, vender o permutar títulos, acciones u otros valores y otorgamientos de créditos en general, ya sea en forma de prenda, warrants, o cualquier otra de las permitidas por la ley, excluidas las operaciones determinadas en la ley de entidades financieras número 18.061, y toda otra que requiera concurso público. Inmobiliaria: Comprar, vender, permutar, fraccionar, lotear, administrar o explotar toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso realizar operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Constructora: Realizar construcciones de edificios, viales, hidráulicos, y en general todo tipo de obra de ingeniería o arquitectura sobre inmuebles propios o de terceros, de carácter público o civil. Agropecuarias: Comprar, vender, permutar, arrendar, administrar o explotar establecimientos agrícolo ganaderos, comprar y vender todo tipo de ganado, criar e invernar, sembrar y vender cereales, oleaginosos, y toda clase de semillas y productos forestales, frutícolas, hortícolas, y agropecuarios en general, e incluso con la facultad de adquirir o enajenar predios. 6. 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7. $ 12.000. 8. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo, individual e indistintamente, de los socios en calidad de gerentes, quienes durarán en sus cargos por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles. Gerentes Susana Asunción Rodríguez, Marcela Inés Abascal y Martín Germán Abascal. 9. La representación legal estará a cargo, individual e indistintamente, de los socios en calidad de gerentes. 10. 30 de junio.

Escribano - Luis Javier Reffino Pereyra
Nº 95.713

SER-VISUR MOTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: que por instrumento privado del 29/6/98 el socio Werner Enzo Pohle cede y transfiere: sus cuotas sociales a Carmen Yolanda Avalos, argentina, divorciada, nacida 5/11/46, DNI 5.450.668, comerciante, domiciliada en Malvinas Argentinas 99 5º depto. 2 Capital Federal, a un total de $ 3.000 en efectivo. El socio declara bajo juramento no estar inhibido para ceder, asimismo la cónyuge del cedente presta su conformidad para realizar la operación. El socio gerente renuncia a su cargo subrogando a favor de Gisela Karina Echeverría de Pohle. Reformulación del Contrato: los socios acuerdan ratificar todos los artículos excepto 4º y 5º los que se redactan de la siguiente manera: Capital Social: $ 4.000 dividido en 4.000 cuotas de VN $ 1 cada una, en partes iguales. Se integra un 25%. Administración: la administración y uso de la firma social estará a cargo de Gisela Karina Echeverría de Pohle quien inviste el carácter de socio gerente por dos ejercicios.

Contadora - J. Beatriz Palmero
Nº 162.174

7 ESQUINAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Constitución. Contrato fecha: 7/8/98. Socios: Raúl Alberto Piñeiro, arg., divorciado, comerc., nacido 1/9/47, DNI. 5.071.960, y Raúl Adrián Piñeiro, arg., casado, comerc., nacido 4/2/70, DNI. 21.476.077, ambos domiciliados en Azcuénaga 727 Cap. Fed. Denominación: "7 ESQUINAS S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Lavadero de automotores, lubricentro, venta de accesorios para el automotor y todo tipo de servicio del automotor en general. Explotación de negocios de bar, confitería y panadería. Importación y exportación. Capital: $ 2.000. Administrac.: A cargo de ambos socios como Gerentes en forma indistinta. Cierre Ejerc.: 31/12. Sede Social: Tucumán 1455 8º A Cap. Fed.

Autorizada - Gladys Ema Taulamet
Nº 162.224

SUPER EYES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Patricia Alejandra Gallo, nació 15/10/65, DNI 17.796.391, de Paraná 433, 3º "B", Cap. Federal y Daniel Mariano Zozaya, nació 5/8/57, DNI 13.319.773, de Los Plátanos 2733, Villa Adelina, Prov. de Bs. Aires. 2) 17/7/98. 3) SUPER EYES S.R.L. 4) Paraná 433, 3º "B", Cap. Federal. 5) Trabajos de preimpresión, fotocromía e imprenta, películas gráficas, diseño gráfico, copiado de chapas para impresión, impresión offset, impresión digital, fotocopias, editorial, edición de libros, revistas y periódicos, trabajos de computación, compra y venta de equipos de computación, elaboración de películas y videos y enseñanza de computación. 6) 50 años desde la inscripción. 7) $ 3.000. 8) 1 o más Gerentes, socios o no, por 50 años. Gerentes: ambos socios. 9) Gerentes, indistintamente. 10) 31 de diciembre.

Autorizado - Enrique Pereira de Lucena
Nº 95.735

SUVIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. del 18/12/97 1) Juan Vicente Orlando, D.N.I. 13.649.145, argentino, casado, comerciante, nac. 28/12/59 dom. San Pedro 732 Tablada, Bs. As., e Isaac Daniel Savetman D.N.I. 16.300.445, argentino, casado, comerciante, nacido el 4/5/63 dom. Bulnes 1528 Piso 7mo. "B" Cap. Fed. 2) Duración 99 años. 3) Domicilio Bulnes 1528 Piso 7º "B" Cap. Fed. 4) Objeto a) Elaboración de fibras naturales, artificiales y/o sintéticas para la confección de prendas de vestir, b) Agrícola ganadera, compra, arrendamiento, administración y venta de establecimientos rurales. 5) Cap. $ 10.000. 6) Cierre Ejercicio 31/12 c/año. 7) Administración y Representación a cargo de ambos socios en forma conjunta con el cargo de Gerentes.

Autorizada - Liliana Basso
Nº 95.736

TEBES Y CAR-MI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 3/8/98, Nº 292, Reg. 552 Cap. Fed. Miguel Angel Borgetto, vende a Luis

Alberto Tebes, 89 cuotas sociales; a Alberto José Tebes, 89 cuotas sociales, y a Juan Carlos Cortaberria 62 cuotas sociales. Se modifica el Art. 5 del contrato social: "Artículo Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de Tres Gerentes, socios o no, los que para representar y obligar a la sociedad tendrán el uso de la firma en forma conjunta, dos cualesquiera de ellos, por el término de cinco ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive, los previstos en los arts. 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5965/63. El gerente depositará en la sociedad en concepto de garantía la suma de pesos seiscientos ($ 600) Miguel Angel Borgetto renuncia al cargo de Gerente. Se designan Gerentes a Luis Alberto Tebes, Alberto José Tebes, y, Juan Carlos Cortaberria, quienes aceptan.

Apoderado - Matías Campitelli
Nº 162.156

TERCERIZAR TRAVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Público el 6/8/1998. Socios: José María Louzao Andrade, argentino naturalizado, nacido el 2 de julio de 1953, casado en segundas nupcias, D.N.I. 18.766.928, abogado, domiciliado en Rodríguez Peña 797, Piso 4º, Depto. D, Capital Federal; Rolando Hugo Greco, argentino, nacido el 9 de diciembre de 1952, divorciado, D.N.I. Nº 10.550.315, contador público nacional, con domicilio en Miñones 2037, 3º piso, Depto. A, Capital Federal, y Edgardo Horacio Seijas, argentino, nacido el 20 de enero de 1953, divorciado, D.N.I. Nº 10.788.164, contador público nacional, con domicilio en Tucumán 810, 7º piso, Capital Federal. Denominación: TERCERIZAR TRAVEL S.R.L. Duración: 50 años. Objeto: a) la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o extranjero; b) la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; c) la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares; d) la recepción o asistencia de turistas durante los viajes y su permanencia en el país y e) la representación de otras agencias tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de sus servicios. El desarrollo de sus actividades se efectuara en su domicilio social o en el de las empresas que requieran los servicios enumerados, por sí o por terceros relacionados con dichas prestaciones y por profesionales con título habilitante si correspondiere. Capital: $ 2.000. Administración: todos los socios. Cierre de Ejercicio: 31/7. Sede Social: Esmeralda 582, Piso 6º "20", Capital Federal.

Autorizado - Ramiro Ferrán
Nº 162.256

TESAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Sergio Daniel Mena, argentino, soltero, nació 2/4/67, comerciante, DNI. 18.509.410, domicilio Sarmiento 2081 P 3º cuerpo 2 Dpto. 44 Cap.; Gustavo Guillermo Dombroski, argentino, soltero, nació 23/4/72, comerciante, DNI. 22.620.977, domicilio Los Raulies 269 Ezeiza Pcia. de Bs. As. 2) 4/8/98. 3) TESAT S.R.L. 4) Urdininea 1681 Cap. 5) Comercialización, instalación y reparación de servicios domiciliarios de televisión por cable y satelital, instalación y reparación de cableado y toda actividad referente a la transmisión de señal de televisión por cable y satelital, instalación de telefonía, instalación de cableados eléctricos, servicios de limpieza, trabajo de pinturas y vidriería. Para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar y vender muebles, bienes raíces, semovientes, marcas de comercio, de fábrica, patentes de invención, procedimientos y modelos industriales y cualquier otra clase de útiles y cualquier otro valor cotizable o no en bolsa de comercio, celebrar contratos de sociedad con empresas ya establecidas o a establecerse, ya sean sociedades civiles o comerciales, participando en ellas como socia industrial o comanditaria, comprar, vender, explotar y transferir toda clase de concesiones, patentes de invención o modelos industriales, adquirir, vender y liquidar el activo de otras empresas o establecimientos, crear o participar en la creación de toda clase de sociedades o asociarse a las existentes, efectuar combinaciones u otra comunidad de interés con firmas, compañías o personas jurídicas. Gestionar, obtener, gobiernos nacionales, provinciales o municipales, que tengan por fin facilitar o proteger los negocios de la sociedad. Dar y tomar bienes raíces en arrendamiento, constituir sobre bienes propios toda clase de derechos reales. Efectuar toda clase de operaciones con bancos oficiales o privados y todo acto de comercio lícito relacionado con su objeto social; adquirir toda clase de medios de transporte de cualquier naturaleza; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos y en general todos los actos jurídicos necesarios para la mejor obtención de los fines para los cuales se constituye la sociedad. 6) 99 años. 7) $ 6.000. 8 y 9) Gerente: Sergio Daniel Mena, con uso de la firma social. 10) 30/6 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 95.793

TIEMPO PUBLICITARIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 235 del 5/8/98. Socios: Horacio Carlos Battelli, nac. el 22/9/39, publicista, L.E. Nº 4.877.999 y Olga María Andrada, nac. el 17/6/54, comerc., D.N.I. 11.013.053, ambos arg., casados y domic. en Av. Corrientes 2135, 8º "D", Cap.; 1) TIEMPO PUBLICITARIO S.R.L.; 2) Av. Corrientes 2135, 8º "D" Cap.; 3) 99 años a partir de su inscripción; 4) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la promoción, producción y difusión de publicidad, por medio de la televisión, radio, video, prensa oral y escrita, cine y demás medios de comunicación social y la compra y venta de espacios y de producción artística, y por cuenta propia o asociada a terceros de existencia real o jurídica en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) negocios de publicidad o propaganda pública o privada por medio de la prensa escrita, oral, radial, televisiva o por carteleras, impresos, películas cinematográficas o por sistemas computarizados o por los métodos usuales a la fecha o que se utilicen en el futuro para tal fin; b) explotación de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráficos, mural, televisivo, cinematográfico, así como también por medio de megáfonos móviles, impresos de todo aspecto, derivados y modalidades, inclusive la realización y fabricación, distribución, venta, importación y exportación de todo tipo de elementos tales como chapas, afiches, carteles, aparatos y sistemas relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. La compra, venta, cesión, concesión de espacios de publicidad de cualquier tipo y/o frecuencia de emisiones radiales o televisivas ya sea en lugares y/o locales o espacios terrestres, aéreos y/o, acuáticos sean todos públicos y privados. La compra, venta, importación o exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones; c) producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como producción de ventas, campañas de proselitismo en sus distintas manifestaciones, estudios de mercados, etc. Asimismo a toda aquella tarea destinada al conocimiento masivo de productos de diversas índoles, entidades o lugares geográficos, nacionales, o extranjeros a cuyo efecto se podrán utilizar todos los medios de difusión existentes o a crearse en el futuro y para realizar en todos los ámbitos físicos en que sea posible, como también en paseos públicos como en medios de transporte; d) representaciones mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales; e) la presentación como oferente en todo tipo de licitaciones, concursos de precios y ofertas sean públicas o privadas, oficiales o no, en los ámbitos internacional, nacional, provincial o municipal o de cualquier índole. f) compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 5) $ 5.000; 6) Administ., represent. legal y uso de la firma social: a cargo de gerentes, socios o no quienes actuarán en forma indistinta, por 5 años. 7) 31/7 de c/año; 8) Gerentes: Horacio Carlos Battelli y Olga María Andrada.

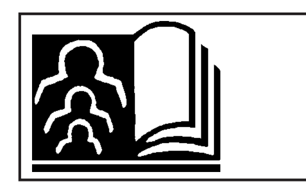
Apoderada - María del C. Foulon
Nº 162.153

TRAIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nro. de Expte. IGJ: 1.567.755. Comunica que por Escritura Pública Nº 897 del 10/7/98, pasada al folio 3818 ante el Registro 841 de Capital Federal se protocolizó: 1) Cesión de 50 cuotas propiedad de Alejandro Wuille-Bille a Sebastián Rafael Tagle (49 cuotas) y a Carol Hebe Van Ditmar (1 cuota); 2) Renuncia al cargo de gerente del señor Alejandro Wuille-Bille y nombramiento de Rafael Tagle y a Carol Hebe Van Ditmar para ejercer dicho cargo; 3) Modificación de la cláusula 3 del contrato social a fin de contemplar la nueva integración del capital, y 4) Fijar la sede social en la calle Sáez Valiente 1167, 5 piso, Dpto. "B", Cap. Fed.

Escribano - Martín R. Arana (h.)
Nº 95.822



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

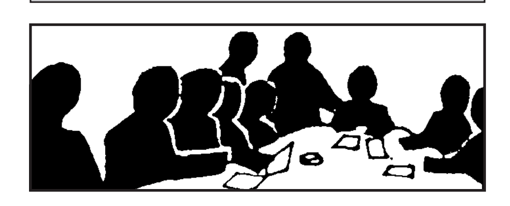
CAMPO LA FE

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Asamblea Extraordinaria del 15/4/98 se modifican los Arts. 3º, 6º, 8º y 11º; Objeto: a) Industriales; Mediante la elaboración, procesamiento y/o tratamiento de conservación de frutos, legumbres, hortalizas, cereales y otros productos provenientes de la agricultura, avicultura y de la pesca u otros, para la alimentación humana y animal; b) Agropecuarias: Mediante explotaciones agrícolas, forestales, frutícolas, pecuarias y avícolas o de cualquier otro tipo; c) Comerciales; por la compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, envasamiento y fraccionamiento de mercaderías, productos y materias primas vinculadas con la actividad industrial y agropecuaria; consignación de hacienda compra, venta, importación y exportación de carnes, semovientes y sus derivados. d) Financieras: Efectuando aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas físicas, para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas por la legislación vigente o sin ellas. Se excluyen las operaciones contempladas en la ley de entidades financieras u otras por la que se requiera el concurso público. e) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, administración, construcción y explotación de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. f) Otros, la sociedad puede otorgar avales o fianzas a terceros sean éstos personas de existencia física o ideal. La dirección y administración estará a cargo del Sr. Pablo Rodrigo González Poo. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de los socios de acuerdo a lo previsto por el art. 55 de la ley de sociedades.

Angel Moreira
Nº 95.697

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALIMENTOS MODERNOS S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
PRIMERA CONVOCATORIA

En la convocatoria publicada desde el 10 al 14 de agosto correspondiente al recibo Nro. 0043-00161750, donde dice: "...a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria en Av. Alexander Fleming 2238, Munro...", debe decir: "...a las 16:00 horas en primera convocatoria en Av. Alexander Fleming 2238, Munro...".

Presidente - Fabio Calcaterra
e. 14/8 Nº 95.859 v. 14/8/98

ANODIZADOS LIBERTAD S.A.

CONVOCATORIA

Se comunica a los señores accionistas de ANODIZADOS LIBERTAD S.A. a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 3 de septiembre de 1998 a las 17 hs. En Anchorena 1742 6to. B Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso "1" de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 1998.
3º) Retribución al directorio y destino del resultado.
4º) Elección de 3 directores titulares y 3 suplentes por 2 años. El Directorio.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.

Vicepresidente - Raúl Isola
e. 14/8 Nº 95.801 v. 21/8/98

ASOCIACION FRANCESA FILANTROPICA Y DE BENEFICENCIA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 13 de los Estatutos se convoca a los Sres. Asociados a Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 31 de agosto de mil novecientos noventa y ocho a las 18:00 horas en la sede social de la ASOCIACION FRANCESA FILANTROPICA Y DE BENEFICENCIA sita en La Rioja 951 Capital Federal en el Salón CEFAS a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para la firma del acta de la Asamblea.
2º) Poner en conocimiento de los asociados la participación de la Institución como operador médico del Hospital Central de San Isidro.
3º) Compatibilizar la posibilidad de efectuar modificaciones a las condiciones generales, de ingreso y recategorización de afiliaciones del reglamento de los distintos planes del Sistema de Salud Comunitario.
4º) Incluir dentro de ese acápite la incidencia de los costos médicos y el incremento de las prestaciones obligatorias de la Ley 24.754 y de la provisión de medicamentos a efectos de analizar los instrumentos que permitan el contralor de las prestaciones y beneficios a los afiliados.

Presidente - Carlos A. Tossi
e. 14/8 Nº 162.147 v. 19/8/98

ASOCIACION MUTUAL 20 DE SEPTIEMBRE

CONVOCATORIA

La ASOCIACION MUTUAL 20 DE SEPTIEMBRE convoca a sus Asociados a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse con fecha 14 de septiembre de 1998 a las 11 horas en la Av. Corrientes 5039 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación del Acta anterior.
2º) Elección de dos Asociados para firmar el Acta.
3º) Tratamiento sobre Convenio Intermutual con A.M.I.C.R.A. Consejo Directivo.

Secretario - Roberto Rodríguez
e. 14/8 Nº 162.222 v. 14/8/98

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE CRONOS

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria, en cumplimiento del Art. 16 de los Estatutos, para el día 18 de septiembre de 1998 a las 12,30 hs., en la calle Int. A. Avalos 4251 de la localidad de Munro, Prov. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta Anterior.
2º) Consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio 1997/98.
3º) Elección de Comisión Directiva.
4º) Consideración de las futuras acciones a ejecutar respecto de la escasa utilización del Departamento ubicado en la Ciudad de Mar del Plata.
5º) Definición del destino de los fondos obtenidos por la venta del inmueble de la localidad de Villa Carlos Paz.
6º) Consideración de la Venta del terreno ubicado en la localidad de Alta Gracia (Córdoba).

Presidente - Víctor Alberto Caro
Secretario - Luis Alfredo Behar
e. 14/8 Nº 162.141 v. 19/8/98

AYUDA MUTUA DEL PERSONAL DE GENDARMERIA NACIONAL

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De conformidad con las atribuciones conferidas por el Artículo 31, Inc. f) y de acuerdo a lo establecido en el Artículo 45, 2), a) del Estatuto Social, convócase a los señores asociados a la Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día miércoles 30 de setiembre de 1998, en la Sede Central de la Entidad, sito en Bartolomé Mitre Nº 2264, Capital Federal, a partir de los treinta minutos posteriores a la finalización de la anterior Asamblea Ordinaria convocada para la misma fecha, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la reforma parcial del Estatuto Social de la Mutual, para agregar a continuación en el Artículo 45, punto 1) al final del párrafo donde dice "clausura de cada ejercicio": "que cerrará el 31 de mayo de cada año".
2º) Elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 29 de julio de 1998.

Presidente - Juan Ramón Rivera
Director Secretario - Abel Dubis Lezcano
e. 14/8 Nº 161.483 v. 14/8/98

AYUDA MUTUA DEL PERSONAL DE GENDARMERIA NACIONAL

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

De conformidad con el Artículo 31, Inc. f) y Artículo 45, Inc. 1) del Estatuto Social, convócase a los señores asociados a la Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día miércoles 30 de setiembre de 1998, a las 14:00 horas en la Sede Central de la Entidad, sito en Bartolomé Mitre 2264, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria Balance General, Inventario, Cuenta de Recursos y Gastos y Documentación complementaria de los Estados Contables de la Entidad, e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 39, finalizado el 31 de mayo de 1998, y del Presupuesto de Recursos y Gastos para el Ejercicio 1998/1999.
2º) Consideración y aprobación del nuevo Reglamento de Personal.
3º) Consideración y aprobación del Reglamento del Servicio de Vivienda Mutual.
4º) Consideración y aprobación de la creación de la Gestoría Nro. 24 "Clorinda", Subagencia Nro. 25 "Bariloche", Gestoría Nro. 26 "Las Lomitas" y Subagencia Nro. 27 "Orán" aprobadas por resolución del Consejo Directivo (Actas Nro. 813/97, 823/97, 827/97 y 849/98) ad-referéndum de la Asamblea de asociados.
5º) Determinación de la fecha del proceso Electoral para renovación de las autoridades que asumieron el 6 de febrero de 1996. Aplicación del Artículo Nro. 31, Inciso z, del "Estatuto Social"; conforme al Asesoramiento Legal del INACyM.
6º) Ratificación de la retribución fijada a los miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora, de conformidad al Artículo 45, Inciso 1), c) del Estatuto Social.
7º) Elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 29 de julio de 1998.

Presidente - Juan Ramón Rivera
Director Secretario - Abel Dubis Lezcano
e. 14/8 Nº 161.485 v. 14/8/98

"C"

CARTAF S.A.

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 3 de setiembre de 1998, a las 11 horas en el local social calle Brasil 1124 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación arg. 234 inc. 1º ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1998.
2º) Destino de los resultados.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplentes.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Oscar Mateo Zarich
e. 14/8 Nº 162.255 v. 21/8/98

CLUB ATLETICO RIVER PLATE
Asociación Civil

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ESPECIAL

Señor Representante: Por resolución de la Honorable Comisión Directiva, dictada en la Sección Extraordinaria del 31 de julio de 1998, nos es grato convocar a Ud. a la Asamblea Especial —Arts. 54º inc. b) y 75º inc. b) del Estatuto—, que se celebrará en el Estadio Monumental "Antonio V. Liberti", Avda. Pte. Figueroa Alcorta 7597 Capital Federal, el día 25 de agosto de 1998 a las 20.00 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) De acuerdo al Artículo 58º del Estatuto, elección del seno de la Asamblea de: 1 Presidente; 1 Vicepresidente 1º; 1 Vicepresidente 2º; 1 Secretario y 1 Prosecretario.
2º) Designación de dos Representantes para que aprueben y suscriban el acta de Asamblea.
3º) Consideración del Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos e Inversiones para el Ejercicio comprendido entre el 1º de setiembre de 1998 y el 31 de agosto de 1999.
Sin otro particular, saludamos a Ud. muy atentamente.
Buenos Aires, julio 31 de 1998.

Presidente - David Pintado
Secretario - José M. Aguilar
e. 14/8 Nº 161.375 v. 14/8/98

COLEGIO SAN JUAN S.A.E.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 1 de setiembre de 1998 a las dieciocho horas, Presidente Luis Sáenz Peña 250 4º piso Dpto. B, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración documentos artículo 234 de la Ley 19.550 al 30 de noviembre de 1997.
3º) Distribución de resultados.
4º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio y la Sindicatura.
5º) Elección de Directores y Síndicos por un año, y de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Ileana María Adela Sepic de Cappelletti
e. 14/8 Nº 162.225 v. 21/8/98

"E"

ERBIAN S.A.

CONVOCATORIA

Registro Número Nº 85.937. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de setiembre de 1998 a las 15 hora en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria en la Sede de ERBIAN S.A. Valentín Gómez 3445, Cap., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de los Estados Contables y Documentación Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 30/6/98.
2º) Consideración del desempeño del Directorio y Sindicatura por el período 1/7/97 al 30/6/98.
3º) Tratamiento y destino de los resultados acumulados al 30/6/98.
4º) Elección de dos Directores Titulares uno Suplente y un Síndico Titular por el término de un año.
5º) Designación de dos (2) accionistas para formar el Acta.

Presidente - Héctor Suárez

NOTA: Los Accionistas deberán depositar las acciones en Valentín Gómez 3445 Cap. de 9 a 17 horas hasta el día 10 de septiembre de 1998.

e. 14/8 Nº 162.197 v. 21/8/98

"G"

GTE SYLVANIA S.A.E.Q.I. y C. (en liquidación)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 1 de septiembre de 1998 a las 14:00 horas en la sede social de la Av. Leandro N. Alem 1110 piso 13, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones que justifican la celebración de esta Asamblea fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes por el término de un año y determinación de sus horarios.
5º) Consideración de la gestión de la Comisión Liquidadora y de los Sres. Síndicos Titulares.
6º) Determinación de los honorarios de la Comisión Liquidadora y de los Sres. Síndicos Titulares.
7º) Elección de miembros de la Comisión Liquidadora. La Comisión Liquidadora.

Presidente - Horacio César Soares

NOTA: Los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en la sede social, Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13 de esta Capital Federal en el horario de 10 a 15 horas hasta el día 27 de agosto de 1998.

e. 14/8 Nº 162.186 v. 21/8/98

"I"

ISTER
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria día 1/9/98 hora 11.00 primera convocatoria hora 12.00 segunda convocatoria en Córdoba 1439, Piso 3, Oficina 53, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación art. 234 Ley 19.550 Ejercicio Nº 13 finalizado el 30/6/98.
3º) Consideración gestión Directorio.
4º) Elección de Directores.
5º) Distribución de utilidades y Honorarios del Directorio.

Presidente - Sergio Noval

La documentación del punto 2 se encuentra a disposición de los accionistas en sede social a partir del día 31/8/98. Se comunica a los accionistas que el Libro Registro de Asistencia permanecerá abierto para inscribirse hasta día 18/9/98, 13.00 hs.

e. 14/8 Nº 162.183 v. 21/8/98

"L"

LIBRERIA RODRIGUEZ
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 11 de setiembre de 1998, a las 16 horas, a realizarse en el local sito en Sarmiento 835, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea transcurrido el plazo previsto por el art. 234 de la ley 19.550.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de setiembre de 1997.
4º) Destino de los resultados del ejercicio.
5º) Fijación del número de Directores y su elección.

Presidente - Ernesto J. Rodríguez Gerino
e. 14/8 Nº 162.190 v. 21/8/98

"O"

O. T. C. PHARMA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, en primera y segunda convocatoria, para el día 1 de septiembre de 1998, a las 11:00 hs., en la sede social de la Avenida Callao 220, Piso 3, Dpto. "D", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31/10/96 y el 31/10/97. Ratificación de la gestión del Directorio hasta la fecha de la Asamblea.
4º) Designación de los miembros del directorio.
5º) Remuneración al Directorio de acuerdo al art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Aumento del capital social y emisión de acciones.
7º) Reforma del artículo 4 de los Estatutos Sociales.

Vicepresidente - Fernando Serra
e. 14/8 Nº 95.755 v. 21/8/98

"S"

SANATORIO OTAMENDI Y MIROLI
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social, sita en Azcuénaga 868/880 de la Capital Federal, el día 3 de setiembre de 1998, a las 18.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º) de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Determinación de los honorarios de los Directores y Síndico por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1998, en su caso por sobre los límites fijados por el artículo 261 de la ley de sociedades.
5º) Gratificaciones.
6º) Determinación del número de directores titulares y suplentes, y elección de sus miembros por el término de tres ejercicios.
7º) Autorización a los Directores a efectuar retiros a cuenta de honorarios.
8º) Elección de un síndico titular y de un síndico suplente.
9º) Determinación del destino de las utilidades.

Director Administrativo - Héctor Bautista González
e. 14/8 Nº 162.151 v. 21/8/98

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Camilo Roberto Gómez - Manuel Vilan (Camilo R. Gómez, Martillero Público) Rivadavia 1342, p. 2º "4" Cap., avisan: Héctor Grillo, dom. Alsina 1400 Cap. vende a Marta Judith Murua, dom. Gándara 2727 Cap. negocio de Casa de Lunch, Café Bar, despacho de bebidas, Wisquería, cervecería, calle ALSINA 1400 Esq. SAN JOSE 206 P.B. y Sót. Libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 14/8 Nº 95.718 v. 21/8/98

Lira Sociedad Anónima Educacional y Comercial, con domicilio en Arcos Nº 1535 Capital Federal, transfiere a Horacio Ricardo González O'Donnell, con domicilio en Arcos Nº 1535 Capital Federal, el fondo de comercio del rubro "Establecimiento de Educación Superior no Universitaria" de la calle ARCOS Nº 1535 Capital Federal libre de toda deuda y gravamen y sin personal. Reclamos de Ley en la calle Arcos Nº 1535, Capital Federal.

e. 14/8 Nº 162.199 v. 21/8/98

Se rectifica Edicto 111435 del 8/5/97 al 14/5/97 referente negocio Hotel sin servicio de comida AV. ENTRE RIOS 1242 piso 1º Capital, que vende Mirta Aurora Avila, siendo único comprador Juan Antonio Fierro, dom. Rivadavia 4977, p. 5º Cap. lugar de reclamos de ley.

e. 14/8 Nº 162.220 v. 21/8/98

"C"

I. Sabaj Mart. Público of. Tucumán 881 PB Of. 3 Cap. Avisa: Abelardo Jorge Pereda, dom. Catamarca 463, Cap. vende a Gustavo Daniel López, Sergio Eduardo Halicki y Jorge Gabriel Estévez, dom. Campana 1605 Cap. El Hotel (SSC.) 15 hab. y 47 pasaj. sito en CATAMARCA 463 PB, subs., e/p., p. 1º Capital. Libre de deuda y gravamen reclamos ley nuestras ofic. en término legal.

e. 14/8 Nº 162.264 v. 21/8/98

"P"

I. Sabaj Mart. público of. Tucumán 881 PB. 3º Cap. rectif. edicto 160.279, nombre correcto comprador es Leonardo Fabián Allek, del Hotel sito en PAVON 1675/77 Cap. Libre deuda y gravamen, Rec./Ley N/ofic. término legal.

e. 14/8 Nº 162.263 v. 21/8/98

I. Sabaj mart. público of. Tucumán 881 PB 3 Cap. Avisa: Estrella Orons, dom. Paysandú 2085, Cap. vende a Erik Daniel Loisenkey, Jorge Dario Lorenzo y Steven Ernesto Lorenzo, dom. Argerich 3248 Cap. elab. pastas alim. frescas con venta directa al público, sita en PAYSANDU 2085 PB Capital. Libre de deuda y gravamen reclamos de ley nuestras oficinas en término legal.

e. 14/8 Nº 162.262 v. 21/8/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGROMAN EMPRESA CONSTRUCTORA
S.A.
(Sucursal Argentina)

RPC 18.3.94 Nº 229, Lº 52, Tº B de E.E. Comunica que el 7.8.98 resolvió establecer nuevo domicilio en la calle Viamonte 610, 1º piso "B", Capital Federal.

Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 14/8 Nº 162.194 v. 14/8/98

ALEXANDER FLEMING
S.A.

Expte. Nº 1.539.809. Se hace saber por un día: Que por Asamblea del 30/10/1997 y reunión de Directorio del 6/11/1997, se designó el directorio de "ALEXANDER FLEMING S.A." en la sig. forma: Presidente: Bernardo Rubinstein; Vicepresidente: Reinaldo Daniel Chacon; Directores titulares: José Mordoh, Abraham Goldman, Jacobo M. Lifschutz. Síndico titular: Isaac Carlos Sydransky. Síndico suplente. Saul Manuel Rosenblum.

Escribano - Ricardo H. Merovich
e. 14/8 Nº 49.893 v. 14/8/98

ALLERGAN LOA
S.A.
(Registro Nº 923.476)

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio celebradas el 27 de julio de 1998, se aceptó la renuncia del Director titular y vicepresidente, Sr. Rafael Berges, se designó director titular al Sr. José A. Bonilla y se re-distribuyeron los cargos, quedando integrado el Directorio de la siguiente manera: Presidente: José A. Bonilla; Vicepresidente: Eduardo Carlos Garber; Directores titulares: Jim Fuller y Claudio Fernández; Directores suplentes: Alejandro Flechle, Julio J. R. Gottheil y Pablo A. Pinnel.

Abogada - María Soledad Santiago
e. 14/8 Nº 162.268 v. 14/8/98

ALUAR ALUMINIO ARGENTINO
S.A.I.C.

y

REFINERIA METALES UBOLDI Y CIA.
S.A.C.I.F.I.

— FUSION —

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 83, inciso 3º, de la ley de sociedades comerciales, se comunica la fusión de las sociedades ALUAR ALUMINIO ARGENTINO S.A.I.C. y REFINERIA METALES UBOLDI Y CIA. S.A.C.I.F.I., con efecto al 1º de abril de 1998, mediante la incorporación en la primera de ellas de la segunda, que se disolverá sin liquidarse. En consecuencia de ello por el presente aviso que se publicará por tres días, se informa lo siguiente: a) ALUAR ALUMINIO ARGENTINO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL tiene su sede social en la calle Marcelo T. de Alvear 590, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires; su constitución fue inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 2534, al folio 151 del libro 72, tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, el 26 de junio de 1970; b) REFINERIA METALES UBOLDI Y CIA. S.A.C.I.F.I. tiene su sede social en la calle Marcelo T. de Alvear 590, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires; su constitución fue inscripta bajo su anterior denominación: MARFICO S.A. en el Registro Público de Comercio bajo el número 35, al folio 359 del libro 51, tomo A de Estatutos Nacionales el 4 de febrero de 1959; c) La fusión ha sido aprobada por sendas Asambleas celebradas por una y otra sociedad el 3 de agosto de 1998, de acuerdo con los términos del Compromiso previo de fusión suscripto entre ambas el 24 de junio de 1998; d) Según balance al 31-03-98 la valuación del activo y del pasivo de ALUAR ALUMINIO ARGENTINO S.A.I.C. (incorporante) antes de la fusión (con redondeo de centavos) es: Activo $ 835.415.663 y pasivo $ 363.554.519; después de la fusión Activo $ 838.026.736 y Pasivo $ 366.165.592; e) Según balance al 31-03-98 la valuación del activo y del pasivo de REFINERIA METALES UBOLDI Y CIA. S.A.C.I.F.I. (incorporada) antes de la fusión (con redondeo de centavos) es: Activo $ 36.634.003 y pasivo $ 6.562.002; f) Dado la calidad de único accionista de la sociedad incorporante en la sociedad incorporada, no se aumentará el capital social de aquélla ni resulta necesario establecer relación de cambio. En su caso, las oposiciones y reclamos de ley, pueden formularse ante la Gerencia de Asuntos Jurídicos de la sociedad incorporante en la sede social de la misma, los días hábiles de lunes a viernes, desde las 15:00 y hasta las 19:00 hs. El Directorio.

Vicepresidente ejecutivo - Daniel Friedenthal
e. 14/8 Nº 162.170 v. 19/8/98

AYAN PITIN
Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera y Comercial

Aviso de disolución: Se hace saber que como consecuencia de la fusión por absorción de AYAN PITIN SOCIEDAD ANONIMA, AGRICOLA, GANADERA Y COMERCIAL por parte de Estancias Unidas del Sud Sociedad Anónima, que fuera resuelta por la Asamblea Extraordinaria Unánime del 28 de agosto de 1991, esta sociedad se disuelve sin liquidarse. La fusión por absorción ha sido conformada por la Resolución Nº 1650 de fecha 19 de abril de 1995 de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires, a cuya fiscalización está sujeta la sociedad absorbente Estancias Unidas del Sud Sociedad Anónima.

Gerente de Asuntos Legales - José M. Sarrabayrouse Bargalló
e. 14/8 Nº 162.279 v. 14/8/98

"B"

BARRICK EXPLORACIONES ARGENTINA
S.A.
(IGJ Nº 1.526.449)

Se comunica que por Asamblea del 17 de junio de 1998 y Acta de Directorio de la misma fecha el Directorio de la sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Dr. Enrique Juan Loncán, Vicepresidente: Ing. José Tomás Ossa; Directores titulares: Sres. David Rudi Heberlein, Alan Hill y Alexander Davidson; y Directores suplentes: Sres. Patrick Garver y Atanasio Hernán Celorrio.

Presidente - Enrique Juan Loncán
e. 14/8 Nº 162.187 v. 14/8/98

"C"

CEMENTO SAN MARTIN
Sociedad Anónima

De acuerdo con el artículo 60 de la Ley 19.550, se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria del 8 de mayo de 1998 y de acuerdo a lo resuelto por el Directorio en su reunión del 8 de mayo de 1998, éste ha quedado así constituido para el período 1998/1999: Presidente: Sra. María Amalia Sara Lacroze de Fortabat. Vicepresidente primero: Dr. Eugenio C. Aramburu. Vicepresidente segundo: Sra. Inés Bárbara Bengolea de Ferrari. Director titular: Sr. Julián Alejandro Bengolea. Director titular: Ing. Victor L. Savanti. Director titular: Dr. Bernardo Miretzky. Director suplente: Sra. María Inés de Lafuente. Director suplente: Dr. José María Dagnino Pastore. Comisión fiscalizadora: Síndicos titulares: por las acciones clase "A": Dr. Fernando Cardone y Dr. Diego Etchepare; por las acciones clase "B": Dr. Daniel Cravino. Síndicos suplentes: por las acciones clase "A": Dr. Oscar Ricardo Remudo, Dr. Omar Spinelli; por las acciones clase "B": Dr. Federico Servideo. (Sociedad incluida en el art. 299 de la Ley 19.550). El Directorio.

Gerente de Asuntos Legales - José M. Sarrabayrouse Bargalló
e. 14/8 Nº 162.281 v. 14/8/98

CENTRO MEDICO SANTA ISABEL S.A.

Comunica que por Acta de Directorio y Acta de Asamblea General Ordinaria, ambas celebradas el 24 de julio de 1998, se aprobó la renuncia de los Directores titulares: Señores Braulio Martín Santucci, Juan Facundo Santucci, Juan de Dios Santucci, Mario José Delger, Diego Eduardo Homps, María Estela Santucci y Ana Inés Marples y del síndico titular: Sr. Oscar M. Tami y el síndico suplente: Ricardo A. Tami. Asimismo por acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas celebradas el 24 de julio de 1998, se resolvió designar: Directores titulares: Sr. Miguel A. M. Tesón (presidente), Sta. Nathalie Kempf (vicepresidente), Antonio Ricardo M. Coghlan y Director suplente: Raúl Gonzalez Salas. Nº de Registro en la I.G.J.: 8805.

Presidente - Miguel A. M. Tesón
e. 14/8 Nº 162.294 v. 14/8/98

CIUDAD PLAN DE AHORRO PREVIO

Resultado Acto Adjudicación Nº 21 del 7/08/98

GRU	ORD	SOLIC	MOD	COND
1	048	1229	L	T
2	001	0413	L	T
3	018	1255	S	T
5	046	1983	L	T
6	037	2051	L	T

GRU	ORD	SOLIC	MOD	COND
1	080	0631	S	T
2	018	1149	S	C
4	080	1493	S	C
5	080	1998	S	T
6	080	2088	S	T

El Acto de Adjudicación Nº 22, para todos los grupos, se llevará a cabo el día 7 de septiembre de 1998 a las 10:30 hs en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sito en Esmeralda 660 piso 3º de Capital Federal. S=Sorteo - L=Licitación - LD=Licitación Desierta - C=Condicional.

Importante: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones de conformidad con las condiciones generales de la Solicitud suscripta. Credito Dinámico S.A. de Ahorro para Fines Determinados. Av. Córdoba 939 p. 3º Cap. Fed. Nº IGJ 71.882.

Apoderado - Concepción J. Tignino de Conchado
e. 14/8 Nº 162.034 v. 14/8/98

CLAPA S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 19/7/98 se resolvió la disolución anticipada de la Sociedad.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 14/8 Nº 95.703 v. 14/8/98

CLINICA Y MATERNIDAD SANTA ISABEL S.A.C. y F

Nº de Registro en la I.G.J.: Nro. 571, Fo. 135, Libro 50, Tomo A de Est. Nacionales. Comunica que por Acta de Directorio y Acta de Asamblea General Ordinaria, ambas celebradas el 24 de julio de 1998, se aprobó la renuncia de los Directores titulares: Señores Braulio Martín Santucci, Juan Facundo Santucci, Juan de Dios Santucci, Mario José Delger, Diego Eduardo Homps, María Estela Santucci y Ana Inés Marples y del síndico titular: Sr. Oscar M. Tami y el síndico suplente: Ricardo A. Tami. Asimismo por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas celebradas el 24 de julio 1998, se resolvió designar: Directores titulares: Sr. Miguel A. M. Tesón (presidente), Sta. Nathalie Kempf (vicepresidente), Antonio Ricardo M. Coghlan y Director suplente: Raúl González Salas. Síndico titular: Fernando Martínez Alvarez y Síndico suplente: Alejandro de Achával.

Presidente - Miguel A. M. Tesón
e. 14/8 Nº 162.296 v. 14/8/98

COMPAÑIA ARGENTINA DE CEMENTO PORTLAND Sociedad Anónima

De acuerdo con el artículo 60 de la Ley 19.550, se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria del 8 de mayo de 1998 y de acuerdo a lo resuelto por el Directorio en su reunión del 8 de mayo de 1998, éste ha quedado así constituido para el período 1998/1999: Presidente: Sra. María Amalia Sara Lacroze de Fortabat. Vicepresidente: Sr. Julián Alejandro Bengolea. Director: Dr. Eugenio C. Aramburu. Directora: Sra. Inés Bárbara Bengolea de Ferrari. Directora: Sra. María Inés de Lafuente. Director: Ing. Víctor L. Savanti. Director: Dr. José María Dagnino Pastore. Comisión fiscalizadora: Síndicos titulares: Dr. Fernando Cardone, Dr. Jorge E. Trossero y Dr. Diego Etchepare. Síndicos suplentes: Dr. Eduardo Riádigos, Dr. Daniel Cravino y Dr. Federico Servideo. (sociedad incluida en el art. 299 de la Ley 19.550). El Directorio.

Gerente de Asuntos Legales - José M. Sarrabayrouse Bargalló
e. 14/8 Nº 162.278 v. 14/8/98

COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA S.A.

(I.G.J. Nº 10.649 del libro 117, Tomo A, de Sociedades Anónimas): Por reunión de Directorio del 5 de agosto de 1998 la sociedad aceptó las renuncias a los cargos de Directores titulares presentadas por los señores José Ignacio Goirigolzarri Tellaeche, Juan Ignacio Giménez Echeverría, Fernando Jorge de Santibañes, Luis Roque Otero Monsegur y Luciano Cieza, y las renuncias a los cargos de síndicos titulares presentadas por los señores Andrea Nora Rey, Ernesto Mario San Gil y Jorge Omar Martínez, así como las renuncias a los cargos de síndicos suplentes presentadas por los señores Carlos Alberto Gindre, Ernesto Juan Cassani, y Eduardo Héctor Massad, y por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 5 de agosto de 1998 se designó a los señores Dale R. Walker, Luciano Cieza, St. John Bannon, Peter Hammer, y Eduardo Cassese como Directores titulares, a Mark R. Siebold, Rolland Johannsen, Jorge Tomás López, Norberto Ferrara y Jorge Nell como directores suplentes, a los señores Alejandro José Olivera, Ignacio Javier Casas Rua y Mirta Silvia Maletta como síndicos titulares, y a los Dres. Horacio César Soares, Santiago José Mignone y Corina Inés Pando como síndicos suplentes.

Autorizada - Inés Amparo Riobó
e. 14/8 Nº 162.185 v. 14/8/98

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el día 16 de julio de 1998, se aprobó la renuncia del Sr. Francisco Mochón Morcillo, Director titular, y de los Sres. José Luis Fernández y Antonio Palacios Esteban, Directores suplentes de la sociedad. Asimismo, se resolvió designar como reemplazantes de los directores renunciantes a los Sres. Carlos Fernández Prida Nuñez, en reemplazo del sr. Francisco Mochón Morcillo, Antonio Goldero Sánchez, en reemplazo de José Luis Fernández, y Juan Carlos Ros Brugueras, en reemplazo de Antonio Palacios Esteban. Nro. Inscripción I.G.J.: 1.528.250.

Presidente - Heriberto Ricardo Handley
e. 14/8 Nº 162.295 v. 14/8/98

"D"

DEPARTAMENTO PROMOCIONAL S.R.L.

Por Acta del 7 de agosto de 1998, se dispuso la disolución anticipada al 31 de julio de 1998, designándose liquidador al Dr. Víctor Daniel Marinelli.

Contador - Víctor Daniel Marinelli
e. 14/8 Nº 162.241 v. 14/8/98

DETCON S.A.

Se hace saber por un día que por escritura del 17/6/98, folio 1329, Reg. Not. 191 de Cap. Fed. se instrumentaron las Actas de Asamblea Gral. Ordinaria de designación de autoridades y de Directorio de distribución de cargos ambas del 2/1/98, quedando el Directorio conformado: Presidente: Alberto Jorge Alvarez, Vicepresidente: Kevin Jospeh Pasqua, Directores Titulares: Jaime Iudchak, David Marcelo Petliuk, Jerome Dennis Okarma. Directores suplentes: Mario José Digon, Franklin H. Smith, Brian J. Stark, Bernardo Kaplan y Claudio Wainer. Se deja constancia que el Director suplente Franklin H. Smith, no pudo aceptar el cargo.

Escribana - Laura Graciela Medina
e. 14/8 Nº 95.759 v. 14/8/98

DIXTER S.A.

Por Escritura del 31/7/98, ante la Esc. de Cap. Fed. Ana María Valdez f. 1504, Reg. 1500, se aumentó el capital social dentro del quíntuplo, de la suma de $ 805.000 a $ 930.000, representado por acciones nominativas de un voto por acción y valor nominal de $ 1 c/u, resuelto por Asamblea General Ordinaria del 30/4/98. Domicilio: Venezuela 3557, Cap. Fed.

Escribana - Ana María Valdez
e. 14/8 Nº 162.272 v. 14/8/98

DOBILA S.R.L.

Insc. 3-10-52, Nº 2451, Lº 23, Fº 79, SRL: Acto privado del 5-8-98. Se resuelve su disolución, designándose liquidador a la socia gerente: Mercedes Iglesias de Bucciero.

Apoderado - Héctor Taverna
e. 14/8 Nº 95.796 v. 14/8/98

"E"

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

IGJ Nº 1.561.129. Registro Nº 6. En su reunión de Consejo de Calificación del 7/8/98, efectuó la calificación de las cuotapartes del Fondo Común cerrado de Inversión Agrícola Directa —Cosechas 1997/98-2002/0—. Representan doscientas veinte cuotapartes por su valor nominal total de U$S 11.000.000. Sociedad gerente: Unifund Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. Sociedad depositaria: Banco de la ciudad de Buenos Aires. Ni la sociedad gerente ni la sociedad depositaria garantizan a los cuotapartistas rentabilidad alguna respecto de la inversión que realizan. Las cuotapartes y su repago no tienen otro respaldo que el haber del Fondo. Calificación otorgada a los títulos: BBB: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes posean una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo y cuya calificación se encuentra en el rango superior de la Categoría B. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. Síntesis del Dictamen: Características de los activos subyacentes. Diversificación. El fondo buscará una reducción de los riesgos a través de la diversificación por zonas y cultivos. Calidad: El plan estratégico de producción e inversiones agrícolas cuenta con el asesoramiento y aprobación del Operador, Cazenave & Asociados. La elección de los cultivos y la elección de los tipos y localización de los campos que se espera poder alquilar se han determinado en función de la propuesta del Organizador. Los factores fuera de control son los asociados a los riesgos de precios y climáticos. La diversificación por zonas y por cultivos atenúan este factor. Predictibilidad: Los flujos generados por las inversiones del Fondo tienen un grado de predictibilidad razonable, correspondiendo a los ingresos por venta de cosechas, principalmente, y en mucho menor medida a inversiones financieras de corto plazo. Cobertura del servicio de la deuda: Los flujos provenientes de las ventas cubren el servicio de capital e intereses hasta una reducción de los precios del 7.0 %. Grado de sobregarantía: En el supuesto de que se verifiquen los rindes y precios utilizados en las proyecciones la TIR para el inversor resulta superior a inversiones financieras de plazo similar. No existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen completo en: Av. Leandro N. Alem 693, 2º piso, ofic. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 14/8 Nº 162.249 v. 14/8/98

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

IGJ Nº 1.561.129. Registro Nº 6. En su reunión de Consejo de Calificación del 7/8/98 calificó las Acciones Ordinarias Clase B emitidas por Central Costanera S.A. Calificación otorgada: Categoría 1+: acciones con una muy buena capacidad de generar ganancias y que presenten liquidez alta. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener estos títulos. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Síntesis del Dictamen: Procedimientos Normales de Calificación: Cobertura histórica de gastos financieros: La CGF arroja un resultado de 8.51, considerando los datos de los balances anuales cerrados en diciembre de 1995/96/97 y el balance trimestral cerrado en marzo de 1998. grado de Riesgo del sector: Bajo. Categoría básica de riesgo: Categoría A. Coberturas proyectadas: Para el período comprendido entre 1998 y 2000 la CGF toma un valor de 12.89. Indicadores adicionales: Nivel 2. Categoría básica corregida: Calificación A. De este resultado y la calificación de la Categoría Básica de Riesgo se obtiene una calificación de la empresa en Categoría A. Posición de la empresa en su industria: Nivel 2. Características de la Administración y Propiedad: Nivel 2. Fortaleza del emisor: Nivel 2. Capacidad de pago esperada: Categoría A. Análisis de sensibilidad y calificación preliminar de la capacidad de pago: Se consideraron dos escenarios adversos para el período 1998-2000 a efectos de recalificar la capacidad de pago esperada. En ambos escenarios la capacidad de pago esperada se mantiene en Categoría A. Política de dividendos: Nivel 1. En concordancia la capacidad de generar ganancias se calificó como Muy buena. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. Alem 693 piso 2 Dto A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 14/8 Nº 162.250 v. 14/8/98

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

IGJ Nº 1.561.129. Registro Nº 6. En su reunión de Consejo de Calificación del 7/8/98, realizó la calificación de las Obligaciones Negociables por un valor nominal de hasta U$S 180.000.000 de Hidroeléctrica El Chocón S.A. La CNV autorizó el ingreso a la oferta pública mediante la Resolución Nº 11.616 del 12/2/97. Calificación Otorgada: "A", instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía y que presentan, además, a juicio del Consejo de Calificación, una buena combinación de las variables indicativas de riesgo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Síntesis del Dictamen: Cobertura de Gastos financieros: La CGF arroja un resultado de 3.50, considerando los datos de los balances anuales cerrados en diciembre de 1994/95/96/97 y balance semestral a junio de 1998. Grado de riesgo del sector: Bajo. Categoría básica de riesgo: Categoría B. Coberturas proyectadas: Para el período comprendido entre 1999 y 2001 la CGF toma un valor de 6.85. Indicadores adicionales: Nivel 1. Categoría básica corregida: Calificación A. De este resultado y la calificación de la categoría básica de riesgo se obtiene una calificación de la empresa en Categoría A. Posición de la empresa en su industria: Nivel 1. Características de la administración y propiedad: Nivel 2. Fortaleza del emisor: Nivel 2. Capacidad de pago esperada. Categoría A. Análisis de sensibilidad y calificación preliminar de la capacidad de pago: Se consideraron dos escenarios adversos para el período 1999-2001 a efectos de recalificar la capacidad de pago esperada. En ambos escenarios la capacidad de pago esperada se mantiene en Categoría A. La calificadora considera que el instrumento se emite con resguardos suficientes. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. Alem 693 piso 2 Dto A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 14/8 Nº 162.251 v. 14/8/98

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

IGJ Nº 1.561.12. Registro Nº 6. En su reunión de Consejo de Calificación del 10/8/98,

calificó el Fideicomiso Financiero BICPREN. Títulos calificados: Títulos de Deuda Clase "A" —principales— de la Serie II del Fideicomiso Financiero BICPREN, por un monto de US$ 4.121.000. Títulos de Deuda clase "B" —subordinados— de la Serie II del Fideicomiso Financiero BICPREN, por un monto de US$ 772.000. Certificados de participación —subordinados— de la Serie II del Fideicomiso Financiero BICPREN, por un monto de US$ 258.585. Cada Serie tendrá como única fuente de repago para los títulos de Deuda y Certificados de Participación la Cartera adquirida en cada caso. Calificación otorgada a los títulos: Títulos de Deuda clase "A": AAA: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, en los términos y plazos pactados y cuya calificación se encuentra en el rango superior de la categoría A. Títulos de deuda Clase "B": BBB: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo y cuya calificación se encuentra en el rango medio de la Categoría B. Certificados de participación: B: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo y cuya calificación se encuentra en el rango inferior de la Categoría B. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en el CNV. Síntesis del dictamen: Características de los activos subyacentes: Diversificación: la cartera está compuesta de 408 prendas con un valor promedio cercano a los US$ 8.215. Calidad: se considera que la calidad de la cartera es muy buena. En promedio, la relación saldo de deuda/garantía es cercana al 42.2%%. Predictibilidad: los flujos generados por el activo subyacente tienen un alto grado de predictibilidad, correspondiendo, principalmente, a las cuotas de los créditos prendarios y, en segundo lugar, a los intereses acumulados del Fondo de Reserva. Cobertura del Servicio de la deuda: los flujos provenientes de cuotas cubre el servicio del capital e intereses de la deuda en los plazos y formas originalmente pactados. Grado de sobregarantía: bajo el supuesto de recupero total de las cuotas, se puede estimar que los títulos de Deuda Clase A presentan un grado de sobregarantía del 40.9 % respecto de la emisión de dicha Clase, y los títulos de Deuda Clase B del 72.6 % respecto de su propia clase. No existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. Alem 693 piso 2 Dto A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 14/8 Nº 162.252 v. 14/8/98

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

IGJ Nº 1.561.129. Registro Nº 6. En su reunión de Consejo de Calificación del 10/8/98, actualizó la calificación del Fideicomiso Financiero Bicpren. Títulos calificados: Títulos de Deuda Clase B —subordinados— de la Serie I, por un valor equivalente al 20 % del valor total de la Serie I u$s 1.046.527, certificados de Participación —subordinados— de la Serie I por un valor equivalente al 5 % del valor total de la Serie I u$s 261.631. Cada serie tendrá como única fuente de repago para los títulos de Deuda y Certificados de Participación la Cartera Adquirida en cada caso. Calificación otorgada: Títulos de Deuda Clase "B": A: Corresponde a aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones en los términos y plazos pactados y cuya calificación se encuentra en el rango inferior de la Categoría A. Certificados de participación: BBB: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo y cuya calificación se encuentra en el rango superior de la Categoría B. Estas calificaciones no deben ser entendidas como una recomendación para comprar, vender o mantener estos instrumentos. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en el CNV. Síntesis del Dictamen: Características de los activos subyacentes: Diversificación: la cartera está compuesta de 298 prendas con un valor promedio cercano a los US$ 4.289 Calidad: se considera que la calidad de la cartera es muy buena. La relación saldo de deuda/garantía es cercana al 22 %. Predictibilidad: los flujos generados por el activo subyacente tienen un alto grado de predictibilidad, correspondiendo, principalmente, a las cuotas de los créditos prendarios y, en segundo lugar, a los intereses acumulados del Fondo de Reserva. Cobertura del Servicio de la Deuda: los flujos provenientes de cuotas cubren el servicio del capital e intereses de la deuda en los plazos y formas originalmente pactados. Grado de sobregarantía: bajo el supuesto de recupero total de las cuotas, se puede estimar que los Títulos de Deuda Clase B presentan un grado de sobregarantía del 45.5 % respecto de la emisión de dicha Clase, y los certificados de Participación del 145.1 %% respecto de su propia Clase. No existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. Alem 693 piso 2 Dto. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 14/8 Nº 162.253 v. 14/8/98

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

IGJ Nº 1.561.129. Registro Nº 6. En su reunión de Consejo de Calificación del 7/8/98, actualizó la calificación de los Euro Medium Term Notes, por un valor nominal de hasta U$S 100.000.000 a ser emitidos por Central Costanera S.A. Calificación Otorgada: "AA", instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía y que presentan, además, a juicio del Consejo de Calificación, una muy buena combinación de las variables indicativas de riesgo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Síntesis del Dictamen: Síntesis del Dictamen: Procedimientos Normales de Calificación: Cobertura histórica de gastos financieros: La CGF arroja un resultado de 8.51, considerando los datos de los balances anuales cerrados en diciembre de 1995/96/97 y el balance trimestral cerrado en marzo de 1998. Grado de riesgo del sector: Bajo. Categoría básica de riesgo: Categoría A. Coberturas proyectadas: Para el período comprendido entre 1998 y 2000 la CGF toma un valor de 12.89. Indicadores adicionales: Nivel 2. Categoría básica corregida: Calificación A. De este resultado y la calificación de la Categoría Básica de Riesgo se obtiene una calificación de la empresa en Categoría A. Posición de la empresa en su industria: Nivel 2. Características de la Administración y propiedad: Nivel 2. Fortaleza del emisor: Nivel 2. Capacidad de pago esperada: Categoría A. Análisis de sensibilidad y calificación preliminar de la capacidad de pago: Se consideraron dos escenarios adversos para el período 1998-2000 a efectos de recalificar la Capacidad de pago esperada. En ambos escenarios la capacidad de pago esperada se mantiene en Categoría A. La calificadora considera que el instrumento se emite con resguardos suficientes. El instrumento se emite sin garantías. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. Alem 693 piso 2 Dto. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 14/8 Nº 162.254 v. 14/8/98

"F"

FERROVIAL
S.A. (Sucursal Argentina)

RPC 8/6/94 Nº 513, Lº 52, Tº B de E.E. Comunica que el 7/8/98 resolvió establecer nuevo domicilio en la calle Viamonte 610, 1º piso "B", Capital Federal.

Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 14/8 Nº 162.196 v. 14/8/98

FINANBAN
S.A.

Resultado correspondiente al Centésimo sexto Acto de Adjudicación de Círculo Federal realizado el 31 de julio de 1998. I.GJ.: Nº 8779 L. 104 Tº A.

GPO.	ORD.	MOD.
2001	33	S.C.

El Apoderado
e. 14/8 Nº 162.232 v. 14/8/98

FLAX
S.R.L.

Nº Correlativo 1512165. Por reunión de socios del 2/7/98 se acepta la renuncia de Karina Santana Ribeiro de Asplanato a su cargo de gerente quedando como único Gerente Juan Alberto Asplanato.

Autorizada - Paula G. Rizzo
e. 14/8 Nº 162.202 v. 14/8/98

FLOW INTERNATIONAL CORPORATION, Sucursal Argentina

Se comunica que por reunión de Directorio celebrada el 27/7/98, la sociedad resolvió: 1) establecer una sucursal en la República Argentina; 2) fijar su domicilio Maipú 1300, Piso 10, Capital Federal; 3) designar como Representante de la Sucursal al Sr. Michael J. Kilday, nacido el 12/11/1948, casado, estadounidense, Pas.Z 7105021, Licenciado en Comercio Internacional, con domicilio constituido en Maipú 1300, Piso 10º, Capital Federal. El Apoderado.

Abogado - Alejandro J. Mejía
e. 14/8 Nº 162.290 v. 14/8/98

FRIGORIFICO CARDENAS
S.R.L.

Por esc. 104 del 1º/6/98 se ratificó el nombramiento de Gerentes, por todo el término de la sociedad: Gerentes: Hugo Lazzari, Agata Carmen Lazzari y Aurelio Izzo. Firma indistinta.

Autorizado - Alfredo Ariel Speroni
e. 14/8 Nº 95.732 v. 14/8/98

FRIGORIFICO KRAMER
S.R.L.

En cumplimiento de la Resolución 31/97 de la Secretaría Agricultura, Ganadera, Pesca y Alimentación, art. 8 se hace saber que ha solicitado la matrícula como: Fábrica de Chacinados ante el Registro de matrículas de la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario. Sede sus negocios: Berón de Astrada 1732/36. Ramos Mejía Pcia. de Bs. As. Sus socios gerentes son: Carenza Eliseo Domingo y Stochetta Oscar Alberto. Sociedad inscripta el 7/11/89 bajo el Nº 6633 del libro 92, Tomo..., Folio..., de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Apoderado - Norberto Cabrera
e. 14/8 Nº 162.209 v. 14/8/98

FRIVAC
S.A.

Inscripta en el R.P.C. 7/5/97, bajo el Nº 4618 Lº 121 Tº A de S.A. Comunica que por Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 7/7/1997, se aprobó el contrato de concesión del ex-centro de Faena del Municipio de Galarza del 28/4/1997, por 10 años con opción a 10 años más, canon $ 789,75; inversión mínima $ 200.000. Se aprobaron facultades Director General art. 270 (L.S.) a Rubén Darío Triunfo Denis DNI 92.353.153. Se aprobó convenio honorarios y poder al Dr. Horacio Maiztegui Martínez. Se fijó Sucursal en J.O. Dwayer s/n, de General Galarza Entre Ríos.

Apoderado - Apoderado- Horacio F. Maiztegui Martínez
e. 14/8 Nº 49.899 v. 14/8/98

FRIVAC
S.A.

Inscripta en el R.P.C. 7/5/97, bajo el Nº 4618 Lº 121 Tº A de S.A. comunica que por Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 23/1/1998, se aceptó la renuncia y venta total de acciones de la Presidenta Ramona Juana Juárez a favor de Horacio Maiztegui Martínez. Se aprobó la transferencia de parte acciones de Susana del Milagro Gileta a favor de Horacio Maiztegui y Fabián J. Rodríguez y quedó conformado el Directorio con Fabián J. Rodríguez (Presidente), Rubén Triunfo (Vicepresidente) y Susana del Milagro Gileta (Directora titular), y Horacio Maiztegui Martínez director suplente, quienes asumieron según Acta directorio del 23/1/1998.

Abogado - Apoderado- Horacio F. Maiztegui Martínez
e. 14/8 Nº 49.900 v. 14/8/98

FRIVAC
S.A.

Inscripta en el R.P.C. 7/5/97, bajo el Nº 4618 Lº 121 Tº A de S.A. comunica que por Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 29/7/1997, se aceptó la renuncia y venta total de acciones del Presidente Luis Hugo Martínez DNI 6.078.549 y del Vicepresidente Horacio Todoro Fuma DNI 13.882.453. Se aprobó la transferencia de acciones a favor de Ramona Juana Juárez y quedó conformado el Directorio con Ramona Juana Juárez, (Presidenta), Rubén Triunfo (Vicepresidente), y Susana del Milagro Gileta (Directora), vacante director titular, quienes asumieron según Acta directorio del 5/8/1997.

Abogado - Apoderado - Horacio F. Maiztegui Martínez
e. 14/8 Nº 49.901 v. 14/8/98

FRIVAC
S.A.

Inscripta en el R.P.C. 7/5/97, bajo el Nº 4618 Lº 121 Tº A de S.A. comunica que por Asambleas Gral. Extraordinarias Unánimes del 30/4/1998, se aceptó la renuncia como Presidente de Fabián J. Rodríguez. Quedó conformado el Directorio con Susana del Milagro Giletta (Presidente), Rubén Triunfo (Vicepresidente) Fabián J. Rodríguez (Director titular), y Horacio Maiztegui Martínez director suplente, quienes asumieron según Acta directorio del 30/4/1998.

Abogado - Apoderado- Horacio F. Maiztegui Martínez
e. 14/8 Nº 49.902 v. 14/8/98

"H"

HOPWELL
Sociedad Anónima (Extranjera)

Por Acta de Directorio del 23/6/98 se dispuso la apertura de una sucursal de HOPWELL SOCIEDAD ANONIMA (Uruguaya) en la Rep. Argentina, domicilio: Lavalle 1580, piso 4º "F" de Capital Federal. Apoderado: Guido Martín Lorenzino Matta.

Abogado - Julián Martín Ripoll
e. 14/8 Nº 95.733 v. 14/8/98

"I"

IKEDA FIDELITY CORP.

Constituida en Islas Vírgenes Británicas. Por acta del 17/7/98 resolvió inscripción de sucursal en la República Argentina. Representante: Juan C. Ozores. Sede: Bmé. Mitre 559 5º "527" de Cap. Fed. Cierre de Ejer.: 30/6. El apoderado.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 14/8 Nº 95.705 v. 14/8/98

INSTITUTO DE EMPRENDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS
S.A.

Complemento de publicación de fecha 22 de julio de 1998. Recibo Nº 159474. "INSTITUTO DE EMPRENDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS S.A.", debe decir: "... Se resolvió aceptar la renuncia irrevocable del Sr. Gerardo Alberto Martínez al cargo de Presidente.

Autorizada - María Sahaspé
e. 14/8 Nº 162.228 v. 14/8/98

INTEGRALCO
S.A.

Por asamblea y reunión de directorio del 17/2/97 se designó el siguiente directorio. Pte.: Vicente Miguel Spinzo; Vice I): Vito Antonio La Grottería; Vice II): Ada Emma Bibulich; Dir. Tit.: Nieves María Bibulich.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
e. 14/8 Nº 95.728 v. 14/8/98

"L"

LAS CORTADERAS
Sociedad Anónima, Comercial, Agrícola y Ganadera

—AVISO DE DISOLUCION—

Se hace saber que como consecuencia de la fusión por absorción de LAS CORTADERAS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL AGRICOLA Y GANADERA por parte de ESTANCIAS UNIDAS DEL SUD SOCIEDAD ANONIMA, que fuera resuelta por la Asamblea Extraordinaria Unánime del 28 de agosto de 1991, esta Sociedad se disuelve sin liquidarse. La fusión por absorción ha sido conformada por la Resolución Nº 1650

de fecha 19 de abril de 1995 de la Dirección Provincia de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires, a cuya fiscalización está sujeta la Sociedad Absorbente Estancias Unidas del Sud Sociedad Anónima.

Gerente de Asuntos Legales - José M. Sarrabayrouse Bargalló

e. 14/8 Nº 162.284 v. 14/8/98

LATINMAR
S.A.

Por actas de Asamblea y de Directorio del 15/7/98 designó Presidente a Luis Federico Kenny; Vicepresidente a Israel Senderey; y Director Suplente a José Valentín Pascar.

Angel Moreira

e. 14/8 Nº 95.694 v. 14/8/98

LA TOSCA
Sociedad Anónima, Rural y Financiera

—AVISO DE DISOLUCION—

Se hace saber que como consecuencia de la fusión por absorción de LA TOSCA SOCIEDAD ANONIMA RURAL Y FINANCIERA por parte de Estancias Unidas del Sud Sociedad Anónima, que fuera resuelta por la Asamblea Extraordinaria Unánime del 28 de agosto de 1991, esta Sociedad se disuelve sin liquidarse. La fusión por absorción ha sido conformada por la Resolución Nº 1650 de fecha 19 de abril de 1995 de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires, a cuya fiscalización está sujeta la Sociedad Absorbente Estancias Unidas del Sur Sociedad Anónima.

Gerente de Asuntos Legales - José M. Sarrabayrouse Bargalló

e. 14/8 Nº 162.282 v. 14/8/98

LE MESSON
S.A.

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 26/6/98 se aceptan las renuncias de Luis Angel Renzi, Claudia Angela Leone y Gustavo Horacio Martínez y se designa Presidente a Horacio Cairo y Dir. Sup.: Gustavo Horacio Martínez.

Apoderado - Carlos M. Paulero

e. 14/8 Nº 162.204 v. 14/8/98

LOS BARRILES
S.R.L.

Por acta de socios Nº 5, del 16/7/98, protocolizada por escritura del 7/8/98, folio 7633, Reg. 284 de Cap. Fed., se cambió la sede social a la calle Cerrito número 1488, 3ro. de la Ciudad de Buenos Aires.

Escribano - Enrique Fernández Mouján (h.)

e. 14/8 Nº 49.896 v. 14/8/98

"M"

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638 (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 7 de agosto de 1998, procedió a la revisión de la calificación de la emisión de Obligaciones Negociables por V/N. U$S 380 millones efectuada por Autopistas del Sol S.A., asignándole la calificación "A", subcategoría "AA". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía. La subcategoría "AA" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango medio de la categoría "A".

De acuerdo con la metodología establecida en el Manual de Procedimientos la calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

- Estructura Financiera, la que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios más representativos.
- Sector económico al cual pertenece el emisor.
- Posición competitiva de este dentro de su sector.
- Administración y Control Secretario.
- Resguardos y condiciones del instrumento.

La sociedad es la empresa que desde el 1ero. de setiembre de 1996, posee la autorización para explotar —mediante el sistema de peaje y a través de la explotación de aéreas de servicios— la Autopista Acceso Norte. El acuerdo de concesión establece tres etapas para la finalización de las obras. La primera etapa, que es de capital intensivo fue concluida siete meses antes de lo fijado en el cronograma original y demandó una inversión de U$S 441.6 MM. Para la segunda etapa la inversión está prevista en U$S 349.0 MM. Del análisis de la Estructura Financiera del emisor, de acuerdo a los Estados Contables al 31/3/98 se determinan los siguientes índices: Liquidez: El índice es de 1.30, el cual puede considerarse como bueno. Endeudamiento: El índice es de 3.20, el proyecto se encuentra apalancado lo que resulta normal para este tipo de negocios de capital intensivo. Cobertura de gastos financieros: El ratio es de 1.80, mantiene un aceptable nivel de cobertura. Rentabilidad: presenta ratios de 19.89% y de 15.06% medidos sobre activos y patrimonio respectivamente, antes de impuestos, en ambos casos anualizados, un buen nivel para el bajo riesgo de sus negocios. La cobertura proyectada es de 2.53, lo que indica una buena generación de fondos futura. Los flujos de fondos proyectados, establecen que la empresa al 2016, habrá cancelado prácticamente la totalidad de su endeudamiento. Se procedió a controlar los covenants de la emisión, encontrándose las relaciones dentro de los niveles establecidos. Adicionalmente puede señalarse que el sector económico en el que opera es de bajo riesgo, actúa en un mercado de demanda creciente con zonas de altos ingresos, su grupo de accionistas es de "character" indubitable. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultada en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, Piso 6to., Dto. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado

e. 14/8 Nº 162.158 v. 14/8/98

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12638 (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nº 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 7 de agosto de 1998, procedió a la calificación de la Cuarta Serie de Obligaciones Negociables Subordinadas por V/N U$S 5.000.000 del Banco Macro Misiones S.A., asignándoles la calificación de categoría "B", subcategoría "BBB". De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría "B" "a aquellos instrumentos con una buena capacidad de pago de capital e intereses, aunque el emisor ha asumido algunos riesgos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo". La subcategoría "BBB" corresponde "a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango superior de la categoría "B". En función de la metodología establecida a través del análisis cualitativo y cuantitativo del emisor se determina la calificación de su capacidad de pago. A tales fines, de acuerdo a lo estipulado en el respectivo manual se procedió a efectuar una calificación básica mediante el estudio y ponderación de su nivel de 1- Endeudamiento 2- Compromiso patrimonial 3- Cobertura Total y una Calificación Corregida en base a los indicadores más representativos de calidad de cartera, procedimientos crediticios, rentabilidad, eficiencia situación económica financiera, propiedad y percepción externa sobre la entidad.

Los indicadores más representativos en base a los estados contables al 31/3/98 son los siguientes: Endeudamiento Económico: 6.44, que se ubica mejor que el promedio del sistema. Compromiso Patrimonial. El ratio es de 8.94% el que se considera aceptable. Cobertura Total: El índice de 23.50%, muestra una razonable cobertura de absorción ante eventuales pérdidas de activos de riesgo. Los indicadores adicionales determinan una rentabilidad de 2.04% medida sobre los activos y 15.20% medida sobre el patrimonio, en ambos casos anualizada, un descalce de monedas de 36.35% en pesos y de 26.19% en dólares, su nivel de liquidez se considera buena. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15 - Capital Federal o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado

e. 14/8 Nº 162.159 v. 14/8/98

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nº 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 7 de agosto de 1998, procedió a la revisión de la calificación de la Primera Serie por V/N U$S 12.000.000, del Programa Global de Obligaciones Negociables del Banco Entre Ríos S.A., asignándole la calificación de categoría "A", subcategoría "A". De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría "A" "a aquellos instrumentos que presentan una muy buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados. La subcategoría "A" corresponde "a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango inferior de la categoría A.

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total.

— Calificación base corregida: Determinación de los factores complementarios como Cartera Vencida, Gastos operativos/colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores/pasivos con costo, descalce de monedas.

La entidad fue originalmente una entidad oficial y en el marco de la privatización de las entidades provinciales, se procedió a incorporar capital privado que representa actualmente el 82% del paquete accionario. La evolución de los negocios de la institución ha sido favorable, lo que la convierte en la entidad financiera más importante de la región. A fin de establecer la categoría básica de acuerdo al Manual de la Calificadora se determinaron los indicadores principales, en base a los Estados Contables al 31/3/98. El índice de Endeudamiento Económico es de 11.02. Compromiso Patrimonial el ratio es de 15.48%, el que consideramos algo elevado, si bien muestra una tendencia positiva pues ha mejorado en los últimos trimestres. El índice de Cobertura Total es de 25,38%, lo que muestra una razonable capacidad de absorción de los riesgos de colocación. La rentabilidad al tercer trimestre del ejercicio 1997/98 es positiva equivalente al 0.52% en relación con el patrimonio y de 0.04% sobre activos totales, en ambos casos anualizada. Los requerimientos y condiciones del instrumento son los normales para este tipo de operaciones y los mismos no desmerecen ni mejoran la calificación otorgada. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6to. Piso, Ofic. 15, Capital Federal o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De Acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado

e. 14/8 Nº 162.160 v. 14/8/98

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nº 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 7 de agosto de 1998, procedió a la revisión de la calificación de los Certificados de emisión "Inmobiliario", Fideicomiso Financiero, para la Serie I por hasta V/N U$S 20.759.624 (veinte millones setecientos cincuenta y nueve mil seiscientos veinticuatro dólares estadounidenses) aprobado por Resolución Nº 11.511 de la Comisión Nacional de Valores, otorgándole las siguientes calificaciones:

Certificados de Participación Clase "A", por U$S 13.845.365 y Clase "B", garantizados por U$S 3.452.917: Categoría "A", subcategoría "AAA".

El significado de la categoría asignada es el siguiente: A Categoría "A", "aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones en los términos y plazos pactados". Subcategoría "AAA", "Aquel haber de un fondo cuya calificación se encuentra en el rango superior de la Categoría "A". Corresponde a los de menor riesgo relativo".

Certificado de Participación Clase "C", parcialmente subordinados, por U$S 1.730.671: Categoría "B", Subcategoría "BB".

El significado de la Categoría "B" es el siguiente:

"aquellos fondos cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo". La subcategoría "BB", "Aquellos que se encuentran en el rango medio de la Categoría "B".

Certificado de Participación Clase "D", subordinados, por hasta U$S 1.730.671: Categoría "C".

El significado de la Categoría "C" es el siguiente:

"aquellos haberes de fondo de crédito que, producto de los créditos o riesgos componentes del haber del que el fondo se compone, o por cambios en las condiciones de mercado, podría provocar el incumplimiento de obligaciones, igualmente se asignará esta categoría cuando el valor de los créditos que integran el haber del fondo presenta problemas patrimoniales que deben ser superados en el mediano plazo". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fondos de Inversión. De acuerdo con dichos procedimientos se estableció la calidad y performance del Fiduciario. El Banco Tornquist S.A., cumple las funciones de Fiduciario, de los análisis cualitativos y cuantitativos efectuados se concluyó que la entidad puede calificarse como muy buena. Los fideicomisos estarán integrados por los préstamos hipotecarios otorgados por el Banco Torquinst S.A., que de acuerdo con el dictamen de sus auditores externos cumplen con los requisitos fijados en el fideicomiso. Hasta el mes de julio del corriente año se ha dado cumplimiento a la totalidad de los vencimientos. Sobre la base del flujo de fondos teóricos, se procedió a realizar pruebas de sensibilidad a fin de establecer la cobertura del servicio de la deuda de las distintas Clases ante diferentes pruebas de "stress". En todos los escenarios propuestos el flujo de fondos muestra una muy buena probabilidad de cumplimiento, especialmente en lo referente a las Clases "A" y "B". El Fideicomiso Financiero, establece condiciones que otorgan resguardos adicionales para el cumplimiento de los compromisos de pago asumidos en la emisión. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6to. Piso, Ofic. 15 o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado

e. 14/8 Nº 162.161 v. 14/8/98

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nº 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 7 de agosto de 1998, procedió a la revisión de la calificación de los Certificados de emisión "Consubond", Fideicomiso Financiero, para la Serie I V/N $ 12.000.098 (doce millones noventa y ocho pesos), la Serie II - V/N U$S 3.000.696 (tres millones seiscientos noventa y seis dólares estadounidenses), la Serie III por V/N $ 24.470.530, la Serie IV por V/N $ 28.187.464 y la Serie V por V/N $ 27.370.036 otorgándole las siguientes calificaciones:

Serie I, II y III:

Certificados de Participación Clase "A", por un valor equivalente al 75% del valor nominal de las series:

Categoría "A", subcategoría "AAA".

Certificado de Participación Clase "B", parcialmente subordinados, por un valor equivalente al 18% del valor nominal de las series: Categoría "B", Subcategoría "BBB".

Certificado de Participación Clase "C", subordinados, por un valor equivalente al 7% del valor nominal de las series: Categoría "B", Subcategoría "B".

Serie IV y Serie V:

Certificados de Participación Clase “A”, por un valor equivalente al 70% del valor nominal de la serie:

Categoría “A”, subcategoría “AAA”.

Certificados de Participación Clase “B”, parcialmente subordinados, por un valor equivalente al 10% de la serie:

Categoría “A”, subcategoría “AA”.

Certificados de Participación Clase “C”, parcialmente subordinados, por un valor equivalente al 10% de la serie:

Categoría “B”, subcategoría “BB”.

Certificados de Participación Clase “D”, subordinados, por un valor equivalente al 10% de la serie:

Categoría “B”, subcategoría “B”.

El significado de las categorías asignadas es el siguiente:

Categoría “A”, “aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones en los términos y plazos pactados”.

Subcategoría “AAA”, “Aquel haber de un fondo cuya calificación se encuentra en el rango superior de la Categoría “A”. Corresponde a los de menor riesgo relativo”.

Subcategoría “AA”: “Aquel haber de un fondo cuya calificación se encuentra en el rango medio de la Categoría “A”.

Categoría “B”, “aquellos fondos cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo”.

Subcategoría “BBB”: “aquellos que se encuentran en el rango superior de la Categoría “B”.

Subcategoría “BB”, “Aquellos que se encuentran en el rango medio de la Categoría “B”.

Subcategoría “B”: “aquellos que se encuentran en el rango inferior de la Categoría “B”.

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual para Calificación de Fondos de Inversión. De acuerdo con dichos procedimientos se estableció la calidad y performance del Fiduciario. El Banco Sáenz S.A., cumple las funciones de Fiduciario, de los análisis cualitativos y cuantitativos efectuados se concluyó que la entidad puede calificarse como muy buena. Los fideicomisos están integrados por los préstamos otorgados por el Banco Sáenz S.A. De acuerdo con la información suministrada la entidad abonó a su vencimiento las cuotas de capital e intereses hasta junio de 1998, encontrándose al día en el cumplimiento de los compromisos asumidos. Sobre la base de los Flujos Teóricos de Fondos Remanentes, se procedió a realizar pruebas de sensibilidad a fin de establecer la cobertura del servicio de la deuda de las distintas Clases ante diferentes pruebas de “stress”. En todos los escenarios propuestos el flujo de fondos muestra una muy alta probabilidad de cumplimiento del pago de capital e interés en lo referente a los certificados de Clase “A” y “B”, siendo menor en lo referente a las Clases “C” y “D”. El Fideicomiso Financiero, establece condiciones que otorgan resguardos adicionales para el cumplimiento de los compromisos de pago asumidos en la emisión. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6to. Piso, Ofic. 15 o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado

e. 14/8 Nº 162.163 v. 14/8/98

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nº 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 7 de agosto de 1998, procedió a la revisión de la calificación del Programa de Obligaciones Negociables por un total de hasta V/N U$S 100.000.000 del Banco B.I. Creditanstalt S.A., autorizado por Resolución Nº 11.910 de la Comisión Nacional de Valores, asignándole la calificación de categoría “A”, subcategoría “AA”. De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría “A” “a aquellos instrumentos que presentan una muy buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados. La subcategoría “AA” corresponde “a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango medio de la categoría ‘AA’”.

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total.

— Calificación base corregida: Determinación de los factores complementarios como Cartera Vencida, Gastos operativos/colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores/pasivos con costo, descalce de monedas.

A fin de establecer la categoría básica se determinaron los indicadores principales, en función a los Estados Contables al 31/3/98. El índice de Endeudamiento Económico es de 7.90, su nivel es bueno y guarda una relación normal entre su fondeo y su capital propio. Compromiso Patrimonial el ratio es de -15.37%, el indicador se considera como muy bueno. El índice de Cobertura Total es de 15.21% su nivel de cobertura de absorción se considera ajustado. Se procedió además al análisis de los indicadores complementarios a los efectos de establecer la categoría básica corregida. El descalce de monedas es de 4.57% en pesos y de 69.85% en moneda extranjera. La rentabilidad es 12.46% con respecto al patrimonio y de 1.32% sobre activos totales, en ambos casos anualizada. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6to. Piso, Ofic. 15, Capital Federal o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De Acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado

e. 14/8 Nº 162.164 v. 14/8/98

MARAIF
S.A. (en liquidación)

Nº 53.516. Infórmase que por Asamblea General Extraordinaria del 2/6/98 Folio 1079 Reg. 760 los accionistas resolvieron 1) Disolver y liquidar la sociedad, 2) Designar Liquidadora Titular a la Dra. Angela M. de Afeltra, liquidador Suplente Arturo Eugenio Lauro Lisdero, Síndico Titular Eduardo Guillermo Cariglino, Síndico Suplente José Francisco Merlo. 3) Aprobar el balance especial cerrado el 31 de mayo de 1998 (Art. 94 inc. 1º Ley 19.550) y final de liquidación cerrado al 31 de mayo de 1998 (Art. 109 Ley 19.550), 4) Cancelación de la inscripción del contrato social en el Registro Público de Comercio.

Apoderada Especial-Abogada - Alejandra Scaffino

e. 14/8 Nº 162.144 v. 14/8/98

MARTVICT
S.A.

Inscripta el 4/3/1993 Nº 1572, Lº 112, Tº A. Se hace saber que por Asamblea del 19 de junio de 1997, los accionistas de MARTVICT S.A. aceptaron la renuncia presentada por María Marta Berthold a su cargo de Director Suplente de dicha sociedad y designaron para ejercer dicho cargo al Señor Carlos Federico Romero.

Escribano - Jorge Poccard

e. 14/8 Nº 95.740 v. 14/8/98

MK CAPITAL COMPANY

(Registro Nº 1.606.022). Se comunica que la Sociedad denominada MK CAPITAL COMPANY, constituida de acuerdo con las leyes del Estado de Nevada, Estados Unidos de Norteamérica, en reunión de Directorio de fecha 20 de julio de 1998 y con relación a su Sucursal en la República Argentina, inscripta en la Inspección General de Justicia el 9 de mayo de 1995 bajo el Nº 481, Lº 53, Tº B de Estatutos Extranjeras, ha resuelto: 1) Que el Sr. Covert Gustave Franzen cuya designación como Representante fuera inscripta en la Inspección General de Justicia el 13 de febrero de 1998 bajo el Nº 300, Lº 54, Tº B de Estatutos Extranjeros, cese en sus funciones el 1 de julio de 1998, expirando consecuentemente el poder que le fuera otorgado y que fuera inscripto en la fecha mencionada. 2) Designar como su representante a partir del 1º de julio de 1998 y hasta el 31 de julio de 1999, al Sr. Ronald Lee Rader, otorgándosele poder con las facultades que surgen del mismo. Asimismo, en la reunión de Directorio mencionada, se le otorgó poder al Sr. James H. Halsey para actuar en reemplazo del Sr. Ronald Lee Rader en caso de ausencia o impedimento de éste.

Abogada - Mariana Testoni

e. 14/8 Nº 162.271 v. 14/8/98

“N”

NAUDISTAR
S.A.

Se comunica que la Sociedad con domicilio en la República Oriental del Uruguay, ha resuelto establecer una sucursal en la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina (Art. 118 Ley 19.550), fijar su domicilio en la Avenida Santa Fe 782 5º Piso, Capital Federal, y designar como Representante a los Sres. Umberto M. F. C. Bocchini y Héctor A. Zabaleta.

Abogado - Daniel C. Falck

e. 14/8 Nº 162.171 v. 14/8/98

“P”

PESQUERA ALENFISH
S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 4/6/97, se aumenta el Capital en $ 48.000 en Acciones Ordinaria Nominativas no endosables de $ 1 c/una, y se designa Presidente a Rodolfo Roberto Petrizzi; Vicepresidente a Luis Héctor Paccagnella; y Director Suplente a Alexis Jacob.

Angel Moreira

e. 14/8 Nº 95.695 v. 14/8/98

“R”

RAMESUL FEDERAL
S.A.

Inscripta en el R.P.C. bajo el Nº 1987 Lº 54 Tº B de Estat. Extranjeros resolvió cambio de representante y de sede. Representante: Miguel A. Ferrari Sede; Esmeralda 961 1º A Cap. Fed.

Abogado - Carlos D. Litvin

e. 14/8 Nº 95.704 v. 14/8/98

RHUS
S.R.L.

Registro Nº 3666 del libro 106, Nº expediente 1.634.714. Hace saber que en reunión Unánime de socios de fecha 7 de mayo de 1998, se decidió la disolución de la sociedad y la designación del liquidador, recayendo dicho nombramiento en la Sra. Marcela Noemí Casais DNI 11.816.539.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1998.

Liquidador - Marcela Noemí Casais

e. 14/8 Nº 162.148 v. 14/8/98

“S”

SANCHEZ DE LOZADA Y ASOCIADOS
S.A.

Inscripta el 25/2/94, bajo Nº 1618, Libro 114. Artículo 60, Ley 19.550; Por Esc. del 29/7/98 y por Asamblea General Ordinaria de fecha 28/5/98, se reúnen el directorio de “SANCHEZ DE LOZADA Y ASOCIADOS S.A.” en la sede legal sita en Av. Roque S. Peña 651, 5º of. 105, Capital, para tratar la renuncia al cargo del Director Suplente Leonardo G. Vergara y la designación de un miembro del Directorio por renuncia del Director Suplente: Por unanimidad se decide designar como Director Suplente a Roberto Sánchez de Lozada, quedando integrado el Directorio de la siguiente forma: Director Titular y Presidente: Raúl A. Márquez Contreras; Director Suplente: Roberto Sánchez de Lozada, quien da su conformidad.

Apoderada - Rosa Altube

e. 14/8 Nº 162.195 v. 14/8/98

SONTEC
S.A.

Publicación efectuada en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2º del Decreto Nº 479/95. Expediente Nº 060-005052/98. Productos a elaborar: Equipos de aire acondicionado. Capacidad de producción a instalar: 25.000 equipos/año. Capacidad de producción instalada actual: * Aparatos de grabación y reproducción de sonidos 100.000 aparatos/año. * Televisores monocromáticos y cromáticos 160.000 unidades/año. * Videograbadoras y Video–reproductoras 60.000 unidades/año. * Hornos compactos a microondas 60.000 unidades/año. Régimen laboral: 1 turno de 9 hs/día, 240 días/año. Inversión total prevista: $ 780.304. Personal ocupado: A Enero 94: 70 personas. A Mayo 98: 78 personas

Apoderado - Ricardo Otero

e. 14/8 Nº 162.233 v. 19/8/98

“T”

TECNICA PONTINO
S.R.L.

Complementario del Nº 0044-00070307 del 13/10/97, por Escritura Pública Nº 439 Folio 1580 del 24/4/98, se designó liquidador al Sr. Diego Leandro Pontino, DNI 12.982.396, domiciliado en Dr. Cossio Nº 6954 Capital Federal.

Autorizado - José Luis Prat

e. 14/8 Nº 95.696 v. 14/8/98

TRANS JOR
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Hace saber por un día que se ha nombrado gerente al Sr. Jorge Roberto Antuña, argentino, DNI 4.101.779.

Abogado - Mariano E. Chachques

e. 14/8 Nº 95.764 v. 14/8/98

TRI-ECO
S.A.

12/4/94 Nº 3231 Lº 114 Tº A S.A. Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 15 de fecha 19/3/98, y con motivo de la renuncia presentada con fecha 1/3/98 por el señor Alfredo H. Reganzani a su cargo de director titular, quedó formalizada la elección del señor Luis Santiago Galli como nuevo director titular; y por Acta de Directorio Nº 34 de fecha 19/3/98, quedó conformado el Directorio así: Presidente: Alain Lambert; Vicepresidente: Luis S. Galle; Directores Titulares: Carlos Enrique José María de Royere, Marcos Taylor, Jorge A. Slatapolsky y Gustavo D. Carmona; Directores Suplentes: Julio J. Dreizzen, Dominique H. Bernard, Adriana C. Coca y Cecilia Carmona.

Autorizada - Matilde L. González Porcel

e. 14/8 Nº 95.753 v. 14/8/98

“U”

ULTRALINE
S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del día 3 de agosto de 1998, se designó a Roberto E. Alpert, LE 5.407.476 como Presidente del Directorio, a Eduardo A. Jensen, DNI 14.844.957 como Vicepresidente del Directorio y a Mónica Greppo como Directora Suplente, todos ellos con mandato vigente hasta el día 31 de julio del año 2001.

Presidente - Roberto E. Alpert

e. 14/8 Nº 95.788 v. 14/8/98

“W”

WITCEL
S.A.

Nº de Registro en la I.G.J. 801.138. Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 29 de julio de 1998, se resolvió designar como Directores Titulares de la Sociedad a los Sres. Tomás Neville Hudson, Graham Ashley Barnard, Carlos Tacchi, Manuel Castaño, Enrique Arturo Dietl y Miguel Criscuolo, y como Directores Suplentes a los Sres. Juan P. Chevallier Boutell y Justo F. Norman.

Apoderado - José Manuel Tubio

e. 14/8 Nº 162.293 v. 14/8/98

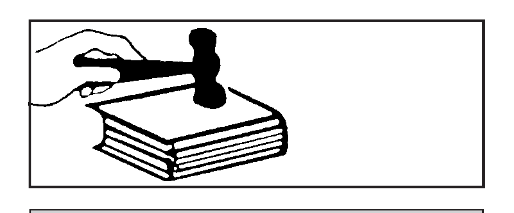
“Y”

YAYABU
S.A.

Nº 59.889. Asamblea del 30/4/98 y Directorio del 7/5/98, se designa Directorio: Presidente: Raúl Guillermo Pérez San Martín, Vice-presidente: Carlos Alberto Pérez San Martín, Director titular: Silvia Noemí Pérez San Martín; Sínd. Titular. Cdor. Norberto Daniel Marchetti; Sínd. Suplente: Abog. Osvaldo Rafael Marchetti. Mandato 1 año.

Autorizado - Alfredo Ariel Speroni

e. 14/8 Nº 95.731 v. 14/8/98



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Rubén M. Otero, subastará el 26/8/98 a las 9,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Kia, sedán 4 puertas, GTX Sephia/96, Dominio AVJ 801, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 23.870.- Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 14/8 Nº 95.835 v. 19/8/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Jorge L. Medone, subastará el 26/8/98 a las 9,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Isuzu, Pick up, TFS54H-10/93, Dominio VQJ 107, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 19.603. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 14/8 Nº 95.836 v. 19/8/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Silvana Iberra Paola, subastará el 26/8/98 a las 9 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-12 TL/93, Dominio TKM 320, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 8.800.- Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 14/8 Nº 95.838 v. 19/8/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Salustiano Yonar, subastará el 26/8/98 a las 8,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Ford, sedán 4 puertas, Galaxy 2.0 L/93, Dominio SDK 785, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 13.860.- Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 14/8 Nº 95.841 v. 19/8/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Ricardo A. Cenatiempo, subastará el 26/8/98 a las 8,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 505 SR S/C/88, Dominio TFK 328, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 6.969.- Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 14/8 Nº 95.848 v. 19/8/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Mabel L. Cobos, subastará el 26/8/98 a las 8,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, Sedán 4 puertas, R-9 RL/96, Dominio BBJ 247, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 10.090.- Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 14/8 Nº 95.849 v. 19/8/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Osvaldo O. Ortiz, subastará el 26/8/98 a las 8,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, furgón, Trafic Corto Diesel/97, Dominio BOZ 448, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 15.685.- Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 14/8 Nº 95.850 v. 19/8/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Patricia M. Barral, subastará el 26/8/98 a las 8,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, berlina 4 puertas, R-21 TXE/93, Dominio STU 587, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 7.890.- Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 14/8 Nº 95.851 v. 19/8/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Jorge A. Mignone, subastará el 26/8/98 a las 8,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Volkswagen, sedán 3 puertas, Gol GTI/91, Dominio SZA 233, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 5.861.- Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 14/8 Nº 95.852 v. 19/8/98

El Martillero Público Miguel A. M. Soaje hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. y de conformidad con el Art. 39 de la Ley 12.962 y Art. 585 del C. Com., rematará en pública subasta el 26 de agosto de 1998 a las 11.45 horas en el Salón de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad, un vehículo marca Mercedes Benz, tipo chasis con cabina modelo OH 1419/60 con motor marca Mercedes Benz, con 6000 mm de distancia entre ejes Nro. 345.211-11-067735. Dominio B 1.512.462, con una Base de U$S 20.072.- en el estado en que se encuentran y exhiben en Camino de Cintura Nro. 4128, Esteban Echeverria (cerca de camino negro), frente a Carrocerias 4 Ases de esta Ciudad, los días hábiles de 9 a 16 horas. Esta venta se hace al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 10% más IVA, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, y el saldo se deberá integrar indefectiblemente dentro de las 48 horas de realizada la subasta en el lugar que el Martillero indique bajo apercibimiento de darse automáticamente por perdida la suma abonada. Asimismo, se hace saber al comprador que deberá hacerse cargo de las patentes e impuestos que pudieren adeudar como de la transferencia del dominio. En caso de no haber ofertas, se realizará acto seguido otro remate sin base. Subasta por ejecución de prenda contra Sosa, Alberto Mario cuyo secuestro prendario tramito ante el Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nro. 15, Secretaría Nº 30 (Exp. 7485/98). Informes 374-0173.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1998.
Miguel A. M. Soaje, martillero público.
e. 14/8 Nº 95.862 v. 19/8/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO MERCANTIL ARGENTINO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 25 de agosto de 1998, a las 10.30 hs. en Lima 265, Piso 12, Salón A.C.A.R.A., Capital Federal, un automotor marca Peugeot, Modelo 505 SRI, año 1992, Dominio B 2.373.830, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Juncal 2638, Capital Federal, de 9 a 18 hs. Base u$s 16.200. Seña 30 %. Comisión 10 %. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas por patentes e impuestos que pesen sobre el bien (el monto deberá ser averiguado por los interesados). Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 14/8 Nº 95.815 v. 19/8/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO MERCANTIL ARGENTINO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 25 de agosto de 1998, a las 10.30 hs. en Lima 265, Piso 12, Salón A.C.A.R.A., Capital Federal, un automotor marca Fiat, Modelo Tipo 1.6 SK, año 1994, Dominio B 2.732.204, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Juncal 2638, Capital Federal, de 9 a 18 hs. Base u$s 16.200. Seña 30 %. Comisión 10 %. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas por patentes e impuestos que pesen sobre el bien (el monto deberá ser averiguado por los interesados). Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 14/8 Nº 95.847 v. 19/8/98

El martillero Alberto J. Radatti. Comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANK BOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Nelson L. J. Rugani, subastará el día 26/8/98 a las 9,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Ford, sedán 5 puertas, Escort Ghia SX/94, Dominio SHJ 441, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base u$s 19.440.- Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber en ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 14/8 Nº 95.806 v. 19/8/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANK BOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Viviana S. Macias, subastará el día 26/8/98 a las 9 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-19 RL Diesel/97, Dominio BLH 442, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base u$s 16.408.- Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 14/8 Nº 95.807 v. 19/8/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANK BOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Ricardo H. Ale Huidobro, subastará el 26/8/98 a las 9,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Volkswagen, sedán 5 puertas, Golf GL 1.8/96, Dominio BAY 052, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base u$s 14.167.- Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastarán sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 14/8 Nº 95.810 v. 19/8/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANK BOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Blanca I. Chuquel, subastará el día 26/8/98 a las 9,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Fiat, rural 5 puertas, Duna WE 1.6/92, Dominio N-90.387, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base u$s 3.608.- Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 14/8 Nº 95.811 v. 19/8/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANK BOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Omar O. Navarro, subastará el día 26/8/98 a las 9,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, berlina 5 puertas, Clio RL Diesel/97, Dominio BQG 807, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en

Av. Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base u$s 10.862.- Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 14/8 Nº 95.813 v. 19/8/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANK BOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Jorge H. González, subastará el día 26/8/98 a las 9,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Peugeot, automóvil, 306 XRD/96, Dominio AVM 712, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base u$s 9.994.- Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 14/8 Nº 95.814 v. 19/8/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANK BOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Lidia E. Aguirre, subastará el día 26/8/98 a las 10,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Citroen, furgoneta, C-15 D/97, Dominio BRF 397, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base u$s 10.726.- Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 14/8 Nº 95.816 v. 19/8/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANK BOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Aída L. Acosta, subastará el día 26/8/98 a las 10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, berlina 5 puertas, Clío RL Diesel DA/97, Dominio BRD 171, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base u$s 15.471.- Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 14/8 Nº 95.817 v. 19/8/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANK BOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Cristian A. Cellilli, subastará el día 26/8/98 a las 9,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, berlina 3 puertas, Clío RN/96, Dominio BAR 767, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base u$s 9.100.- Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 14/8 Nº 95.839 v. 19/8/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANK BOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Cristian D. Berger, subastará el día 26/8/98 a las 9,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, berlina 5 puertas, Clío RT AA. DA/97, Dominio BSY 959, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base u$s 15.912.- Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 14/8 Nº 95.840 v. 19/8/98

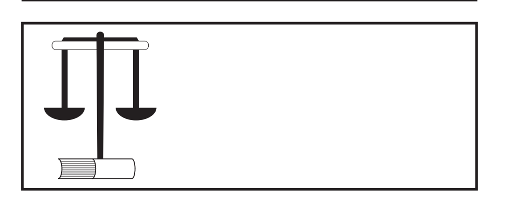
El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANK BOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Juan C. Cruz, subastará el día 26/8/98 a las 9,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-19 RL Diesel/97, Dominio BBS 077, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base u$s 16.328.- Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 14/8 Nº 95.842 v. 19/8/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANK BOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Omar J. Ortega, subastará el día 26/8/98 a las 9,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-21 GTX/94, Dominio SXI 277, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base u$s 9.731.- Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 14/8 Nº 95.843 v. 19/8/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANK BOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará contra Oscar A. Pérez, subastará el día 26/8/98 a las 10,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Peugeot, Furgón, Boxer 320 TD/97, Dominio BSU 765, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base u$s 19.976.- Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 14/8 Nº 95.853 v. 19/8/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará contra Daniel R. J. Chanis, el 25/8/98 a las 13,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Peugeot, sedán 5 puertas, 306 XND 1.9/97, motor 10CUZ10005640, chasis 8AD7AD9B2/5272288, Dominio BLD 321, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días hábiles de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base u$s 12.155.- Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 14/8 Nº 1210 v. 19/8/98

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL ROSARIO

Nº 1

El Dr. Otmar Osvaldo Paulucci, Juez de Cámara del Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 1 de Rosario, en los autos caratulados "FERREYRA, ADRIAN I. s/Ejecución Penal", expte. Nº 37/96, cita y emplaza a ADRIAN IGNACIO FERREYRA, D.N.I. Nº 18.112.738, a que en el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación, comparezca por ante este Tribunal, a fin de tomar conocimiento de su situación procesal, bajo apercibimientos, en caso de no concurrir, de declararlo rebelde y ordenar su captura.
Rosario, 5 de agosto de 1998.
Santiago M. Harte, juez de cámara.
e. 14/8 Nº 240.204 v. 14/8/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DINA ARGIBAY. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 3 de junio de 1998.
Luis Eduardo Sprovieri, secretario.
e. 14/8 Nº 240.080 v. 19/8/98

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, Secretaría Unica, ubicado en la calle Uruguay 714 1er. piso, cita por sesenta días a ALBERTO HUGO D'AGOSTINO DNI 11.644.767, a fin de que comparezca a estar a derecho. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial. Referente Ley Nº 24.321.
Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
José Antonio Charlín, secretario.
e. 14/8 Nº 240.036 v. 19/8/98

Nº 63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 63, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA MARGARITA JUANA GRASSET, para que se presenten a estar a derecho. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 2 de junio de 1998.
Jorge E. Beade, secretario.
e. 14/8 Nº 240.079 v. 19/8/98

Nº 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 - Pº 4º - de Capital Federal, hace saber por este medio a herederos y/o sucesores del Sr. CLAUDIO ANTONIO CHACON, que en los autos caratulados: "JUBERA, ROSA C. CHACON, CLAUDIO ANTONIO y NEME, OSVALDO HECTOR S. Desalojo por Vencimiento de Contrato" se ha dictado la siguiente Resolución: "Buenos Aires, veintidós de abril de 1998. - ... Fallo: 1) Haciendo lugar a la demanda de desalojo fundada en la causal de vencimiento de contrato interpuesta por Rosa Jubera contra Claudio Antonio Chacón subinquilinos y ocupantes y en consecuencia, condenando a los demandados mencionados desalojar el inmueble sito en la calle Godoy Cruz 2425 - Planta Baja - Dpto. "C" de esta Capital Federal, dentro del plazo de diez días de quedar firme la presente sentencia y bajo apercibimiento de lanzamiento; 2) Imponiendo las costas al demandado vencido (art. 68 del Código Procesal); 3) En mérito a lo dispuesto por el artículo 1, 6, 7, 9, 26 y concs. de la ley 21.839 reformada por la ley 24.432, índole, magnitud, dificultad, y extensión de las áreas realizadas y etapas cumplidas, Regulo. los honorarios de la Dra. Ana María Celay Ube, letrada patrocinante de la parte actora, en la suma de pesos cuatrocientos), los que deberán ser pagados dentro de los diez días de quedar firme esta sentencia y bajo apercibimiento de ejecución. Para el caso que la beneficiaria acreditase en el momento de la percepción el carácter de responsable inscripto, para el pago del Impuesto al Valor Agregado, deberá adicionarse al monto el porcentual entonces vigente correspondiente al I.V.A. (conf. Resolución D.G.I. 4214/96); 4) Cópiese, regístrese, notifíquese y oportunamente archívese. Diego Carlos Sánchez, Juez. Otro Auto. Buenos Aires, Junio 2 de 1998. Agréguese. En mérito a la manifestación efectuada, la cual es encuadrada en los términos del art. 145 del Código Procesal, por un lado, y dado que existe sentencia definitiva —por el otro—, siendo necesario la notificación de la sentencia dictada a efectos de concluir el presente proceso y efectivizar la restitución de la tenencia del inmueble, notifíquese por edictos la sentencia en cuestión a los eventuales herederos y/o sucesores del aquí demandado debiendo publicarse los mismos por el plazo de 2 días en el Boletín Oficial y en "El Derecho" ... Carlos J. Molina Portela, juez.
Buenos Aires, 13 de julio de 1998.
Martín Alejandro Christello, secretario.
e. 14/8 Nº 95.794 v. 18/8/98

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal cita y emplaza al Sr. ROLANDO JORGE IBAÑEZ, DNI 7.703.603 para que dentro de los cinco días de la última publicación comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial, en los autos "VILTES GUILLERMO CESAR c/ROMANO DIEGO y Otro s/Ejecutivo" que tramitan por ante este Tribunal. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 1 de julio de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 14/8 Nº 95.761 v. 18/8/98

JUZGADO FEDERAL CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juz. Fed. Civ. y Com. Nº 1, Sec. Nº 1 de la Cap. Fed. hace saber que NAZIRA HABIB de nacionalidad siria, C.I. Nº 7.163.884 ha solicitado la concesión de la Ciudadanía Argentina. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días, dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el diario El Cronista.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1995.
Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 14/8 Nº 162.142 v. 14/8/98

JUZGADO NACIONAL CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 4, Secretaría Nro. 7, informa que FERNANDO DIAZ CABRERA de nacionalidad Uruguaya, D.N.I. 92.405.701, ha iniciado los trámites tendientes a obtener la Ciudadanía Argentina. Cualquier persona que conozca algún impedimento al respecto deberá hacerlo saber por intermedio del Ministerio Público. Publíquese por dos veces en un lapso de 15 días.
Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Liliana Viña, secretaria.
e. 14/8 Nº 162.145 v. 14/8/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 14

"Buenos Aires, 11 de junio de 1998. ... emplácese a MARIA FLORENCIA MIGUEL - C.I.P.F.A. 11.207.383, con último domicilio conocido en Ciudad de La Paz 2241, 3er. piso, dpto. "B" de esta Ciudad, para que dentro del tercer día de notificada comparezca a estar a derecho ante los estrados de este Juzgado Nacional Correccional Nro. 14 Secretaría 82 sito en Av. de los Inmigrantes 1950 3er. piso; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarada rebelde y ordenarse su captura. En consecuencia, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique el presente emplazamiento por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). ... Fdo. Fernando Luis Pigni - Juez. Ante mí: Javier Feliciano Ríos secretario.

e. 14/8 Nº 240.238 v. 21/8/98

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, del Dr. Juan Martín Hermida, Notifica al Sr. LUIS FERNANDO CHICLLA ROSALES, de quien se desconocen demás datos personales que en el día de la fecha se ha ordenado recibírsele declaración indagatoria por haberse precalificado su accionar como incurso en lo delitos previstos y reprimidos por los artículos 292 y 296 del Código Penal, debiendo comparecer ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de decretase su rebeldía e inmediata detención. Fdo. Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario.

e. 14/8 Nº 240.236 v. 21/8/98

Nº 10

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a cargo del Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza a que en el término de cinco días a contar de la última publicación del presente comparezca OMAR ROBERTO AVILA a fin de prestar declaración indagatoria ante este Juzgado en la causa registrada bajo el Nº 710/96 caratulada "N.N. s/Defraudación", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararle Rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.
Gustavo Adolfo Literas, juez federal.
Javier E. Helou, secretario federal.

e. 14/8 Nº 240.064 v. 21/8/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 2 a cargo del Dr. Sergio G. Fernández, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sito en la calle Tucumán 1381, piso 3º de esta Capital, notifica a la ejecutada en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (DGI) c/ESTABLECIMIENTO FLORAL EL ROSEDAL S.A. s/Ejecución Fiscal" Expte. Nº 5579/98 que se lo emplaza por el término de cinco días a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso. Publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 3 de junio de 1998 ... Publíquese edictos en el Boletín Oficial por de cinco días ... Fdo. Sergio G. Fernández, juez federal".
Buenos Aires, 10 de julio de 1998.
Cristina M. Lareo, secretaria.

e. 14/8 Nº 162.298 v. 21/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 2 a cargo del Dr. Sergio G. Fernández, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sito en la calle Tucumán 1381, piso 3º de esta Capital, notifica a la ejecutada en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (DGI) c/ROBINSON GASTON JULIO s/Ejecución Fiscal" Expte. Nº 19664/97 que se lo emplaza por el término de cinco días a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso. Publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 7 de mayo de 1998 ... Publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días ... Fdo. Sergio G. Fernández, juez federal".
Buenos Aires, 27 de mayo de 1998.
Cristina Lareo, secretaria.

e. 14/8 Nº 162.297 v. 21/8/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 10, a cargo de la Doctora Liliana Heiland, Secretaría Nº 20, a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685, piso 5º, Capital Federal, ha dispuesto en los autos: "FISCO NACIONAL (DGI) c/LONERA EL SIGLO PENRITH S.A. s/Ejecución Fiscal" Expe. (21819/93), citar a LONERA EL SIGLO PENRITH S.A. por dos (2) días, a partir de la última publicación, para intimar de pago y embargo a la demandada y oponer excepciones en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor de Ausentes, para que la represente en juicio (arts. 145, 146, 147 y 343 del CPCC). Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1997.
Aixa Vidal Claypole, secretaria federal.

e. 14/8 Nº 162.243 v. 18/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 10, a cargo de la Doctora Liliana Heiland, Secretaría Nº 20, a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685, piso 5º, Capital Federal, ha dispuesto en los autos: "FISCO NACIONAL (DGI) c/FIRO S. A. s/ Ejecución Fiscal" Expe. (4089/92), citar a FIRO SOCIEDAD ANONIMA, por dos (2) días, a partir de la última publicación, para intimar de pago y embargo a la demandada y oponer excepciones en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor de Ausentes, para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147 y 343 del CPCC). Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1997.
Aixa Vidal Claypole, secretaria federal.

e. 14/8 Nº 162.245 v. 18/8/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 11 a cargo de la Doctora María José Sarmiento, Secretaría Nº 22, del Dr. Pablo A. Garbarino, sito en Carlos Pellegrini 685, piso 4to., Capital Federal, ha dispuesto en los autos: "FISCO NACIONAL (DGI) c/INDUSTRIA SICA S.A. s/Ejecución Fiscal" Expe. (28.329/94), citar a INDUSTRIA SICA S.A. para que dentro del plazo de cinco (5) días, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que la represente. Publíquese por dos (2) días. El auto que ordena el presente dice así: "Buenos Aires 28 de noviembre de 1997. Atento lo solicitado y las constancias de autos, publíquense edictos por dos (2) días, en el Boletín Oficial y en el diario "Clarín", citando al ejecutado para que dentro del quinto día de notificado comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial (Art. 343 del CPCC). Firmado, María José Sarmiento, juez federal". El presente edicto se publicará por dos (2) días en el diario "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 3 de febrero de 1998.
Pablo Adrián Garbarino, secretario.

e. 14/8 Nº 162.242 v. 18/8/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 4

Juzgado de Instrucción Nº 4, Secretaría 113, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a FELIPE TERZIAN, a estar a derecho en la causa Nro. 82.949/97 que se les sigue por el delito de Robo, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 27 de julio de 1998.
Gustavo J. Rofrano, secretario.

e. 14/8 Nº 239.904 v. 14/8/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 2

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2 de San Isidro, Secretaría Nro. 4, notifica a ROXANA LORENA GIMENEZ, que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 504 dentro de las 48 horas de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde".
Marcelo Rodríguez Jordan, secretario.

e. 14/8 Nº 240.083 v. 21/8/98

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2 de San Isidro, Secretaría Nro. 5, cita a ROBERTO MARCELO FERNANDEZ —DNI 24.854.699—, a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 1056, dentro del tercer día de la última publicación del presente, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde".
Juan Sebastián Serra, secretario.

e. 14/8 Nº 240.074 v. 21/8/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nro. 3 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención, a PETR ANTIPOV, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibírsele declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 27 de la ley 22.241, registrada bajo el nro. 10.435, conforme lo dispuesto en el auto que a continuación transcribo: "Lomas de Zamora, 3 de agosto de 1998. - Habida cuenta lo informado a fs. 41, cítese por edictos al imputado PETR ANTIPOV, los que deberán publicarse durante cinco días en el Boletín Oficial, a comparecer por ante esta sede judicial dentro del tercer día de notificado, a los fines de proceder a recibírsele declaración indagatoria en los términos enunciados a fs. 27, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su detención en caso de incomparecencia (artículos 150 y 282 del C.P.P.N.). Notifíquese. Fdo.: Alberto P. Santa Marina, juez federal. Ante mí: Pedro G. Cruz Henestrosa, secretario".
Lomas de Zamora, 3 de agosto de 1998.

e. 14/8 Nº 240.072 v. 21/8/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, comunica, que en la causa Nº 101.192, don FERNANDO OMAR DUARTE (masculino) nacido el día 15 del mes de noviembre de mil novecientos setenta y nueve, hijo de don Carlos Omar Duarte y de doña Flor de Liz Olveira en la localidad de Montevideo, departamento ... provincia de, ... Nación: Uruguay con domicilio en la calle Pintos Nº 1065, de la localidad de Villa Madero provincia de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina art. 11 de la ley 346. El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario "Boletín Oficial" de la calle Suipacha Nº 767 de la Capital Federal.
San Martín, 5 de diciembre de 1997.
Oscar Alberto Papavero, secretario.

e. 14/8 Nº 162.221 v. 14/8/98

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 1

Se cita y emplaza a PABLO RUBEN NUÑEZ, identificado con DNI Nº 10.394.704, nacido el 18 de septiembre de 1951 en Capital Federal, hijo de Pablo Rubén y de Irma Villegas, a los efectos que dentro del quinto día desde la publicación del presente comparezca a estar a derecho y a aportar su nuevo domicilio real ante este Juzgado Federal Nº 1 de Mar del Plata a cargo del Dr. Daniel R. D. Vázquez, Secretaria Penal Nº 4 a cargo de la Dra. Magdalena A. Funes en la causa Nº 9876 caratulada "NUÑEZ, PABLO RUBEN s/Infr. art. 292 C.P.", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de declarárselo rebelde revocarse su excarcelación y ordenar su inmediata captura.
Mar del Plata, 4 de agosto de 1998.
Magdalena Alejandra Funes, secretaria.

e. 14/8 Nº 240.234 v. 21/8/98

Se cita y emplaza a CARLOS RAUL TOLEDO, identificado con DNI Nº 25.112.466, nacido el 27 de marzo de 1976 en Mar del Plata, hijo de José Carlos y Liliana Quevedo, a los efectos que dentro del quinto día de publicado el presente comparezca a estar a derecho y a aportar su nuevo domicilio real por ante este Juzgado Federal Nº 1 de Mar del Plata a cargo del Dr. Daniel R. D. Vázquez, Secretaría Penal Nº 4 a cargo de la Dra. Magdalena A. Funes, en lo autos Nº 11039 caratulados "TOLEDO, CARLOS RAUL s/Infr. Ley 23.737", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de declarárselo rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Mar del Plata, 3 de agosto de 1998.
Magdalena Alejandra Funes, secretaria.

e. 14/8 Nº 240.231 v. 21/8/98

JUZGADO FEDERAL SANTA FE

Nº 1

El Señor Juez Federal del Juzgado Federal Nº 1, con competencia electoral en el Distrito Santa Fe, Dr. Víctor Brusa, prosecretaría a cargo del Dr. Rolando Acevedo, cita y emplaza por el término de quince días laborales a GRACIELA NOEMI HERNANDEZ, Matrícula Nº 11.466.755, a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que por derecho corresponde en los autos "HERNANDEZ, GRACIELA NOEMI s/Suspensión en el ejercicio de los derechos políticos", Expte. Nº 9/97, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por tres veces con intervalos de diez días.
Prosecretaría, 1º de julio de 1998.
Rolando A. M. Acevedo, prosecretario electoral nacional.

e. 14/8 Nº 235.126 v. 14/8/98

JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

Nº 2

Dra. Margarita G. de Argüelles - Juez Subrogante del Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Neuquén. Cita y emplaza: a CRISTIAN NELSON SOTO —con último domicilio conocido en Calle 5 Lote "E" Dx. 3 del Bo. Parque Industrial de la Ciudad de Neuquén—, a que se presente ante este Tribunal dentro del quinto día de publicado el presente, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en la causa No. 129/1997 caratulada "SOTO, CRISTIAN NELSON s/Tenencia Munición de Guerra".
Neuquén, 3 de agosto de 1998.
Margarita A. G. de Argüelles, juez federal.
Gustavo Eduardo Villanueva, secretario penal.

e. 14/8 Nº 240.246 v. 19/8/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra.

Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de junio de 1998, se decretó la quiebra de DONATILDA CELIA QUIROGA, en la que se designó síndico al Dr. Alberto Enrique López, con domicilio en Chacabuco 194, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de septiembre de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 14/8 Nº 240.084 v. 21/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Libertad Nº 533 —Planta Baja— de Capital Federal, en los autos "VIZOSO DIAZ, JAIME MANUEL s/Quiebra" Expte. Nº 67.627, comunica por cinco días que con fecha 29 de junio de 1998, se decretó la quiebra de JAIME MANUEL VIZOSO DIAZ, español, CI 6.641.354. El síndico designado en autos es Luis María Escobar, con domicilio constituido en la calle Tucumán Nº 1539 —Piso 7º— Of. "71" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de septiembre de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 19 de octubre de 1998; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 30 de noviembre de 1998. Hágase saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 14/8 Nº 240.081 v. 21/8/98

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nro. 4, sito en Diagonal Norte 1211, piso 3º, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 8 de julio de 1998, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de MIGUELEC S.A.C.E.I., con domicilio en Avda. Belgrano 3023, Capital Federal. Se ha designado Síndico a doña Andrea Rut Cetlinas, con domicilio en Lavalle 1678, Piso 5º "D", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 14 de septiembre de 1998. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 28 de septiembre de 1998 y el plazo para contestar las impugnaciones ante la Sindicatura es hasta el día 13 de octubre de 1998. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 9 de noviembre de 1998 y 21 de diciembre de 1998 respectivamente. Se fija en el día 28 de abril de 1999 la clausura del período de exclusividad, fijándose también para el día 20 de abril de 1999 a las 10 horas la audiencia informativa prevista en el art. 45, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Para ser publicado en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 14/8 Nº 162.192 v. 21/8/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nro. 4, sito en Diagonal Norte 1211, piso 3º, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 8 de julio de 1998, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de PAULIK CARLOS MIGUEL, con domicilio en Avda. Belgrano 3023/27, Capital Federal. Se ha designado Síndico a doña Andrea Rut Cetlinas, con domicilio en Lavalle 1678, Piso 5º "D", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 14 de septiembre de 1998. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 28 de septiembre de 1998 y el plazo para contestar las impugnaciones ante la Sindicatura es hasta el día 13 de octubre de 1998. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 9 de noviembre de 1998 y 21 de diciembre de 1998 respectivamente. Se fija en el día 28 de abril de 1999 la clausura del período de exclusividad, fijándose también para el día 20 de abril de 1999 a las 10 horas la audiencia informativa prevista en el art. 45, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Para ser publicado en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 14/8 Nº 162.193 v. 21/8/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Miguel A. Fabrizio, sito en Av. Callao 635 - 6º p. Capital Federal, en los autos: "M.C.V. MANUFACTURAS DE CARNES VACUNAS S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta" Expte. 77.767, llama a licitación pública, sin base, del inmueble propiedad de la fallida, conforme la normativa de la Ley 24.522, para la adquisición "ad-corpus" de la planta frigorífica con toda la edificación, obras y mejoras totalmente instalada que "M.C.V. S.A. s/Quiebra" posee en la Pcia. de Buenos Aires, Partido de Pellegrini, localidad de Tres Lomas, a inmediaciones del pueblo José María Blanco, construida sobre: a) Una fracción de chacra que forma parte de la chacra número setenta y tres (73), Nomenclatura Catastral: circunscripción II, Sección E, Chacra 21, Parcela 3a. - Número de Partida: 88; b) Una fracción de campo designada como Lote cuatro (4), Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección E, Chacra 29, Parcela 1 - Número de partida: 4540; Matrículas Nº 2200/2201/2202. Se deja constancia que el inmueble se encuentra gravado con hipoteca a favor del Banco Provincia de Buenos Aires. Fecha límite para la presentación de las ofertas: 1 de septiembre de 1998 a las 13:30 hrs. en la Secretaría actuante. La apertura de sobres se realizará el día 2 de septiembre de 1998 a las 12 hrs. en la sala de audiencia del Juzgado. Los interesados deberán cumplir con los requisitos exigidos en el Pliego de Licitación que debe ser adquirido en el domicilio del Síndico, Dr. Hugo Talmasky, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1160 piso 3º "B" (Tel: 382-0059), de 14.00 a 19.00 hrs., con quien además convendrán la visita a la planta de la fallida. Precio del pliego: $ 500.- El presente se publicará por dos (2) días en el Boletín Oficial (art. 205, inc. 4º Ley 24.522).

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 14/8 Nº 240.049 v. 18/8/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "VULEJ JUAN SAUL s/Quiebra", Expte. Nº 69.686, habiéndose designado síndico a Claudio Enrique López, Carbajal 3993, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/9/98, en el horario de 10 a 17,30 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.
Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 14/8 Nº 240.038 v. 21/8/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Roberto E. Abieri, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 3 de julio de 1998, se decretó la quiebra de: LARROSA, HECTOR DOMINGO, D.N.I. Nº 4.187.498 con domicilio en la calle Manuel A. Rodríguez 2364, 1er. piso, Capital Federal, en la cual se designó síndico al Señor Luis Fernando Madero con domicilio en la calle Reconquista 533 - piso 1º - "B", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 29 de septiembre de 1998. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 11 de noviembre de 1998 y 24 de diciembre de 1998, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C. 88:7); d) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.

e. 14/8 Nº 240.054 v. 21/8/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a mi cargo, con sede en Avda. Roque S. Peña 1211 piso 2º de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "ARTHUR MARTIN LA RIOJA S.A. s/Quiebra Expte. 46.470", que se ha presentado el Informe Final art. 218 de la L.C. y se han regulado los honorarios Síndico Contadora María Cristina González Sturla $ 38.000.-, y los del letrado patrocinante Dr. Juan Andrés Manassero Vilar en $ 14.000.- y el Dr. Luis Alberto Zelaya en su carácter de administrador la suma de $ 8.000.

Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Francisco Giardinieri, secretario.

e. 14/8 Nº 240.243 v. 18/8/98

62.059 - PUNTA ARENAS S.A. s/ QUIEBRA (POR MIÑO EDUARDO). Juzgado Nº 7 Secretaría Nº 14. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "PUNTA ARENAS S.A. s/Quiebra" cuyo síndico es el Contador Scravaglieri Alberto E. con domicilio constituido en la calle Carlos Pellegrini 1063 11º de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 13 de octubre de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes, de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 14/8 Nº 240.101 v. 21/8/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica que con fecha 28 de abril de 1998 se ha decretado la quiebra de "MANUFACTURA TEXTIL PATAGONICA S.A." (Expte. Nº 66.648). El Síndico designado en autos es el Cdor. José Pérez Ruiz, con domicilio en Cerrito 1070 piso 10º of.: 140, de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores del fallido, que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 8 de septiembre de 1998. El plazo para formalizar la revisión que autoriza el art. 37 L.C. vence el día 1 de diciembre de 1998. El funcionario concursal presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 20 de octubre de 1998 y 1º de diciembre de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros que tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición de la sindicatura, en el plazo de 5 días a partir de la última publicación de edictos. Deberán abstenerse asimismo, de efectuar pagos y entrega de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Asimismo se intima a los administradores de la fallida para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 14/8 Nº 240.252 v. 21/8/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h) Secretaría Nro. 17, a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzón, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2do., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6/7/98 en los autos caratulados "COMPAÑIA HOTELERA DEL PLATA S.R.L. s/Concurso Preventivo" se decretó la apertura del Concurso Preventivo de "COMPAÑIA HOTELERA DEL PLATA S.R.L., con domicilio en Avda. Pueyrredón 582/586 de Cap. Fed. El Síndico designado es el Dr. Armando Mario D'Angelo, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación, con domicilio en Esmeralda Nro. 846, Piso 10, Departamento "A" de Capital Federal. Tels. 312-5732/3947) los días martes y jueves de 15 a 17 horas hasta el día 28/9/98. Se han fijado como fechas límite para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 10-11-98 y 23-12-98 respectivamente y la audiencia informativa se llevará a cabo el 20-4-99 en la Sala de Audiencias del Juzgado a las 11 horas.

Buenos Aires, 6 de julio de 1998.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.

e. 14/8 Nº 95.827 v. 21/8/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 de la Capital Federal Secretaría Nº 20 hace saber por 5 días en los autos "REOGAN S.R.L. s/Concurso Preventivo" que con fecha 22 de junio de 1998 se ha ordenado la apertura del concurso fijándose plazo hasta el 18 de setiembre de 1998 para que los acreedores soliciten verificación de su crédito ante el síndico contador Ernesto Kampelmacher en calle Viamonte 1446 6º piso, Capital Federal. El síndico deberá presentar el Informe individual el 2 de noviembre de 1998 y el general el 14 de diciembre de 1998, la audiencia informativa se celebrará el 23 de marzo de 1999 a las 9.30 hs en la sede del Juzgado. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 15 de julio de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 14/8 Nº 95.863 v. 21/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "SECURITY INTERNACIONAL S.R.L." con fecha 7 de julio de 1998, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 30 de septiembre de 1998 ante el síndico Cdor. Ricardo Luis Salton con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 1131, 7º piso, Departamento A, Capital, sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus socios gerentes para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida y a sus socios gerentes, para que dentro de las 48 horas constituya domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los

estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C., los días 12 de noviembre 1998 y 29 de diciembre de 1998. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "SECURITY INTERNACIONAL S.R.L. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 14/8 Nº 240.069 v. 21/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de julio de 1998 se ha decretado la quiebra de: "KAIRE MARCOS", la cual ha sido designado síndico el contador Jorge Juan Gerchkovich, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1882, 3º piso "A", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 28 de septiembre de 1998 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 10 de noviembre de 1998, y el general el día 23 de diciembre de 1998 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 14/8 Nº 240.067 v. 21/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de julio de 1998 se ha decretado la quiebra de: "JUAN JOSE CAVALERE", la cual ha sido designado síndico el contador Alejandro Del Acebo, con domicilio constituido en la calle Cerrito 520, 7 piso, dto. "B", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 15 de septiembre de 1998 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 28 de octubre de 1998, y el general el día 10 de diciembre de 1998 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 14/8 Nº 240.065 v. 21/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de julio de 1998 se ha decretado la quiebra de: "MARMORA DOMINGO JULIO", la cual ha sido designado síndico el contador Jacobo Guillermo Salem, con domicilio constituido en la calle Uruguay 385, 8 piso oficina "804" Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 21 de septiembre de 1998 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 3 de noviembre de 1998, y el general el día 16 de diciembre de 1998 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 14/8 Nº 240.066 v. 21/8/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Medici Garrot, sito en Callao 635 piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de julio de 1998, en los autos caratulados "DE MARTIN ROSALIA FRANCISCA s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de DE MARTIN, ROSALIA FRANCISCA (D.N.I. 2.980.056), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 1º de octubre de 1998, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 13 de noviembre de 1998 y 29 de diciembre de 1998 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Eva Rodríguez, con domicilio en Tacuarí 1455 P.B. "A", Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Jorge L. Medici, secretario.

e. 14/8 Nº 240.133 v. 21/8/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría 27 a cargo del Dr. Alberto D. Alemán, sito en Av. Callao 635 2º piso de la Capital Federal comunica por dos días que en el expte. "ROCA ANTONIO A. s/Concurso Preventivo" se ha ampliado el período de exclusividad hasta el día 25/09/98. La audiencia informativa se ha fijado para el 17/09/98 a las 10.00 hs. en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 14/8 Nº 162.215 v. 18/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría 27 a cargo del Dr. Alberto D. Alemán, sito en Av. Callao 635 2º piso de la Capital Federal comunica por dos días que en el expte. "DALLA ROSA RICARDO OSCAR s/Concurso Preventivo" se ha ampliado el período de exclusividad hasta el día 25/09/98. La audiencia informativa se ha fijado para el 17/09/98 a las 10.00 hs. en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 14/8 Nº 162.214 v. 18/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría 27 a cargo del Dr. Alberto D. Alemán, sito en Av. Callao 635 2º piso de la Capital Federal comunica por dos días que en el expte. "DALLA ROSA OSVALDO JORGE s/Concurso Preventivo" se ha ampliado el período de exclusividad hasta el día 25/09/98. La audiencia informativa se ha fijado para el 17/09/98 a las 10.00 hs. en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 14/8 Nº 162.217 v. 18/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 14 de julio de 1998, en los autos caratulados "GRAFICA NESCAR S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de GRAFICA NESCAR S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 15 de octubre de 1998 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 1 de diciembre de 1998 y el 15 de febrero de 1999 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 14 de septiembre de 1998 a las 09:30 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Jorge Osvaldo Stanislavsky con domicilio en Talcahuano 768 piso 9 "29/30" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 14/8 Nº 240.039 v. 21/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Angel O. Sala, hace saber que en los autos SKIFF S.A. s/Quiebra, con fecha 2 de julio de 1998 la Sindicatura ha presentado el Informe Final con la reformulación del proyecto de Distribución de fondos y se ha procedido a regular los honorarios por un monto total de $ 10.200,00. El presente edicto se publicará por el plazo de dos días en el Boletín Oficial y sin necesidad de previo pago (art. 89, 3er. párrafo ley 24.522).

Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 14/8 Nº 240.107 v. 18/8/98

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, interinamente, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de julio de 1998 se ha decretado la quiebra de L. R. CONSTRUCCIONES S.A. expte. Nº 27.357. El síndico designado contador Marta Beatriz Yankelevich con domicilio en Lavalle 1523 4º piso oficina 42, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 13 de octubre de 1998. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 14/8 Nº 240.041 v. 21/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, interinamente, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de julio de 1998 se ha decretado la quiebra de CARLOS J. ROYAGNATI E HIJOS S.A. expte. Nº 29.458. El síndico designado contador Juan Angel Fontecha, con domicilio en Rodríguez Peña 660 3º, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 5 de octubre de 1998. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 14/8 Nº 240.043 v. 21/8/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 19/3/98 se ha decretado la quiebra de CHAUFAN ZOILA PERLA (DNI 3.728.345), intimándose a los acreedores para que hasta el día 30 de septiembre de 1998 presenten a la Síndica Norma Alicia Balmes, con domicilio en la calle Roque Sáenz Peña 1185 2 Piso Dto. B de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "CHAUFAN ZOILA PERLA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 14/8 Nº 240.051 v. 21/8/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados "MONTAGNO BOZZONE, SALVADOR s/Quiebra", comunica por cinco días que: 1) Con fecha 7/7/98 se decretó la quiebra de SALVADOR MONTAGNO BOZZONE, persona física con Libreta de Enrolamiento Nº 7.689.020, con domicilio denunciado por el acreedor peticionante en calle Cañada de Gómez Nº 1540/4, Capital Federal; 2) Los pedidos de verificación de créditos, deberán presentarse ante la síndico designada Cont. Lea Beatriz Aljanati, con domicilio constituido en Av. Honorio Pueyrredón Nº 1576, piso 2º, Capital Federal, hasta el día 13/10/98; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L. C., se presentarán los días 30/11/98 y 15/2/99 respectivamente; 4) Se ha formado el legajo prescripto por el artículo 279 de la ley 24.522; 5) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 6) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 7) Se intima a la fallida a efectos que: a) Cumpla dentro de los tres días, los requisitos previstos por el art. 11, incs. 3/5 de la L. C. (cfr. art. 289 L. C.); B) Dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder (art. 88 inc. 4 L. C.); c) Constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 14/8 Nº 240.249 v. 21/8/98

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de PEREZ MARIA LAURA el día 5 de agosto de 1998. El síndico designado en autos es Bernardo Sánchez con domicilio constituido en 25 de Mayo 332 Piso 5º Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de septiembre de 1998. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 3 de noviembre de 1998 y 16 de diciembre de 1998 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 14/8 Nº 240.239 v. 21/8/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45 a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de Capital Federal, en los autos caratulados "PORTA, DIANA EDITH s/Concurso Preventivo" hace saber a los acreedores del concursado que deberán formular sus pedidos de verificación por ante el Síndico a designarse el día 14 de agosto de 1998 a las 11,20 hs., hasta el día 9 de noviembre de 1998. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 26 de noviembre de 1998, pudiendo contestar las impugnaciones que se hubieran formulado hasta el día 9 de diciembre de 1998. Fíjanse los días 8 de febrero de 1999 y 22 de marzo de 1999 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Fíjase en el día 15 de junio de 1999 la clausura del período de exclusividad prevista por el art. 43 de la ley 24.522. La audiencia informativa se realizará el día 7 de junio de 1999 a las 10 hs. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, en el diario La Nación, en el diario de publicaciones legales de la Provincia de Córdoba y en el diario de mayor circulación en la Provincia de Córdoba.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 14/8 Nº 95.744 v. 21/8/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de S.A.I.C. RAGOR exp. Nº 30.596, habiendo resultado designado síndico el contador don Francisco Alperín, con domicilio en la calle Sarmiento 1674, piso 7º "J" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 8 de octubre de 1998, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el art. 35 y 39 de la ley 24.522, el día 20 del mes de noviembre de 1998 y el día 5 del mes de febrero de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 14/8 Nº 240.042 v. 21/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de CATRILI S.A. exp. Nº 31.434, habiendo resultado designado síndico el contador don Elina Mónica Fernández, con domicilio en la calle Reconquista 1011, piso 6º, of. 3 a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 8 de octubre de 1998, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el art. 35 y 39 de la ley 24.522, el día 20 del mes de noviembre de 1998 y el día 5 del mes de febrero de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 14/8 Nº 240.040 v. 21/8/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de SOCOLOVSKY SILVIA MONICA (C.I. 5.001.757), con domicilio en la calle Pringles 1247 de la Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Juan Lewin, con domicilio en la calle Quirno 353 de esta Capital Federal. De acuerdo con el art. 200 de la ley 24.522, se emplaza a los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo en los términos del art. 32 de la ley citada, a fin de que presenten ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de septiembre de 1998; debiendo presentar el síndico el informe que determina el art. 35 del texto legal citado el 6 de noviembre de 1998. Respecto de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, deberá el síndico proceder en los términos dispuestos por el art. 202 in fine (ley 24.522). La sindicatura deberá presentar un informe detallado sobre los actos realizados por la deudora posteriores a la presentación en concurso preventivo de acreedores encuadrado en el inc. 7º del art. 39 de la ley citada; como así también cumplirá con el inc. 9º de idéntico artículo, el día 21 de diciembre de 1998. A los fines previstos en el art. 37 de la norma referida, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 de la ley 24.522, la del día 20 de noviembre de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas ponga a disposición de la sindicatura todos los libros y papeles de sus negocios y ponga a disposición del citado funcionario todos sus bienes e informe sobre su lugar de ubicación. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida, a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de cinco días; debiendo hacer entrega de bienes, papeles y documentos de la misma, y previniéndoseles de la prohibición de hacerle pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Javier Cosentino, secretario.

e. 14/8 Nº 240.076 v. 21/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de ALESSANDRO LAURA ELENA (DNI 10.728.078), con domicilio en la calle Oro 2589 piso 3º A de la Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Juan Lewin, con domicilio en la calle Quirno 353 de esta Capital Federal. De acuerdo con el art. 200 de la ley 24.522, se emplaza a los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo en los términos del art. 32 de la ley citada, a fin de que presenten ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de septiembre de 1998; debiendo presentar el síndico el informe que determina el art. 35 del texto legal citado el 6 de noviembre de 1998. Respecto de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, deberá el síndico proceder en los términos dispuestos por el art. 202 in fine (ley 24.522). La sindicatura deberá presentar un informe detallado sobre los actos realizados por la deudora posteriores a la presentación en concurso preventivo de acreedores encuadrado en el inc. 7º del art. 39 de la ley citada; como así también cumplirá con el inc. 9º de idéntico artículo, el día 21 de diciembre de 1998. A los fines previstos en el art. 37 de la norma referida, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 de la ley 24.522, la del día 20 de noviembre de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas ponga a disposición de la sindicatura todos los libros y papeles de sus negocios y ponga a disposición del citado funcionario todos sus bienes e informe sobre su lugar de ubicación. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida, a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de cinco días; debiendo hacer entrega de bienes, papeles y documentos de la misma, y previniéndoseles de la prohibición de hacerle pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Javier Cosentino, secretario.

e. 14/8 Nº 240.078 v. 21/8/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "EMPRESA TANDIL SAICF s/Quiebra" que con fecha 7 de agosto de 1998, se decretó la quiebra de EMPRESA TANDIL SAICF se encuentra inscripta el 11/9/69 bajo el Nº 4087 F 29 L 69 T A de SA, con domicilio en Paroissien 4037.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 14/8 Nº 240.046 v. 14/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de TELEFONIA SARMIENTO SRL con domicilio en la calle Sarmiento 3152 Capital Federal, debiendo los Sres. acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 28 de septiembre de 1998 ante el síndico Mudric Mauricio, quien constituye domicilio en la calle Lavalle 1718 5º A, Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 10 de noviembre de 1998 y 23 de diciembre de 1998 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L. C.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 14/8 Nº 240.251 v. 21/8/98

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL BAHIA BLANCA

Nº 6

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6, Secretaría Nº 4 hace saber a acreedores y terceros interesados, que con fecha 22 de mayo de 1998 se decretó la apertura de la liquidación forzosa de LA UNION AGRICOLA COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA, con domicilio legal en Avda. Roca 655 de Coronel Dorrego, Pcia. de Buenos Aires, habiendo sido designado liquidadores los Dres. Carlos Alejandro De Belaieff; Carlos Alejandro Landaburu y Roberto Francisco Martínez Marquiegui, los cuales constituyen domicilio en Soler 111 piso 8 "B" de Bahía Blanca. Los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 1 de septiembre de 1998 ante la Comisión Liquidadora estableciéndose como sedes de recepción de los pedidos de verificación: Soler 111 Piso 8º Dpto. "B" de Bahía Blanca; Pcia. de Buenos Aires y 25 de Mayo 444 de Capital Federal, en forma indistinta. Se fija el plazo de diez días a partir del 1 de septiembre de 1998 como período de observación, pudiendo los acreedores concurrir al domicilio de los liquidadores a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas. Se fijan los días 14 de octubre de 1998 y 24 de noviembre de 1998 para que los liquidadores presenten los informes individuales y el informe general, respectivamente. Se intima a los miembros del Consejo de Administración de la aseguradora en liquidación para que constituyan domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado y entregar en igual plazo a los liquidadores los libros, papeles y bienes que tuvieren en su poder, comunicando asimismo los que estén en poder de terceros. Se ordena a la Aseguradora en liquidación y a los terceros que posean bienes de aquella, que en el término de veinticuatro horas procedan a entregarlos a los Sres. liquidadores. Se prohíben los pagos o entregas de bienes a la entidad en liquidación, los que se considerarán ineficaces. Se dispone la suspensión de todos los juicios de contenido patrimonial contra la liquidada, los que quedarán radicados ante este Juzgado. Fernando Aníbal Pérez, Juez. Nota: El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Bahía Blanca, 6 de agosto de 1998.
El Secretario.

e. 14/8 Nº 240.361 v. 21/8/98

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

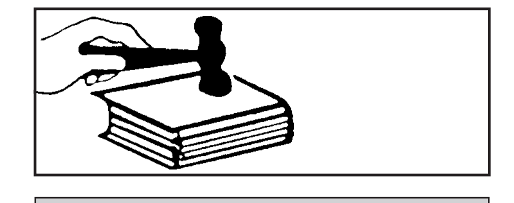
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza:14/08/98 - Vence: 19/08/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1		FEDERICO CAUSSE	19/6/98	OLGA MIGUEL	95671
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	17/7/98	JOSE MARIA RIVERO	95629
6	U	LUIS EDUARDO SPROVIERI	17/7/98	JORGE BAILETTI	95567
7	U	RAQUEL ELENA RIZZO	17/7/98	SILBERSTEIN MARCELO ABRAHAN	95662
11	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	4/8/98	MARIA ESTHER VICTORERO	95560
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	17/7/98	MARIA ELENA GARCIA	95585
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	1/6/98	VALENTE MABEL ALICIA	95647
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	5/8/98	GABRIEL OMAR VILLAR	95603
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	10/8/98	BIANCO ENRIQUETA TEODORA	95664
20	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	6/8/98	HAYDEE MOSCOSO	95625
20	U	CELIA ANGELES PEREZ		MATIAS AURELIO PIPET	95661
21		LUIS GUILLERMO KÖHLER	3/7/98	JOSE AGOSTINO y CARMELA PISCIUNERI de AGOSTINO	95555
21		LUIS GUILLERMO KÖHLER	6/8/98	ANIBAL ALEJANDRO SANCHEZ REULET	95588
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	6/7/98	FRANCISCO CORREA	95650
22	U	FERNANDO L. SPANO	4/6/98	MARIA AMELIA MARTINEZ	95636
24		ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	8/7/98	BARREIRO LUIS	95562
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	5/8/98	DANIEL ALBERTO LEHTMAN	95568
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	3/8/98	JULIA MONACO	162000
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	17/7/98	LEBE STERIN	95623
37	U	GUSTAVO DANIELE	6/8/98	ALBERTO CARLOS TAQUINI	95563
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	7/8/98	CARGNEL MARIA	162096
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	8/7/98	MARIA ANGELICA SCATAINI	95632
45	U	MARISA S. SORINI	29/5/98	SUEIRO JOAQUIN MANUEL	95637
47	U	SILVIA R. REY DARAY	29/6/98	ALEJANDRO MARCELO POLITZER	162002
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	15/7/98	MAUGERI JOSE	95646
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	6/8/98	ALBERTO MISRAHI	95663
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	6/8/98	HECTOR LUCIANO PRIETO	95669
50	U	JUAN C. INSUA	26/6/98	ROBERTO LEON PABLO VALETTI	162008
53		ELSA ISABEL MIRANDA	22/6/98	JOSE BAGNATO	95648
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	6/8/98	PEREZ, JORGE ARMANDO	162123
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	14/7/98	JUAN CARLOS MANUELLI	95581
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	5/8/98	FRANCISCO DELGADO	95642
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	19/6/98	ROBERTO PERTUSI	95612
63	U	JORGE E. BEADE	3/8/98	PAULA ENCARNACION APARICIO	95577
63	U	JORGE E. BEADE	5/8/98	MARIA CRISTINA SIERGJUK	95666
65	95	RUBEN D. ORLANDI	15/7/98	PATERNOSTRO AQUILES JOSE MIGUEL	95556
65	U	RUBEN D. ORLANDI	6/8/98	AMELIA BLANCA CAVAGLIATTO	162041
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	17/7/98	ELSA SUSANA CEA	95597
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	4/8/98	JORGE ISAAC MACIEL	95620
68		PATRICIA BARBIERI	6/7/98	MARIA ROSA VILLANUEVA	95565
68	U	PATRICIA BARBIERI	4/8/98	JURISIC, ESTEBAN TOMAS	95604
68	U	PATRICIA BARBIERI	7/7/98	LUIS MARIA RENNIS	95627
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	4/8/98	HECTOR CARLOS MARTIN	162101
72	U	DANIEL H. RUSSO	6/8/98	MARIA DE LAS MERCEDES MANZANEDO	95693
74	U	JUAN A. CASAS	19/6/98	SEBASTIAN DE CARO	162003
75		MARIA INES LEZAMA	2/7/98	LAZARO EPSZTEIN	95593
75	U	MARIA INES LEZAMA	14/7/98	ELIDA ESCOBAR	95594
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	12/6/98	WENCESLAO RODOLFO VIKTORIN	95595
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	3/8/98	BOTTINI PEDRO OSVALDO, BOTTINI BEATRIZ LIDIA y CORIGLIANO CARMEN	95621
91		ALBERTO UGARTE	11/8/98	ARON VLADIMISKY	162135
93	10	MARTA SUSANA M. GASTALDI	7/8/98	OLGA MORANDO	95569
94	U	EDUARDO PARODY	5/8/98	GENUARIO ALBERTO GEREZ	95659
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	6/8/98	ZULEMA ROSA CERSOSIMO	95566
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	6/8/98	ALLAN RICARDO CARROLL y ALEJANDRO RICARDO CARROLL	95658
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	14/7/98	EUGENIO DOMINGO FONTI	95576
101	U	EDUARDO A. CARUSO	17/7/98	YOLANDA NACCARELLI DE URIA	95652
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	6/8/98	MARIA CASTELLVI de VIDAL	95631
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	6/7/98	DOLORES GAMINO	95683
107	U	PABLO M. AGUIRRE	10/8/98	VICENTE FAISAL BALUT	95628
109		MARIA C. BOURGUES CAPURRO	16/7/98	ANGELA MARIA SIMONETTI de BARISONE	95622

e. 14/8 Nº 143 v. 19/8/98



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, comunica por dos días, en los autos: "BANCO DE SANTA FE S. A. c/CRAMACO S. A. s/Ejecución Hipotecaria", reservado, Expte. Nº 104.240/95, que el martillero José María García Arecha, rematará el día 24 de agosto de 1998, a las 11.30 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479, de esta Ciudad, el siguiente inmueble: "ubicado en Brigadier General Estanislao López. Nomenclatura Catastral: manzana 56, parcela 1. Partida Inmobiliaria: 12-03-00-159246/0000-3. Número de Inscripción: 25675, Folio 932, Tomo 112 I impar, Pueblo de Sastre, Provincia de Santa Fe. Base: $ 700.000.- Si fracasare la misma por falta de postores, pasada media hora del acto, saldrá a la venta con una base de $ 525.000.- si también fracasare por falta de postores, transcurrida media hora de ésta, saldrá a la venta sin base. Seña 30%, Comisión 3%, todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. Según constatación efectuada a fs. 109, el inmueble se encuentra ubicado en la calle Rivadavia 1701 y está en perfecto estado de mantenimiento, funcionamiento y ocupación, tratándose de tres naves industriales, oficinas técnicas, oficinas administrativas, vestuarios y baños del personal de planta y administrativos. En las naves se encuentran instaladas diversas maquinarias de propiedad de la firma Telman S. A. y de la firma Cramaco S. A. algunas prendadas por el Banco de Santa Fe S. A. Existen tres puentes grúas en funcionamiento que no pertenecen al inmueble como accesión y los mismos están embargados en otro juicio. El inmueble se encuentra transitoriamente ocupado por Telman S. A., pero esta ocupación no será oponible al comprador, existiendo un convenio de desocupación homologado judicialmente para entregar el inmueble dentro de los sesenta días de la subasta, haciéndose efectivo el lanzamiento si no se cumple en esa fecha. Se deja constancia que conforme a la constatación realizada, existe un galpón sellado por la Administración Nacional de Aduanas (A. N. A.) con bienes incautados por la misma al que no se puede ingresar, ni destruir los precintos sin permiso de la A. N. A., razón por la que no se pudo verificar su estado, ni los bienes existentes en el mismo, todo lo cual documenta el expte.: "EUROGEN c/CRAMACO s/Contrabando documentación" y al tomar posesión del inmueble se transferirá al adquirente los derechos y obligaciones del depósito judicial. Deudas: Municipal: Tasa de Servicios Públicos: $ 5.573,09 al 5.08.98. Alumbrado Público: $ 6.764,69 al 5.08.98. No existiendo servicio de Agua Potable al 5.08,98 Inmobiliario: Año 1996. Cuotas 2, 3 y 4, año 1997, cuotas 1, 2, 3 y 4 y año 1998 cuotas 1 y 2 Total: $ 2.558,70 al 5.08.98. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les darán por notificadas automáticamente. El inmueble podrá visitarse los días 20 y 21 de agosto, en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Silvia Cantarini, secretaria ad-hoc.

e. 14/8 Nº 95.804 v. 18/8/98

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16 de Capital Federal sito en Av. de los Inmigrantes 1950, entre piso, comunica por dos días en autos "CALCENA PEREZ, JOSE ALBERTO GREGORIO c/DRANDICH, HECTOR JUAN s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 125.018/95, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 27 de agosto de 1998, a las 12.30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal: 1) Un inmueble ubicado en Pizarro 6215, Capital Federal. Nomenclatura Catastral Circ. 1, Secc. 74, Manz. 123, Par. 36, Matrícula 1-78.698. Mide: 8,66 m. de frente al SE, 15,20 m. de fondo al SO, 14,26 m. al NE, y 8,70 m. al NO. Base:

u$s 20.250.- y 2) Un inmueble ubicado en Pizarro 6201/09 esquina Oliden 1099, Capital Federal. Nomenclatura Catastral Circ. 1, Secc. 74, Manz. 123, Par. 37, Matrícula 1- 7028. Mide: 11,70 m. de frente sobre Pizarro 12,98 m. sobre Oliden 13,20 m. al lado NO, y 14,28 m. al SE. Base: u$s 52.500.- Según informe efectuado por el martillero, funciona en el lugar una fábrica de embutidos y jamones bajo el nombre de PONDEABLE S. R. L. El primer inmueble es un galpón y el segundo consta de PB, un entre piso y tres plantas. En PB, con acceso por Oliden, portón corredizo con entrada para vehículos y pequeña puerta de acceso al mostrador de atención al público. Dividido por mampara de vidrio con el lugar para ingreso de camiones, un baño y una planta de trabajo, un vestuario, dos cámaras frigoríficas de 1,50 por 2 mts. aprox., una de ellas con equipo de frío. Entre piso: posee una oficina balconada con escalera caracol de acceso. Primer piso: un depósito de 9 por 4 mts. aprox. y un secadero de 15 por 10 mts. aprox. 2do. Piso: tiene un lavadero de 2,50 por 10 mts. aprox. una cámara con acceso de dos puertas. 3er. piso: Un depósito (dividido), un espacio aire (terraza), un secadero, una cocina, una pequeña oficina y un cuarto de máquinas. Sobre el techo posee tanque de agua y sala de máquinas del montacarga que recorre en forma interior toda la edificación. Ambos inmuebles se encuentran en regular estado de conservación, con deterioros propios del uso y la antigüedad de la construcción, subastándose en el estado que se encuentran en exhibición pudiendo visitarse los días 25 y 26 de agosto de 1998, de 10 a 12 hs. Seña 30%, Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. conforme lo ordenado a fs. 98 vta. en los términos del art. 569 del Cód. Procesal, si rematado el primer bien se alcanza a cubrir el crédito, intereses y costas reclamados, se suspenderá el acto. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la oportunidad previstas por el art. 133 del ritual. Los inmuebles a subastar saldrán a la venta como ocupados por el deudor hipotecario, quien se compromete a desocuparlos dentro de los cinco días de aprobado el remate, conforme acuerdo suscripto por las partes a fs. 148. Hay constancias en autos de deudas en Municipalidad por A. B. L. (fs. 112/113) por $ 1.651,22 y $ 10.745,35 al 07/03/97; y en Aguas Argentinas (fs. 101 y 104) por $ 27,55 y $ 158,34 al 10/03/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Paola Mariana Guisado, secretaria.

e. 14/8 Nº 95.855 v. 18/8/98

Nº 35

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 35, a cargo del Dr. José Luis Bournissen, Secretaría Unica a mi cargo con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, 1º Piso, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "MARQUEZ EDUARDO MANUEL contra OLCINA FRANCISCO ALDO y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 39.223/97, que la martillero Magdalena Malbrán de López Basavilbaso (Av. Córdoba 1388 - 2º "A" Capital) rematará lunes 24 de agosto de 1998, a las 11.00 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Lavoissier o Lavoisier Nº 3051/55 entre las de Quesada y Av. Congreso de esta Ciudad de Buenos Aires, cuya Nomenclatura Catastral es: Circ.: 16 - Secc.: 63 - Manz.: 42 - Parc.: 4 y que cuyo lote cuenta con un frente de 7,80 m.; igual medida en su contrafrente y 27.77 y 27.80 m. en cada uno de sus laterales (medidas según título). El inmueble se trata de un edificio sin terminar su construcción, de P. B. con entrepiso y tres plantas altas, con acceso por escaleras; entrada de vehículos. En estado de abandono y con signos de desocupación. Venta al contado. Al mejor postor ad-corpus y en dinero efectivo. Base: $ 75.000.- Seña 30%, Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el lado dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta de acuerdo al Cód. Proc. bajo apercibimiento de lo dispuesto de lo dispuesto en el art. 584 del Cód. de Proc. y se deja constancia que está prohibida la "compra en comisión". Visitar la propiedad los días miércoles 19, jueves 20 y viernes 21 de agosto de 11 a 13 horas. Deudas: A Aguas Argentinas a fs. 60, al 22/8/97 la suma de $ 3.630,68; a fs. 63 a Obras Sanitarias de la Nación al 01/09/97 la suma de $ 8.065,89 y a al GCBA por ABL a fs. 65 al 28/08/97 la suma de $ 1.460,07. Importe sujetos a reajustes. El presente edicto deberá ser publicado a más tardar los días 18 y 19 de agosto de 1998.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 14/8 Nº 162.276 v. 18/8/98

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaria Unica, comunica por 2 días en autos: "GINART, MARCELA MARIANA y Otros c/NICOTRA, JOSE ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 26.452/96, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad, el 21 de agosto de 1998, a las 11 horas, libre de ocupantes y de ocupación. La Unidad Funcional Nro. 37 del quinto piso del Block 1, Columna 1; calle sin nombre, hoy Mozart 2404/36/46/74 entre Saraza y Vía Pública, Barrio Parque Alte. Brown, Sector "C" de esta Capital Federal, Matrícula 1-90.386/37; N. C.: C. 1, S. 64, M. 99F, Frac. A, que mide 37,34 m2, porcentual 0,35% y que adeuda: Expensas $ 1.300.- (febrero 96/marzo 98) al 11/3/98 (fs. 80); Aguas Arg. $ 27,80 al 27/2/98 (fs. 77); G. C. B. A. y O. S. N. ambas partidas no poseen deudas al 2/3/98 y 27/2/98 (fs. 76 y 78) respectivamente. Del acta del Escribano de fs. 86 vta. surge que se trata de un departamento de un ambiente con cocina y baño completo, en regular estado de conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base $ 15.136,38 Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el art. 133 del C. P. y depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del C. P. No. procede la compra en comisión. Exhibición: del 18 al 20 de agosto de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 14/8 Nº 95.865 v. 18/8/98

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, piso 4º, Capital, comunica por dos días en autos "CONSORCIO CLUB DE CAMPO LOS HORNEROS c/FLAMINI DE OSEPYAN NELIDA MERCEDES s/Ejecutivo de Expensas" Expte. Nº 5760/94 que el martillero Guido Rodolfo Castrataro, rematará el día 31 de agosto de 1998 a las 10.30 hs. en Humberto Primo 2022, Capital, a fs. 176 un terreno ubicado en la localidad de Ingeniero Maschwit, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle La Pista, Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Sec. Rural; Parcela 377 b. Legajo Especial 36.730; Matrícula 203/55 unidad funcional Nº 55; Pol-0055; Sup. 500mts. con 30 decímetros cuadrados, Plano P. H. 118-20-74 Base Fs. 203 $ 13.000.- Seña 30%, Comisión 3% todo al contado y en dinero en efectivo. Deudas: Municipalidad de Escobar, Fs. 194/195 28.4.98 $ 5.293,61, Rentas Pcia. de Bs. As. fs. 185/186 24.4.98 $ 384,40; Expensas fs. 208 al 30.7.98 $ 32.510,69. El comprador deberá hacerse cargo de la deuda si no hubiese remanente y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Se visita los días 22 y 23 de agosto de 1998 de 13 a 15 hs. Patricia Barbieri, secretaria.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1998.
Clementina Montoya, secretaria interinamente P. A. C.

e. 14/8 Nº 95.776 v. 18/8/98

Nº 72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72 de Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 6to., Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados "SOSA DE METZELER EDELMIRA MARIA c/DUARTE CALDERON, CARMEN APOLONIA s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 40.608/96, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 28 de agosto de 1998, a las 12 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: un inmueble sito en calle Hipólito Yrigoyen 2724, UF 7 del 2do piso. Nomenclatura Catastral Circunscripción 10, Sección 20, Manzana 6, Parcela 2, superficie total 44,89 m2, Porcentual 4,63%; Matrícula 10.862/7. El bien, según informe efectuado por el martillero, se trata de un departamento de dos ambientes, ubicado al contrafrente del edificio, compuesto por living completo sin bañera, todo en regular estado de conservación, desocupado. Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 26 y 27 de agosto de 1998 de 10 a 12 hs. Base: $ 50.260,95 de no haber ofertas por la base mencionada, se reducirá la misma un 25%, o sea a $ 37.695,71 (fs. 159). Seña 30%, Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 CP. Existen constancias de que el inmueble registra deudas por Expensas (fs. 155) por $ 5.086,37 al 12/06/98, habiendo debido abonar por las últimas expensas $ 74,91; y en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 86) por $ 600,69 al 12/03/97; Aguas Argentinas (fs. 66) informa que no registra antecedente de subdivisión en horizontal, razón por la cual no es posible suministrar estado de deuda de UF 7. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 14/8 Nº 95.818 v. 19/8/98

Nº 80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, Secretaría Unica, sito en la calle Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 6º, Capital Federal, comunica por dos día en autos "MONTI VIVIANI, CARLOS c/BUONO, MARIA y Otros s/Ejecutivo" que el martillero Julio Roca rematará el día 26 de agosto de 1998 a las 9.30 horas en la Asociación de Martilleros calle Talcahuano 479, Capital Federal, la sexta parte indivisa de la propiedad ubicada en la calle Armenia Nº 338, Unidad Nº 1, Planta Baja, local de comercio, Villa Victoriano Arenas, Valentín Alsina, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección "A", Manzana 99, Parcela 28, Unidad Funcional Nº 1, Subparcela 00-01 matrícula 25.923/uno. Mandamiento de constatación fs. 338. En Lanús, a los veintiún días de mayo de 1998, siendo las doce y quince horas me constituyo con el autorizado Julio Roca en la calle Molinedo hoy Armenia 330/338, Pta. Baja Unidad Funcional Nº 1, donde soy atendido por el Sr. Tabardini Néstor Oscar DNI 8.463.855, que impuesto de mi cometido me informa que ocupa el local desde el año 78 como inquilino del condominio de Bueno María y Otros, no dando para más doy por terminado el acto firmando el autorizado para constancia y notificación. Rentas fs. 260 $ 40,28 al 30/11/95, O. S. N. $ 153,95 fs. 232 al 10/2/95, Municipales A. B. L. $ 96,00 al 21/2/95 fs. 221, Aguas Argentinas Partida sin deuda al 24/1/95. Expensas: se hace constar que los copropietarios no informaron al Juzgado acerca de la existencia de deudas por expensas al 2 de octubre de 1997, Unidades funcionales 2, 3 y 4 (v. fs. 310 y 325). Todas sujetas a actualización y recargos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 8.200.- Seña 30%, Comisión 3%. Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de ser notificado en las resoluciones ministerio ley, y dentro del quinto día de aprobado el remate deberá depositar el saldo de precio que corresponda en el Banco de la Nación Argentina. La propiedad se visita los días 24 y 25 de agosto de 14.30 a 16.00 horas.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Carlos N. Colacioppo, secretario interino.

e. 14/8 Nº 95.763 v. 18/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, a cargo del Dr. Daniel Guillermo Alioto, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, sito en Avda. de Los Inmigrantes 1950, piso 6to. de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "LEMA JOSE c/ BONDER DE FERNANDEZ BEATRIZ GLORIA s/ Ejecución de Alquileres", Expediente Nº 68.909/91 que el martillero Sr. Néstor Barthe rematará el día 31 de agosto de 1998, a la hora 13, en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal, lo siguiente: El 50% indiviso del inmueble sito en la Avda. Santa Fe Nº 5376/84 Piso 7mo. unidad funcional Nº 45 de Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17, Sección 35, Manzana 121-B, Parcela 5, Matrícula Nº FR 17-11202/45, superficie total 77,43 metros cuadrados, porcentual 1,19%, que consta de un living comedor con un balcón corrido, dos dormitorios con placares, un baño completo, cocina y un lavadero cubierto ocupado por el Centro de Estudio de la Mujer, todo ello en regular estado de conservación. Base: $ 7.735,72 al contado y al mejor postor, seña 30%, comisión 3%. Deudas Aguas Argentinas no registra (Fs. 566/7) al 8/5/98, O.S.N. $ 140,49 (Fs. 599) al 28/5/98, M.C.B.A. (A.B.L.) no adeuda (Fs. 581) al 11/5/98. Expensas: no adeuda suma alguna en concepto de expensas al 19/5/98. Ultima abonada marzo 98, adeuda abril 98: $ 154,70 vencimiento 25/5/98 (Fs. 574). El 50% indiviso de un inmueble sito en la calle Olleros 2550/54, Planta Baja, Unidad Funcional Nº 1 de Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17, Sección 35, Manzana 96, Parcela 20, Matrícula Nº FR 17-1618/1 superficie total 194,10 metros cuadrados, porcentual 7,23%, que consta de un living comedor amplio, tres dormitorios, un baño completo, un toillete, cocina, lavadero, habitación y baño de servicio y un patio posterior con cerramiento, todo ello en regular estado de conservación, ocupado por la Srta. Eva Nélida Churquina en carácter de cuidadora. Base $ 16.977,69 al contado y al mejor postor, seña 30%, comisión 3%. Deudas: Aguas Argentinas $ 24,40 al 8/5/98 (Fs. 568) M.C.B.A. (ABL) $ 1.463,91 al 12/5/98 (Fs. 580). Expensas $ 1.736 al 26/5/98 (Fs. 575) OSN $ 131,58 al 28/5/98 (Fs. 598). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin notificación e intimación alguna. Los inmuebles podrán ser visitados los días 26 y 27 de agosto de 15 a 17 horas, correspondiendo el día 26 al inmueble de la Av. Santa Fe y el día 27 al de la calle Olleros. Fs. 464 se resolvió con fecha 31/10/97: ordenar que la subasta decretada a Fs. 224 y aclaración de Fs. 383 sea efectuada en forma progresiva debiendo procederse en primer lugar a la venta en la proporción correspondiente del inmueble sito en la Av. Santa Fe 5376/84, U.F. 45 piso 7º, matrícula 17-11202/45 y siempre que no se hubiera alcanzado el monto de la liquidación aprobada se procederá en segundo lugar a la venta de la proporción correspondiente del inmueble sito en la calle Olleros 2550/4 U.F. 1 P.B., matrícula 17-1618/1. Hágase constar en los edictos lo ordenado precedentemente.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Carlos N. Colacioppo, secretario interino.

e. 14/8 Nº 95.802 v. 18/8/98

Nº 97

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 97, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "BEGUMBER S.A. c/ CARRIZO, PABLO ALBERTO y Otro s/ Ejecución Hipotecaria", Exp. 126.837/95, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 21 de agosto de 1998 a las 9,45 horas en el salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, un lote de terreno con lo plantado, cercado, clavado y demás adherido al suelo, ubicado en la Ciudad y Partido de Daireaux, Pcia. de Bs. As., identificado como Parcela 2-b de la Manzana 45, Matrícula 5.462, N.C.: C.I, S.A, M, 45, P. 2b, que mide 10 mts. de fte. al NE por 18,40 mts. de fondo, que adeuda: Municipalidad (Serv. Sanitario) $ 2.692,84 (fs. 107); (Alumbrado) $ 1.559,25 (fs. 104 y Pavimento $ 86,73 (fs. 105) todas al 28/4/98 y Rentas $ 904,89 (fs. 98/102) al 28/4/98. De las constancias de autos surge que la propiedad se encuentra ocupada por el demandado propietario. Se trata de una casa de material con techo de chapa sobre un lote de 10 x 18,40 mts. con frente a la calle Guglieri Nº 256 de Daireaux, Pcia. de Bs. As., la que se compone de un living-comedor, dos dormitorios, cocina y baño en regular estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 11.000. Seña 30%. Comisión 3% y Sellado de Ley (0,5%) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal. Exhibición: del 18 al 20 de agosto de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1998.
Deborah B. Aleandri, secretaria.

e. 14/8 Nº 95.866 v. 18/8/98

Nº 105

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 105, a cargo de la Dra. Graciela María Amábile Cibils, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "S.A. DEL ATLANTICO CIA. FINANCIERA contra MACHUCA ALCIDE y Otro sobre Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 50.664/95, que el martillero Jacinto E. López Basalvilbaso rematará el martes 21 de agosto de 1998 a las 11:20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, el inmueble sito en la Ciudad y Pdo. de Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, sobre la calle (Hoy Avenida) Intendente Cariboni 1038. Nomenclatura Catastral: Circ. II - Secc. T - Manz. 102 - Parc. 16. Partida 106.693. Superficie total de la propiedad: 250 m2. Se trata de una casa de una planta, techo planos, con local comercial, destinado a Carnicería y Almacén al frente, pequeño patio jardín al frente, porche, living-comedor, cocina amplia, dos dormitorios sin placards, baño completo. Atrás, lavadero y jardín. Según consta en autos, se encuentra ocupada la propiedad por la demandada. Venta al Contado. Al mejor postor - en dinero efectivo - Ad Corpus. Base: $ 17.775. Seña 30%.

comisión: 3%. Sellado de Ley 0,5%. No se admitirán compradores "en comisión". En caso de no haber postores en el mismo acto, transcurrida media hora, saldrá a subastar sin limite de precio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Visitar la propiedad los días jueves 13, viernes 14, martes 18, miércoles 19 y jueves 20 de agosto en el horario de 15 a 17 hs. Adeuda: a Rentas: $ 1.608,97 al 17/7/98; a la Municipalidad de Florencio Varela al 17/7/1998 la suma de $ 1.007,91. O.S.B.A. informó al 1/8/98 $ 380,57. Todos estos importes de deudas sujetos a reajustes. El presente edicto deberá ser publicado a más tardar durante los días 14 y 18 de agosto de 1998.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1998.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 14/8 Nº 162.277 v. 18/8/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Nº 2, Secretaría Nº 3 Avenida Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3 Capital Federal, comunica por dos días en el Juicio CITIBANK N.A. c/ SUAREZ DANIEL DOMINGO s/Ejecutivo, Expediente Nº 68.832 que el martillero María Elena Molina Burmeister (Teléfono 832 40 65) rematará el día 21 de agosto de 1998 a las 15:00 hs. en la calle Humberto 1ro. Nº 2042 Cap. Fed. 1) un televisor marca Philco de 20 pulgadas, sin control remoto, 8 teclas en su frente, gabinete de madera. 2) Una video Grabadora marca Continental serie Nº 2o 214, con control remoto. 3) Organo Musical de pie electrónico, marca Loure con asiento o taburete en juego. 4) Televisor color Philco de 14 pulgadas, modelo 15 M 78 RC con control remoto, los mismos son usados y podrán verse los días 19 y 20 de agosto de 14:00 a 17:00 hs. en el Depósito de Mercaderías Judiciales en Humberto 1ro. Nº 2042 Cap. Fed. El remate se realizará sin base al contado en efectivo (en pesos) y al mejor postor. Comisión 10%. Los bienes muebles serán entregados previo pago total del precio. El Comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 14/8 Nº 162.260 v. 18/8/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Callao 635, 6º piso, Capital Federal comunica por dos días en autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/KOROB, ALEJANDRO JORGE y Otro s/Ejecución Hipotecaria", expediente Nº 62.828/95, que el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día 25 de agosto de 1998 a las 10:40 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en Juan B. Justo 1322/1334/1336. U.F.: 155, Piso 10º, Miramar, Pdo. de General Alvarado, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral; Circ. I. Secc. C. Manz. 265, Parc. 1a. Subp. 155, Mat. 14-66378/7. Base: $ 14.868,75. Para el caso de fracaso de la misma deberá efectuarse el remate media hora más tarde sin base. Seña: 30%; Comisión: 3%, Sellado de Ley 0,5%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal, sin necesidad de interpelación Judicial. El adquirente del inmueble a subastar, podrá acceder a financiación de hasta el 50% del precio de venta con un crédito hipotecario por un plazo de hasta 5 años, en dólares, con una tasa que será equivalente a las de riesgos de primera línea siempre y cuando se encuentren en las condiciones que el Banco Central y el Banco Río de la Plata determinen para los beneficiarios de dicho tipo de crédito. Al efecto deberán contactarse con el Banco Río de la Plata S.A., Casa Central, Departamento de Gestión y Mora. El inmueble se encuentra Desocupado. Reconoce las siguientes deudas: expensas al 31/5/96 $ 2.324,87; Inmofoprovi al 28/6/96 (fs. 125/127) Total $ 229,84; O.S.N. a fs. 208, no se registran deudas; Alumbrado, limpieza y conservación de la vía pública (fs. 204) Total $ 1.458,08. El bien podrá visitarse los días 21 y 24 de agosto de 1998, en el horario de 10:00 a 12:00 horas. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 14/8 Nº 95.860 v. 18/8/98

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a mi cargo, sito en la calle Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º, de Cap. Fed., hace saber por dos días en autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ c/BOREL EDUARDO MARIO s/Oficio Ley 22.172", Expte. Nº 55.188, que el martillero Fulvio Galimi rematará el día 25 de agosto de 1998 a las 12.00 hs. en el Salón de la calle Humberto I 2042 de Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Nicaragua 4936/38/40/42 entre Thames y Uriarte U.F. Nº 48 piso 9º identificado con letra "G". Matrícula FR 18-103/48. Se trata de un depto. que consta de dos ambientes, baño y cocina, contrafrente, muy luminoso. Agua cliente por calefón. Hay una línea de teléfono. Estado de conservación bueno con detalles. Se encuentra ocupado por el señor Marcos González (D.N.I. 24.826.624), que manifestó no ser dueño ni tener contrato de alquiler según constatación. Nom. Catastral: Circ. 18. Secc. 19. Manz. 86. Parc. 2 Sup. Total: 33 m2,07 dm2. Porc. 1, 11 cts. (fs. 52) Deudas: Rentas (ABL) al 28/8/97: $ 768,05 (fs. 47), Aguas Arg. al 31/3/98 $ 122,70 (fs. 68), O.S.N. al 9/9/97: $ 51,68 (fs. 32). Deudas por expensas al 31/5/98: $ 466 (fs. 71), Exp. mes de julio: $ 86. Sin base: Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Com. 3%. Todo en efectivo y en el acto del remate. Podrán presentarse ofertas bajo sobre hasta las 13 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha de la subasta (art. 104.6 del Reglamento del Fuero). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación alguna debiendo el comprador integrarlo aún cuando se hubiere planteado alguna objeción que impida la aprobación de la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. de Proc. Dispónese como condición del remate que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Exhibición 21 y 22 de agosto de 1998 de 15.00 a 17.00 hs. Informes: 373-4753.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 14/8 Nº 95.844 v. 18/8/98

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por dos días en los autos caratulados "CARRIZO, GRACIELA BEATRIZ c/SOSA, HORACIO CESAR s/Ejecutivo" Expediente Nº 64.814/95, que el martillero Hugo Guillermo Mas rematará el día 27 de agosto de 1998 a las 13,40 horas en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad de Buenos Aires, la propiedad ubicada en el Pasaje Sastre 1964, 3er. Piso, Unidad Funcional 51 "C", que se trata de un departamento de tres ambientes de 4,50 x 4,50 m. aproximadamente, baño con ducha y sin bidet, cocina, alacena y patio cubierto, de una antigüedad de 80 a 90 años, aproximadamente, con la base de $ 10.000, al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley 0,5%, en dinero en efectivo. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal. La propiedad será exhibida los días 25 y 26 de agosto de 1998 de 11 a 12 horas. Es de aclarar que el saldo de precio se integrará dentro del 5º día de aprobada la subasta por el Tribunal, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna. La propiedad en cuestión presenta las siguientes deudas; Municipales al 4/3/98 $ 306,92 (fs. 147), Aguas Arg. al 12/11/97 $ 1.421,93 (fs. 107) y por expensas al 15/12/97 $ 5.149,42 (fs. 121). La nomenclatura catastral es la siguiente: Circ. 3, Secc. 16, Manz. 58, Parc. 0, Matrícula Nº 3-7917/51, superficie total 77,55 m2.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Francisco J. Carrega, secretario.

e. 14/8 Nº 95.820 v. 18/8/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 de la Capital Federal y Secretaría Nº 14, sito en Avda. Pte. R.S. Peña 1211, piso 2º, comunica por 2 días, en autos "LEZAMA FERNANDO MARIA c/QUINTANA, CARLOS RAUL y Otros s/Ejecutivo" expediente 53.298 que, el martillero Patricio W. Quinos (342-9534/4264/7179, fax 343-5716), subastará el 28 de agosto de 1998, a las 12 y 20 horas, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital (Corporación de Rematadores), al contado y al mejor postor, la Unidad Funcional Nº 1 de la Planta Baja, calle Acoyte 213 y 215, entre las de Dr. Gregorio Aráoz Alfaro y Bogotá; superf. 277,02m2, prop. 49,79%, nom. ctral. circ. 7, sec. 45, mzna. 81, pcla. 18, ptda. inmob. 2.385.516-05, dominio: matrícula F.R. 7-6947/1. Por la puerta del 213, se compone de: zaguán, recibidor, vestíbulo con hogar a leña, comedor, toilette, patio, cocina, otro patio con instalación de parrilla con tiraje y escalera que comunica con entrepiso de lavadero, habitación y baño de servicio, 4 dormitorios y baño; y por el Nº 215 de guardacoche con altillo; en mal estado de conservación y cuidado. Se encuentra Desocupada. Base: U$S 105.750,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo y de contado en el acto del remate. Visitas: 25 y 26 de agosto de 1998, de 14 a 16 horas. Se podrán hacer ofertas bajo sobre hasta 2 días antes de la fecha del remate, hasta las 12 horas, las que se abrirán al día siguiente a la misma hora, en la sede del Tribunal. Deudas: Municipalidad: $ 4.857,01 al 3/8/95, fs. 85; Obras Sanitarias: $ 2.828,63 al 18/7/95, fs. 76; Aguas Argentinas: $ 595,92 al 28/6/95, fs. 74. Para el supuesto que los acreedores resulten compradores quedan eximidos del pago de la seña. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 14/8 Nº 95.805 v. 18/8/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "G.M.A.C. DE ARGENTINA S.A. c/SAN SALVADOR SOCIEDAD DE HECHO y Otros s/Ejecución Prendaria", Expediente Nº 72.961/96 (62.125), que el martillero Juan Carlos Pérez, rematará el día 31 de agosto de 1998 a las 11.30 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal el siguiente bien: El automotor marca Chevrolet, tipo sedán cuatro puertas, Modelo Monza GLS 2.0 E.F.I./1995, Motor marca Chevrolet B20NZ31101372, Chasis marca Chevrolet 9BGJK69RSRB008544, Dominio AHT-083, en el estado que se encuentra y exhibe. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Sin Base. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Hágase saber que las sumas por patentes adeudadas, deberán ser soportadas por el adquirente en subasta. Deudas: Municipalidad de Salta (D.G.C.M.) al 30/4/98 $ 382,56 fs. 55/59. El bien será exhibido los días 27y 28 de agosto de 1998 de 10 a 12 hs. en el domicilio de la calle Piedrabuena 3750 de Capital Federal. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 14/8 Nº 1212 v. 18/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ CAMIA, CARLOS RAUL y Otro s/Ejecución Prendaria", Exp. 19.544/95, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 26 de agosto de 1998, a las 10,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, un vehículo marca Fiat Spazio TR, sedán dos puertas, modelo año 1994, motor marca Fiat 159A20388177562, chasis marca Fiat 147BB007298692, dominio B-2.690.557 en que se encuentra en buen estado de conservación y en funcionamiento el que se exhibe en la concesionaria Cukar, sita en la calle Iribarne y Cristóbal Colón de Rojas, Pcia. de Bs. As., los días hábiles en el horario de comercio. Que adeuda: Rentas Pcia. Bs. As. $ 1.539,59 al 24/6/98, no registrando deuda ante el Juzgado de Faltas a fs. 80. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 2.112,50. Comisión 10% + Iva, pudiendo entregar el bien una vez oblado integramente el precio de venta, debiendo el comprador hacerse cargo de las patentes que pudiere adeudar y/o cualquier otra deuda que pese sobre el bien y que la trasferencia del dominio será a su cargo, debiendo constituir domicilio en la Capital Federal, debiendo denunciar el nombre y dirección de su comitente si efectuare la compra en comisión dentro de los tres días de efectuada la subasta.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 14/8 Nº 95.864 v. 18/8/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 1º, comunica por tres días en los autos: "BANCO FLORENCIA S.A. c/MORESCO, JOSE ALBERTO s/Ejecución Prendaria". Expte. Nº 62.106/96, que el martillero José María García Arecha, rematará el 24 de agosto de 1998, a las 10,45 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, "un automotor, marca Peugeot, Sedán 4 puertas, modelo 405 GTL, año 1994, motor Peugeot Nº 10CTH210020-23, chasis Peugeot Nº VF34BB2A271238046, Dominio B 2.763.608. Base: $ 26.861. En caso de falta de postores en la subasta media hora más tarde de la fijada originalmente, se procederá a una nueva subasta reducida su base en un 50%. Seña: 30%. Comisión: 10% al contado y al mejor postor, todo en efectivo en el acto de la subasta, que según constancias de fs. 40 el bien se halla patentado mediante sistema alfanumérico SKX 338. Posee equipo de GNC marca Tomasetto Lovato, oblea Nº 418856 validez hasta 10/96 según tarjeta de identificación que se retiene conjuntamente con la cédula de identificación del automóvil. Cuenta con la base para teléfono móvil marca Movicom. No posee radio y/o stéreo. Espejo retrovisor izquierdo roto y rayón en la puerta trasera derecha, y parte del guardabarro del mismo lado. Deudas: D.G. de Rentas: $ 806,40 al 17/4/98 (fs. 88). Las dudas por patentes impagas serán satisfechas con el producido de la subasta. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. El bien adquirido será entregado previo pago total del precio, el que deberá depositarse en autos (art. 564 C.P.). Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104/6 el Reglamento de la Cámara Comercial. Acordada del 13/12/87 hasta dos días antes de la fecha del remate y las mismas deberán contener las condiciones allí establecidas. Para la apertura de las mismas el Tribunal señala la audiencia del día 21/8/98 a las 12 hs. con la presencia del martillero. El vehículo se exhibe los días 14 y 15 de agosto, en Juramento 1260 de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 14/8 Nº 95.831 v. 19/8/98

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 10 a cargo interinamente del Dr. Carlos Angel Ferrario, Secretaría Nº 20, a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, Piso 1º de esta Capital Federal, comunica por 5 días en los autos "AUSLENDER DE PECAR EVA s/ Concurso Especial por BCO. BANSUD" Exp. 64.212, que el martillero Federico Sorribas rematará el día jueves 27 de agosto de 1998 a las 10,20 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores de la calle Tte. Gral. Juan Perón (ex Cangallo) 1233, de esta Capital Federal, al contado y mejor postor el inmueble de propiedad de la fallida sito en la calle Sarmiento 2540 y 2544 U.F. 5 (Depto. "C" Piso 1º entre las calles Larrea y Paso de esta Cap. Fed.. El inmueble consta de Living-Comedor, dos dormitorios, baño completo, cocina, dependencias de servicio, patio pequeño y lavadero en buen estado de conservación. Superficie Total propia 64,60 m2. más 1,28 m2. de galería o sea un total de 65,88 m2. con un Porcentual de 2,04%. Base: $ 26.000.-. Seña: 30%. Comisión: 3%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 580 del CPC. Dispónese también que queda prohibida la compra "en comisión" como la cesión del boleto que se extienda. Ofertas bajo sobre: Atento lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento para la

Justicia Comercial serán admitidas dichas ofertas, las que deberán ser presentadas con una antelación de dos días a la fecha que se fijará para la subasta procediéndose a su apertura antes de comenzar la puja. Las deudas por impuestos, tazas, etc. quedan a cargo del comprador solamente las que se produzcan después de la toma de posesión del inmueble subastado. Exhibición: Viernes 21 y sábado 22 de agosto de 1998 de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Informes: 902-3774 de 16 a 20 horas.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 14/8 Nº 95.858 v. 21/8/98

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del suscripto, comunica por tres días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ CRESPO, REINALDO y Otros s/ Ejecución Prendaria", Expte. Nº 72.365 que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día 22 de agosto de 1998, a las 9,30 hs. en la Avda. Piedrabuena 3750, Capital Federal, donde se exhibe y revisa los días miércoles, jueves y viernes de 9 a 16 hs., lo siguiente: Un Automóvil marca Renault, modelo Renault 12 TL M 1.6, año 1993, motor Renault 5843773, chassis L 813-001329, dominio B 2479395, en el estado que se encuentra. Según constancias obrantes a fs. 781 se desconoce su radicación por lo que no surge deuda por patentes. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes impagas. Base $ 5.532,24. Seña: 30%. Comisión: 10% I.V.A. en caso de corresponder. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal. En el caso de no haber postores por la base fijada, a la media hora subsiguiente el bien se subastará sin base.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 14/8 Nº 95.828 v. 19/8/98

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a mi cargo, con sede en Callao 635, piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "ORUS S.A. s/Quiebra s/Inc. de Liquidación de Bienes Muebles y Maquinarias" Expte. Nº 62.900, que los martilleros Jorge H. Bernal, Juan A. Sárachaga y Eduardo Saravia rematarán el día jueves 27 de agosto de 1998 a partir de las 11.00 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., los bienes de propiedad de la fallida inventariados en autos y que quedarán sin vender en la subasta anterior, entre los cuales se destacan: telares "Somet", "Staubli", "Sauder" y "Chonherr", balanza "Bianchetti", plegadoras; torno; tondosas "Gessner"; planchas "Kettling & Braun", potro de afilado, lavadoras de tela; secaderes de hilado; urdidora, capsudoras; vaporizador; motor procesador "Tedo"; aparejo eléctrico con riel de 2 Tn.; elementos varios en desuso para reciclar; mesas de revisado de madera; máquinas de coser; escritorios, mesa de fórmica; acondicionador de aire; báscula; guillotina; abrochadora, toboganes de madera. Exhibición: los días 22, 24 y 25 de agosto de 1998 de 10 a 13 hs., en la calle Mariscal Antonio José de Sucre 1238 esquina Artilleros, Capital Federal. Condiciones de Venta: Sin base. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10% (en efectivo o cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires). El saldo de precio y el IVA del mismo (que será a cargo de los compradores) a la alícuota que corresponda, deberán ser integrados indefectiblemente por los respectivos adquirentes el día viernes 28 de agosto de 1998 de 12.00 a 14.00 hs. en Viamonte 1454 piso 7º "B" Cap. Federal, bajo apercibimiento de pérdida de los importes entregados en el acto de la subasta. En dicha oportunidad se asignará a cada comprador día y hora de entrega. Este retiro y su traslado quedarán a exclusivo cargo de los adquirentes quienes deberán retirarlos del lugar donde se encuentran dentro de un plazo no mayor de 30 días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de imponer una multa diaria consistente en la suma de $ 50.- por cada día de retardo. Ofertas Bajo Sobre: Se aceptarán en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta el día anterior a la subasta. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 14/8 Nº 95.824 v. 18/8/98

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio Secretaría Nº 23, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 4º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "FRIGORIFICO GUARDIA NACIONAL S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" Expte. 61.149, que los Martilleros Adolfo Norberto Galante, Alberto Toschi y Lucio López Serrey, rematarán el día 28 de agosto de 1998 a las 13,30 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el 100 % en block de la planta industrial de la fallida, desocupada, ubicada en la calle Guardia Nacional 1146/1166 —entre José E. Rodó y Tapalqué— de esta Capital Federal, incluyendo las maquinarias, útiles, instalaciones y demás bienes muebles (que surgen del inventario obrante a fs. 99/106) y reserva de la Cuota Hilton por 202 toneladas (período 1/7/98 a 30/6/99). De acuerdo a títulos (fs. 54/59) superficie del terreno 2.007,31 m2. Nomencl. Catast. Circ. I; Sec. 62; Manz. 136; Parc. 15a.- Matrícula 1-32593. Se trata de una Planta Frigorífica —Ciclo 2— desarrollada en Planta Baja, Primer y Segundo Piso y compuesta por sectores de oficinas administrativas, dependencias para servicio vigilancia; oficinas SENASA; sala limpieza de roldanas con caldera a gas capacidad 400.000 calorías para calentar agua; talleres mantenimiento adecuadamente equipados; depósito o cámara para congelar capacidad 80 ton. con temperatura 22/30 grados bajo cero y otras cámaras para congelar; sala de máquinas con compresores; playa de recepción con balanza electrónica para 200 Kg.; túnel de congelado para 20 toneladas; sala de cuarteo para 1/2 res y corte; sala despostado con peine y cintas transportadoras p/hueso y corte; sectores para depósitos; sala de envasado al vacío; montacargas p/200 Kg.; torres de enfriamiento en terraza, etc. La construcción de la planta es de 1ra. Calidad y en muy buen estado de conservación. Venta ad-corpus, en el estado en que se encuentra y habiéndose exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas, condiciones, características, etc. Condiciones de Venta: al contado y mejor postor Base $ 675.000.- Seña 30%, Comisión 3%, todo en el mismo acto de remate. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Suc. Tribunales— a la orden del Tribunal y cuenta de autos, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (Art. 584 Cód. Proc.). La posesión y eventual escritura traslativa de dominio, o inscripción por testimonio, se cumplirá dentro de los 30 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo del precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (Doctrina Cód. Proc. Art. 582 y 586) por el Escribano que el mismo proponga. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior a los decretos falenciales respectivos, deberán ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaratoria de quiebra y la fecha de entrega de posesión serán reconocidos como acreencias del concurso, y serán solventados con la preferencia que corresponda, y los devengados con posterioridad a la toma de posesión, estarán a cargo de los adquirentes. No se permite la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra-venta. La extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. Se admitirán ofertas bajo sobre, en los términos del Art. 104.6 del Reglamento del fuero hasta tres días antes de la fecha de remate, en el tribunal o domicilio de los martilleros. Los compradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de Ley. Exhibición: los días 20, 21 y 24 de agosto de 1998, de 13 a 16 horas.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 14/8 Nº 240.228 v. 21/8/98

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29 de la Dra. Alejandra N.

Tévez, sito en Callao 635, piso 3º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BOSIO, SERGIO ALEJANDRO c/MARCOLINI, RAUL SABINO y Otros s/Ejecutivo" Expte. 64505 que la martillera Angélica E. Isasmendi rematará el día 25 de agosto de 1998 a las 11 hs. en el salón de ventas sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, un inmueble con frente a la calle Agustín Alvarez Nº 4416 entre las de Vieytes y W.C. Morris del Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires con sup. de 257 m2 37 dm2 (fs. 3 vta.). Según constancias obrantes en autos se trata de una casa con porche al frente y pasillo sobre la izquierda que da a fondo con jardín. El inmueble que se encuentra ocupado por el Sr. Raúl Sabino Marcolini, su esposa Stella Maris Martorelli y sus tres hijos en carácter de propietarios consta de living comedor, dos dormitorios, cocina, comedor diario, baño completo, lavadero y jardín al fondo con cuartito. El estado de conservación es regular. Partida Nº 55743. Nomenclatura Catastral: Circ. IV Sec. G; Manz. 27; Parc. 27. Deudas Municip. $ 1.595,83 (fs. 132) al 17/9/97; O.S.N.: $ 62,76 (fs. 133) al 18/9/97; Ag. Arg.: $ 52,49 (fs. 134) al 17/9/97. Base: $ 30.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el Sr. Martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El inmueble podrá visitarse los días 21 y 24 de agosto de 1998 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 14/8 Nº 95.803 v. 18/8/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 30 del Dr. Héctor H. Vitale, con sede en Callao 635, piso 3º de la Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/ TAJTELBAUM, JOSEFA SILVIA EMILIA s/Ejecución Prendaria", Expte. 164.104, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 29 de agosto de 1998 a las 9:30 horas en el local de la calle Comandante Luis Piedrabuena 3750/80 de Capital Federal, donde se exhibe los días 26, 27 y 28 de agosto de 1998 en el horario de 9:30 a 16:30 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Chevrolet, modelo Corsa GL, año 1995, motor de marca Chevrolet Nº: B14NZ31006998, carrocería y/o bastidor de marca Chevrolet Nº: 9BGSE08XSRC605346, dominio: ADI-414, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 80) con cuatro cubiertas en regular estado, cubierta de auxilio en buen estado, sin herramientas sacarrueda, con crique, con radio y pasacasete marca Kendwood, con antena, con pequeño golpe en guardabarro delantero derecho y raspaduras en pintura, en estado general bueno. Sin base. Comisión: 1%. Entrega de bien previo pago total del precio. Deudas (fs. 95) al 15/9/97 $ 1.362,30. Conste que de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta, el mismo será solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de la subasta y depositado en el expediente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 14/8 Nº 1211 v. 18/8/98

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por cinco días en los autos: "ARENERA SAN FERNANDO NORTE S.A. s/Quiebra, s/Incidente de Subasta" Expte. 20.901, que el martillero Ensoli Elpi rematará el día 27 de agosto de 1998, a las 9,30 horas, en el salón de la Asoc. de Martilleros, Talcahuano 479, Cap. Fed. los siguientes bienes de la fallida: a) Inmueble sito en Bv. Colón 52/56/60/64, localidad de San Fernando Prov. de Buenos Aires. El bien se trata de un galpón y dependencias, oficinas, baños, construido sobre un terreno que mide 15m90 de frente, igual contrafrente, 22m74 y 20m54 en sus costados, superficie total 342mc53 "ad-corpus". El inmueble era utilizado como taller, con cortina metálica de entrada, y oficinas con entradas independientes. Nomenc. Catast. Circ. IV Fracción I Parcela 89 Partida 15410. Base $ 30.000.- en block con los bienes muebles, herramientas, restos de maquinarias y rezagos de hierro, que se encuentran en el lugar. Seña 30%, comisión 3%, sellado provincia 1%, en efectivo o cheque certificado en el acto de la subasta. b) Buque arenero "Jean Pierre" matrícula 4200, que se encuentra surto en el Canal y Puerto de San Fernando, eslora 49m50, manga 8m20, puntal 2m80, tonelaje total 227, neto 134 ton. El buque se vende en el lugar donde se encuentra "ad-corpus" y en el estado de caducidad, vencimiento o renovación en que se encuentra sus respectivos certificados expedidos por la Prefectura Naval Argentina y el bien se entrega donde está y como está, y se enajena libre de personal embarcado. En atención que el buque será exhibido y podrá ser revisado por los interesados, teniendo en cuenta que el mismo se vende donde está y en el estado en que se encuentra, tal circunstancia implica la renuncia a toda acción por vicios aparentes y/o ocultos del buque en tanto cosa y/o con relación a la documentación que constituye su título y/o certificados y/o licencia de navegación, corriendo por cuenta del comprador toda tarea, gasto y/o honorario de recuperación de la nave. El adquirente deberá tomar posesión del buque dentro de los 10 días corridos de la aprobación de la subasta, previo pago del saldo de precio, y será retirado del lugar en donde se encuentra, por cuenta y a cargo del comprador. Base $ 40.000.- Seña 30%, comisión 10%, sellado 1%, todo en efectivo o en cheque certificado en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los 10 días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento, de acuerdo con el art. 580 del CPCC. El Comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Dispónese la recepción de ofertas bajo sobre hasta dos días anteriores a la fecha de la subasta, procediéndose a la apertura por ante el Actuario a las 11,00 horas del referido día. Los bienes serán exhibidos los días 25 y 26 de agosto de 15 a 17 horas. Para visitas anteriores convenir con el martillero (Teléf.: 682-8771).

Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 14/8 Nº 95.846 v. 21/8/98

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, a cargo del suscripto, con sede Talchauano 550, 7º piso, Palacio de Justicia, comunica por dos días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PIÑERO, NORBERTO NESTOR y Otros s/Ejec. Prendaria", Expte. Nº 22.752 que el martillero Rodolfo Parodi rematará el día 22 de agosto de 1998 a las 9,30 hs. donde se exhibe en días hábiles en el horario de 9 a 16 hs. en la Avda. Piedrabuena 3750, Cap. Fed., lo siguiente: un automóvil marca Renault, modelo 12 TL M 1.6/93, motor Renault Nº 5873194, chassis L 813-013501, patente B-2.475.439, en el estado en que se encuentra; a fs. 84 surge que el automotor no tiene dada el alta de patentes, quedando a cargo del comprador las deudas que pesan sobre el mismo. Base $ 4.000. Seña 30%. Comisión 10%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 14/8 Nº 95.826 v. 18/8/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45 de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en calle M. T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Comunica por tres días en autos "FERMOTORS SCPA c/HERNANDEZ, JUAN s/Ejecución Prendaria" que el Martillero Rodolfo Pedro Frasca (371-7831) subastará el día 25 de agosto de 1998, a las 12:00 hrs. en Montesquieu 551 Cap. El siguiente bien: Automotor marca: M. Benz tipo chasis c/cabina Modelo: 1214/48, dominio: C-1072175, motor M. Benz Nº 341941-10-06827, chasis M. Benz Nº 34105810001000, fijando la base en la suma de U$S 10.835.- Al contado y mejor postor y en dinero efectivo, comisión 10%, en efectivo en el acto de subasta. El comprador se hará cargo de la inscripción en Rentas y del pago de las patentes adeudadas del automotor a subastar constancias de Fs-62, el automotor no se halla inscripto. Se reciben ofertas bajo sobre hasta las 10:00 hrs. del día anterior a la subasta conforme los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Señor Secretario con presencia del Martillero y los interesados 12:30 hrs. en el mismo día. El bien se subasta en el estado general en que se encuentra exhibiendo los días 21 y 24 de agosto de 1998 en Montesquieu 551 de esta Capital, en el horario de 14:00 a 17:00 hrs. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y denunciar el nombre de su comitente si lo hubiera dentro del tercer día de realizada la subasta.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 14/8 Nº 162.208 v. 19/8/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "LLOYDS BANK (BLSA) LTD. c/ RENER, JONAS y Otra s/Ejecutivo" Expediente Nº 21.123 (17.455/94), que el martillero Guillermina C. González, rematará el día 24 de agosto de 1998 a las 9.00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle J. Morganti entre Márquez y M. Peschel de la localidad de Loma Hermosa, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IV. Sec. B. Manz. 64. Parc. 3. Matrícula: 4568. Mide 11 mts. de frente al NE por 30 mts. de fondo. Superficie de 330 mts2. El inmueble embargado en este expediente es un galpón de una sola nave y cuya superficie total está cubierta por un techo parabólico a 7 mts. de altura aproximadamente. El techo posee intercaladas chapas transparentes lo que da buena visibilidad en su interior, su piso es de cemento armado y las paredes se encuentran revocadas. En su frente posee un amplio portón de aproximadamente 3 x 2 mts., dos ventanas en su parte superior y otras en su parte inferior. El mismo no tiene columnas, ni servicio de energía eléctrica, ni baños y vestuarios, siendo su destino únicamente para depósito, todo ello en buen estado de conservación. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 110.000,00. Seña 30%, Comisión 2%, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Municipalidad de Tres de Febrero al 9-6-95 $ 3.181,99. Fs. 99. Dirección Provincial de Rentas al 7-6-95 $ 1.759,83. El inmueble se subastará en las condiciones de conservación y ocupación en que se encuentra y que da cuenta el informe efectuado por la martillera actuante en autos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.) Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado o comunicarse con el martillero al Tel.: 641-6046. El inmueble podrá ser visitado los días 19, 20 y 21 de agosto de 14.00 a 16.00 hs.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.
Javier Cosentino, secretario.

e. 14/8 Nº 95.812 v. 18/8/98

Juzgado en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en calle M. T. de Alvear Nº 1840 de Capital Federal, comunica por un día en autos HECTOR PEDRO GUILLEN y Otro c/ASOCIACION ARGENTINA CRIADORES DE AVES CONEJOS Y ABEJAS s/Ejecutvo, Causa Nº 28.024 que la martillera Rosa Alicia Ciuffarella rematará el día 19 de agosto de 1998 a las 13,15 hs. en el salón de ventas sito en Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, los siguientes bienes muebles: Una biblioteca de madera de dos cuerpos; una mesa de directorio estilo Tudor con puntas circulares y 11 sillas con 1 silloncito haciendo juego; una biblioteca en madera estilo clásico, tipo vitrina de tres puertas; y que se encuentran debidamente detallados en tres lotes a fs. 40 de autos. Sin base al contado y al mejor postor. Seña: 30%, Comisión: 10%. Todo en dinero en efectivo y en el acto de la subasta. Los bienes se venden en el estado en que se encuentran y han sido exhibidos los días hábiles de 16 a 18 horas en Moreno 2354 de Capital Federal, y serán entregados previo pago total del precio que deberá integrarse indefectiblemente el día 20 de agosto de 1998 de 11 a 12 horas en Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, bajo apercibimiento de perder todas las sumas obladas en el momento del remate.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 14/8 Nº 95.789 v. 14/8/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Mirta González Burbridge, Secretaría a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 760, Piso 8 de Capital Federal, comunica por un día, en los autos "MANCUELLO CARLOS c/INIGUEZ ORTIZ DE REPETTO MARIA CRISTINA CARLINA y Otro s/ Despido" (Exp. 22.269/90), que el martillero Alberto Jorge Aliano, rematará el día 19 de agosto de 1998, a las 11 horas, en la calle Crespo 3065 de Capital Federal, los siguientes bienes: una máquina envasadora vertical marca Arvako de 250 a 1000 grs. sin número visible funcionando; una cinta transportadora de 10 mts. sin marca ni número funcionando; una zorra de hasta 2000 kgs.- Seña 30%, Comisión 10%, todo en efectivo en el acto del remate al contado y mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a nombre de este juzgado y como pertenecientes a estos autos. Los bienes se entregarán una vez aprobado el remate y depositado el saldo de precio. Exhibición el día 18 de agosto de 1998, en la calle Crespo 3065 de Capital Federal, en el horario de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Graciela Pereira, secretaria.

e. 14/8 Nº 162.210 v. 14/8/98

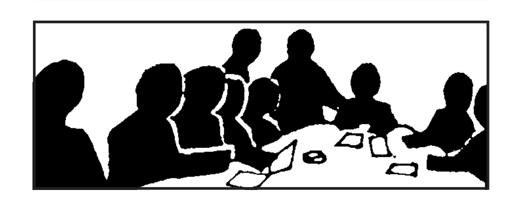
JUZGADO FEDERAL MERCEDES

El Juzgado Federal de Mercedes, Sec. Nº 1, hace saber por dos días que Raúl H. Traverso, subastará el 22/8/98, a las 11.30 hs. en el Colegio de Martilleros de Mercedes, c/29 Nº 783, un inmueble, ubic. en c/12 y 27 - Mercedes - planta baja - Local /p/comercio, sótano y baño; 1º piso - un departamento, living; 2 dormitorios, baño, antebaño completos, cocina comedor y patio; interno; lo habitan los propietarios; en el 2º piso, 3 dormitorios, cocina y baño; en el tercer piso hay una terraza descubierta y pequeño lavadero; lo habita un familiar directo; todos en muy buen estado de habitabilidad; pasillos y escalera sin terminar; Nom. Catastral: I-D-334-10-b-Mat. 5858 - Pda. 26131. Base: $ 95.000. Seña 30%. Est. Bol. 1%. Comisión 3%, al contado. Din. efectivo y en pesos. Se hace constar que el Banco de la Nación Argentina, ofrece para la compra del bien a subastarse, crédito hipotecario, debiendo los interesados concurrir previamente a la Secretaría de la Sucursal Mercedes (B) a los fines de obtener la información necesaria. Días de visitas 20 y 21 de 10 a 12 hs. y de 16 a 18. Venta ordenada: Exp.: Nº 48.163/95 "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/PERAZZO DE ARENAS BEATRIZ CATALINA y Otros s/Ejecución Hipotecaria". Certifico que el presente edicto se publica en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "El Oeste" de esta ciudad de Mercedes y por el término de dos días.

Mercedes, 17 de julio de 1998.
Sergio Daniel Rayes, secretario.

e. 14/8 Nº 162.235 v. 18/8/98

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALEJANDRINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la firma ALEJANDRINA S.A. a celebrarse en primera convocatoria el día 31 de agosto de 1998 a las 8 horas y en segunda convocatoria en igual fecha a las 9 horas, en Av. Córdoba 4601 Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los elementos a que se refiere el Art. 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 1998.
3º) Destino de los resultados del Ejercicio.
4º) Remuneración propuesta al Directorio.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos. El Directorio.
Buenos Aires, 22 de julio de 1998.
Presidente - José Tomás A. Grimaldi
e. 11/8 Nº 95.356 v. 18/8/98

ALIMENTOS MODERNOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA SIMULTANEA

El Directorio de ALIMENTOS MODERNOS S.A. convoca a los Sres. Accionistas para el día 26 de agosto de 1998 a las 16:00 horas en primera convocatoria, y a las 17:00 horas en segunda convocatoria en Av. Alexander Fleming 2238, Munro, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de firmantes del Acta;
2º) Consideración del Proyecto de ampliación de la capacidad de producción de la planta industrial de propiedad de la empresa;
3º) Aumento de Capital Social mediante capitalización de préstamos otorgados por los Accionistas por U$S 970.000. Finalmente se recomienda a los Sres. Accionistas cumplimentar las exigencias formales establecidas por la ley 19.550 para su participación en la Asamblea de referencia, con antelación.
Presidente - Fabio Calcaterra
e. 10/8 Nº 161.750 v. 14/8/98

ANTONIO BARILLARI Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de Antonio Barillari Sociedad Anónima a la Asamblea General Ordinaria que se ha de llevar a cabo el día 3 de setiembre de 1998 a las 10,00 horas, en Avda. Pte. Julio A. Roca Nº 590, 1er. Piso de la ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la operación de compraventa del paquete accionario de Pez Luna S.A.
3º) Consideración de las gestiones de cobranzas realizadas a los Sres. Vitelli y Melino.
4º) Análisis de las cuentas personales de los Accionistas con la sociedad.
5º) Consideración de la posibilidad de promover acciones de responsabilidad y de conformidad con lo previsto en la Asamblea General Ordinaria del 6/7/98. El Directorio.
Director - Juan Antonio Kurylowicz
e. 10/8 Nº 161.703 v. 14/8/98

ASOCIACION ARGENTINA DE ACTORES Cultural, Gremial, Mutual

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Fundada el 18 de marzo de 1919. A realizarse el día 14 de setiembre de 1998, a las 19.30 horas, en la sede de la Entidad, Alsina 1762/66, Capital Federal, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 51, incisos a) y b), y 53 de nuestro Estatuto. La presente asamblea es postergación de la convocada originariamente para el día 31 de agosto de 1998. En la asamblea a realizarse se ha de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del Presidente de la Asamblea.
2º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
3º) Designación de dos asociados para firmar el Acta a labrarse.
4º) Consideración, aprobación o modificación de la memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo Fiscalizador correspondiente al período comprendido entre el 1º de mayo de 1997 al 30 de abril de 1998.
5º) Elección de los integrantes del Organo Fiscalizador, tres (3) Titulares y tres (3) Suplentes para el período 1998/1999.
6º) Elección de la Junta Electoral compuesta por un (1) Presidente, cuatro (4) Vocales Titulares y tres (3) Suplentes, quienes deberán organizar, fiscalizar y realizar las demás determinaciones previstas en el art. 69 del Estatuto del acto eleccionario del Consejo Integral de la Entidad para el período 1998/2000, que se realizará en el mes de noviembre de 1998.
Para tener acceso a la Asamblea, el asociado deberá tener paga la cuota del mes de junio de 1998, inclusive.
Recordamos que se encuentran en nuestra sede a disposición de los asociados, ejemplares de la Memoria y Balance del ejercicio 199761998.
Presidente - Pepe Novoa
Secretario General - Rubén Stella
e. 13/8 Nº 161.798 v. 14/8/98

"B"

BEGA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de agosto de 1998, a las 15 hs., en el domicilio legal de la sociedad Avda. Córdoba 1401, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/6/98;
3º) Consideración de los resultados y su destino
4º) Consideración de la remuneración del Directorio y de la sindicatura;
5º) Consideración de una propuesta de compra de nuestra propiedad sita en la Avda. Córdoba 1401, Cap. Fed.
Presidente - Benjamín Menéndez
e. 11/8 Nº 161.852 v. 18/8/98

"C"

CAPITAL MARKETS S.A.
Registro Nº 1.534.208

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 31 de agosto de 1998, a las 16 hs. En la sede social de Esmeralda 130 Piso 10, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, con relación al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
4º) Destino de los resultados no asignados y retribución de los Directores y Síndicos.
5º) Determinación del número de Directores y su elección por el término de un año;
6º) Elección de Síndicos, Titulares y Suplentes, por el término de un año;
Presidente - Pablo Manuel Cairoli
e. 12/8 Nº 161.950 v. 19/8/98

CARIBBEAN RESERVATION SERVICES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de CARIBBEAN RESERVATION SERVICES S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 1 de septiembre de 1998, a las 17 hs., en Lavalle 2875 Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General e Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas y Memorias del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1998.
2º) Consideración de gastos y gestión de Directorio.
3º) Distribución del Resultado.
4º) Designación de Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Capital Federal, 3 de agosto de 1998.
Presidenta - María E. Pérez
e. 11/8 Nº 161.838 v. 18/8/98

CENTRO DE LA INDUSTRIA LECHERA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores asociados a la 79º Asamblea General Ordinaria del CENTRO DE LA INDUSTRIA LECHERA, a realizarse el día 30 de septiembre de 1998, a las 14 horas, en su sede social de Medrano 281, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance e Inventario, correspondiente al 79º Ejercicio.
2º) Elección de un Presidente del CENTRO DE LA INDUSTRIA LECHERA, por el término de 2 (dos) años.
3º) Elección de Presidentes de las Cámaras por el término de 2 (dos) años.
4º) Renovación parcial de la Comisión Directiva del CENTRO DE LA INDUSTRIA LECHERA.
5º) Renovación parcial de las Comisiones de las Cámaras.
6º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1998.
Presidente - Ricardo A. James
e. 10/8 Nº 161.686 v. 14/8/98

CENTRO UNICO DE APOYO AL DISCAPACITADO C.U.D.A.D. MUTUAL

CONVOCATORIA

El CENTRO UNICO DE APOYO AL DISCAPACITADO C.U.D.A.D. MUTUAL, convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 11 de setiembre de 1998, horas 20, en Sánchez de Bustamante 1246, piso 4º Oficina "D", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 socios presentes para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Elección de Autoridades Sociales. Pablo C. F. Bares Eduardo F. Michelena Victor L. Pastena. Comisión Normalizadora (Resolución Nº 1195/98 INACyM).
Eduardo F. Michelena
e. 11/8 Nº 161.813 v. 18/8/98

COFARQUIL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de agosto próximo a las 10 hs. en Osvaldo Cruz 3333, ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las renuncias presentadas por los Sres. Lázaro J. Levandosky (Clase A), Rodolfo I. Sarubbe (Clase A), Juan F. Rondi (Clase B) y Daniel H. Reimondes (Clase C) al cargo de directores titulares; los Sres. Oscar H. Rodríguez (Clase B) y Rubén J. Calegari (Clase C) al cargo de directores suplentes; y los Dres. Claudio A. Cesario y Raúl A. Lenzetti al cargo de síndico titular y suplente, respectivamente. Consideración de sus gestiones. Remuneración.
2º) Elección de directores y síndicos en reemplazo de los renunciantes.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.
Presidente - Angel Oscar Trovato Monastra
e. 10/8 Nº 161.746 v. 14/8/98

CONSTRUCCIONES CHARCAS S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta bajo el Nº 7791, Lº 113, Tº A de S.A. el 4-8-93. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de agosto de 1998 a la hora 12:00 en primera convocatoria y a las 13:00 en segunda convocatoria en la sede social de Corrientes 456 piso 9º of. 91, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 1998.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio bajo tratamiento.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio, Consejo Administrador y Contador Certificante.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Gestión del Directorio en relación a lo resuelto por la Asamblea del 30/12/97 en los puntos 5º y 6º del orden del día. Cursos de acción a seguir.
7º) Cancelación de parte de los Boletos de compra-venta oportunamente suscriptos.
8º) Tratamiento de los fondos suministrados a la Sociedad por parte de accionistas y directores.
9º) Consideración de la Oferta de compra recibida en relación al edificio de la calle Charcas 2872 Capital Federal.
10) Consideración del artículo 94, 102 y concordantes de la Ley de Sociedades Comerciales, de conformidad con lo resuelto en el punto anterior.
Presidente - Samuel Okragly

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia en la sede social de la calle Corrientes 456 piso 9º oficina 91 Capital Federal en el horario de 11:00 a 17:00 horas hasta el día 26 de agosto del corriente inclusive.
La Sociedad entregará a los señores accionistas depositantes, los comprobantes necesarios para la admisión en la Asamblea.
Para la consideración de los puntos 6) a 10), la Asamblea revestirá el carácter de extraordinaria, a cuyo fin será necesaria en primera convocatoria, la presencia de accionistas que representen el sesenta por ciento (60 %) de las acciones con derecho a voto.
e. 13/8 Nº 162.132 v. 20/8/98

"D"

DEPARTAMENTO ECOGRAFIA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Nº de Registro R.P.C. 1.542.392. Ejercicio finalizado el 30 de abril de 1998. Se cita a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 26 de agosto de 1998 a las 19 horas, en José Hernández 2080, 1er. Piso Dto. "A" Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración documentos Art. 234 inc. 1) Ley 19.550 y sus modificaciones, por el Ejercicio Económico Nº 6, cerrado el 30 de abril de 1998.
3º) Honorarios al Directorio conforme Art. 261, Ley 19.550, y sus modificaciones.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1998.
Presidente - Roberto Rubén Cerdeiro

NOTA: A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 20 horas del mismo día.
e. 10/8 Nº 161.684 v. 14/8/98

DON JUAN ALBERTO
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme a las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los Señores Accionistas de "DON JUAN ALBERTO S.A." a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 26 de agosto de 1998, a las 15 hs. en la sede de la sociedad, calle Pedro I. Rivera 4960, 6to. Piso de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento de Capital Social a la suma de $ 3.800 (Pesos tres mil ochocientos) por capitalización de parte de los aportes irrevocables pendientes de capitalización a la fecha.
3º) Modificación del Estatuto Social en consideración al aumento de Capital y a las disposiciones legales vigentes.
4º) Supresión de las Acciones en circulación y su canje por las que se emitan por el nuevo monto de Capital.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.
Presidente - Jaime Lacovsky

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que, de acuerdo a las disposiciones estatutarias y legales vigentes, para tener acceso a la Asamblea, deberán comunicar su interés de asistir, con no menos de tres (3) días de anticipación a la fecha fijada para la misma.
e. 10/8 Nº 161.710 v. 14/8/98

"E"

EDITORIAL CULTURA GRAFICA
S.A.

CONVOCATORIA

Registro 10.272. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1998, a las 15 horas en Juncal 1196, 2º Piso, Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de término legal.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º, Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1998.
4º) Consideración del resultado no asignado del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1998.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por un período de dos ejercicios.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio durante el período sujeto a análisis.
Presidente - Santiago Manuel Lozano
e. 10/8 Nº 161.666 v. 14/8/98

ESTANCIA SAN CELESTE
S.A.

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio por Unanimidad resuelve convocar a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria de acuerdo con el siguiente texto de convocatoria: "Convócase a los Sres. Accionistas de ESTANCIA SAN CELESTE S.A. a la Asamblea General Ordinaria, que habrá de celebrarse el día 28 de agosto de 1998 a las 19 hs. en Balcarce 645 de la Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1ero. de la Ley 19.550 e informe del Síndico por el Ejercicio Económico Nº 9 finalizado el 31 de marzo de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura a los efectos de los Arts. 275 y 298 de la Ley 19.550.
4º) Consideración del Resultado Económico del Ejercicio y su destino.
5º) Remuneración al Directorio y a la Sindicatura.
6º) Consideración de la renuncia del Director Alberino Zicarelli.
7º) Determinación del Nº de Directores y su elección.
8º) Elección del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.
Síndico - Marcos Casas
e. 10/8 Nº 161.687 v. 14/8/98

ESTANCIAS LA DORITA
S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Accionistas de ESTANCIAS LA DORITA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 7 de Setiembre de 1998, a las 10,00 horas, en Avda. Córdoba 1233, Piso 11 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Ratificación de lo resuelto por las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias del 30 de Abril de 1991 y 31 de Enero de 1998, Reducción del Capital de $a 702.289 a ₳ 700, a Canje de Acciones por cambio de su valor nominal de $ a 1.- a ₳ 10.-, Aumento del Capital de ₳ 700 a $ 700.000 representado por 700.000 acciones de $ 1 v/n cada una, Canje de Acciones a razón de 1 por cada 10.000. Ratificación del texto resuelto para el Art. 3º de los Estatutos en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31 de Enero de 1998 actualmente vigente. Modificación del Art. 5º de los Estatutos. El Directorio.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.
Presidente - Héctor Esteban Biolcati
e. 12/8 Nº 161.966 v. 19/8/98

ESTANCIAS Y CABAÑAS DON FEDERICO
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de la firma ESTANCIAS Y CABAÑAS DON FEDERICO S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 2 de septiembre de 1998 a las 16 hs. en la sede social de la Empresa, San Martín 969 1º Piso de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta.
2º) Ratificación de la aprobación de los Estados Contables, Anexos y Cuadros correspondientes a los Ejercicios Económicos Nº 3, 4 y 5 cerrados el 31/12/95, 31/12/96 y 31/12/97 respectivamente conforme documentación art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificatorias.
3º) Ratificación de la composición del Directorio aprobada por Asamblea General Ordinaria de fecha 17/2/97, conforme Acta de Asamblea Nº 3.
4º) Cambio de sede social.
5º) Aumento de Capital y
6º) Modificación del Estatuto Social. El Directorio.
Presidente - Domingo Valenti

NOTA: Los Sres. Accionistas podrán acreditar sus tenencias de Acciones o Certificados de depósito, a los fines de su asistencia a Asamblea, en la Sede Social de la Empresa, San Martín 969 1º Piso de esta Capital, en el horario de 10 a 15 hs. hasta el día 28 de agosto inclusive.

e. 11/8 Nº 161.842 v. 18/8/98

EXPRESO CARAZA
Sociedad Anónima Comercial
Legajo I.G.J. Nº 22.682

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día treinta y uno de Agosto de 1998, hora 16,00, en Moreno 955/57 —2do. Piso— Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración documento del art. 234, inc. 1) Ley 19.550 y consideración de los resultados acumulados, por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1998.
3º) Aprobación gestión del Directorio.
4º) Aprobación gestión del Consejo de Vigilancia.
5º) Consideración honorarios del Directorio.
6º) Elección miembros del Directorio.
7º) Elección del Consejo de Vigilancia. El Directorio.
Ciudad de Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.
Vice Presidente - Adolfo Zeitunlian
e. 12/8 Nº 161.967 v. 19/8/98

"G"

GRUPO INVERSOR EL DORADO
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nro. 979 del libro 114, tomo A de Sociedades Anónimas - Legajo Inspección General de Justicia Nro. 1.585.987. Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 10/9/98, a las 12 horas en 1ra. Convocatoria y para las 13 horas en 2da. Convocatoria, en el local de la calle Reconquista 379, piso 4to., Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de Capital Social de la suma de $ 4.003.530.- a la suma de $ 4.022.330.-
2º) Consideración de la venta efectuada de las acciones de Claridad AFJP S.A. y su implicancia en la continuidad societaria.
3º) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Luis D. Martínez Varela
e. 13/8 Nº 162.113 v. 20/8/98

"H"

HARAS LAS ORTIGAS
S.A.A.G.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 1 de Setiembre de 1998 a las 11 horas, en la calle Cerviño 4671 Piso 4º B, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración asuntos Art. 234, inciso 1º Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1997.
2º) Remuneración Directorio y Síndico en exceso Art. 261 Ley 19.550.
3º) Fijar el número de integrantes del Directorio y proceder a su elección. Elección de Síndicos.
4º) Consideración de la venta de la fracción de Derqui, Pcia. Bs. As.
5º) Designación de dos accionistas para suscribir al acta. Se deja constancia que la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria cuando trate el punto 4º del Orden del Día.
Síndico - Guillermo Lladó
e. 12/8 Nº 161.939 v. 19/8/98

"I"

INDUSTRIAS COSMETICAS INCOS
S.A.

CONVOCATORIA

23.488. Convócase a asamblea extraordinaria para el 8 de Setiembre de 1998 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda en Primera Junta 3036 para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital a $ 220.000 por capitalización de "Ajuste de capital".
2º) Reforma del estatuto de los arts. 4º, capital, 5º, tipo de acciones, 6º, formalidades de los aumentos; 7º, cantidad de directores, 9º, supresión de la sindicatura.
Presidente - Roberto E. García
e. 12/8 Nº 95.478 v. 19/8/98

INDUSTRIAS FAT
S.A.I.C.F.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 1 de septiembre de 1998, a las 11 horas a realizarse en el local social de la calle Presidente Perón 1186, piso 2, of. "D", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que demoraron la fijación de la Asamblea General Ordinaria y aprobación de las causas.
2º) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1998.
3º) Absorción de pérdidas.
4º) Honorarios a Directores: consideración de remuneraciones a directores por su desempeño en funciones técnico administrativas (art. 261 ley 19.550).
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Juan Papayannis

NOTA: El Directorio propone a los señores Accionistas que, de acuerdo con las disposiciones de la Ley 19.550, sobre depósito de acciones los señores Accionistas deben depositar sus Acciones, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Dicho depósito debe ser efectuado en la sede social, calle Presidente Perón 1186, piso 2, Of. "D", Capital Federal, dentro del horario de 16 a 18 horas. En caso de no lograrse Quórum para la primera convocatoria, se convoca a Asamblea en segunda convocatoria para el mismo día, una hora después de la fijada para la primera de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.
e. 11/8 Nº 161.761 v. 18/8/98

"K"

KUORE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 10 de septiembre de 1998 a las 10:00 horas en primera citación y 11:00 horas en segunda citación en Avda. Corrientes nº 632 - 1er. Piso - Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos artículos 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio Societario cerrado el 31/12/97.
2º) Aprobación de la Gestión realizada por los Directores Renunciantes y Designación de nuevas Autoridades.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Felipe Fernández

Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir deberán cursar comunicación de su asistencia a la asamblea dentro del término de ley (artículo 238 ley 19.550) en el horario de 12 a 18 horas en Calle Viamonte Nº 1167 - 6º Piso, Of. 23 de Capital Federal.
e. 13/8 Nº 162.024 v. 20/8/98

"L"

LA PERLA
S.A.I.F.I.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de setiembre de 1998, a las 16 horas, en la calle Adolfo Alsina 1495 Piso 1º de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inciso 1ro. de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1998.
2º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
3º) Tratamiento del destino a dar a los resultados no asignados.
4º) Motivo de la convocatoria de esta Asamblea fuera de los términos legales.
5º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Alejandro A. Ríos
e. 10/8 Nº 161.667 v. 14/8/98

LOS LAGARTOS COUNTRY CLUB
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 1 de septiembre de 1998,a las 18 y 19 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en el Colegio de Escribanos sito en la calle Callao Nº 1542 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación propuesta de Reforma de Estatutos.

Presidente - Horacio Rotta
e. 13/8 Nº 95.591 v. 20/8/98

"M"

MACE
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 31 de agosto, de 1998, a las 19 hs., en Migueles nº 868, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia del Presidente del Directorio.
3º) Reducción del número de Directores Titulares. Publíquese por cinco días.

Vicepresidente (en ejercicio de la Presidencia) Yamil A. Yumatle
e. 13/8 Nº 162.129 v. 20/8/98

MANNY'S MUSICAL
S.A.

CONVOCATORIA

Señores Accionistas: Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 31 de agosto de 1998 a las 16 horas, en el domicilio social de Bmé. Mitre 1250, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas que rubricarán el Acta.
2º) Consideración de la memoria, balance, y demás documentación correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 1998.
3º) Consideración de la gestión del directorio y su remuneración.
4º) Afectación de resultados.
5º) Perspectivas de la gestión de la sociedad por el ejercicio en curso; medidas a adoptar. El Directorio.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1998.

Presidente - Roque Madonia

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán realizar la comunicación que indica el art. 238 de la ley de sociedades comerciales, hasta el día 25 de agosto, en el domicilio social, los días hábiles en el horario de 10 a 17 horas.

e. 13/8 Nº 162.226 v. 20/8/98

MARGEL
Sociedad Anónima, Comercial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de agosto de 1998, a las 17,30 horas en el local de Marcelo T. de Alvear 742, de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentación art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1998 consideración del resultado del ejercicio y su destino. Honorarios al Directorio y Sindicatura.
2º) Fijación y elección de Directores titulares y suplentes y de los Síndicos titular y suplente.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Presidente - Manuel P. Boente Carrera
e. 10/8 Nº 161.725 v. 14/8/98

MARYMOR
S.C.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas y disponer la publicación de edictos para el día 15 de Agosto de 1998, a las 16 hs. en el local de la calle Juan D. Perón 1547 * A - Capital a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Accionistas para firmar el Acta
2º) Consideración de la autorización otorgada en Asamblea de fecha 15 de mayo de 1997.
3º) Consideración del informe y gestión de la Administración.

Socio Solidario - Alfonso G. Amoroso Copello
Síndico - Graciela Teresa Mittica
e. 12/8 Nº 161.945 v. 19/8/98

MEDIEMP
S.R.L.

CONVOCATORIA

Se cita a los socios de MEDIEMP S.R.L. a reunión para el día 31 de agosto de 1998, a las 13 hs., 1ra. Convocatoria y a las 14 hs. en 2da. convocatoria, en la sede social cita en Virrey Ceballos 1686 de Capital a fin de tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Remoción del socio gerente Jorge E. Urtubey a la gerencia, rendición de cuentas y designación nuevo gerente.
2º) Denuncia policial por no restitución de una procesadora automática de películas radiográficas.

Socio gerente - Jorge Anschutz
e. 11/8 Nº 161.803 v. 18/8/98

MIGNAQUY Y CIA.
S.A.
Registro Nº 7892

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para Agosto 31 de 1998, hora 11, en A. del Valle 751, Capital para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º y art. 275 Ley 19.550 del ejercicio al 30/4/98 y destino de resultados;
2º) Aprobación remuneraciones al directorio;
3º) Fijación número y elección de Directores Titulares y Suplentes, de Síndico Titular y Suplente y de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

El Presidente
e. 12/8 Nº 161.974 v. 19/8/98

"N"

NOUGUÉS HNOS.
S.A.
C.I.F.A.G.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 7 de setiembre de 1998 a las 14:30 horas, en Carlos Pellegrini 507 - 1er piso - Salón "La Niña", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Reforma de los Estatutos Sociales y autorización para su inscripción. El Directorio.

Presidente - Manuel Eduardo Herrera

NOTA: La Asamblea no se realiza en la sede social. Para tener derecho a asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la sede social - Marcelo T. de Alvear 1261, 3º piso, Of. 36, Capital Federal, hasta el día 1º de setiembre de 1998 a las 17:00 horas, la constancia de las cuentas de acciones escriturales librada a los efectos de esta Asamblea por la Caja de Valores S.A., en el horario de 13:00 a 17:00 horas.

e. 11/8 Nº 161.843 v. 18/8/98

NUEVO ORIENTE
S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de setiembre de 1998 a las 20 hs. en 1a. convocatoria en Avda. de Mayo 987 Capital Federal, y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30/4/98.
2º) Consideración de la gestión de los directores y sus honorarios aun en exceso de lo estipulado en el art. 261 de la ley 19.550.
3º) Elección de directores Titulares y Suplentes por el término de dos años.

Presidente - José L. Fernández López
e. 13/8 Nº 49.857 v. 20/8/98

"P"

PADE
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 9 de setiembre de 1998, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la sede social, Avda. Rivadavia 11.420, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de venta fondo de comercio.
3º) Consideración actuación de los directores.
4º) Consideración consecuencias de la venta del negocio.

Presidente - Juan De Palma
e. 13/8 Nº 162.012 v. 20/8/98

PECSA PUERTO ESPACIO COMPARTIDO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 26 de agosto de 1998 a las 18.00 horas, en primera convocatoria, en la sede social de L. Alem 661, 8º piso of. "21", a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, el balance y la documentación contable y demás puntos previstos en el art. 234 inc. 1º) de la ley de sociedades comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de octubre de 1997. El Directorio.

Presidente - Carlos G. Odriozola
Director titular - Luis Alfredo Piñero Pacheco
e. 11/8 Nº 161.869 v. 18/8/98

PLIN METAL
S.A.

CONVOCATORIA

Expdte. I.G. Justicia: 68.858. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1998 en la sede social de Avenida Jujuy 1061, a las veinte horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1998. Distribución de las utilidades.
3º) Aprobación gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Remuneración al Directorio en un ejercicio con utilidades reducidas.
5º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.

Presidente - Alfredo Nuñez

NOTA: Se recuerda que para poder concurrir a la Asamblea los señores accionistas deberán manifestar por escrito su voluntad de asistir a la misma, antes del día 26 de agosto de 1998 en la sede social, dentro del horario de 14 a 18 horas.

e. 13/8 Nº 161.655 v. 20/8/98

PRODECINE
S.A.
Registro Nº 1.614.644

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de septiembre de 1998, a las 16 horas, en la sede social de la calle Callao 660, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Capitalización de aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones efectuados por los accionistas.
2º) Aumento del capital social y emisión de acciones dentro del quíntuplo del estatuto vigente.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. El Directorio.

Presidente - Teobaldo Renaldi
e. 11/8 Nº 49.794 v. 18/8/98

"R"

REPUESTOS CALDERAS
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria y Ordinaria para el día 31 de agosto de 1998, a las 19,30 horas en primera convocatoria y a las 20,30 horas en Segunda Convocatoria en Tucumán Nº 1455, piso 16º "C" de esta Capital Federal con el siguiente orden del día para ambas asambleas las que se reunirán y deliberarán sucesivamente

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

2º) Examen de la validez de la Asamblea Ordinaria del 28 de mayo de 1998 por transgresión al artículo 248, Ley 19.550 y por información reticente; suspensión de sus resoluciones; y

ASAMBLEA ORDINARIA:

3º) Examen de la conducta de directores con intereses contrapuestos a los sociales, no revelados oportunamente, artículos 248, 272 y 59 de la Ley 19.550;
4º) Responsabilidad civil y eventualmente penal de directores; Ejercicio de las acciones correspondiente; Revocación de sus designaciones;
5º) En su caso, fijación del número de directores titulares y suplentes; Designación de los mismos en reemplazo de los removidos y
6º) Examen de la situación del auditor externo, su falta de Dependencia y su vinculación con intereses contrapuestos a los de la sociedad.

Presidente - Oscar Ramón Aguirre
e. 11/8 Nº 161.804 v. 18/8/98

RIO RHIN
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la firma RIO RHIN S.A. a celebrarse en primera convocatoria el día 2 de septiembre de 1998 a las 17 horas y en segunda

convocatoria en igual fecha a las 18 horas en Av. Rivadavia 4453 Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la venta del fondo de comercio e inmueble de la sociedad. El Directorio.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.
Presidente - Carlos Eduardo Robles
e. 11/8 Nº 95.357 v. 18/8/98

RIVADAVIA 2500
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de RIVADAVIA 2500 S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de Septiembre de 1998 a las 10 hs. en la sede social de Rivadavia 2496 de Cap. Fed. a fin de tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/04/98.
3º) Tratamiento de los resultados no Asignados del Ejercicio.
4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio.
5º) Aprobación de la Gestión de los Directores.
6º) Consideración del número de Directores. El Directorio.
Presidente - Manuel Valcárcel
e. 12/8 Nº 161.881 v. 19/8/98

ROSSI, MOSCATELLI Y CIA.
S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Expte. Nº 12.381/245.466. Convócase a Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 31 de agosto de 1998, a las 18 hs. 10 minutos y 19 hs. 10 minutos en 1ra. y 2da. convocatoria respectivamente en Solís 1233, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º Ley 19.550 correspondientes al 38º Ejercicio Social cerrado el 30/4/1998.
3º) Aprobación de la Gestión de los Directores y Síndico.
4º) Remuneraciones del Directorio, en eventual exceso del límite previsto en el artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Remuneración del Síndico.
6º) Distribución de Utilidades.
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
8º) Capitalización de $ 188.000, correspondientes a Resultados no Asignados de ejercicio anteriores y $ 12.000 de dividendos a pagar en Acciones pendientes de distribución.
9º) Aumento de Capital a $ 716.300 y Emisión de Acciones por $ 400.000 de los cuales $ 200.000 será en acciones liberadas de aprobarse el punto 7º y $ 200.000 a suscribir en dinero efectivo.
Presidente - Pedro Ricardo Rossi

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de su asistencia a la Asamblea dentro del término de Ley (Art. 238 Ley 19.550) en el horario de 14 a 17 hs. en Solís 1233, Capital. El Directorio.
e. 10/8 Nº 161.626 v. 14/8/98

"S"

S.K.S.
S.A.C.C.I.F.A. y M.

CONVOCATORIA

Convóquese a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de agosto de 1998 a las 10 hs. en su sede social de la calle Godoy Cruz 2769, 1er. Piso de esta Capital Federal, para deliberar sobre el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de los plazos legales.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 2347 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
4º) Consideración de la elección de Directores Titulares y Suplentes, fijación de su número y término de mandato.
Presidente - Alberto J. Reitman
e. 10/8 Nº 161.697 v. 14/8/98

SAN ANDRES GOLF CLUB
S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción en la Inspec. Gral. de Just. el 21/1/1993, Nº 531, Libro 112, Tomo A. de Soc. Anón. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 25 de agosto de 1998, a las 17,00 horas, en Sarmiento 624, entrepiso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración documentos establecidos Art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, al 31 de marzo de 1998.
3º) Consideración de honorarios de Directores y Síndico.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Elección de un Director Titular, en reemplazo del Sr. Federico J. L. Zorraquín, que presentó su renuncia, y Síndico Titular y Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, x de x de 1998.
Presidente - Federico J. L. Zorraquín
e. 10/8 Nº 161.688 v. 14/8/98

"T"

THE SECURITY GROUP
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 26/8/98 a las 17:00 hs. en primera convocatoria y a las 18:00 hs. en segunda convocatoria, en la calle Maipú 26, 3er. Piso "G", Capital Federal con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación según el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio cerrado 31/3/98.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Elección de los miembros del Directorio.
4º) Fijación de la Remuneración al Directorio.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Se encuentran a disposición de los Señores Accionistas los Estados Contables al 31/3/98.
Buenos Aires, 30 de julio de 1998.
Presidente - Roberto R. Jones
e. 10/8 Nº 49.755 v. 14/8/98

TRIDAR
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria en Blanco Encalada 2387, Capital Federal, para el 31 de agosto de 1998, a las 10.00 hs., a fin de tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de la remoción del actual directorio.
3º) Determinación del número de directores y elección de los mismos, por un período estatutario.
4º) Modificación domicilio social. El Directorio.
Presidente - Pablo A. Teuly
e. 11/8 Nº 161.758 v. 18/8/98

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Sus S.A., con domicilio en Av. Rivadavia 5014, Capital Federal, avisa que vende el negocio de Farmacia y Perfumería sito en ARENALES 1302, Capital Federal, a Acuila S.A. con domicilio en Arenales 1302, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilios de partes en el mismo negocio.
e. 12/8 Nº 161.956 v. 19/8/98

Sus S.A. con domicilio en Av. Rivadavia 5014, Capital Federal, avisa que vende el negocio de Farmacia y Perfumería sito en AV. BELGRANO 3020 a Farmacéutica Centauro S.A. con domicilio en Av. José María Moreno 99, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilios de partes en el mismo negocio.
e. 12/8 Nº 161.959 v. 19/8/98

Adriana Cingolani, Escribana, domicilio Bmé. Mitre 1617, 7º 701 Cap., avisa que: Arnoldo Odessky, LE 4.232.157, dom. Av. Cabildo 1566 Cap. vende libre de deuda y gravamen su negocio de farmacia y perfumería sita en AVENIDA CABILDO 1566 Capital Federal, a Tegaran S.R.L. dom.: Cabildo 1566 Cap. Reclamo ley domicilio de la profesional.
e. 10/8 Nº 95.223 v. 14/8/98

Nesher S.A., con domicilio en Callao 200, Capital Federal, avisa que vende el negocio de Farmacia y Perfumería sito en AV. CALLAO 200, Capital Federal a Acuila S.A. con domicilio en Arenales 1302, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilios de partes en el mismo negocio.
e. 12/8 Nº 161.958 v. 19/8/98

Clausi, Iglesias & Cía. S.A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, Martillero Público y Corredor, con Oficinas en Matheu Nº 31, Cap. Fed. avisan que Claudio Jorge Pirraglia con domicilio en la Avda. Caseros Nº 1957/59, Cap. Fed., vende a Faustino Antonio Cuye, Norberto Antonio Cuye y Gustavo Rubén Cuye, todos domiciliados en la calle Güemes 170, Avellaneda, Pvcia. de Buenos Aires, el Negocio de "(500200) Elab. de Masas, Pasteles, Sándw. y Prod. Simil., etc., (500202) Elab. de Productos de Panadería en venta directa al Público", sito en la AVDA. CASEROS Nº 1957/59, Cap. Fed. Reclamos de Ley en nuestras Oficinas.
e. 11/8 Nº 95.364 v. 18/8/98

Nesher S.A., con domicilio en Callao 200, Capital Federal, avisa que vende el negocio de Farmacia y Perfumería sito en AV. JOSE M. MORENO 99, Capital Federal a Acuila S.A. con domicilio en Arenales 1302, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilios de partes en el mismo negocio.
e. 12/8 Nº 161.961 v. 19/8/98

Cecchini & Paladino S.R.L., representada por el martillero público Víctor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Juan B. Alberdi 622, de Capital Federal, avisan que José Isabella, domicilio Av. Juan B. Alberdi 4898, Capital, vende a Darío Raúl Garré, para (Juan B. Alberdi 4898 S.R.L. en formación), domicilio Av. Juan B. Alberdi 622, Capital, su negocio de Panadería, fábrica de masas y elaboración y venta de emparedados, sito en la AVDA. JUAN BAUTISTA ALBERDI Nº 4898 y AVDA. BRUIX Nº 4895/97 de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 12/8 Nº 161.883 v. 19/8/98

Marcelino H. Campana, escribano, con domicilio en Roque Sáenz Peña 825, 3º 303, Cap. Fed., informa la transferencia del fondo de comercio del "Hotel Familiar" AV. RIVADAVIA 2218, Expte. Mun. 233.943/98, de propiedad de Tasi, Kuo Chang, a Medrano, Lidia Lucrecia, con domicilio en Angel Acuña 1118, Santos Tessei, Hurlingham, Pcia. de Bs. As. libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley al escribano.
e. 12/8 Nº 161.933 v. 19/8/98

Nesher S.A. con domicilio en Av. Callao 200, Capital Federal, avisa que vende el negocio de Farmacia y Perfumería sito en AV. RIVADAVIA 5014, Capital Federal, a Farmacéutica Centauro S.A., con domicilio en Av. José María Moreno 99, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilios de partes en el mismo negocio.
e. 12/8 Nº 161.957 v. 19/8/97

"C"

Se avisa que Gersa S.A., con domicilio legal en Av. Córdoba 1255, 1º piso, Of. "A" de Cap. Fed. transfiere el fondo de comercio del local calle CORRALES 3243, P.B. y E.P. habilitado bajo el rubro Depósito y molienda de amianto, caucho y plástico por nota Nº 109670/SSIG/94 y expediente 91739/71 a Lexter S.A. con domicilio legal en la calle Corrientes Nº 330, piso 3º, Of. 315, Cap. Fed. Reclamos de ley en el mismo local.
e. 12/8 Nº 161.931 v. 19/8/98

"D"

Graciela Amura, Escribana Pública, Titular del registro Nº 952, Matrícula Nº 3079, de la Capital Federal, con domicilio en la Avenida Córdoba 679, 4º piso, oficina 409, Capital Federal, informa que Corrugadora Coronda S. A., fijando domicilio a estos efectos en Diógenes Taborda 855, Capital Federal, transferirá a favor de Smurfit Buenos Aires S. A., fijando domicilio a estos efectos en Avenida Córdoba 838, 9º piso "18", Capital Federal, su fondo de comercio dedicado a la corrugación de papel que se desarrolla en DIOGENES TABORDA 855, Capital Federal; consistente en la transferencia de ciertas especificaciones de productos, habilitaciones, contratos, equipos, inventarios, empleados, cuentas a pagar y cuentas a cobrar. Reclamos de ley: en Avenida Córdoba 679, piso 4, Oficina 409, Capital Federal, tel. 314-7472/9282, Atención: Escribana Graciela Amura. En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina a 10 días del mes de agosto de 1998.
e. 13/8 Nº 162.063 v. 20/8/98

"G"

Manuel J. Rojo, martillero público, Ofic. Paraná 583, 3º "B", Capital, avisa: Urquiza 588 S.R.L., domic. legal Gral. Urquiza 588, Capital, vende, cede y transfiere, libre de deudas, gravamen y de personal, excepto la antigüedad de Gustavo Sulca, peón gral., ingreso 1/4/93 y Sergio Soria, ayud. de cocina, ingreso 6/9/98, a Agrelo 3095 S.R.L. (e.f.), domic. Paraná 583, 3º "B", Capital, el negocio del rubro Comercio minorista de helados (sin elaboración) (601050), restaurante, cantina (602000), casa de lunch (602010), café bar (602020), despacho de bebidas, whiskería, cervecería (602.030), casa de comidas, rotisería (602040), com. min. elab. y vta. pizza, fugazza, fainá, empan., postres, flanes, churros, grill (602050) sito en GRAL. URQUIZA 588, AGRELO 3095, PI, EP y SOT, PU 3099, Capital Federal. Domicilio de partes y reclamos de ley en mi oficina.
e. 12/8 Nº 161.906 v. 19/8/98

Cecchini-Paladino S.R.L., representado por el martillero público Víctor R. Paladino, con oficina en la Av. Juan B. Alberdi 622, Capital Federal, avisan que ha quedado nula la venta del negocio sito en la calle GUARDIA VIEJA Nº 4280/82, de Capital Federal, que "Ali-Cer" S.R.L. efectuaba a favor de "Guardia Vieja 4280" S.R.L. (en formación) según publicación Nº 140.000 del 8/1/98 al 14/1/98. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 10/8 Nº 161.615 v. 14/8/98

"J"

El señor José Luis Aluch, domiciliado en Zequeira 6050, Capital Federal, con DNI 14.313.261, transfiere el local sito en la calle JOSE ENRIQUE RODO 6680, Capital Federal, habilitado como Matanza de ganado, preparación y conservación de carne, despostadero, frigoríficos, elaboración de fiambre, embutidos y similares, lavado, secado, corte, cosido de tripas para preparar envolturas para fiambres, mondonguería y tripería, elaboración de cuajo de origen animal, a la firma Frigorífico Santaro S.A. Reclamo de ley en Zequeira 6050, Capital Federal.
e. 12/8 Nº 161.900 v. 19/8/98

"M"

Estudio Baander, del Dr. José M. Andereggen, con oficinas en la calle Sucre 2437 3º A, avisa al comercio en general que Ana M. Tasso domicilio Medrano 677, Cap. vende a Marta M. Fuentes domicilio Santa Fe 4026, Cap., el comercio de Lavadero de ropa sito en la calle MEDRANO 669,

Cap. libre de deuda y/o gravámenes. Reclamos de ley en mi oficina.
e. 10/8 Nº 95.167 v. 14/8/98

Por cinco días, Marcela Mónica Siciliano, con domicilio en Ercilla Nº 5696 Capital, vende, cede y transfiere a Kongzhu He, con domicilio en Giribone Nº 3199 Capital, el Fondo de Comercio sito en MIRALLA Nº 502 Capital, denominado "Autoservicio Marcela y Jorge", destinado a Venta de Productos Alimenticios en General, bebidas envasadas, despacho de pan y afines, masas, bombones y sándwiches sin elaboración, golosinas envasadas helados y hielo. Oposiciones, reclamos de Ley y responsabilidades en Miralla Nº 502 Capital, por el plazo legal.
e. 11/8 Nº 95.393 v. 18/8/98

Ram inmobiliaria de Antonio Carella, martillero público, Nº 11 F 84, con domicilio en la calle Ramón L. Falcón Nº 2780 de Capital Federal, avisa Víctor Hugo Jatar, domiciliado en la calle Caboto Nº 421 5º piso dto. 4 de Capital Federal vende su negocio de Autoservicio sito en la calle MORENO Nº 512/20 a Aranda Carlos Alberto, domiciliado en Calle 20 Nº 2947 (Berazategui). Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 11/8 Nº 95.402 v. 18/8/98

"N"

Des Nogueira y Asoc. S.R.L., representado por Carlos A. Vázquez, corredor público, oficinas La Rioja 282, Cap., avisa Carlos Andrés Heredia, domicilio Neuquén 2056-58, P.B., Cap., vende a Roque Rolón Peralta, domicilio La Rioja 282, Cap., el negocio de Elaboración de masas, pasteles, sándw., elaboración de productos de panadería con venta directa al público, elaboración de churros y facturas fritas, com. min. de masas, bombones y sándw. con dep. comp., sito en la calle NEUQUEN números 2056-58, P.B., de Cap. Fed., libre de pasivos. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 12/8 Nº 161.988 v. 19/8/98

"P"

Jorge Enrique Marchitto, Benedicto Marchitto, Irma Nelly Marchitto de Lucero y Stewart Argentina S.R.L. RPC 16/6/98 Nº 4441, Lº 108 de S.R.L. Se comunica a los fines previstos en el artículo 2º de la Ley 11.867, que los señores Jorge Enrique Marchitto, Benedicto Marchitto e Irma Nelly Marchitto de Lucero, todos ellos con domicilio en Migueletes 863, 3º "B", Capital Federal venden y transfieren a Stewart Argentina S.R.L. RPC 16/6/98 Nº 4441, Lº 108 de S.R.L., con domicilio en Cerrito 740, piso 16º, Capital Federal todos los activos y pasivos constitutivos del Fondo de Comercio de "Casa Marchitto sociedad de hecho" sito en la calle PASTEUR 761, Capital Federal, dedicado a la prestación de servicios fúnebres. Las oposiciones de ley se atienden en el Estudio Béccar Varela, Cerrito 740, piso 16º, Capital Federal, de 10 a 12 hs. y de 15 a 18 hs. Al BO y La Prensa por cinco días.
e. 11/8 Nº 161.773 v. 18/8/98

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292, 1º piso "6", Capital TE 373-4255 avisa que Uriburu 1305 S. R. L., domiciliada en Pte. José Evaristo Uriburu 1305, Capital Federal, vende a Enrique Krouk y Enrique Antonio Bello, domiciliados en Avda. Las Heras 4025, 2º piso "A", Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de Casa de Lunch, Café Bar, Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería, ubicado en esta ciudad, calle PTE. JOSE EVARISTO URIBURU 1305 PB PU 1311, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.
e. 13/8 Nº 162.083 v. 20/8/98

"Q"

Néstor Picone, Martillero Público, Posadas Nº 1317 P.B. "A" avisa que Carlos Manuel Rodríguez, domiciliado en Quirno Nº 130 de Capital Federal, vende a Olga Susana Roux, domiciliada en la calle Pasaje Robertson Nº 765 de Capital Federal, su negocio de "Hotel sin servicio de comidas", sito en QUIRNO Nº 130. Reclamos de Ley, Posadas Nº 1317 P.B. "A" de Capital Federal.
e. 10/8 Nº 161.664 v. 14/8/98

"S"

Grapas y Máquinas Gymsa S.A. con domicilio en Saladillo 3345/51 Capital Federal noticia que vende a Cebe S.A.C.I.F.I. con domicilio en Saladillo 3351/53 Capital Federal quien compra el fondo de comercio denominado Grapas y Máquinas Gymsa ubicado en SALADILLO 3345 Capital Federal donde desarrolla la actividad de Fábrica de Elementos de Fijación. Reclamos de Ley Saladillo 3351 Capital Federal.
e. 11/8 Nº 161.821 v. 18/8/98

"T"

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410, 2º P., Capital, avisa: Que María Isabel Lozano de Suárez y Teresa Lozano Rodríguez de Suárez, domicilio Sarmiento 2593, Piso 14 "B", Capital, vende a Carlos Alberto Alvarez, domicilio Combatientes de Malvinas 3852, PB "4", Capital, el negocio del ramo de com. min. de helados (sin elaboración) restaurante, cantina, café bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, sito en esta ciudad, calle TTE. GRAL. JUAN D. PERON 1319, libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos ley sus oficinas.
e. 13/8 Nº 162.042 v. 20/8/98

"V"

Diego Julián De Palma, Contador Público, con domicilio en Carlos Pellegrini 1175 7º "C" de Capital Federal avisa que la Sra. María Amor Soto, D.N.I. 22.632.236 con domicilio en Av. Pueyrredón 1504, 7 "B" de C.F., transfiere a Marcial Alberto Domínguez, D.N.I.: 4.388.164 con domicilio en Oliden 1236, Valentín Alsina y Juan Carlos Potenza, D.N.I. 7.786.873 con domicilio en Av. Chiclana 3095 de C.F. el fondo de comercio de su propiedad —casa de comidas rápidas— ubicado en la calle 25 DE MAYO 621 de la Ciudad de Buenos Aires, que gira en esta plaza bajo el nombre de "El Gourmet de Las Marías" cediendo el mismo al comprador libre de todo gravamen, impuestos, tasas, pago al personal, aportes previsionales y perfectamente habilitado para su funcionamiento. Reclamos de Ley en mis oficinas dentro del término legal, de lunes a viernes de 09:30 a 18:30 hs.
e. 10/8 Nº 161.701 v. 14/8/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ARGOT S.A. y NEPSA S.A.

—FUSION POR ABSORCION—

Entre ARGOT S.A. y NEPSA S.A. a los efectos de dar cumplimiento al art. 83, punto 3º de la Ley 19.550, comunican que en las Asambleas de Accionistas realizadas el 15-4-98 con la presencia de las mayorías legales requeridas de sus respectivos capitales sociales, ARGOT S.A. con sede en Lavalle 1567, piso 8º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 18 de marzo de 1994 bajo el Nº 2356 del Libro 114, Tomo A Sociedades Anónimas y NEPSA S.A. con sede social en la Avda. Las Heras 1895, piso 14, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 12 de diciembre de 1988 bajo el Nº 8992 del libro 106, tomo A de Sociedades Anónimas, han resuelto fusionarse mediante la absorción de la segunda por parte de la primera, quedando ARGOT S.A. como sociedad subsistente. El aumento de capital nominal en ARGOT S.A. será de $ 588.000, resultando el nuevo capital social de $ 600.000.- La valuación al 31/12/97 del Activo y del Pasivo de ambas sociedades es la siguiente: ARGOT S.A.: Activo 1.422.278,77, Pasivo: 1.117.080,17, NEPSA S.A.: Activo: 7.512.340,77, Pasivo: 6.683.851,85. El compromiso previo de fusión fue firmado el 31 de marzo de 1998 y aprobado por las autoridades de ambas sociedades en las Asambleas de accionistas celebradas el 15-4-98. El domicilio de oposición de acreedores se fija en la calle Hipólito Yrigoyen 785, piso 3º, departamento "I", Capital Federal.
Presidente - Carlos Gerbi
e. 12/8 Nº 161.985 v. 14/8/98

"F"

FONDO COMUN CERRADO DE INVERSION 1784 CAPITAL PRO 2

Boston Asset Management S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión, (Sociedad Gerente), y BankBoston N.A., Sucursal Buenos Aires (Sociedad Depositaria), comunican que mediante Resolución 12.330 del 30-7-98, expedientes 606/98, de la Comisión Nacional de Valores (la CNV) ha autorizado la creación del "FONDO COMUN CERRADO DE INVERSION 1784 CAPITAL PRO 2", su Prospecto de emisión y su Reglamento de Gestión, inscripto bajo el número 331. Copias del Citado Reglamento de Gestión del FONDO COMUN CERRADO DE INVERSION 1784 CAPITAL PRO 2, aprobado expresamente por la Comisión Nacional de Valores se encuentran a disposición del público en la Sede de la Sociedad Depositaria, Florida 99, Capital Federal.
Vicepresidente - Jacinto S. González
e. 13/8 Nº 162.107 v. 14/8/98

FONDO COMUN CERRADO DE INVERSION 1784 CAPITAL PRO 3

Boston Asset Management S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión, (Sociedad Gerente), y BankBoston N.A., Sucursal Buenos Aires (Sociedad Depositaria), comunican que mediante Resolución 12.331 del 30-7-98, expedientes 607/98, de la Comisión Nacional de Valores (la CNV) ha autorizado la creación del "FONDO COMUN CERRADO DE INVERSION 1784 CAPITAL PRO 3", su Prospecto de emisión y su Reglamento de Gestión, inscripto bajo el número 332. Copias del Citado Reglamento de Gestión del FONDO COMUN CERRADO DE INVERSION 1784 CAPITAL PRO 3, aprobado expresamente por la Comisión Nacional de Valores se encuentran a disposición del público en la Sede de la Sociedad Depositaria, Florida 99, Capital Federal.
Vicepresidente - Jacinto S. González
e. 13/8 Nº 162.110 v. 14/8/98

FONDO COMUN CERRADO DE INVERSION 1784 CAPITAL PRO 4

Boston Asset Management S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión, (Sociedad Gerente), y BankBoston N.A., Sucursal Buenos Aires (Sociedad Depositaria), comunican que mediante Resolución 12.332 del 30-7-98, expedientes 608/98, de la Comisión Nacional de Valores (la CNV) ha autorizado la creación del "FONDO COMUN CERRADO DE INVERSION 1784 CAPITAL PRO 4", su Prospecto de emisión y su Reglamento de Gestión, inscripto bajo el número 333. Copias del Citado Reglamento de Gestión del FONDO COMUN CERRADO DE INVERSION 1784 CAPITAL PRO 4, aprobado expresamente por la Comisión Nacional de Valores se encuentran a disposición del público en la Sede de la Sociedad Depositaria, Florida 99, Capital Federal.
Vicepresidente - Jacinto S. González
e. 13/8 Nº 162.108 v. 14/8/98

FONDO COMUN CERRADO DE INVERSION 1784 CAPITAL PRO 5

Boston Asset Management S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión, (Sociedad Gerente), y BankBoston N.A., Sucursal Buenos Aires (Sociedad Depositaria), comunican que mediante Resolución 12.333 del 30-7-98, expedientes 609/98, de la Comisión Nacional de Valores (la CNV) ha autorizado la creación del "FONDO COMUN CERRADO DE INVERSION 1784 CAPITAL PRO 5", su Prospecto de emisión y su Reglamento de Gestión, inscripto bajo el número 334. Copias del Citado Reglamento de Gestión del FONDO COMUN CERRADO DE INVERSION 1784 CAPITAL PRO 5, aprobado expresamente por la Comisión Nacional de Valores se encuentran a disposición del público en la Sede de la Sociedad Depositaria, Florida 99, Capital Federal.
Vicepresidente - Jacinto S. González
e. 13/8 Nº 162.109 v. 14/8/98

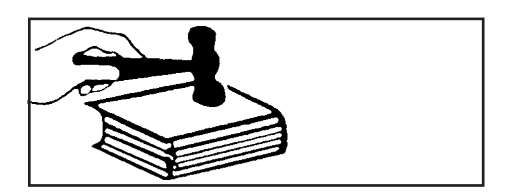
FONDO COMUN CERRADO DE INVERSION 1784 CAPITAL PRO 6

Boston Asset Management S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión, (Sociedad Gerente), y BankBoston N.A., Sucursal Buenos Aires (Sociedad Depositaria), comunican que mediante Resolución 12.334 del 30-7-98, expedientes 610/98, de la Comisión Nacional de Valores (la CNV) ha autorizado la creación del "FONDO COMUN CERRADO DE INVERSION 1784 CAPITAL PRO 6", su Prospecto de emisión y su Reglamento de Gestión, inscripto bajo el número 335. Copias del Citado Reglamento de Gestión del FONDO COMUN CERRADO DE INVERSION 1784 CAPITAL PRO 6, aprobado expresamente por la Comisión Nacional de Valores se encuentran a disposición del público en la Sede de la Sociedad Depositaria, Florida 99, Capital Federal.
Vicepresidente - Jacinto S. González
e. 13/8 Nº 162.111 v. 14/8/98

FONDO COMUN CERRADO DE INVERSION "FONDAGRO" FONDO AGRICOLA REGIONAL COSECHA 1997/1998

COMUNICA MODIFICACION DEL REGLAMENTO DE GESTION

Mercofond Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A., comunica que mediante Resolución Nº 12.347 del 5 de Agosto de 1998, la Comisión Nacional de Valores ha autorizado la modificación del Reglamento de Gestión del FONDO COMUN CERRADO DE INVERSION "FONDAGRO" FONDO AGRICOLA REGIONAL COSECHA 1997/1998. En consecuencia aprobó el texto de los artículos 6º y 7º del Reglamento de Gestión del Fondo, obrantes a fs. 827 del Expte. 365/97 y sus modificaciones fs. 830 vta.; prorrogándose el plazo de la liquidación final del Fondo al 30 de septiembre de 1998. Copias del nuevo texto de los artículos 6º y 7º del Reglamento de Gestión, se encuentran a disposición de los señores cuotapartistas en la sede social de la Sociedad Gerente, Florida 336, Piso 3, Of. 308, y de la Sociedad Depositaria, San Martín 491, Piso 5, Of. 19, ambas de Capital Federal, pudiéndose consultar de lunes a viernes, en el horario de 10 a 15 horas.
Presidente - Pedro O. Verdura
e. 13/8 Nº 162.115 v. 14/8/98



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO CIUDAD DE BUENOS AIRES (acreedor prendario art. 39 de la Ley 12.962), y conforme art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 21 de agosto de 1998 a las 9,30 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal: Un elevador a cangilones (noria), marca Sansoni para el ingreso de semillas a los silos, capacidad 60 Tn/h, altura aprox. de elevación 29 m.- sistema de mando por motor eléctrico de 10 Hp. Dos elevadores a cangilones (noria) de 60 Tn./h, altura aproximada 38 m. Un motor eléctrico marca Electromac de 5,5 Hp. Dos motores eléctricos a saber: uno marca Marelli de 10 Hp. y otro marca Corradi de 10 hp. Dos zarandas de 40 Tn./h de capacidad c/u; estructura de hierro perfilado, Un secador de granos de flujo continuo. torre de acondicionamiento, ventilador centrífugo con motores eléctricos. Dos marca Corradi de 1 hp y dos marca Acec de 30 y 50 Hp. Una noria auxiliar de 40 Tn/h, de 25 m. Una plataforma hidráulica marca Frama HI para camiones, capacidad de elevación 35 tn., un motor eléctrico marca Acec de 5,5 Hp., sistema neumático, ángulo de aprox. 45 grados. Una balanza, torre de sostén de hierro perfilado; comando electrónico, Impresora con memoria, equipo compresor. Una secadora de granos de flujo continuo, estructura de hierro. Un elevador marca Garelli a cangilones (noria) de 80 Tn/h de capacidad, altura de elevación 33 m. Dos elevadores marca Garelli a cangilones (noria) de apróx.. 60 Tn/h, altura 33 m., accionado por motor eléctrico de 5,5 Hp, sistema de mando con dos motores marca Corradi. Una secadora de granos de flujo de 60 Tn/h. Un elevador a cangilones (noria) de 150 Tn/h; altura 40 m. Una Zaranda, generador de corriente (Grupo electrógeno), de 75 KVA. Un sin fin para la extracción de granos de apróx. 65 mts. de largo. Un elevador de cangilones (noria) de 80 Tn/h. un elevador a cangilones (noria) Una máquina clasificadora de granos-semillas de trabajo 2000 Kgs/h.

Una máquina clasificadora de semillas marca Chamena. Una noria de cangilones (elevador) de 12 m. de 25 Tn/h. Una embolsadora automática —pesadora— marca MF (instalada debajo de tolva) para 30 Tn. de capacidad con cosedora de bolsa eléctrica, con una cinta transportadora. Una balanza (báscula) Bianchetti de 1500 kgs. de capacidad. Un molino para semillas a martillo marca Richiger de 5 tn./h. Una cinta transportadora (elevadora) marca HM, portatil, modelo Michelotti. Tres cintas transportadoras (acarreadoras) portátiles Michelotti. dos silos metálicos horizontales marca M quinas Agrícolas (transportador de granos), capacidad y 60 Tn. Cuatro silos metálicos, cono aéreo en chapas galvanizadas de distintas dimensiones capacidades 150 Tn. 50 Tn. 40 Tn. y 30 Tn. Un sin fin portátil. Dos sin fin marca Farina. Un tanque metálico para combustible de 25.000 lts. Un compresor. Una báscula para camiones. subastándose en el estado que se encuentra en exhibición en Av. Río de la Plata, en la intersección con calle Belgrano, en linde del pueblo que lleva el nombre de Pérez Millán, Pdo. de Ramallo, Pcia. de Buenos Aires, los días 19 y 20 de agosto de 1998, de 10 a 12 hs. Seña 30%, saldo de precio a las 48 hs. en el Banco Ciudad de Buenos Aires. Comisión 10% Base $ 187.500. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad Vendedora.

Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.

e. 12/8 Nº 95.536 v. 14/8/98

El martillero Cipriano E. Quesada hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (Acreedor Prendario art. 39 de la ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Código de Comercio, subastará el 26 de agosto de 1998, a las 8,50 hs. en Talcahuano 479, Cap. Federal un automotor marca Fiat tipo furgón, modelo Ducato 14 2.5 D, año 1997, dominio BOI-464, motor marca Fiat 22002399291222212445 Chasis marca Fiat Nº 2FA230000V5417415, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Tte. Gral. Perón 2832/50, Capital Federal. Base: U$S 6.750,00 - Seña 30%. Comisión 10% al contado efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 24 hs. de la subasta en el domicilio que se indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdida las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos, trámites y gestión de transferencia serán por cuenta y a exclusivo cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas, se subastará nuevamente Sin Base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es DICSUR S.A.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.
Cipriano E. Quesada, martillero.

e. 12/8 Nº 95.508 v. 14/8/98

El martillero Cipriano E. Quesada hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (Acreedor Prendario art. 39 de la ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Código de Comercio, subastará el 26 de agosto de 1998 a las 8,30 hs. en Talcahuano 479 Cap. Federal un automotor marca Fiat tipo sedán 4 puertas, modelo Duna CSD año 1996, dominio ARF-236, motor marca Fiat Nº 146B20005015268, chasis marca Fiat Nº 8AS146000*T5244407, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Tte. Gral. Perón 2832/50, Capital Federal. Base: U$S 5.250,00 - Seña 30% - Comisión 10% al contado efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 24 hs. de la subasta en el domicilio que se indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos, trámites y gestión de transferencia serán por cuenta y a exclusivo cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas, se subastará nuevamente Sin Base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Rodriguez, Miguel Ramón.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.
Cipriano E. Quesada, martillero.

e. 12/8 Nº 95.510 v. 14/8/98

El martillero Cipriano E. Quesada hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (Acreedor Prendario art. 39 de la ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Código de Comercio, subastará el 26 de agosto de 1998 a las 8,55 hs. en Talcahuano 479 Cap. Federal un semirremolque Salto, tipo semiremolque, modelo SRBV 1996, dominio AVC-720, chasis marca Salto Nº 8387, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 y de 15 a 17 hs. en Monseñor Bufano 1768 (ex Camino de Cintura), San Justo, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Base: U$S 7.050,00 - Seña 30%. Comisión 10% al contado efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 24 hs. de la subasta en el domicilio que se indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos, trámites y gestión de transferencia serán por cuenta y a exclusivo cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas, se subastará nuevamente Sin Base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es DICSUR S.A.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.
Cipriano E. Quesada, martillero.

e. 12/8 Nº 95.540 v. 14/8/98

El martillero Cipriano E. Quesada hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (Acreedor Prendario art. 39 de la ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Código de Comercio, subastará el 26 de agosto de 1998 a las 8,45 hs. en Talcahuano 479 Cap. Federal un automotor marca FIAT tipo sedán 4 puertas, modelo Duna SD año 1997, dominio BRB-459, motor marca Fiat Nº 146B20005037332, chasis marca Fiat Nº 8AP155000*V5301455, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Tte. Gral. Perón 2832/50, Capital Federal. Base: U$S 7.000,00 - Seña 30%. Comisión 10% al contado efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 24 hs. de la subasta en el domicilio que se indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos, trámites y gestión de transferencia serán por cuenta y a exclusivo cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas, se subastará nuevamente Sin Base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Jotta Luis Alberto.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.
Cipriano E. Quesada, martillero.

e. 12/8 Nº 95.538 v. 14/8/98

El martillero Cipriano E. Quesada hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (Acreedor Prendario art. 39 de la ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Código de Comercio, subastará el 26 de agosto de 1998 a las 8,40 hs. en Talcahuano 479 Cap. Federal un camión marca Mercedes Benz, tipo chasis c/cabina p/motor, modelo Mercedes Benz BM386 versión 1633, año 1996, dominio BAF-124, motor Mercedes Benz Nº 475-982-10-697037, chasis marca Mercedes Benz Nº 8AC386058TA120707, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 y de 15 a 17 hs. en Monseñor Bufano 1768 (ex Camino de Cintura), San Justo, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Base: U$S 23.750,00 - Seña 30%. Comisión 10% al contado efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 24 hs. de la subasta en el domicilio que se indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos, trámites y gestión de transferencia serán por cuenta y a exclusivo cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas, se subastará nuevamente Sin Base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es DICSUR S.A.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.
Cipriano E. Quesada, martillero.

e. 12/8 Nº 95.543 v. 14/8/98

El martillero Cipriano E. Quesada hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (Acreedor Prendario art. 39 de la ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Código de Comercio, subastará el 26 de agosto de 1998 a las 8,35 hs. en Talcahuano 479 Cap. Federal un camión marca Ford, tipo camión, modelo cargo 1416, año 1996, dominio AVC-719, motor marca Cummings Nº 30710542, chasis marca Ford Nº 9BFXTNCF8SDB77323, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 13 hs. en Pasco 1330, Capital Federal. Base: U$S 15.250,00 - Seña 30%. Comisión 10% al contado efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 24 hs. de la subasta en el domicilio que se indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos, trámites y gestión de transferencia serán por cuenta y a exclusivo cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas, se subastará nuevamente Sin Base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es DICSUR S.A.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.
Cipriano E. Quesada, martillero.

e. 12/8 Nº 95.551 v. 14/8/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Transportes Saladillo S.A., subastará el 24/8/98 a las 13,40 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed. un automotor Mercedes Benz, microómnibus urbano, OHL 1320/51/94, motor Nº 372958-10-148501, chasis Nº 390014-11-103577, dominio VYK 219, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gral. Osorio 2155, Lanús, Pcia. de Bs. As. Base u$s 63.735. Seña: 30%, Comisión 10%. Saldo 72 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/8 Nº 95.673 v. 18/8/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Transportes Saladillo S.A., subastará el 24/8/98 a las 13,35 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed. un automotor Mercedes Benz, microómnibus urbano, OHL 1320/94, motor Nº 372958-10-149307, chasis Nº 390014-11-104258, dominio VYK 224, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gral. Osorio 2155, Lanús, Pcia. de Bs. As. Base u$s 63.735. Seña: 30%, Comisión 10%. Saldo 72 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/8 Nº 95.678 v. 18/8/98

El Martillero Público Miguel A. M. Soaje hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. y de conformidad con el Art. 39 de la Ley 12.962 y Art. 585 del C. Com., rematará en pública subasta el 26 de agosto de 1998 a las 11,15 horas en el Salón de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad, un (1) automotor dominio RHD-042, marca Fiat, tipo sedán 4 puertas; modelo Uno SCV-5P, serie 1991, motor marca Fiat Nro. 159 A3 0387568376, chasis marca Fiat Nro. 8AS 146000 00069900, con una base de U$S 4.419.- en el estado en que se encuentran y exhiben en Storage, calle Villariño Nro. 2089 esquina Vieytes de esta Ciudad, los días hábiles de 9 a 12 horas. Esta venta se hace al contado y al mejor postor, seña 30%, comisión 10% más IVA, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, y el saldo deberá integrar indefectiblemente dentro de las 48 horas de realizada la subasta en el lugar que el Martillero indique bajo apercibimiento de darse automáticamente por perdida la suma abonada. Asimismo, se hace saber al comprador que deberá hacerse cargo de las patentes e impuestos que pudieren adeudar ($ 716,90 al 2/7/98) como de la transferencia del dominio. En caso de no haber ofertas, se realizará acto seguido otro remate con la base de U$S 2.210.- y de persistir, sin base. Subasta por ejecución de prenda contra Schnaider, Gabriel cuyo secuestro prendario tramitó ante el Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38. Informes 374-0173.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 13/8 Nº 162.119 v. 18/8/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Alberto Melo, subastará el 24/8/98 a las 13,30 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed. un automotor Renault, sedán 4 puertas R-19 RN Diesel Tri/97, motor Nº AA98802, chasis Nº 8A1L534ZNVS014725, dominio BNM 970, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 29.050. Seña: 30%, Comisión 10%. Saldo 72 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en Cap. Fed. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/8 Nº 95.679 v. 18/8/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Carlos A. Castañeda, el 25/8/98 a las 11,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 2 puertas, Uno S/97, motor 159 A2 0388354801, chasis 8AP146000 V8401354, dominio BIM 500, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 11.364,22. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/8 Nº 1166 v. 18/8/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Gustavo D. Palmieri, el 25/8/98 a las 11,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, sedán 3 puertas, Gol GL 1.6 MI/97, motor UND135805, chasis 9BWZZZ377VT194587, dominio BRY 786, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 12.300. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/8 Nº 1167 v. 18/8/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Silvio R. Morniroli, el 25/8/98 a las 13,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Duna CSD/97, motor 146B20001961304, chasis *8AP155000*T8391828, dominio BLW 250, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 12.620. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 13/8 Nº 1168 v. 18/8/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Arturo Carbonelli, el 25/8/98 a las 11,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Duna SD/97, motor 146B20005035287, chasis *8AP155000*V5298147, dominio BRF 118, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 14.799. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 13/8 Nº 1169 v. 18/8/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Julia E. Codigoni, el 25/8/98 a las 11,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán, 405 SRE/94, motor 10CWJ51006038, chasis VF34BD2H271065321, dominio SHR 642, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 10.491. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 13/8 Nº 1170 v. 18/8/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Oscar R. Cruz, el 25/8/98 a las 11,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 4 puertas, R-21 TXE/93, motor 5531881, chasis 8A1L48SZZPS014927, dominio RMK 786, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 10.592. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 13/8 Nº 1171 v. 18/8/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Marcelo F. Estrada, el 25/8/98 a las 11,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, sedán 3 puertas, Gol GLI/97, motor UND206698, chasis 8AWZZZ377VA919703, dominio BRQ 473, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 9.789.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 13/8 Nº 1172 v. 18/8/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Orlando C. Iassogna, el 25/8/98 a las 11,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Siena ELD 4P/97, motor 176A50001999942, chasis 8AP178678 V4011502, dominio BQJ 664, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 20.464.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 13/8 Nº 1173 v. 18/8/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Daniel A. Canelo, el 25/8/98 a las 11,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Siena ELD 4P/97, motor 176A50002085812, chasis 8AP178678 W4036465, dominio BSS 798, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 18.664.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 13/8 Nº 1174 v. 18/8/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Mauricio S. Sgut, el 25/8/98 a las 13,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 3 puertas, 205 GL/96, motor 10FS7M1875780, chasis VF320CKD225546177, dominio BAV 738, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 8.641,02.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 13/8 Nº 1175 v. 18/8/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Miguel A. Gómez, el 25/8/98 a las 13,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Siena ELD 4P/97, motor 178A50002012316, chasis 8AP178678*V4002585*, dominio BKR 989, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 15.418,32.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 13/8 Nº 1176 v. 18/8/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Oscar A. Mateos, el 25/8/98 a las 13,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Lada, todo terreno, Niva 2121/93, motor 2121-2216381, chasis XTA212100N0919218, dominio RPB 683, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 12.117.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 13/8 Nº 1177 v. 18/8/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Rita Benítez González, el 25/8/98 a las 13,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Siena EL/97, motor 178B40388378596, chasis 8AP178632-W4014075, dominio BSB 079, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 13.800.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 13/8 Nº 1178 v. 18/8/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Horacio C. Martínez, el 25/8/98 a las 13,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 3 puertas, Palio 1.7 TD/98, motor 176A50002080285, chasis 9BD178178V0452504, dominio BXJ 175, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 16.897.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 13/8 Nº 1179 v. 18/8/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Fernando D. Rossi, el 25/8/98 a las 13,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, sedán 3 puertas, Gol GLI/97, motor UND205202, chasis 8AWZZZ377VA917592, dominio BJP 414, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 18.993,87.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 13/8 Nº 1180 v. 18/8/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Irma B. Díaz, el 25/8/98 a las 12,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 5 puertas, Palio EL 5P 1.6/97, motor 178B40388370396, chasis 8AP1678332V4009828, dominio BPQ 133, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 24.965.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 13/8 Nº 1181 v. 18/8/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Jorge E. Carbajales, el 25/8/98 a las 13 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-19 RE/97, motor ABO7591, chasis 8A1L53SEZVS010347, dominio BQX 547, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 14.435,67.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 13/8 Nº 1182 v. 18/8/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Daniel N. Ruiz, el 25/8/98 a las 12,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 2 puertas, Uno S 3P 1.4/97, motor 159 A2 0388378628, chasis *8AP146000*V8414479, dominio BOL 929, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 10.687,90.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 13/8 Nº 1183 v. 18/8/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Raúl D. Sánchez, el 25/8/98 a las 12,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 5 puertas, R-19 RN (bic)/93, motor 5899748, chasis 8A1B53SZZPS009802, dominio RVQ 386, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 13.628.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 13/8 Nº 1184 v. 18/8/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Marta P. Molteni, el 25/8/98 a las 12,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 405 GLI 1.8/97, motor 10KJZ10002100, chasis *8AD4BLFZ2*T5275654, dominio BLR 635, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 19.396,54.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 13/8 Nº 1185 v. 18/8/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Luis A. Farías, el 25/8/98 a las 12,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Duna CL 1.6/94, motor 159 A3 0388170154, chasis 8AS146000-R5138531, dominio B-2.688.271, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 8.035.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del com-

prador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/8 Nº 1186 v. 18/8/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Santiago A. Gradin, el 25/8/98 a las 12,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Hyundai, sedán 4 puertas, Excel 4 DR LS/93, motor G4DJP926141, chasis KMHVF21JPRU817913, dominio B-2.532.469, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 7.766.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/8 Nº 1187 v. 18/8/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Josef C. Rogowki, el 25/8/98 a las 11 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, sedán 4 puertas, Escort LX 1.8 D/97, motor RTMVL05012, chasis 8AFZZZEFAVJ027758, dominio BNS 006, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 19.038.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/8 Nº 1188 v. 18/8/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Cristian J. Angiolillo, el 25/8/98 a las 11,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 505 ST/94, motor 953014, chasis 2089555, dominio SGM 702, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 6.358.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/8 Nº 1189 v. 18/8/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Mirta A. Muñoz, el 25/8/98 a las 10,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 405 GLD 1.9/95, motor Nº 10 CU7F4022957, chasis Nº 8AS4B09B2*S5209062, dominio AOB 584, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 16.244.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/8 Nº 1190 v. 18/8/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Manuel Francisco, el 25/8/98 a las 10,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Duna SD/97, motor 146B20005028426, chasis 8AP155000 T5274296, dominio BGN 979, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 11.202.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/8 Nº 1191 v. 18/8/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Vilma E. Miguez, el 25/8/98 a las 10,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 3 puertas, Palio 16V MPI/97, motor 178B30009764095, chasis 9BD17855V0413712, dominio BUU 941, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 17.151.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/8 Nº 1192 v. 18/8/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Myriam S. Palavecino, el 25/8/98 a las 10,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán, Tempra/93, motor 159B1 011 9029700, chasis 9BD159000*P9036167, dominio RUA 049, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 10.044.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/8 Nº 1193 v. 18/8/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Delia R. Azzerboni, el 25/8/98 a las 10,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, sedán 5 puertas, Golf GL 1.8/96, motor ADD096858, chasis 3VW1931HLTM323504, dominio BAV 709, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 10.500.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/8 Nº 1194 v. 18/8/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Oscar E. Romero, el 25/8/98 a las 12,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 2 puertas, Uno S/97, motor 159 A2 0388340477, chasis 8AP146000-T8388307, dominio BDO 341, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 9.131,07.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/8 Nº 1197 v. 18/8/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Juan J. Radice, el 25/8/98 a las 10,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 3 puertas, 205 GL/97, motor 10FS7M2160099, chasis VF320CKD225644000, dominio BPG 762, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 11.159.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/8 Nº 1198 v. 18/8/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Héctor E. Destefano, el 25/8/98 a las 12,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, automóvil, R-19 RT/94, motor F3PB704C031325, chasis VF1L53Y0510744374, dominio RSM 233, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 6.634,36.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/8 Nº 1199 v. 18/8/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Miguel A. Giménez, el 25/8/98 a las 12,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 2 puertas, Uno S 1.4/97, motor 159 A2 0388367982, chasis 8AP146000-V8409967, dominio BOG 976, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 18.849.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/8 Nº 1200 v. 18/8/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Jesús G. Villarruel, el 25/8/98 a las 12,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Siena ELD/97, motor 176A50002091821, chasis 8AP178678 W4029596, dominio BQJ 057, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 18.726.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/8 Nº 1201 v. 18/8/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Myriam G. Luy Guerra, el 25/8/98 a las 12,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-9 RL/96, motor AA01849, chasis 8A1L428ZZTS097744, dominio ATP 074, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 11.215,26.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/8 Nº 1202 v. 18/8/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Carlos H. Bianchi, el 25/8/98 a las 11.55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 405 SRI 2.0/94, motor 10HJB13014533, chasis 8AS4BRFX2 R5106038, dominio W-92.702, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 22.554.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/8 Nº 1203 v. 18/8/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Laura N. Alvarez, el 25/8/98 a las 12 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 5 puertas, Palio EL 1.6/97, motor 178B40388406825, chasis 8AP178332-W4035925, dominio BSV 807, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 26.303.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/8 Nº 1204 v. 18/8/98

El Martillero Público Miguel A. Soaje hace saber por 3 días que por cuenta y orden del DEUTSCHE BANK ARGENTINA S. A. y de conformidad con el Art. 39 de la Ley 12.962 y Art. 585 del C. Com., rematará en pública subasta el 26 de agosto de 1998, a las 11,30 horas en el Salón de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad, un automotor tipo transporte de pasajeros destinado a uso público, dominio C-1.648.495 O RDX 420, marca Mercedes Benz, modelo O 371 RSD, con motor marca Mercedes Benz Nro. 345.952-10-657832, chasis marca Mercedes Benz Nro. 9BM364298WC-0744437, año 1993, con una Base de U$S 56.533,39 en el estado en que se encuentra y exhibe en ALEMCO, Amancio Alcorta Nro. 3002 de esta Capital Federal, los días hábiles de 9 a 12 horas. Esta venta se hace al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 10% más IVA, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, y el saldo se deberá integrar indefectiblemente dentro de las 48 horas de realizada la subasta en el lugar que el Martillero indique bajo apercibimiento de darse automáticamente por perdida la suma abonada. Asimismo, se hace saber al comprador que deberá hacerse cargo de las patentes que pudieren adeudar (Se informaron Rentas Pcia. Misiones $ 7.900.- al 8/9/97) y/o cualquier otra deuda que pese sobre los bienes y que la transferencia del dominio será a su cargo. En caso de no haber ofertas, se realizará acto seguido una nueva subasta sin base. Informes 374-0173.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/8 Nº 162.118 v. 18/8/98

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa nº 180 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a LAURA VANESA BARRIONUEVO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 3 de agosto de 1998.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 11/8 Nº 239.458 v. 18/8/98

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa Nº 151 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a AGUSTIN PENAYO, D.N.I. Nº 93.007.835, a que se constituya en dicha fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar que sea declarado rebelde. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 5 de agosto de 1998.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 13/8 Nº 239.890 v. 20/8/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de YOLANDA ROSA CENTOFANTE. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 12/8 Nº 95.283 v. 14/8/98

Nº 20

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Talcahuano 550, Piso 6º, Capital Federal, notifica por dos días a los demandados GUIDO SALTETTI o GUIDO SALLETTI y JOSE SALTETTI o JOSE SALLETTI en autos caratulados "MECA NELIDA GENOVEVA y Otros c/SALTETTI JOSE y Ot. s/Posesión adquisitiva" que se han dictado los siguientes proveídos: Buenos Aires, diciembre 3 de 1996. Autos y Vistos. En virtud de las facultades previstas en el art. 36 del cód. procesal, suspéndese el llamamiento de autos para dictar sentencia... Notifíquese... Fdo.: Ana Inés Sotomayor. Juez Nacional en lo Civil y "Buenos Aires, noviembre 20 de 1997... practíquese por edictos la notificación ordenada a Fs. 312... Fdo.: Ana Inés Sotomayor. Juez Nacional en lo Civil. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de junio de 1998.
Celia Angeles Pérez, secretaria.
e. 13/8 Nº 95.601 v. 14/8/98

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTA MARIA FLORENCIA VILLATTE VDA. DE JANTUS. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial y en el diario "Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires".
Buenos Aires, 7 de julio de 1998.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 17/7 al 21/7/98.
e. 13/8 Nº 93.722 v. 18/8/98

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaría Unica, cita y emplaza por diez días a quien resulte ser propietario del inmueble sito en la calle Diputado Osvaldo Benedetti 159, Capital Federal, para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "ROSSI MERCEDES OFELIA y Otros c/QUIEN RESULTE PROP. DE BENEDETTI 159 s/Prescripción Adquisitiva" (Expte. 41.308/98) bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.
e. 13/8 Nº 95.590 v. 14/8/98

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, a cargo del Dr. Miguel Angel Grispo, Secretaría Unica de la Capital Federal, hace saber al Señor LUIS ALBERTO LORENZO (D.U. 11.368.113) que en los autos caratulados "BARROS DE CONTENTO EDITH LILIAN c/LORENZO LUIS y Otros s/Daños y Perjuicios" se ha dictado la siguiente sentencia "///nos Aires, septiembre seis de 1993. ...Fallo 1.- Rechazando la demanda interpuesta contra LUIS LORENZO y ROBERTO RODRIGUEZ COLOMBO. II. Las costas se imponen por su orden, a excepción de las pertenecientes al codemandado RODRIGUEZ COLOMBO, que pesarán sobre la accionante. III. Regulo los honorarios de los profesionales intervinientes... Los del letrado apoderado de la demandada Dr. Rafael Ramiro Avila... en la suma de pesos un mil seiscientos. Los del letrado apoderado del co-demandado, Dr. Héctor Prol, en la suma de pesos un mil trescientos. Los honorarios de los letrados de la parte actora, Dres. Silvia Beatriz Stefano y Francisco Gonzalo D'hers... en la suma de pesos novecientos. Los honorarios del perito ingeniero mecánico en la suma de pesos cuatrocientos. Fdo. César Antonio Pescio, Juez Nacional en lo Civil". Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 13/8 Nº 239.892 v. 18/8/98

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, Secretaría Unica, cita y emplaza, por treinta días a herederos y acreedores de RAMON ALONSO QUIROZ CHIERI. Publíquese por tres días. Para ser publicado en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de junio de 1998.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 16/7 al 20/7/98.
e. 12/8 Nº 93.484 v. 14/8/98

Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, a cargo del Doctor Carlos Alberto Valora, Secretaría Unica, cita por tres días a LILIANA TERESA CERTO a fin de que en el término de sesenta días comparezca a estar a derecho. Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 18 de junio de 1998.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
e. 13/8 Nº 239.830 v. 18/8/98

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71 a cargo de la Dra. Hortensia D. T. Gutiérrez Posse, Secretaría Unica de la Dra. Susana A. Novile, en los autos "DORFMAN, LAURA IRENE s/Declaración de Causa habientes" cita a los causahabientes de LAURA IRENE DORFMAN, para que en el plazo de 30 (treinta) días comparezcan a los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en forma gratuita y por 2 (dos) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.
Susana A. Nóvile, secretaria.
e. 13/8 Nº 239.913 v. 14/8/98

Nº 108

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, Secretaría de la ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a don CLAUDIO DANIEL HERRERA para que dentro del plazo de sesenta días comparezca a hacer valer sus derechos en los autos caratulados HERRERA CLAUDIO DANIEL s/Ausencia por Desaparición Forzada. Publíquense por tres días, en forma gratuita en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de junio de 1998.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 13/8 Nº 239.929 v. 18/8/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sito en la calle Diag. R. S. Peña 1211, P. 3, Capital Federal, cita y emplaza a JUAN DOMINGO MARTINEZ y DORA CLARA SOUZA para que dentro del término de cinco días a partir de la publicación comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho y a oponer excepciones, quedando a tal efecto intimado de pago en los términos del art. 542 C.P.C.C.; en la ejecución iniciada por el Banco del Buen Ayre S.A. caratulada: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/MARTINEZ JUAN DOMINGO y Otro s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que los represente. El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 13/8 Nº 95.619 v. 14/8/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5 de Capital Federal, cita y emplaza a los Sres. VINENT DE LA LASTRA PEDRO ENRIQUE y JUAREZ LUCIA MERCEDES, para que en el plazo de cinco días comparezcan a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuvieren, en el juicio "BANCO CREDIT LYONNAIS ARGENTINA SA. c/VINENT DE LA LASTRA, PEDRO ENRIQUE y Otra s/Ejecutivo" bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 13/8 Nº 162.053 v. 14/8/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 18 a cargo del Dr. Germán Taricco Vera, sito en Libertad 533, Planta Baja, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ SUAREZ DE LIMA, ESTER DORA y Otro s/ Ejecutivo" (Expte. Nro. 57.399/95), cita y emplaza a ESTER DORA SUAREZ DE LIMA, D.N.I. 5.333.640 y JUAN CARLOS ARAMANDO, D.N.I. 7.592.544 para que en plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente, conforme lo establecido por el art. 145 del CPCC. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1998.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 13/8 Nº 95.618 v. 14/8/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nro. 35 a cargo de la Dra. María C. De Cucco Alconada sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, en autos caratulados "'BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ GUTIERREZ, ALFREDO JULIO y Otro s/ Ejecutivo" (Expte. Nro. 30.423), ha ordenado citar por edictos a los demandados ALFREDO JULIO GUTIERREZ (L.E. Nº 4,206.818) y MARIA ELENA GRASSO (L.C. 3.975.185) a fin de que comparezcan en el plazo de cinco días desde la última publicación a tomar la intervención que por derecho le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1998.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 13/8 Nº 95.615 v. 14/8/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ BECERRA, MARIA ANTONIA s/ Ejecutivo (Expte. Nro. 26.331)", ha ordenado citar por edictos a la demandada MARIA ANTONIA BECERRA (D.N.I. Nro. 14.309.105) a fin de que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por 2 (dos) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 13/8 Nº 95.614 v. 14/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza a la Sra. MARINA TOMASSONI, para que en el plazo de cinco días comparezca a tener intervención en el juicio "BANCO CREDIT LYONNAIS ARGENTINA S.A. c/ GUARNERA MARIO CLAUDIO y Otra s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 13/8 Nº 162.054 v. 14/8/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

El Sr. juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2do. de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a ROSARIO MESIAS PESAQUE, en causa nro. 18.726 que se le sigue por el delito de hurto —art. 162 del C.P.—, ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (art. 139 y 141 del C.P.C.).
Secretaría, 3 de agosto de 1998.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 11/8 Nº 239.439 v. 18/8/98

El Sr. juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2do. de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a MARCELO VENANCIO VALLEJOS - C.I. 10.16.808 y último domicilio conocido en la calle Ayacucho 505 piso 5to "B" de esta ciudad, en causa nro. 18.418 que se le sigue por el delito de hurto —art. 162 del C.P.—, ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (art. 139 y 141 del C.P.C.).
Secretaría, 3 de agosto de 1998.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 11/8 Nº 239.441 v. 18/8/98

El Sr. juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2do. de esta Capital Federal, cita y emplaza por el tér-

mino de cinco días a partir de su publicación a FAUSTA TORRES, en causa nro. 17.639 que se le sigue por el delito de hurto —art. 162 del C.P.—, ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (art. 139 y 141 del C.P.C.).
Secretaría, 3 de agosto de 1998.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 11/8 Nº 239.443 v. 18/8/98

El Sr. juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2do. de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a CHRISTIAN DAMIAN TAMBURELLI (D.N.I. 24.821.827), en causa nro. 19.224 que se le sigue por el delito de hurto —art. 162 del C.P.—, ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (art. 139 y 141 del C.P.C.).
Secretaría, 3 de agosto de 1998.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 11/8 Nº 239.437 v. 18/8/98

El Sr. juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, Piso 2º de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a HECTOR FABIAN CARRANZA, en causa Nº 18.779 que se le sigue por el delito de amenazas —art. 149 bis del C.P.—, ante la Secretaría Nº 67, a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (arts. 139 y 141 del C.P.C.). Francisco Carlos Ponte, juez.
Secretaría, 3 de agosto de 1998.
Ana María Predmesnik secretaria.
e. 12/8 Nº 239.640 v. 19/8/98

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a CASILDA OLIVO, YOSELIN OLIVO, MANUEL OLIVO, PABLO GOMEZ y LURDI OLIVO, a estar a derecho en la causa Nº 23.728 que se le sigue por el delito de hurto de línea telefónica —art. 162 del Código Penal—, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponez, juez.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 12/8 Nº 239.636 v. 19/8/98

El Sr. juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º, de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a MODESTO DAVID GODOY (DNI 14.515.535), en causa Nº 13.061 que se le sigue por el delito de falsa denuncia —art. 245 del C.P.—, ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (arts. 139 y 141 del C.P.C.). Francisco Carlos Ponte, juez
Secretaría, 4 de agosto de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 12/8 Nº 239.639 v. 19/8/98

El Sr. juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º, de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a SERGIO SEBASTIAN RODAS (DNI 24.911.107), en causa Nº 19.451 que se le sigue por el delito de Lesiones Culposas —art. 94 del C.P.—, ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (arts. 139 y 141 del C.P.C.). Francisco Carlos Ponte, juez.
Secretaría, 3 de agosto de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 12/8 Nº 239.638 v. 19/8/98

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2do. de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a JORGE SANTIAGO FRANCISCO GUIGON (D.N.I. 12.587.906), en causa Nro. 25.678 que se le sigue por infracción a la ley 13.944, ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (art. 139 y 141 del C.P.C.).
Secretaría, 3 de agosto de 1998.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 13/8 Nº 239.909 v. 20/8/98

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa Nro. 11.360 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a NELSON DARIO LASAGA a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito del art. 183 del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 10/8 Nº 238.527 v. 14/8/98

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a ARTURO ESTEBAN PRESIDENTE para que comparezca a estar a derecho en la causa nº 28.594 que se le sigue por los delitos de daño, lesiones, atentado y resistencia a la autoridad, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de julio de 1998.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 11/8 Nº 239.328 v. 18/8/98

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE MARIA QUIROGA para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la presente causa Nº 28.673, dentro de los tres días de notificado, con apercibimiento en caso de inasistencia de ordenar su captura, y hágase saber al imputado que se lo invita a que designe defensor de su confianza, y que en caso de no hacerlo, se le designará a la titular de la Defensoría Oficial Nº 5, Dra. Irma García Netto - Lavalle 1171, 2do. piso -, a quien en ese caso deberán entrevistar a la mayor brevedad y antes de prestar su declaración indagatoria en la fecha indicada. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de julio de 1998.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 11/8 Nº 239.329 v. 18/8/98

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a PATRICIA NOEMI MAIDANA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 29.757/III que se le sigue art. 181 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de julio de 1998.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 11/8 Nº 239.327 v. 18/8/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a mi cargo cita y emplaza a los ciudadanos bolivianos REYNALDO POSLAVA ALCOVA y JHONY COLQUE SISA, a fin de que dentro del tercer día de notificados, comparezcan ante el Tribunal, a prestar declaración indagatoria, a tenor del artículo 294 del C.P.P. por el delito de falsificación de documentos públicos, bajo apercibimiento de declarárselos rebeldes y ordenar sus respectivas capturas.
Secretaría Nº 2, 4 de agosto de 1998.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 13/8 Nº 239.896 v. 20/8/98

Nº 10

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a cargo del Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 19 del Dr. Javier Helou, cita y emplaza a que en el término de cinco días a contar de la última publicación del presente comparezca JUAN DE LA CRUZ DOMINGUEZ a fin de prestar declaración indagatoria ante este Juzgado en la causa registrada bajo el nº 3375/97 caratulada "DOMINGUEZ JUAN DE LA CRUZ s/Infracción Ley 23.737", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararle rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de julio de 1998.
Gustavo Adolfo Literas, juez federal.
Javier E. Helou, Secretario Federal.
e. 10/8 Nº 239.208 v. 14/8/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 20, del Dr. Gustavo Cristofani, en la causa Nº 3190/96, cita y emplaza al Sr. ANIBAL LOPEZ VAZQUEZ, DNI 92.847.177, a fin que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días, a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 12/8 Nº 239.333 v. 14/8/98

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo de. Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Alicia Vence, sito en Avda. Comodoro Py 2002, 4º piso de Capital Federal, cita a MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ, de nacionalidad argentina, nacida el día 12 de abril de 1971 en Capital Federal, hija de Héctor y de Rosa Estela Cruz, titular del DNI Nº 22.201.726, con último domicilio registrado en la calle P. Javier 514, de la localidad de Llavallol, Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, para que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria, antes del quinto día desde la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 11.609/97 que se instruye por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse consecuentemente su captura.
Claudio Bonadío, juez federal.
e. 11/8 Nº 239.318 v. 18/8/98

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 23 de la Dra. Silvana Russi, notifica MAXIMA EVARISTA FLORES RUIZ, que en la causa Nº 2138/98 caratulada "N.N. s/Falsificación de documentos públicos" que tramita por ante este tribunal se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 3 de agosto de 1998 ... Cítesela por medio del Boletín Oficial mediante edictos, por el término de cinco días, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal a prestar declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., en relación a la infracción de las previsiones del art. 72 del art. 292 del Código Penal, dentro de las 72 horas posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata detención en caso de incomparecencia, a tal efecto, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial..." Fdo. P.R.S. Jorge Luis Ballestero, juez federal. Ante mí: Silvana Russi, secretaria. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.
e. 10/8 Nº 239.242 v. 14/8/98

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a FERNANDO JAVIER SEGOVIA "... nos Aires, 03 de agosto de 1998 ... publíquese un edicto por el término de 5 días a efectos de citar ante los estrados de este Tribunal dentro de los tres días desde la última publicación a FERNANDO JAVIER SEGOVIA a los fines de notificarse de la resolución recaída en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención en caso de incomparecencia injustificada. Fdo: Jorge Luis Ballestero, juez federal interinamente a cargo del Tribunal. Ante mí, Pablo D. Bertuzzi, secretario federal.
Secretaría Nº 24, 03 de agosto de 1998.
e. 10/8 Nº 239.241 v. 14/8/98

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 23 de la Dra. Silvana Russi, notifica a VICTOR NIEWDACH, D.N.I. 15.038.330, que en la causa Nro. 926/98 caratulada "NIEWDACH, VICTOR s/Falsificación documentación automotor" que tramita por ante este tribunal se ha dictado la siguiente resolución "...///nos Aires, 3 de agosto de 1998 ... Cíteselo por medio del Boletín Oficial mediante edictos, por el término de cinco días, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal a prestar declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N. en relación a la infracción de las previsiones del art. 292 del Código Penal, dentro de las 72 horas posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención en caso de incomparecencia, a tal efecto, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial ... Fdo. P.R.S. Jorge Luis Ballestero, juez federal. Ante mí: Silvana Russi, secretaria. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.
e. 10/8 Nº 239.243 v. 14/8/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 9 a cargo de la Dra. Emilia Marta García, Secretaría Nº 17, a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685, 6º Piso, de esta Capital Federal, en los autos caratulados: "INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA c/ ARIAS ERNESTO JORGE s/ Proceso de Conocimiento", Expte. Nº 11.008/95, cita y emplaza a JORGE ERNESTO ARIAS, haciéndole saber que se ha ordenado correrle traslado de la demanda por el término de 16 días, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos mencionados precedentemente, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial conforme art. 343 del C.P.C.C.. Fdo. Emilia Martha García. Juez Federal. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de julio de 1998.
Silvia I. Cunese, secretaria federal.
e. 13/8 Nº 95.579 v. 14/8/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a JULIO CESAR VAZQUEZ, titular del D.N.I. Nº 24.100.214, para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.). Buenos Aires, a los cuatro días del mes de agosto del año mil novecientos noventa y ocho.
La Secretaría.
e. 12/8 Nº 240.010 v. 19/8/98

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN RAUL IBAÑEZ, titular del DNI Nº 14.309.482 para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) a la audiencia del día 9 de septiembre próximo a las

10 hs. en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 16 de julio de 1998.
Guillermo D. Brugo, secretario.

e. 10/8 Nº 239.324 v. 14/8/98

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, a cargo del Dr. Guillermo J. Tiscornia, Secretaría Nº 14, notifica a LUIS CORZO (DNI Nº 93.062.347) de la parte resolutiva de la resolución que a continuación de transcribe "///nos Aires, 16 de julio de 1998. Autos y Vistos:...Y Considerando... Resuelvo: I. — Confirmando la resolución de fs. 10/11 en cuanto tiene a LUIS CORZO por infractor del art. 44 de la Ley 11.683, modificando el monto de la pena imponiéndole en consecuencia, la clausura por el término de tres (3) días del establecimiento sito en 15 de Noviembre 1314 de Cap. Fed. y una multa de pesos trescientos ($ 300). II. Con cosas (arts. 530 y s.s de C.P.P.). Regístrese, notifíquese por cédula a la DGI y pro edictos a LUIS CORZO, debiendo publicarse por cinco días (art. 150 del C.P.P.N.) y oportunamente, devuélvase a la Dirección General Impositiva a sus efectos. Fdo. Guillermo Juan Tiscornia. Juez Nacional. Ante mí: Sebastián Sal, secretario".

e. 10/8 Nº 239.288 v. 14/8/98

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 11, en el expediente caratulado "SANCHEZ, ANTONIA GLADYS c/ FOLCO, NELIDA MARIA s/ Despido" cita a los herederos de Da. NELIDA MARIA FOLCO, a fin de que en el plazo de diez días se presenten a estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento de nombrarles defensor de ausentes. Publíquese por dos días consecutivos y sin cargo, en atención a la naturaleza del reclamo (cfr. art. 41 L.O.).

Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.
Graciela O. Echazu Rico, secretaria.

e. 13/8 Nº 239.906 v. 14/8/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	VENTURA D. BUSTOS	28/7/98	GUILLERMO PEREYRA	3	ESTAFA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	3/7/98	DANTE GIORGIO	3	Nº 67.033/97 - DEFRAUDACION
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	16/6/98	ROBERTO RAFAEL RIVERO, D.N.I. 17.045.552	5	ESTAFA EN TENTATIVA
2	107	ELVIRA KENAR DE ZARDINI	30/7/98	RODOLFO SILVESTRI	5	ESTAFA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	7/7/98	INOCENCIA MACIEL	5	FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	30/6/98	JOSE LUIS TABAREZ BURANELLI, MARIO FEDERICO SANCRISTOBAL, HORACIO UBALDO KUNSTLER Y ALEJANDRA ESTER ERCOVICH	3	DEFRAUDACION
2	107	FERNANDO SCHÜTZE	15/7/98	ANTONIO DANIEL PAPASODARO	5	Nº 34.612/98 - DEFRAUDACION
2	107	FERNANDO SCHÜTZE	10/7/98	DIEGO MOREYRA	5	DEFRAUDACION
8	125	ALEJANDRO NOCETI ACHAVAL	20/7/98	ROBERTO KOMODOVSKY	3	Nº 108.559/97 - DEFRAUDACION
17	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	27/7/98	HECTOR BULACIOS	2	Nº 55.219/98
19	159	EDUARDO A. D' EMPAIRE	28/7/98	ERICA LORENA CHAZARRETA (DNI Nº 24.731.817)	5	Nº 83.480/97 - ESTAFA
38	132	PAMELA BISSERIER	16/7/98	RICARDO DANIEL MOLINARI, D.N.I. 12.228.458	5	-
39	135	JUAN M. OLIMA ESPEL	3/8/98	MARISEL LA ROCA PEÑA	3	-
39	135	JUAN M. OLIMA ESPEL	3/8/98	ENRIQUE ALBERTO PERNIA PERNIA	3	-
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	14/7/98	ESTEBAN GIANTERINO	3	ESTAFA

e. 10/8 Nº 110 v. 14/8/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
5	10	KARINA ROSARIO PERILLI	10/7/98	THOMAS MANFREDO SCHWARTZ	5	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
5	9	HORACIO J. SEGURA	16/7/98	JORGE OMAR LOPEZ	5	INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
7	13	SERGIO D. MEIROVICH	3/8/98	ADRIAN BOSSIO	30	AVERIGUACION DE CONTRABANDO
7	14	SEBASTIAN SAL	14/6/98	MARIA LUISA MARTINEZ	3	—

e. 10/8 Nº 112 v. 14/8/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Martha S. Bellusci de Pasina, con asiento en la Av. Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211 PB de Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de "INDUSTRIAS AR-GRO S.A." con domicilio en la calle Sanabria 4638 PB de esta Ciudad, con fecha 27 de mayo de 1998. Se dispone fijar el día 28 de agosto de 1998 fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes ante el Síndico Contador José Luis Rodas, con domicilio en Leandro N. Alem 619 piso 8 de la Ciudad de Buenos Aires. Se hace saber que la audiencia informativa se ha fijado para el día 4 de marzo de 1999 a las 10:00 hs. en la Sede del Juzgado. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 15 de julio de 1998.
Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 10/8 Nº 95.187 v. 14/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan Pose Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5, Capital Federal, comunica, en autos "SCRAPP S.R.L. s/Quiebra", que con fecha 19 de junio de 1998 ha sido decretada la quiebra de SCRAPP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar los títulos justificativos de su créditos, a fin de solicitar su verificación, ante el síndico, Dra. Marta Estela Acuña, en horario de 14,30 a 18,30 hs., en Combate de los Pozos 129, primer piso 'C', Capital Federal, hasta el 31 de agosto de 1998. En los términos del art. 34 L.C.Q., fíjase hasta el día 14 de septiembre de 1998 para que el deudor y los acreedores que lo hubieran hecho, concurran ante el síndico a los efectos de revisar legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas. Se informa asimismo que el síndico deberá presentar los informes contemplados por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, el 13 de octubre de 1998 y 24 de noviembre de 1998, respectivamente. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que: 1) Entregue al síndico, dentro de las 24 hs., los libros de comercio y documentación contable, así como los bienes objeto de desapoderamiento. 2) Dentro de un plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, estado y gravámenes de los bienes. Se intima asimismo a la fallida y sus administradores para que constituyan domicilio en el lugar de competencia territorial del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sus estrados.

Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 10/8 Nº 239.293 v. 14/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de abril de 1998, se decretó la quiebra de RODRIGUEZ ANTONIO, en la que se designó síndico al Dr. Alberto E. López, con domicilio en Chacabuco 194, 5º piso "A", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de septiembre de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 16 de julio de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 10/8 Nº 239.252 v. 14/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de junio de 1998, se decretó la quiebra de ROCANEGRA S.A.C.I., en la que se designó síndico al Dr. José Luis Rodas, con domicilio en Leandro N. Alem 619, 8º piso, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de septiembre de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por

constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 16 de julio de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 10/8 Nº 239.251 v. 14/8/98

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Diag. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos: "SER-COM S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 58.382/95, ha sido presentado el proyecto de distribución de fondos e informe final en los términos del art. 212 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 25 de junio de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 13/8 Nº 239.897 v. 14/8/98

Nº 3

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. Nº 3, Sec. 6, sito en Callao 635, 6º, Cap. Fed., hace saber por 5 ds. que el 15/7/98 se resolvió la conversión de la quiebra en concurso preventivo de HUMBERTO MARTINI, en el que continúa actuando el Síndico Eduardo Akoskin, con domicilio en Viamonte 1453 8º Of. "54", Capital, a quien los acreedores deberán presentar las verificaciones hasta el 26/10/98. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán el 4/12/98 y 18/2/99 respectivamente. La Audiencia informativa tendrá lugar el 6/5/99, a las 10 hs.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Blanca M. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 12/8 Nº 95.526 v. 19/8/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 7 del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso, comunica la apertura del concurso preventivo del Sr. VICTOR MARCELINO FERNANDEZ con domicilio en calle Scalabrini Ortiz 950, Capital Federal, con fecha 2 de julio de 1998 y hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el día 17/9/98 a verificar sus créditos ante el síndico designado Contador Boffa Roberto, en su domicilio de calle Uruguay 390, piso 20 "G". Los informes art. 35 y art. 39 se presentarán el día 30/10/98 y el día 11/12/98 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 21/4/99 a las 10 hs. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario El Derecho.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 13/8 Nº 95.657 v. 20/8/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Roberto E. Abieri, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 3 de julio de 1998, se decretó la quiebra de: CODEAL S.A. COMPRESORAS Y DEPOSITOS, inscripta con fecha 8.9.1948, bajo el nº 580, folio 208 del libro 48 Tomo A de Estatutos Nacionales, con domicilio en Jerónimo Salguero 3451, Capital Federal, en la cual se designó síndico al Señor Oscar Chapiro con domicilio en la calle Lavalle 1290, piso 5to. "514", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 21 de septiembre de 1998. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 2 de noviembre de 1998 y 15 de diciembre de 1998, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas, b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C.: 88:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo, juez.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.
e. 11/8 Nº 239.450 v. 18/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de julio de 1998, se decretó la quiebra de SUE ELEN S.A. designándose como síndico al contador Héctor Juan Kaiser, con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 1185 Piso 2º —A— (Te.: 382-4808), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/9/98. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 11/11/98 y 28/12/98. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 6 de julio de 1998... publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez".
Buenos Aires, 14 de julio de 1998.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 12/8 Nº 239.447 v. 19/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de julio de 1998, se decretó la quiebra de LYPCON S.A. designándose como síndico al contador Carlos Eduardo Gil, con domicilio en Montevideo 734 Piso 2º —B— (811-1058), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/9/98. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 9/11/98 y 22/12/98. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 10 de julio de 1998... publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez".
Buenos Aires, 16 de julio de 1998.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 12/8 Nº 239.449 v. 19/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Roberto E. Abieri, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 6 de julio de 1998, se decretó la quiebra de: UKRAINCZYK, JORGE, D.N.I. Nº 8.282.171 con domicilio en la calle Lavalle 2642, 4º piso "C", Capital Federal, en la cual se designó síndico al Señora Nora Beatriz Solis con domicilio en la Avenida Corrientes 1515, piso 5º "B", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 1º de octubre de 1998. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 13 de noviembre de 1998 y 29 de diciembre de 1998, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas, b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C.: 88:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo. juez.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.
e. 13/8 Nº 239.848 v. 20/8/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 6 de julio de 1998 se decretó la quiebra de TALLER DE ARTES GRAFICAS LA PORTEÑA S.R.L., en la cual se designó síndico al Señor Covini Miguel Angel José con domicilio en la calle Tucumán 881 7º Dto. 56. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 14 de septiembre de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 27 de octubre de 1998 y 9 de diciembre de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 16 de julio de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 10/8 Nº 239.233 v. 14/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de julio se decretó la quiebra de BELLOS ROLANDA JUANA, en la cual se designó síndico al señor Ricardo Luis de Mingo, con domicilio en la calle Rivadavia 1342, 1º piso Dto. 5. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 25 de septiembre de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 9 de noviembre de 1998 y 22 de diciembre de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 13/8 Nº 239.910 v. 20/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Emilio Mendez Sarmiento, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que en fecha 30 de junio de 1998 ha decidido la conversión de la Quiebra en Concurso Preventivo de "CANICOBA, AMILCAR JORGE", L.E. Nº 7.603.749, habiéndose resuelto la continuación en sus funciones como Síndico del Ctdor. Rubén Leonardo Kwasniewski, con domicilio en Montevideo 536, Piso 11º I, Capital Federal. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de setiembre de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 21 de octubre y 2 de diciembre de 1998. respectivamente. La audiencia informativa fue fijada para el día 16 de marzo de 1999, a las 10 horas. Firmado: Carlos A. M. Ferrario. Juez.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 13/8 Nº 95.606 v. 20/8/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "NEUMACAUCH SRL s/Quiebra". El síndico designado es Buceta Alberto José con domicilio en la calle Av. de Mayo 1343 1º Piso "6" de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 2 de octubre de 1998; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.
Viviana C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 10/8 Nº 239.234 v. 14/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "TYLEKA S.R.L. s/Quiebra". El síndico designado es Dibiaggi Enrique con domicilio en la calle Pje. Rivarola 193 3º Piso "12" de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 28 de septiembre de 1998; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.
Viviana C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 10/8 Nº 239.237 v. 14/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "VIÑAS DANIEL GERMAN s/Quiebra". El síndico designado es Pérez Carlos con domicilio en la calle Larrea 785, piso 14º "A" de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 15 de octubre de 1998; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 11/8 Nº 239.425 v. 18/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de KENWOOD ARGENTINA S.A.I.C. s/Quiebra cuyo síndico es el contador Noemí Zulema Vivares con domicilio constituido en la calle Córdoba 2626, Piso 2º "D" de esta Capital Federal, hágase saber a los acreedores la existencia del presente, y siendo de aplicación al caso lo normado por el Art. 202 de la Ley 24.522, los acreedores posteriores a la fecha de presentación en concurso, pueden requerir la verificación por vía incidental, y con respecto a los acreedores verificados, deberá el síndico presentar un informe ampliatorio recalculando dichos créditos a la fecha del decreto de quiebra. Para su cumplimiento se fija como plazo de presentación el día 11 de setiembre de 1998. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 13/8 Nº 239.905 v. 20/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que con fecha 16/7/98 se ha decretado la quiebra de "LEMME Y CIA. S.A.C.I.F.I.Y A. s/Quiebra". El síndico es Alberto Jorge Rotenberg con domicilio en la calle Av. Córdoba 1336, 7º piso "20" de esta ciudad. Se hace saber que el día 4 de noviembre de 1998 deberá el síndico presentar el recálculo de los créditos. Se hace saber a los Sres. Acreedores post-concursales que deberá ocurrir por la vía prevista por el art. 202, 1º párrafo de la ley

24.522; y que se ha fijado la fecha para la presentación del informe general, (art. 39 de la ley 24.522) el día 17 de diciembre de 1998.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 13/8 Nº 239.920 v. 20/8/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 comunica por cinco días el decreto de quiebra de QUEVEDO, EMILCE DEL VALLE, quien deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Ha sido designada Síndica la Dra. Sandra Patricia De Cicco, con domicilio en calle Lavalle 1710, Piso 3º "6" Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 26 de octubre de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 4 de diciembre de 1998 y 15 de febrero de 1998 respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). Intímase a quienes tengan en su poder bienes o documentación de la fallida ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces. La fallida deberá constituir en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 13/8 Nº 239.917 v. 20/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo del autorizante, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P. B., de esta ciudad, hace saber en autos "WALAX S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 61.956, que el 15.5.98, se ha decretado la quiebra de la sociedad indicada, con domicilio en Lascano Nº 2080, de esta ciudad. Se designó Síndico al Cdor. Juan Roque Treppo (Sarmiento 1183, 8º "27/28", 381-0034/35), ante quien los acreedores deberán peticionar la verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 28.9.98. Informe Individual: 9.11.98; Informe General: 21.12.99. Se intima a la fallida y a los terceros que posean bienes y documentación de la misma, hagan entrega de ellos al Síndico, dentro del 5º día de la última publicación. Se prohíbe hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de julio de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 13/8 Nº 239.912 v. 20/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo del autorizante, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P. B., de esta ciudad, hace saber en autos "DONATO, REINALDO s/Quiebra", Expte. Nº 66.260, que el 10.6.98, se ha decretado la quiebra de la persona indicada, con domicilio en A. J. Luppi Nº 1035, 1º "4", de esta ciudad. Se designó Síndico al Cdor. Juan Roque Treppo (Sarmiento 1183, 8º "27/28", 381-0034/35), ante quien los acreedores deberán peticionar la verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 19.10.98. Informe Individual: 30.11.98; Informe General: 8.2.99. Se intima al fallido y a los terceros que posean bienes y documentación del mismo, hagan entrega de ellos al Síndico, dentro del 5º día de la última publicación. Se prohíbe hacer pagos y entrega de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de julio de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 13/8 Nº 239.911 v. 20/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Talcahuano 1211 7º piso, Capital, hace saber por cinco días que con fecha 16 de junio de 1998 se dispuso la apertura del concurso preventivo de MARTINEZ GRACIELA SILVIA con domicilio en Av. Santa Fe 1114 7º C Capital. Se ha designado síndico al Dr. Juan Roque Treppo con domicilio en Sarmiento 1183 8º Piso Of. "27/28" Capital. Ante el cual deberán los acreedores presentar sus verificaciones de crédito hasta el día 1/10/98. El síndico deberá presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 12/11/98 y 29/12/98 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el Art. 45º párrafo 8º L.C. se fijó para el día 27/5/99, a las 9,30 hs. y el plazo de exclusividad se fijó hasta el día 4/6/99. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 13/8 Nº 162.140 v. 20/8/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha se ha decretado la quiebra de ROBERTO GABRIEL WILK, con D.N.I. 21.918.211. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Cdor. Daniel Altman con domicilio en Paraná 774 piso 2 "E", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 6 de octubre de 1998. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 18 de noviembre de 1998 y el 2 de febrero de 1999. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 21 de diciembre de 1998 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 13/8 Nº 239.999 v. 20/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17 de Capital Federal, comunica por cinco días que el día 29 de junio de 1998 se ha decretado la quiebra de GLORIA INES ALVARELLOS DE GOMEZ, con D.N.I. 3.335.640, intimando a los acreedores a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico contador César Stock, con domicilio en Av. Corrientes Nº 4149, P.B. hasta el día 5 de octubre de 1998, pudiendo presentar al síndico dentro de 7 días del vencimiento del período de observaciones (art. 34 L.C.Q.) una contestación a las que existieran respecto de los propios créditos y debiendo presentarse los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 17 de noviembre de 1998 y 31 de diciembre de 1998 respectivamente; citando a la fallida y convocando a la audiencia de explicaciones para el día 6 de noviembre de 1998 a las 11 hs.; ordenando al fallido y a terceros entreguen al síndico los bienes del deudor, los libros comerciales y documentación contable que obren en su poder y la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces e intimando al deudor para que cumpla los requisitos del art. 86 ley 24.522 y que dentro de 48 horas constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo en los estrados del juzgado. El presente edicto deberá publicarse durante 5 (cinco) días en el Boletín Oficial, en los términos del art. 89 de la ley 24.522, sin previo pago y sin perjuicio de asignar los fondos cuando los hubiere.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.
e. 13/8 Nº 239.915 v. 20/8/98

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20 sito en Callao 635 Piso 1º, Ciudad de Buenos Aires, comunica que con fecha 7/7/98 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de C-3 QUIMICA S.A. con domicilio Social en Avda. Varela 3551 Ciudad de Buenos Aires designándose Síndico a Jacobo Salen domiciliado en Uruguay 385 Piso 8 Oficina 804 Ciudad de Buenos Aires ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 21/9/98 debiendo el Síndico presentar los informes de los arts. 35 y 39 LCQ los días 2/11/98 y 14/12/98 respectivamente y la audiencia informativa se celebrará el 18/3/99 a las 9,30 horas. Para ser publicado por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 10/8 Nº 95.168 v. 14/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de agosto de 1998 se han fijado nuevas fechas en la quiebra de: INTERNATIONAL HIDE & SPLIT B.V. ARGENTINA S.A., los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 1º de septiembre de 1998 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 14 de octubre de 1998, y el general el día 25 de noviembre de 1998 (arts. 35 y 39 de la ley citada).
Buenos Aires, 5 de agosto de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 12/8 Nº 239.653 v. 19/8/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Medici Garrot, sito en Callao 635 piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de julio de 1998, en los autos caratulados "LOGISTICA INFORMATICA S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de LOGISTICA INFORMATICA (inscripta el 17/12/96 bajo el Nº 12.771, Lº 120 Tº "A" de S.A.), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 29 de septiembre de 1998, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 10 de noviembre de 1998 y 23 de diciembre de 1998 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El Síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Abraham Yalovetzky, con domicilio en la calle Lavalle 1567 6º "611", Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.).
Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 10/8 Nº 239.244 v. 14/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio. Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av Callao 635, piso 4to., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23/6/98 se ha declarado la quiebra de NAVILANDIA S.A., manteniéndose como síndico al Contador Héctor Osvaldo Chaiman con domicilio en la calle Paraná 230, piso 6to. Of. "62", de esta ciudad. Se hace saber que los acreedores posteriores a la presentación en concurso 4/3/97 podrán requerir la verificación de sus créditos por vía incidental (art. 202 Ley 24.522). El síndico recalculará los créditos verificados dentro de los 10 días de la notificación del presente y el general en el plazo de 20 días.
Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Emilio Perea, secretario.
e. 12/8 Nº 239.688 v. 19/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 24, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 P. 4º, Capital Federal (1022), hace saber por cinco días que en los autos caratulados BELLAS ARTES S.A. s/Concurso Preventivo, por disposición del 14 de julio de 1998, se ha dispuesto declarar la apertura del Concurso Preventivo de BELLAS ARTES S.A., con domicilio en la calle Cullen 4939/41 de Capital Federal. Ha sido designado Síndico el Dr. Osvaldo M. Duch, quien ha constituido domicilio en la calle Viamonte 1592 6º B, de esta Capital. Se intima a los acreedores a presentar sus pedidos de verificación con los títulos pertinentes ante la sindicatura hasta el día 30 de setiembre de 1998. Fecha de presentación del Informe Individual del Síndico: 12 de noviembre de 1998. Fecha de presentación del Informe General del Síndico: 28 de diciembre de 1998. Audiencia informativa: 14 de mayo de 1999 a las 9,30 hs. en la sede Juzgado. Firmado: Dr. Rómulo Di Iorio. Edicto para ser publicado en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1998.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 12/8 Nº 95.432 v. 19/8/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo interinamente del Dr. Federico Güerri, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta capital, comunica por cinco días que con fecha 16/7/98, en los autos caratulados DOMINGUEZ, EDIT DELIA s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de DOMINGUEZ, EDIT DELIA (DNI 6.718.452), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2,3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Isaac Jospe, con domicilio en la calle José Evaristo Uriburu 1054 7º Piso D, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 25/9/98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.
Federico Güerri, Secretario interino.
e. 12/8 Nº 239.646 v. 19/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 3 de julio de 1998 se decretó la quiebra de MEHL BENITO haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. Nº 2º,3º, 4º y 5º, y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alfonso Zerboni con domicilio en la calle Membrillar 283 Piso 5º Of. 18, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 15 de octubre de 1998.
Buenos Aires, agosto de 1998.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 12/8 Nº 239.649 v. 19/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 30 de junio de 1998 se decretó la quiebra de PREGIL S.A. haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º, y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes ac-

tuaciones es el contador Raúl Atilio Ramil con domicilio en la calle San Martín 933 Piso 5º "R", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 13 de octubre de 1998.

Buenos Aires, agosto de 1998.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 12/8 Nº 239.651 v. 19/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a cargo del Dr. Marcelo A. Rufino, sito en Callao 635 Piso 2º de Capital Federal hace saber que en autos caratulados: "CONFEMERLO S.A. s/Quiebra", se ha pesentado informe final y proyecto de distribución final, el cual se aprobará de no mediar observación dentro del décimo día. ASimismo se han regulado los siguientes honorarios a los profesionales intervinientes: Dr. Enrique J. J. Morando ($ 400,00), Dr. Héctor Carlos Falcon ($ 800,00), Dr. Luis Antonio Cambiasso ($ 400,00), contador Raúl E. Eidelman ($ 15.000,00) y Dr. Adolfo J. Eidelman ($ 4.000,00).

Buenos Aires, agosto de 1998.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 13/8 Nº 239.918 v. 14/8/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de junio de 1998, en los autos caratulados "LORENZO A. PALESTRINI S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de LORENZO A. PALESTRINI, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 7/8/98. Fíjase al Síndico hasta el día 24/8/98 para presentar un nuevo informe general, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 28/8/98 a las 9:30 hs., a fin que los administradores de la fallida y el Síndico de la sociedad, en caso de preverse sindicatura en sus estatutos, brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la Sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de hacerlos comparecer por intermedio de la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Susana Laura Britti con domicilio en Paraná 467 Piso 7º Oficina 26. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 26 de junio de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 12/8 Nº 239.808 v. 19/8/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de MARCOS SZUMILOWSKI decretada con fecha 14/7/98. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge F. Podhorzer, con domicilio en Del Carmen 716 Piso 8º "B", hasta el día 14/10/98. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 12/8 Nº 239.604 v. 19/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de HERBSZTEIN, MARCOS LEON decretada con fecha 15/7/98. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Oscar Luis Serventich, con domicilio en Piedras 1319, hasta el día 14/10/98. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 12/8 Nº 239.605 v. 19/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de PASTOR, JULIAN DEL CAMPO decretada con fecha 13/7/98. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado María Alejandra Barbieri, con domicilio en Av. Cabildo 2040 Piso 5º, hasta el día 14/10/98. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 12/8 Nº 239.606 v. 19/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de PUBLIKA INTERNACIONAL S.A. decretada con fecha 13 de julio de 1998. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Alicia R. Romeo, con domicilio en Paraná 425 6to. 2, hasta el día 18 de septiembre de 1998. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 12/8 Nº 239.614 v. 19/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de YEDICON S.A. decretada con fecha 1/7/98. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Oscar Alfredo Arias, con domicilio en Carlos Pellegrini 1063 11º, hasta el día 16/9/98. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 13 de julio de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 12/8 Nº 239.609 v. 19/8/98

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en Av. Callao 635, Piso 3º, de Capital Federal, en los autos: "OFISER S.A. s/Concurso Preventivo" Expte. Nº 28.892, comunica por cinco días que con fecha 2 de julio de 1998, se decretó la apertura del Concurso Preventivo de OFISER S.A. El Síndico designado en autos es Roberto Leibovicius, con domicilio en la calle Tucumán Nº 1585, Piso 3º, "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de septiembre de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 9 de noviembre de 1998; y el referido al art. 39 el día 22 de diciembre de 1998. Se hace saber que la audiencia informativa se llevará a cabo en la sede del Juzgado, el día 4 de abril de 1999 a las 8 horas.

Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 10/8 Nº 161.714 v. 14/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de junio de 1998, se ha decretado la quiebra de ESTHER WAINSTEIN DE WEINSTEIN expte. Nº 27.402. El síndico Alfredo Jorge Araya con domicilio constituido en Arenales 1662 3º B, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 22 de septiembre de 1998. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 10/8 Nº 237.370 v. 14/8/98

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, comunica por cinco días que el 8 de julio de 1998 se ha procedido a la apertura del Concurso Preventivo de PARISCOPE S. R. L., señalando hasta el 6 de octubre de 1998 para que los acreedores presenten ante el Síndico designado Enrique C. Quadraroli con domicilio en la calle Florida 537, piso 15 (Tel. 322-2859/ 393-1870) los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley Concursal los días 20 de noviembre de 1998 y 4 de febrero de 1999 respectivamente; la audiencia informativa se realizará el 7 de junio de 1999 a las 10 horas. Firmado: Eugenio Bavastro Modet, juez.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 11/8 Nº 95.397 v. 18/8/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 13/7/98, se ha decretado la quiebra de BORDOGNA JOSE ANTONIO, DNI 20.011.601, intimándose a los acreedores para que hasta el día 22 de septiembre de 1998 presenten al Síndico Bonesi Norberto, con domicilio en la calle Juan B. Justo 5096, 1 Piso A de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V. S. en los autos caratulados: "BORDOGNA JOSE ANTONIO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 11/8 Nº 239.320 v. 18/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 15/7/98, se ha decretado la quiebra de EULOGIO MERELES RUIZ DIAZ, CIPF 7.429.019, intimándose a los acreedores para que hasta el día 9 de noviembre de 1998 presenten al Síndico Jorge Roberto Fucito, con domicilio en la calle Tucumán 1621, 2º "A" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V. S. en los autos caratulados: "MERELES RUIZ DIAZ EULOGIO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 11/8 Nº 239.319 v. 18/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 13-7-98 se ha decretado la quiebra de ESQUEMA S.A. (Inscripta bajo el Nº 6187 del Fo. 329 Lo. 69 Tomo A de S.A. con fecha 9 de diciembre de 1969, intimándose a los acreedores para que hasta el día 4 de noviembre 1998 presenten al síndico Jacobo M. Estrugo, con domicilio en Corrientes 2565, Piso 13º "7" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la Ley de Concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "ESQUEMA S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 13/8 Nº 239.922 v. 20/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 6-7-98 en virtud de lo dispuesto por el art. 88 de la ley 24.522 se ha decretado la quiebra de FABREMET SACIFIA s/Quiebra; Inscripta bajo el Nº 834 Fo. 181 Lº 55 Tº "A" de Estatutos Nacionales con fecha 3 de mayo de 1962, haciendo saber el decreto de quiebra a los acreedores posteriores a la presentación en concurso y que deberán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522. Se hace saber que se ha designado como síndico suplente al contador Pedro Pellegrino con domicilio en la calle Viamonte 968 de Capital Federal. Se ha intimado a la fallida para que entregue sus bienes y toda documentación relacionada con su contabilidad al síndico. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "FABREMET SACIFIA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 13/8 Nº 239.926 v. 20/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 17-7-98 en virtud de lo dispuesto por el art. 46 de la ley 24.522 se ha decretado la quiebra de CIA. IMPORTADORA DE ACEROS SOCIEDAD ANONIMA (Inscripta bajo el Nº 398 del Fo. 273 Lo. 47 Tomo A de S.A. con fecha 7 de octubre de 1946, haciendo saber el decreto de quiebra a los acreedores posteriores a la presentación en concurso y que deberán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522. Se hace saber que se mantuvo como síndico al contador Juan Roberto Fucito con domicilio en la calle Tucumán 1621 Piso 2º "D" de Capital Federal. Se ha intimado a la fallida para que entregue sus bienes y toda documentación relacionada con su contabilidad al síndico. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pa-

gos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "CIA IMPORTADORA DE ACEROS SOCIEDAD ANONIMA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 13/8 Nº 239.924 v. 20/8/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, Capital Federal, en los autos: "ESSENCES ET FLEURS SUDAMERICANA S.R.L. s/Quiebra" Expte. Nº 29.367, comunica por cinco días que con fecha 23 de junio de 1998, se decretó la quiebra de ESSENCES ET FLEURS SUDAMERICANA S.R.L., Inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 8 de septiembre de 1989, al Nº 4985, Libro 91, Tomo de S.R.L., con domicilio social en la calle Paraguay Nº 5380 de Capital Federal. La Síndica designada en autos es Nélida Manuela Schub, con domicilio constituido en la calle Paraguay Nº 1307, Piso 6º, Of. "51" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de octubre de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 30 de noviembre de 1998; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 11 de febrero de 1999. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de aquella, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 13/8 Nº 239.928 v. 20/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta baja, Capital Federal, hace saber por dos días que en los autos caratulados "SAUVAGE S.A. s/Quiebra s/Concurso especial art. 209 L.C. por Banco de Montevideo S.A.", Expte. Nº 29.717, se ha resuelto convocar a un llamado a mejorar la oferta de compra U$S 220.000 de fs. 288/89 efectuada por el inmueble de Arribeños 3132/46, Capital Federal, Matrícula F.R.: 16-46190, con todo lo adherido y clavado al suelo. Exhibición del inmueble: 18, 19 y 20 de agosto de 1998 de 10,00 a 13,00 hs. con asistencia del síndico Cdor. Juan Carlos Caro (311-2244) o la persona que él indique. Presentación de ofertas: en la sede del Tribunal hasta el 28 de agosto del corriente hasta las 13.30 horas, debiendo ser acompañadas con el depósito en garantía del equivalente al diez por ciento de la oferta. Pago del precio: al contado dentro del quinto día de la notificación del auto que tenga al oferente por adjudicatario, en caso de incumplimiento se lo declarará postor remiso y se lo considerará responsable de los gastos en que deberá incurrirse para efectuar un nuevo llamado. Queda prohibida la compra en comisión del bien, así como la ulterior cesión del boleto que se celebre. Audiencia de apertura de sobres: 31 de agosto de 1998 a las 12.00 horas en el despacho del suscripto y en acto público. La participación en el acto y realización de ofertas importa el conocimiento íntegro de las presentes actuaciones y la aceptación del estado físico y jurídico del bien objeto de la liquidación, no pudiendo formular reclamos, con posterioridad a la adjudicación. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 13/8 Nº 49.861 v. 14/8/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Luis A. Palomino, sito en Talcahuano 550 - Piso 7º, de la Capital Federal, hace saber que en los autos "BLANCA, RAFAEL VICTOR s/Quiebra", el día 9 de marzo de 1998 se ha decretado la quiebra de RAFAEL VICTOR BLANCA, titular de la L.E. Nº 7.742.211, con domicilio en Viamonte 986 - piso 5º - "G", de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 25/9/98 ante el síndico Cdor. Gustavo Horacio Mañay, domiciliado en Montevideo 666 - piso 10º - "1006" de la Capital Federal. El síndico deberá presentar los Informes que prevén los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los dias 10/11/98 y 16/12/98, respectivamente. Por este medio: (a) se intima a la fallida a que en el plazo de tres días cumplimente los requisitos que prevé el art. 11º, incs. 3/5 de la L.C., y para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas; (b) se previene a los terceros sobre la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, y se hace saber que deberán entregar al síndico los bienes de la fallida que tuvieran en su poder; (c) se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. de notificada constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, como así también para que cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de julio de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 12/8 Nº 239.632 v. 19/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Luis A. Palomino, sito en Talcahuano 550 - piso 7º, de la Capital Federal, hace saber que en los autos "MERNIES DE BLANCA, MONICA CRISTINA s/Quiebra", el día 9 de marzo de 1998 se ha decretado la quiebra de MONICA CRISTINA MERNIES DE BLANCA, titular del D.N.I. Nº 12.975.576, con domicilio en Viamonte 986 - piso 5º - "G", de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 25/9/98 ante el síndico Cdor. Gustavo Horacio Mañay, domiciliado en Montevideo 666 - piso 10º - "1006" de la Capital Federal. El síndico deberá presentar los Informes que prevén los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 10/11/98 y 16/12/98, respectivamente. Por este medio: (a) se intima a la fallida a que en el plazo de tres días cumplimente los requisitos que prevé el art. 11º, incs. 3/5 de la L.C. y para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas; (b) se previene a los terceros sobre la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, y se hace saber que deberán entregar al síndico los bienes de la fallida que tuvieran en su poder; (c) se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. de notificada constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, como así también para que cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de julio de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 12/8 Nº 239.630 v. 19/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Hernán D. Papa, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, de Capital Federal, en los autos: "EXAUSTOR S.R.L. s/Quiebra" Expte. Nº 32.572, comunica por cinco días que con fecha 1 de julio de 1998, se decretó la quiebra de EXAUSTOR S.R.L., Inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 9 de diciembre de 1966, bajo el Nº 3304, Lº 54 de S.R.L., con domicilio social en la calle Avenida Chiclana Nº 3257/59 de Capital Federal. La Síndica designada en autos es Viviana Andrea Marta Santamarina, con domicilio constituido en la calle Uruguay Nº 772, Piso 10º, Of. "107" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de octubre de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 27 de noviembre de 1998; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 12 de febrero de 1999. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.
Buenos Aires, 8 de julio de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 13/8 Nº 239.933 v. 20/8/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en calle Talcahuano 550, Piso 7º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "GARCIA, WALTER OSCAR s/Quiebra", Expte. Nº 30.791, que con fecha 06/07/98 se ha decretado la Quiebra de "WALTER OSCAR GARCIA - D. N. I. Nº 14.547.266", cuyo último domicilio conocido se refiere a calle José Bonifacio 2401, Ciudad de Buenos Aires. Se pone en conocimiento del fallido, que deberá: Presentar los requisitos exigidos en los incs. 2) a 5) del art. 88º de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14º. Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el término de 24 horas (Art. 86º 2º párrafo y Art. 88º inc. 4º LC.). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (Art. 88º inc. 7º L.C.Q.). Concurrir a la audiencia de explicaciones fijada para el 21 de setiembre de 1998 y supletoriamente a la del día 30 de setiembre de 1998, ambas a las 10.30 hs., bajo la prevención de que en el segundo caso serán traídos por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la Ley 24.522. Abstenerse de salir del país sin autorización de Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes del fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Síndico designado Cr. Rubén Daniel Sarafian, con domicilio en calle Tucumán 1567, piso 7º Oficina 40, de esta Ciudad (C.P. 1050), hasta el día 27 de octubre de 1998. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 9 de diciembre de 1998 y 28 de febrero de 1999 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 6 de julio de 1998. Se deja constancia que la publicación del presente deberá efectuarse sin previo pago de aranceles en función de lo previsto en el Art. 273 inc. 8º, Ley 24.522.
Buenos Aires, 6 de julio de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.
Germán Páez Castañeda, juez.
e. 11/8 Nº 239.424 v. 18/8/98

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7 Capital, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de Acreedores de ESTABLECIMIENTO TEXTIL PLAT S.A.C.I. Fíjase plazo hasta el 13/10/98 para que los acreedores presenten al síndico, Cdor. Tomás Ayliffe, domiciliado en Suipacha 255 P. 5 "F" Capital, los títulos que justifiquen sus créditos. Informes art. 35, 24/11/98 y art. 39 8/2/99. Clausura período de exclusividad 28/5/99. Audiencia informativa 20/5/99 a las 9 hs. "Publicar edictos por cinco días en Boletín Oficial...". Fdo. Dr. G. Páez Castañeda. Juez.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 13/8 Nº 95.564 v. 20/8/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo interinamente del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 45 a cargo de la suscripta, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P.B., de esta Ciudad de Buenos Aires (C.P.: 1122), hace saber por cinco días, que se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de LOPEZ IRIGOYEN, ESMERALDA NIDIA, designándose como síndico, a la Cdora. Pública Nacional Mirta Aurora López, con domicilio en la Avda. Corrientes Nº 2335, Piso 5º, Dto. "A" de esta Ciudad de Buenos Aires, ante quien deberán presentar los acreedores los pedidos de verificación de sus créditos y los títulos verificativos de los mismos, hasta el día 22 de septiembre de 1998. Hácese saber que el síndico designado deberá presentar los informes que prevén los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 3 de noviembre y 15 de diciembre de 1998 respectivamente, habiéndose fijado la realización de la audiencia informativa para el día 22 de marzo de 1999, a las 10:00 horas, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 10/8 Nº 95.235 v. 14/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 46, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, hace saber que en los autos "GOMEZ, MARTA BEATRIZ s/Quiebra", con fecha 15 de julio de 1998 se ha declarado la conversión de la misma en concurso preventivo. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deben presentar los títulos ejecutivos de sus créditos al Síndico Eugenio Prestipino, domiciliado en la calle Helguera 2598, hasta el día 25 de septiembre de 1998. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 9 de noviembre y 21 de diciembre de 1998 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 25 de marzo de 1999 en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquense edictos por cinco días.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 11/8 Nº 95.383 v. 18/8/98

Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días la quiebra de "CARRASQUEDO, MONICA", síndico designado Dr. Guillermo Oliva, con domicilio en la calle Reconquista 1011 - P. 6º - Of. 1, Capital, a quien los acreedores deberán hacer entrega de sus títulos justificativos hasta el 31 de agosto de 1998, debiendo el síndico presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 13 de octubre y 24 de noviembre de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes objeto de desapoderamiento, como también se prohíbe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, los que serán declarados ineficaces. Se intima a la fallida para que cumpla en lo pertinente a los recaudos del art. 86 de la ley falencial, y para que entregue a la sindicatura toda la documentación relacionada con la contabilidad y los libros relativos al comercio. Asimismo se la intima para que constituya domicilio, dentro de las 24 horas, dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, donde se le notificará las sucesivas resoluciones que dicte el Tribunal.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 13/8 Nº 239.852 v. 20/8/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47, del Dr. Juan C. Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, en los autos "SANATORIO HISPANO AMERICANO S.A. s/Quiebra", llama a mejorar la oferta de compra realizada respecto del inmueble sito en Bartolomé Mitre 2456/62, esquina Estomba 35/53, unidad funcional 10, de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. El precio a mejorar es de Pesos Treinta Mil ($ 30.000), debiendo el oferente garantizar la oferta mediante un depósito de $ 3.000 a realizarse en la cuenta de autos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, acompañando copia dentro del sobre. El presentante deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del tribunal, completar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la venta, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso con pérdida de la seña. En caso de sociedades deberá ser realizada por el Representante Legal y/o apoderados con facultades para ello. La adjudicación se efectuará a la oferta más alta realizada, posibilitando previamente y por única vez su elevación a todos y cada uno de los oferentes por orden de turno. Quien resulte adjudicatario deberá hacerse cargo, con anterioridad a la entrega de la posesión, de la totalidad de las erogaciones necesarias para retrotraer el estado de cosas de las unidades funcionales que integran el inmueble, así como la delimitación de los espacios comunes del edificio, y sus aire y luz correspondientes, conforme surge de los planos aprobados de la construcción, y restituir al resto de las unidades funcionales que integran el consorcio, los servicios esenciales de agua, luz, gas y servicios sanitarios. La presentación se podrá efectuar hasta el

día 21 de agosto de 1998 a las 11,30, produciéndose la apertura de sobres a las 12 hs. del mismo día, en el juzgado.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 13/8 Nº 239.898 v. 20/8/98

El Juzgado en Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. Capital Federal, hace saber por dos días que en los autos caratulados "MONTENEGRO NALERIO, NELLY GLORIA s/Quiebra", Expte. Nº 27.568, se ha presentado el Proyecto de Distribución de Fondos.

Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Matilde E. Ballerini, juez nacional.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 13/8 Nº 239.972 v. 14/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B, hace saber por cinco días que con fecha 6 de julio de 1998 se ha decretado la quiebra de "CORRO ADOLFO ANTONIO", intimándose a los acreedores para que hasta el día 24 de noviembre 1998 presenten al síndico Don Lavagnino Eduardo con domicilio en la calle Tucumán 1639 5º "37", de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley de Concursos; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores... Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "CORRO ADOLFO ANTONIO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 13/8 Nº 239.834 v. 20/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de SOEL S.A., Expte. Nº 30.265, habiendo resultado designado síndico el contador don Guillermo B. Walter, con domicilio en la calle Combate de los Pozos 129, 1º "C" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 1º de octubre de 1998, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, el día 13 del mes de noviembre de 1998 y el día 30 del mes de diciembre de 1998. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 13/8 Nº 239.832 v. 20/8/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de PROMAK S.A. con domicilio en la calle Corrientes 2312 5º Of. 47 Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 21 de septiembre de 1998 ante el síndico Fiorillo Augusto Luis, quien constituye domicilio en la calle Paraná 539 6º 36 y 37, Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 3 de noviembre 1998 y 16 de diciembre de 1998 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L.C.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 10/8 Nº 239.270 v. 14/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dra. María Elsa Uzal, Secretaría 51, a cargo de la Dra. Mariel S. Dermadirossian, sito en Av. Calle 635, 1er. piso, Capital Federal, comunica la apertura del concurso preventivo de MILIONE LA FIESTA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con fecha 14 de julio de 1998, habiendo sido designado síndico la CPN Marta Susana Polistina, con domicilio en Lavalle 1527, piso 4º, of. 16, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentarse con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de setiembre de 1998 y quien deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 3 de noviembre y 16 de diciembre de 1998 respectivamente. Conforme lo dispuesto por el art. 36 LC el Juez dictará resolución dentro del plazo legal que se cumple el 17 de noviembre de 1998. El plazo para efectuar la revisión que prevé el art. 37 LC vence el 16 de diciembre de 1998. El período de exclusividad a favor del concursado del art. 43 L. C. se ha dispuesto hasta el día 13 de mayo de 1999. La audiencia informativa del art. 14, inc. 10 se celebrará el 6 de mayo de 1999 a las 8.00 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 11/8 Nº 161.831 v. 18/8/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 12/8/98 - Vence: 14/8/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	5/08/98	MANUEL MARTINEZ y SILVANA ELSA MARTINEZ	95324
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	17/07/98	GRACIELA GUILLERMINA KAUNITZ	95329
6		LUIS EDUARDO SPROVIERI	15/07/98	MARIA ANGELA BALSAN vda. de DOZO	95309
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	3/08/98	LIDIA CELVIA MORILLO	95332
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	14/07/98	ELIAS PODGAETZKY	95365
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	5/08/98	VICENTE BARBATO	95316
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	15/07/98	MARIA ISABEL PASMAN	95371
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	17/07/98	JUAN JOSE CLAISSE	95352
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	17/07/98	JOSE PAGNOTTA	161762
20	U	EDUARDO A. VILLANTE	3/08/98	EMILIO OSCAR DI RADO	95390
22		FERNANDO L. SPANO	14/07/98	CARLOS ALBERTO HERMIDA	95334
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	4/08/98	PEDRO OSCAR MURUA	95348
27	U	ROBERTO PARRILLI	17/07/98	GUIDO BONO, HECTOR ERNESTO	95342
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	15/07/98	ENRIQUE MARCOS TENEDINI	95286
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	17/07/98	CARLOS JOSE LEOTTA	161779
32	U	JOSE BENITO FAJRE	25/06/98	JUAN CARLOS GONZALEZ	95328
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	5/08/98	SZEINA ROZENBAUM	95391
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	5/08/98	PAULO PASCOLO	95367
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	6/08/98	SAMUEL PODESTA	95287
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	12/06/98	ARIAS FERNANDEZ MARIA MERCEDES y ARIAS MERCEDES	95301
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	17/07/98	JOSE JULIO RAVENNA	95311
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	17/07/98	RICARDO MARTIN PEREYRA IRAOLA	161778
48		ANA MARIA HIMSCHOOT	16/07/98	CARLOS ANDRES DEMARIA y/o DE MARIA	95306
52		SILVIA N. DE PINTO	15/07/98	RICARDO TORCHIO	95285
52	U	SILVIA N. DE PINTO	16/07/98	CLAUDIO NORBERTO BRAVERMAN	95345
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	8/07/98	RUBEN AUBETE	95288
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	6/08/98	ENRIQUE FENIGER	95340
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	5/08/98	SUSANA ELISABETH ACAL	161782
58	88	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	17/07/98	VALERIA BELAUSTEGUI	95358
63	U	JORGE E. BEADE	13/07/98	ISMENIA VIRGINIA CASCO	95321
65		RUBEN D. ORLANDI	17/07/98	ROBERTO CESAR MARENCO	95307
66		CARMEN OLGA PEREZ	6/08/98	DONATI MARTA DEL CARMEN	95331
66		CARMEN OLGA PEREZ	6/08/98	CUADRADO MIGUEL y BALLESTER ANTONIA PAULINA	95339
66		CARMEN OLGA PEREZ	29/06/98	FOPPIANO MARIA AMELIA	95359
67		JULIO M. A. RAMOS VARDE	17/07/98	SOCORRO IDA TOPA	95299
68	U	PATRICIA BARBIERI	4/08/98	JOSE SCHNEIDER	95330
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	11/06/98	DOMINGA MOYANO	95350
73	U	DOLORES MIGUENS	5/06/98	ELIAS RUBINSZTEIN	95319
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	17/07/98	ENRIQUE HORACIO PRENCESVALLE	95325
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	6/08/98	MARIA LUISA POCINO	95360
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	5/08/98	BOVERINI OLGA ANUNCIADA	95296
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	1/07/98	JORGE RAUL SCASSO	95385
101		EDUARDO A. CARUSO	26/06/98	NORBERTO VAZQUEZ	95290
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	17/07/98	TERESA LOPEZ y ROSARIO MAZZA	95289
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	13/07/98	JOSE IANNI y JUANA MARIA ROSA ZITO	95384

e. 12/8 Nº 141 v. 14/8/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

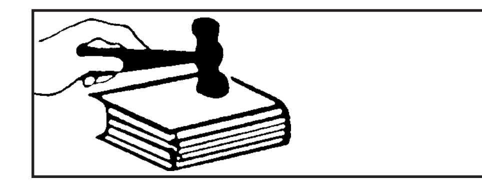
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 13/8/98 - Vence: 18/8/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3		MARCELA L. ALESSANDRO	19/06/98	ELVIRA GRIECO	95484
6		LUIS EDUARDO SPROVIERI	15/07/98	SILVESTRE ROMULO CATALANO	95470
11		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	16/07/98	DOMINIA LOPEZ y RODOLFO GUARINO FADINI	95443
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	6/8/98	NICOLAS LUIS MAURIZI	95430
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	17/07/98	MANUEL ABRAHAM ORELLANA	161925
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	5/08/98	MARIA ANGELICA FERNANDEZ de PIETRO	95437
16		PAOLA MARIANA GUISADO	6/08/98	MARIA CONCEPCION CAO	95421
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	5/08/98	JORGE ALBERTO RODRIGUEZ	95459
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	17/07/98	LUIS TERCON	95424
22		FERNANDO L. SPANO	4/08/98	ROBERTO CARLOS FRANCO y MARIA ANTONIA ROSA RUFFET	95475
24		ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	6/07/98	STELLA MARIS CAMPENI	95428
27		ROBERTO PARRILLI	5/08/98	TOMAS MANUEL AVELLA	161975
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	10/07/98	CARLOS CABALLERO y CRISTINA GUAYAN	95456
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	11/03/98	RENE ANGEL LUIS BARAT	95463
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	7/08/98	EDITH SIDONIA MARIA NEUMANN	95462
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	3/08/98	RUFINO LLARIA	161940
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	3/08/98	TULIO CUNEO y GENOVEVA BERASAIN	161972
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	10/07/98	CUÑARRO JULIO	95448
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	5/08/98	RAMOS de MALLEA, ANA MARIA	95461
41		JOSE ANTONIO CHARLIN	7/08/98	LEONILDA ROSALIA MAYA	95487
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	14/07/98	VICHINO, NORBERTO	161934
47	U	SILVIA R. REY DARAY	3/08/98	RAYMOND ADOLPH REY	95489
51	U	JORGE A. CEBEIRO	5/08/98	CARMELO ISIDORO CARLOS DE FERRARIIS	95419
51	U	JORGE A. CEBEIRO	14/07/98	ERNESTO NICOLAS BALLESTEROS	95458
52	U	SILVIA N. DE PINTO	4/08/98	UBALDINA ROSA SISTO	95422
54		JAVIER FERNANDEZ	7/08/98	PABLO DERISO y HERMINIA RINALDI	95453
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	7/08/98	MARIA ADELA TORTONESI	161892
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	6/08/98	ENRIQUE JORGE MALM MORGAN (PADRE) y ENRIQUE JORGE MALM MORGAN (HIJO)	95509
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	13/07/98	GUILLERMO DELFIN VIEYRA	95410
61		EDUARDO JOSE GORRIS	7/08/98	TERESITA DEL NIÑO JESUS CAMILA PANIZZA	95454
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	17/07/98	FIORE TRIESTINO VESCIO	95477
63	U	JORGE E. BEADE	16/07/98	EDUARDO MARIO KORIN	95425
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	4/08/98	ESTEBAN PALAMAS	95527
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	4/08/98	DANIEL ANIBAL CZERNIAWSKI	95449
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	6/08/98	LUIS SCIGLIANO	95495
74	U	JUAN A. CASAS	5/08/98	ESTHER FRANCISCA NIETO	95466
78		ISABEL E. NUÑEZ	4/08/98	FERNANDO CRISTINI	95412
78	U	JUAN ESTEBAN CORNEJO	3/07/98	ALCIDES ELISEO ROMERO	95415
89		DAMIAN IGNACIO FONT	25/06/98	VECCHIO, FRANCISCO y SESTITO, ANTONIA	95445
89		DAMIAN IGNACIO FONT	4/08/98	ELENA GRACIA LA MELA y OVIDIO ANTONIO REBOLA	161935
96	U	EDUARDO E. CECININI	4/08/98	LUCIO MEDRANO TORRES	95455
96		EDUARDO E. CECININI	14/07/98	EVA GOLDGEVICHT	95460
104		ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	5/08/98	JOSE CARLOS NAVARRO	95452
104	42	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	13/07/98	NORBERTO BONIFACIO GUERRA	95494
107		PABLO M. AGUIRRE	5/08/98	MARIA ELENA MOREIRA	95435
107		PABLO M. AGUIRRE	5/08/98	VICENTE ANTONIO HERNANDEZ	95474
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	4/08/98	RAMON MARIA GONZALEZ	95468
109		MARIA C. BOURGUES CAPURRO	26/06/98	COCIFFI, ANA CARINA	95464

e. 13/8 Nº 142 v. 18/8/98



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Unica a mi cargo comunica por (2) dos días en el Boletín Oficial y La Ley en los autos "CARCAVALLO, PATRICIA ELENA c/VILLAFAÑE, JOSE ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 116.773/96 —Reservado— que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 20/8/98 a las 10 horas, una propiedad sita en la calle Wanceslao Villafañe 1651/55 - 6º piso unidad funcional 14 de esta Capital Federal. Matrícula 3-499/14. Base: U$S 22.500.- al contado y mejor postor. Seña 25%. Comisión 3%. Los futuros compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 113 del Cód. Proc. Fs. 62. Certificado de Dominio. Superficie total 31,23 dm2. Porcentual 3,53 céntimos. Deudas: Fs. 58. Gobierno de la Ciudad al 13/3/98 $ 83,32.- fs. 53.- Aguas Argentinas saldo de cuentas al 14/3/98 $ 72,21.- Fs. 57 O.S.N. al 13/3/98 sin deuda Fs. 56-C. Propiedades S.R.L. por expensas, la unidad adeuda la suma de $ 588,94.- al 31/3/1998.- a fs. 51 - Informe del Sr. Escribano según la ley 24.441. El bien se compone de una cocina, dos dormitorios, living y baño, siendo regular el estado de conservación, el bien se encuentra ocupado por el Sr. José Antonio Villafañe y la Sra. Isabel Huta. En este acto el Sr. Escribano intima al ejecutado a dejar el bien desocupado dentro de los 10 días s/Art. 54 de la ley 24.441, bajo apercibimiento de desalojar el bien por la Fuerza Pública. (La compra no se podrá realizar en comisión) Fs. 66. N. Catastral: Circ. 3º - Secc. 8º - Manzana "3" - Parcela 16 - Partida 1.234.884.- calle Wanceslao Villafañe entre las de Isabel La Católica y Avda. Montes de Oca. Horario de visitas: lunes, miércoles y viernes de 15 a 16,30 horas.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 13/8 Nº 95.662 v. 14/8/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6 a cargo del Dr. Juan Manuel Conversel, Secretaría Unica a mi cargo, ad-hoc, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 4º piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONSORCIO PROPIETARIOS AGÜERO 2219 c/F.A.N.S. FUNDACION DE AYUDA AL NIÑO SORDO s/Ejecución de Expensas Ejecutivo", Expediente Nº 95.213/95, que el martillero Graciela Weisinger, rematará el día 25 de agosto de 1998 a las 9.00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Agüero 2219 entre José A. Pacheco de Melo y Juan María Gutiérrez, U.F. Nº 1, Planta Baja de Capital Federal. Superficie total: 26 mts. 30 dm2., Porcentual 5 con 04 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circ. 19. Sec. 15. Manz. 111. Parc. 17a. Matrícula 19-00705/1. El inmueble embargado es un departamento de un ambiente al frente, compuesto de cocina pequeña, baño y lavadero, todo ello en mal estado de conservación. El mismo se encuentra ocupado por el señor Horacio Fabián Bonfiglio quien se identificó con D.N.I. 18.395.766, manifestando ocupar el mismo en carácter de préstamo, sin exhibir en el acto de constatación título que así lo acredite, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 20.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: G.C.B.A. (A.B.L.) al 29-11-96 $ 1.619, 59 Fs. 106. Aguas Argentinas al 15-8-96 $ 232,11 Fs. 85 O.S.N. al 26-8-96 $ 154,35 Fs. 90. Expensas al 31 de julio de 1998 $ 12.430,63. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se hace saber que las deudas por impuestos, tasas y contribuciones quedan a cargo del adquirente, sin perjuicio de su derecho de repetir lo pagado por la vía y forma correspondiente. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 14, 15 y 18 de agosto de 1998 de 12.00 a 14.00 hs.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Silvia Cantarini, secretaria ad-hoc.

e. 13/8 Nº 95.691 v. 14/8/98

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "CHOCARAD TYSZA c/GONZALEZ LUIS OMAR s/Ejecución Hipotecaria, Expte. 9926/97", que el martillero Herman Blitz Katz rematará el día veintiséis de agosto de 1998, a las 11 hs. 30' en el salón calle Talcahuano Nº 479 Capital Federal, el inmueble ubicado en la localidad de Isidro Casanova, Partido de La Matanza, Pcia. Buenos Aires, con frente a la calle Coronel Quesada Nº 2295 esquina Calle La Habana; Mide: 7,62 ms. fte., al N., 4,24 ms. Ochava; 13,60 ms. al E., 10,62 ms. al S., 16,60 ms. al O.; Sup. 171,79 ms.2. Dominio Matrc. 61.252. Nom. Cat. Circ. VII, Sec. C. Manz. 121. Parc. 12. Ptda. 115.432. Deudas: Fs. 91 OSN $ 3,91 al 11/2/98 Fs. 95 A. Arg. $ 52,17 al 27/2/98; Fs. 117/18 Municipal $ 2.370,02 al 25/2/98; Fs. 132 Rentas $ 136,40 al 15/4/98; las deudas por impuestos, tasas y servicios que pesen sobre el inmueble, una vez resuelto en su caso el orden de privilegios, si no resultare suficiente el producido de la venta, se encuentran a cargo del adquirente, sin perjuicio de la acción personal de éste contra el ejecutado. Venta Ad-Corpus.

Base $ 50.000.- al contado y mejor postor, Seña 30%, Comisión 3% sellado de ley; saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta conforme y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 del Código Procesal. Según constatación efectuada por el martillero con ilustraciones fotográficas, croquis y plano agregados en autos, el inmueble se compone de dos locales comerciales s/calle Cnel. Quesada (Hoy Av. República de Portugal), Esquina Habana, y por el Nº 6213 de esta calle Habana, se accede a la parte de vivienda del mismo inmueble, que consta de Planta Baja, galería semicubierta (patio); una cocina, un comedor, una habitación, en Planta Alta, un baño, un dormitorio y terraza; el sector de planta baja y planta alta se encuentra refaccionados encontrándose ocupados por la Sra. Gloria Rosa Rivas como inquilina desde el año 1989 sin poder acreditarlo por carecer de la documentación. Exhibición lunes a viernes de 15 a 17 hs. El comprador debe constituir domicilio en radio de Capital Federal, haciéndole saber que no procede la compra en comisión. Más informes consultar el expediente.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1998.

María M. Viano Carlomagno, secretaria interina.

e. 13/8 Nº 95.690 v. 14/8/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13 a cargo del Dr. Adolfo Granillo Ocampo, Secretaría a cargo del suscripto, con sede en la calle Bartolomé Mitre 738, piso 9º de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos "FILIPPI FARMAR GRACIELA CRISTINA c/ BELMONTE MARTHA GLORIA y Otros s/Ejecución de Alquileres" (Expediente 31.627/96) que el martillero Héctor José Gatto rematará el día 20 de agosto de 1998 a las 10,40 horas en el salón de la calle Teniente Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Francisco Bilbao 1408 de Capital Federal, entre las de Malvinas Argentinas y Thorne, cuya nomenclatura catastral es la siguiente: Circunscripción 5º, Sección 42, Manzana 36, Parcela 1B, Matrícula FR 5-4782. Se trata de una casa cuyas medidas son: 8,30 mts. en su frente al NO por 13,20 mts. De fondo, lindando por su indicado frente al NO con la calle Francisco Bilbao, por el costado NE con el resto del mismo lote 25, por su otro costado al SO con parte del lote 24 y por su contrafrente al SE con parte del lote 26. La propiedad consta de hall de entrada de 4,00x,380 mts., una sala que da a la calle de 4,00x3,90 mts., un patio semicubierto con toldo metálico, dos dormitorios de 4,00x4,00 mts., un baño completo, un baño auxiliar, una cocina completa y una habitación en altos a la que se asciende por una escalera fija (todas las medidas son aproximadas). La casa se encuentra en aceptable estado de conservación, estando ocupada por su propietaria, la Sra. Herminia Gómez. Registra las siguientes deudas: Alumbrado, Barrido y Limpieza $ 45,40 al 22-4-1998; Aguas Argentinas S.A. $ 57,92 al 22-4-1998, Obras Sanitarias $ 14,28 al 22-4-1998. Condiciones de venta: Al contado, en efectivo y al mejor postor. Base: u$s 50.000.- Seña: 30%, Comisión: 3%. El saldo de precio deberá depositarse en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal. La propiedad se podrá visitar los días 14 y 18 de agosto de 1998 de 15 a 17 horas. Asimismo los interesados podrán concurrir al Tribunal a examinar las actuaciones para una mayor información. El presente edicto se publica por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación".

Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.

Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 13/8 Nº 162.105 v. 14/8/98

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16 de Capital Federal sito en Av. de los Inmigrantes 1950, entre piso, comunica por tres días en autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/HIJOS DE HUMBERTO MINUCCI S.A. y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nº 118.875/95, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subasta el día 21 de agosto de 1998 a las 9 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en la localidad de Pérez Millán, Pdo. de Ramallo, Pcia. de Buenos Aires, denominado como lotes de Quinta 10, 11 y 12, con todo lo adherido, clavado y plantado. Nomenclatura Catastral Circunscripción IX, Sección B, Partidas 469, 470 y 471. Matrículas 600, 601 y 602. Quinta 10, que mide 148,15 m. de frente por 270m. de fondo, superficie total 40.000,50m2; Quinta 11, mide 148,15m. de frente por 270m. de fondo, superficie total 40.000,50m2; Quinta 12 mide 148,15m. de frente por 215,50m. de fondo; superficie total 31.926,3250m2. Según informe efectuado por el martillero, posee el inmueble una superficie aproximada de 11 hectáreas. Se trata de una construcción para establecimiento cerealero, compuesto por sectores de oficinas, entre piso, sala de directorio, recepción y sala para reuniones y baños. Galpón de aprox. 50 por 20 mts., silos con capacidad de 3.500 toneladas dos celdas para cereales con rieles de ferrocarril de 6.000 y 8.000 tn. Se encuentra sobre calle de asfalto, con acceso por intersección de la Av. Río de la Plata y calle Belgrano, en el linde del pueblo que lleva el nombre de Pérez Millán, siendo la zona colindante netamente cerealera. Se accede al mismo por Ruta Panamericana hasta el km. 200, de allí a la izquierda por Ruta 51 (Ramallo - Arrecifes), se recorren aproximadamente 20 km., donde se gira a la izquierda por el acceso también asfaltado hacia las localidades de Las Violetas y Pérez Millán. Subastándose en el estado que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 19 y 20 de agosto de 1998, de 10 a 12 hs. Seña 30%. Comisión 3%. Base: $ 650.000. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Hay constancias en autos de deudas en Rentas de Pcia. de Buenos Aires (fs. 223) por $ 720,77 parcela 469, por $ 234,49 parcela 470, y por $ 265,17 parcela 471; (fs. 224/224 vta.) y (fs. 225/225 vta.); todo al 30/4/97; en Municipalidad de Ramallo por $ 304,99 partida 469, $ 304,99 partida 470, y $ 302,99 partida 471; todo al 30/4/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1998.

Paola Mariana Guisado, secretaria interina.

e. 12/8 Nº 95.537 v. 14/8/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19 de la Dra. Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría Unica a cargo del Dr. Eduardo D. Nuzzolese, con sede en la calle Talcahuano número 550, Piso Sexto, comunica por dos días en los autos "ROGGIANO, NORBERTO OSCAR y Otro c/UGARTE DE SALSE, FELISA MARIA y Otra s/Ejecución Hipotecaria Expediente número 127.526/96", reservado, que el martillero Sr. Celso Andrés Acea (Teléf. 502/7118) rematará el jueves 20 de agosto de 1998 a las 10:00 hs. en el Salón de Ventas sito en la calle Uruguay número 666, la Unidad Funcional sometida al régimen de la ley nacional número 13.512 de Propiedad Horizontal, identificada con el número Cuatro de Planta Baja y Primer Piso del inmueble sito en esta Capital Federal con frente a la calle Tte. Cnel. Gregorio Pomar números 3680/ 84, entre Agaces y Guaraní. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 2; Sección: 32; Manzana: 20; Parcela: 9. Matrícula: F.R. 2-2457/4. Sup. total: 113,79 m2. Porcentual: 21,96 %. El departamento tiene acceso común por el número 3684. Es un inmueble de unos 60 años de antigüedad puesto a nuevo en excelente estado. Tiene toldo rebatible en amplio patio de 6.20x4.40 mtrs., dos habitaciones de 4x4 mtrs.; cocina y baño instalados. En altos habitación y terraza. Cuenta con gas natural y teléfono. No tiene expensas comunes. Se hace constar que por no haberse contestado el informe de deudas por expensas corresponde hacer efectivo el apercibimiento del art. 598, inc. 3º del Código Procesal en su actual redacción, considerándola como libre de deudas por tal concepto y en caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de dicha deuda. Asimismo registra deudas: a fs. 63: O.S.N. (e.l.) $ 17,02 al 15/4/97; a fs. 90: Gob. Ciudad de Bs. As. $ 155,55. Condiciones de venta: al contado y al mejor psotor. Base: u$s 46.100. Seña: 30%, Comisión: 3%. No procede la compra en comisión. Se autoriza al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Estado de ocupación conforme al mandamiento de constatación obrante a fojas 132. Se visita los días 18 y 19 de agosto de 1998 de 16 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se debe publicar por dos días en el "Boletín Oficial" y en el diario "Clarín". Conste.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.

Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 13/8 Nº 95.643 v. 14/8/98

Nº 22

El Juzgado Civil Nº 22, a cargo del Dr. Miguel A. Prada Errecart, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos "CAO PENA, DANIEL c/ LUISI, MIGUEL A. y Otro s/Ejecución de Alquileres", que el martillero Martín D. Tunstall, rematará el 20 de agosto de 1998 a las 13 hs. en Defensa 1459 Planta Baja de la Capital Federal, 1 macetero de cerámica con motivos orientales de aprox. 30 cm de diámetro; 1 araña de techo de bronce con seis luces de vidrio, velas y caireles; 1 ventilador marca Alton Nº K 19, 2 skies para nieve marca Rossignol, 1 espejo con marco dorado a la hoja, 1 veintilador de pie marca Taiwán, 1 florero de vidrio de aprox. 15 cm de diámetro, 1 cuadro al óleo firmado Mazza/ 81 de aprox. 40 x 50 cm, 1 pequeño mueble para teléfono en madera marrón con incrustaciones de bronce (a dicho mueble le falta una pata), 1 televisor color de 14" Philco, con control remoto (el cual no funciona) modelo del televisor Nec System, 1 pequeño mueble de madera con dos puertas de vidrio y un estante de aprox. 80 cm de alto y 70 cm de frente, 1 sillón de 3 plazas tapizado en género color rosa y bordeau, 1 jarra de vidrio esmerilado; 1 posafuente de cobre, 1 jarrón de cerámica color verde claro con una incrustación negra, 1 reloj de pared marca Termets con termómetro, todo en buen esatdo de aseo y conservación. Sin base y al contado, comisión 10%, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del Juzgado (Art. 41 CPCC). Se visita los días 18 y 19 de agosto de 1998 de 16 a 18 hs. en Defensa 1459 Planta Baja de la Capital Federal. Venta sujeta a aprobación judicial.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1998.

Fernando L. Spano, secretario.

e. 13/8 Nº 95.640 v. 14/8/98

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, a cargo del Dr. Carlos Raúl Ponce, Secretaría Unica, del autorizante, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, P. 6, comunica por dos días en el juicio PETRIZZI, RITA y Otro c/PRADO, CARMEN ANGELICA s/Ejecución Hipotecaria, Expte. 41.909/97 (Reservado), que el martillero Lucio López Serrey rematará en Humberto I Nº 2042, el 27 de agosto de 1998, a las 10 horas, el inmueble sito en la calle Cádiz 3971/3979, Unidad Funcional Nº 2, planta baja y primer piso (Matrícula F.R. 15-29600/2) entre las calles Berna y Gándara. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15; Sección 61; Manzana 191; Parcela 8, tiene acceso común por el Nº 3971 de la calle Cádiz. Ocupado por la Sra. Carmen Angélica Prado, L.C. 10.134.622 y sus tres hijos. Fueron intimados a la desocupación en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento. Consta de hall con paredes de ladrillo a la vista, piso de mármol, una puerta con rejas y vidrios, una ventana de dos hojas; living-comedor de piso cerámico, una puerta corrediza con vidrios de dos hojas; una escalera caracol de 12 peldaños de madera y baranda metálica; cocina con puerta corrediza de madera, piso de mármol, dos placards, un anafe Domecq, mesada de granito con pileta, extractor de aire, dos ventanas con 3 vidrios; lavadero con piso cerámico, un piletón; un dormitorio con 2 puertas de madera corredizas con piso cerámico, una ventana de 2 hojas con vidrios corredizos, 1 placard de madera, un aparato de aire acondicionado; un dormitorio con piso cerámico con una ventana de dos hojas de vidrios corredizos, un placard de madera, una puerta corrediza; baño con puerta corrediza, completo pisos de mármol y de mosaico, con ventana de 2 vidrios; patio con piso cerámico, un termotanque; terraza con escalera de material y piso de cerámica roja; una pieza de piso de material y dos ventanitas de 2 vidrios cada una, con aire acondicionado, una estufa, aquí termina la escalera caracol descripta en living comedor. Todo esto resulta de la diligencia de constatación practicada por la Sra. Escribana actuante, que obra a fs. 68/69. Superficie en planta baja: 103 mts. 89 dmts 2. Superficie en primer piso: 29 mts. 80 dmts 2. Superficie total para la unidad: 124 mts. 69 dmts 2. Porcentual 29 enteros 88 centésimos por ciento. Base: dólares estadounidenses Cuarenta y siete mil cien (u$s 47.100). Seña: 30%, Comisión: 3%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley, y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Código Procesal. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos obtenidos en la subasta. Visitas: los días 20 y 21 de agosto de 1998, en el horario de 9 a 12. Deudas: Aguas Argentinas S.A.: fs. 61 $ 125,80 al 3/4/98. Obras Sanitarias de la Nación: fs. 90 sin deudas al 6/5/98. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (Alumbrado, Barrido y Limpieza): fs. 85/86 $ 765,24 al 24/4/98.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.

Roberto Parrilli, secretario.

e. 13/8 Nº 95.687 v. 14/8/98

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28 de la Dra. Alicia B. Alvarez, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Mónica Cecilia Fernández, comunica por dos días en autos "DIAZ DE CASAL, MARIA HELENA c/LETTIERI, NICOLAS y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 32.616/96, que el martillero Eduardo Hunter rematará el día 27 de agosto de 1998 a las 9:20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Gral. Enrique Martínez Nº 210 esq. Santos Dumont de Capital Federal, ediifcado sobre fracción de 1908,18 m2. Espacio librado a vía pública por línea municipal de esquina s/plano 160-C-85, siendo expropiado: Polígono C-D-E-C que mide línea C-D al Oeste 5,43 m., lindando con remanente parcelario, línea D-E al Sud Este 3,55 m. sobre calle Santos Dumont, línea E-C al Norte 3,96 m. sobre calle Gral. Enrique Martínez en su ochava, quedando consolidado el remanente parcelario de esta forma: 16,79 m. de frente al NE s/calle Gral. Enrique Martínez; 80,18 m. en su otro costado al SE lindando con sup. sobrante, al E 24,30 m. en su costado SO lindando con parc. 23 y parte parc. 22c y 84,07 m. en su otro costado al O lindando con parc. 22c. 2a; según resulta de dominio y título designado como Fracción Uno de la manzana "A". Matrícula 1707939. Nomenclatura Catastral: Circ. 17, Secc. 33, Manzana 90, Parcela 1. Partida 405.408. Lo edificado según acta de constatación responde a un local donde funciona a un complejo deportivo con confitería, tres canchas de fútbol "5" con techos parabólicos en chapa de cinc, dos de ellas con tribuna de material; un gimnasio polideportivo techado 3 vestuarios, 4 baños, cocina y depósito; todo en mampostería y explotado por la firma "Fair Play S.A." desde el 26.10.92 según habilitación municipal y lo manifestado por el Sr. Nicolás Lettieri, presente en el lugar. Deudas: GCBA fs. 507 $ 3.921,27 al 15.5.98; Aguas Argentinas, Fs. 509, $ 1.253,11 al 15.5.98 y O.S.N. fs. 508 $ 6.796,07 al 15.5.98. La venta se efectúa "ad corpus" al contado y mejor postor. Base: U$S 620.557,03. Seña: 30% en cheque certificado a la orden del Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, de banco de esta plaza, en pesos o dólares y/o dinero efectivo y Comisión 3% en dinero efectivo, todo en el acto del remate. Se hace constar que las deudas por impuestos, tasas y contribuciones estarán a cargo del comprador, quien deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal, declarando haber tomado previo conocimiento del estado físico y jurídico del bien que adquiere. Asimismo, se deja constancia que conforme resulta de la cláusula decimocuarta, inc. g) del mutuo hipotecario, la parte deudora se compromete a desocupar totalmente el bien dentro del plazo máximo de diez días a contar de la fecha del auto que aprueba el remate. Saldo de precio: a depositar a la orden del Juzgado y cuenta de autos dentro de los cinco días de la fecha de aprobación de la subasta, art. 580 CPCC, bajo apercibimiento de lo normado por el art. 584 de la referida norma legal. Exhibición: los días 21, 24 y 25 de agosto de 1998 de 10 a 12 horas. Más informes: al martillero, Tel./Fax 371-3860 y expediente en sede del Juzgado, Talcahuano 490, piso 3º, Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de julio de 1998.

Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 13/8 Nº 95.684 v. 14/8/98

Nº 29

El Juzg. Nac. de Primera Instancia en lo Civil Nº 29 a cargo del Dr. Juan Carlos Smith, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, cuarto piso, comunica por dos días en autos "LEONARDI, MARGARITA INES c/FERNANDEZ, FELIX ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 47.639, que el martillero Adolfo Norberto Galante, rematará el día 21 de agosto de 1998, a las 12:00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Pío XII 5695 esq. Estomba, inmediaciones de la estación Don Torcuato, Ptdo. de Gral. Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires - Lote 1 Manz. 64 - De acuerdo a títulos mide 18,50 mts. frente al Nord Oeste; 4,24 mts. en su ochava al Norte; 7 mts. en su otro frente al Nord Nord Este; 10 mts. en su contrafrente al Sud Sud Este; 21,50 mts. en u otro costado al Oeste. Superf. total 210,50 m2. Nomencl. Catast.: Circ. V; Sec. A; Manz. 64b; Parc. 1. Matrícula 66.258. Consta de living-comedor, 3 dormitorios, cdor. diario, 2 baños; cocina; lavadero; garage; jardín al frente. Todo en buen estado de uso y conservación. Se encuentra ocupado por el demandado, su esposa e hijos (fs. 86). Adeuda: Munic. de Malvinas Argentinas $ 2.927,76 al 6/4/98; Rentas $ 697,00 al 27/3/98; O. S. Prov. Bs. As. fuera área de serv. Venta Ad-Corpus, Base $ 14.000, Seña 30%, Comisión 4%, y sellado de ley, todo en dinero efectivo en el acto de subasta. El sal-

do de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobado el remate. El comprador deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado. El bien se visita los días 18 y 19 de agosto de 1998 de 14 a 16 hs. Mayores informes al martillero (Tel./Fax. 371-9601).

Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.
Fernando Jorge Cesari, secretario.
e. 13/8 Nº 95.676 v. 14/8/98

Nº 30

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 30, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "GUTMAN, ZULEMA c/GALLEGO, LIDIA SUSANA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 22.175/96, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 20 de agosto de 1998, a las 9,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, una finca ubicada en el Pdo. de Merlo, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Paraguay Nº 445 entre las de Independencia y Formosa, Matrícula 37.075, que mide 8,66 mts. de fte. al NO por 25,98 mts. de fondo, Sup. 225 m2, el que adeuda DGOS $ 1.243,40 al 6/8/97, Rentas $ 753,17 al 29/8/97 y Municipalidad $ 798,46 al 21/8/97. De la constatación realizada por el martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado por la demandada, Sra. Lidia Susana Gallego quien lo hace junto con dos hijos en calidad de propietaria y se encuentra sobre calles asfaltadas y con gas natural, se accede al inmueble que consta de un cerco de rejas a manera de retiro, con entrada para un vehículo techada tipo americana, y una pequeña construcción a la calle que fue utilizada como quiosco. La casa de material y techo losa, consta de un living comedor, dos dormitorios, un baño y cocina completos, y terraza con fondo, todo en muy mal estado de uso y conservación, con humedades, rajaduras, etc. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 8,602,- Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P., y depositar el saldo de precio dentro del quinto día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se los fija en la tasa de descuentos del Banco de la Nación Argentina a 180 días, hasta la oportunidad del Art. 580 de C.P. Asimismo se le hace saber que deberá hacerse cargo —en su caso— de las expensas, impuestos, tasas y contribuciones pendientes. Exhibición: los días hábiles del 15 al 20 de agosto de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.
e. 13/8 Nº 162.121 v. 14/8/98

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, Piso 4º Capital Federal, comunica por dos días en autos "MARCHIONI RUBEN ANTONIO y Otro c/GARCIA CARMEN IRMA AZUCENA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" que el martillero Julio Roca, rematará el día 25 de agosto de 1998 a las 11.30 horas en la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Capital Federal la propiedad ubicada en la calle Rawson 191, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 7, Sección 17, Manzana 54, Parcela 12, fs. 7vta. La propiedad es una casa señorial que tiene en su frente por un costado una entrada independiente de servicio que da a un amplio sótano que tiene una sala para despensa, a continuación una habitación y luego una galería interna que comunica el sótano con la cocina principal. Por la entrada tiene una amplia puerta de roble tallada que da a un hall con una pequeña escalera y paredes de mármol, luego una puerta interna por la que se accede a un amplio living de distribución con ventanas con vidrios de vitraux, por el que se accede a dos habitaciones que dan al frente con ventanas a la calle, a continuación otra habitación, luego un amplio living comedor, luego otra habitación, un baño completo, una cocina comedor, luego otra cocina y otro baño completo, luego se accede a un amplio patio con galería, por donde hay una escalera de mármol que da a una terraza donde hay dos habitaciones de servicio y lavadero en mal estado y una amplia terraza que cubre todo el techo de la propiedad. La carpintería con relación a las puertas y otros son de buena calidad y los vidrios son biselados. La propiedad se encuentra en regular estado de conservación. Deudas: OSN no adeuda; Aguas Argentinas no adeuda fs. 97; Municipales $ 162.76 fs. 85. Sujetas a actualización y recargos. La propiedad se encuentra vacía y desocupada. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base retasada del 25% menos $ 92.645.75 fs. 153. Seña 30%, Comisión 4 %. Para el caso que la propiedad no se vendiera en la fecha y monto fijada, se rematará nuevamente el día 4 de setiembre de 1998 a las 11.30 horas en el mismo lugar con la base retasada en un 50% en la suma de $ 61.761.85. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y el saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia, librándose el pertinente oficio. Déjase constancia que a los fines de la pertinente escritura de dominio la misma será confeccionada por el Escribano que designará el Juzgado. No se permite la compra en comisión. La propiedad se visita los días 21 y 24 de agosto de 14.30 a 16.00 horas.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.
e. 13/8 Nº 95.635 v. 14/8/98

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, a cargo de la Dra. Carmen H. Palacios, Secretaría Unica a cargo del Dr. Gustavo Daniele, sito en el segundo piso de Uruguay 714, Capital Federal, comunica por dos días en autos "CACHES HERNAN A. c/SOTO URBANO FRANCISCO s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 14.886/94 que el martillero Bernardo Osiroff subastará al contado y al mejor postor el día 24 de agosto de 1998 a las 12 horas en Talcahuano 479, Capital Federal un departamento sito en Carlos Calvo 633, Piso 8º "A", Matrícula 12-1442/48, Capital Federal. Se trata de un departamento de cuatro ambientes en regular estado de conservación. Se encuentra desocupado. Base de remate u$s 40.000. No procede la compra en comisión. Facúltase al martillero a percibir el 3% en concepto de comisión y el 30% de seña. Deuda informada en autos: Rentas $ 2.059,96 al 19-12-97, Aguas $ 31,91 al 23-1-98, OSN $ 166,20 al 26-3-93, expensas comunes $ 5.752,81 a enero de 1998. Días de visita 20 y 21 de agosto de 10 a 12 horas.

Agosto 10 de 1998.
Gustavo Daniele, secretario.
e. 13/8 Nº 95.641 v. 14/8/98

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, sito en la calle Paraguay Nº 1457, 2º Piso, hace saber por dos días en los autos ABN AMRO BANK N.V. c/MANDELLI JOSE CARLOS y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 47.253/96, que el martillero Guillermo T. Chiappetti rematará el día jueves 27 de agosto de 1998, a las 12,20 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, un chalet desocupado y en construcción, en dos plantas ubicado con frente a la Diagonal La Esmeralda Nº 1100, esquina calle 11 de Noviembre Nº 610, de la Ciudad de San Antonio de Padua, Pdo. de Merlo, Pcia. de Buenos Aires. Compuesto por espacio guardacoche para dos vehículos, jardín al frente, living comedor en desnivel, ambiente con espacio para el baño, pasillo, espacio para baño, dos ambientes, espacio para baño, cocina y en altos por escalera exterior se ubican tres ambientes. Edificado en el Lote 10 de la Manzana 45, que mide; 7m36 de frente al E.N.E. sobre Diagonal La Esmeralda 7m36 en su otro frente al E.S.E. 22m55 en cada uno de sus costados al S.S.O. y al N.N.O. y 3m42 en su ochava al E.; Superficie 230,20m2. Nomenclatura catastral: Circunscripción I, Sección J, Manzana 96, Parcela 10. Base u$s 49.695. al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3 % e Imp. Fiscal 1% todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. El inmueble registra embargos judiciales. Se adeuda por O.S.N. (Fs. 88) al 1/4/97. No registra deuda por Imp. Municipal (Fs. 131) al 22/10/97 $ 882,28 y por Imp. Inmobiliario (Fs. 139) al 11/11/97 $ 868,60. El inmueble se exhibirá los días 24 y 25 de agosto de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.
e. 13/8 Nº 162.138 v. 14/8/98

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45 a cargo del Dr. Rodolfo Victoriano Arata, Secretaría Unica desempeñada por la Dra. Marisa Sorini, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, Piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y diario Nación en los autos "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/ANDRADE ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 64363/95 que el martillero Mario Hugo Novillo Díaz, rematará en pública subasta el día 21 de agosto de 1998 a las 13.30 horas, en la calle Talcahuano 479, de Capital Federal, una propiedad en el estado en que se encuentra y exhibe sita en la calle Leopoldo Lugones Nº 178, entre las numeraciones 170 y 184 de la localidad de Villa Luzuriaga, Partido de La Matanza (Pcia. de Bs. As.). Edificada sobre un terreno de 15m de fte. alt. N, 17m. en su c/fte. alt SSO, 14 m 29 cm en su costado alt O y 22 m 28 cm en su costado alt E, con sup de 274 m 2750 m^2. Lote cinco de la Mza 22. Base $ 46.700, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley. Todo en efectivo en el acto de remate. Nomenclatura Catastral. Circ. I, Secc. B, Manz. 12 X, Parc. 9 Chac 12, Matrícula 48097. Deudas: Munic. $ 2.209.55 al 29/07/98 a Fs. 125; O.S. $ 43.62 al 07/08/98 a Fs. 214; A. Argentinas $ 154.96 al 04/08/98 a Fs. 133; Inmobiliarios $ 1.689.62 al 23/07/98 a Fs. 115. No se acepta la compra en comisión. La propiedad consta, según acta de constatación obrante a f 204, en la planta baja de dos dormitorios, un baño completo living comedor, cocina, un garage descubierto al frente y un garage abierto, saliendo de la cocina, hay un patio pequeño exterior, subiendo en el primer piso hay un dormitorio, baño y terraza, saliendo en la planta baja por el frente de la casa hay un jardín, la casa se encuentra en buen estado de conservación. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, sin necesidad de intimación alguna. Se encuentra ocupado por la Sra. Ana María Di Lonardo D.N.I. 14.289.822, Hugo Marcelo Perez D.N.I. 4.329.494; y su hija de 15 años Noelia Fernanda quienes manifiestan estar viviendo en el inmueble en su carácter de ocupantes sin contrato de alquiler desde el 25/02/97, conviviendo en este momento con el hijo del matrimonio Andrada, Matías Gregorio de 12 años. El bien se exhibe los días 15 y 18 de agosto de 1998, de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1998.
Marisa S. Sorini, secretaria.
e. 13/8 Nº 162.211 v. 14/8/98

Nº 53

El Juz. Nac. de Primera Instancia en lo Civ. Nº 53 a cargo del Dr. Alejandro Mario Saravia, Sec. Unica a cargo de la Dra. Elsa Miranda, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B. de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "NOWITZKY PAWLOFF DIEGO c/MARASCO RUBEN ARNALDO Y MIRIAN MARASCO s/Ejecución Hipotecaria" de Exp. 162.841/95 que el martillero César A. Del Zotto, rematará el día 31 de agosto de 1998, a las 11 hs. en Talcahuano 479 de Cap. Fed. El inmueble ubicado en Juan Felipe Aranguren 1066/68 e/Espinosa y Gral. Martín de Gainza, Nom. Cat. Circ. V; Sec. 57, Manz. 102; Parc. 11, Dom. Mat. F.R. 5-8783. Se encuentra desocupado. Base $ 150.000 al contado y mejor postor, seña 30%, Com. 3 %. Todo en dinero efectivo en el acto de subasta. Adeuda por A.A. al 14/7/97 $ 65,99; Municipal $ 3.134,53 al 27/6/97, OSN $ 752,58 al 1/9/97. El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio de Capital Federal. No se procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos (tr. 598 inc. 7 del Código Procesal). Visitar los días 29 y 30 de agosto de 11 hs. a 13 hs. El presente deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial y el Diario La Nación de Cap. Fed.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.
e. 13/8 Nº 95.561 v. 14/8/98

Nº 58

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 58, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "GENAIO ELSA NELIDA c/RELLA, EMILIO DANIEL s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 37.828/97, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 31 de agosto de 1998 a las 12 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, un inmueble ubicado en la localidad de Castelar, Pdo. de Morón, jurisdicción de la Pcia. de Bs. As. con frente a la calle Sarmiento Nº 2368 entre las de Carlos Casares y Avellaneda. Matrícula 67.852, N.C.: C.V., S.B, M. 175A, P. 2 con una sup. 183,90 m2 que adeuda: Municipalidad $ 3.636,44 al 15/10/97; Rentas $ 4.451,07 al 28/11/97; Aguas Arg. $ 804,99 al 30/10/97 y OSN partida sin deuda al 11/3/96. De la constatación realizada por el martillero surge que la propiedad se encuentra ocupada desde el 1º de marzo de 1996 por el Sr. Elbio Gustavo Tibau (D.N.I. Nº 92.613.033) en calidad de inquilino del propietario. Se trata de un inmueble totalmente reciclado a nuevo, donde se encuentra instalada una heladería tipo artesanal y con su fábrica de helados, que explota el inquilino bajo el nombre de Cold Split. Posee en su frente un amplio salón y en sus fondos, en un ambiente, la fábrica, luego un patio y una habitación u oficina, accediéndose a la planta alta por escaleras a los baños para el público y dependencias para el personal. Todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base u$s 56.250. Seña 30%, Comisión 3 % y sellado de ley (0,5%). Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal. Las deudas detalladas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y deberá hacerse cargo de las mismas el comprador, quien deberá depositar el saldo del precio en tiempo y forma, en caso contrario deberá abonar un interés compensatorio del 1% mensual hasta el momento de su efectivo pago (cfr. Art. 580 C.P.) No procede la compra comisión (Art. 598 del CP, reformado por el Art. 79 de la ley 24.441). Exhibición: del 24 al 28 de agosto de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1998.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.
e. 13/8 Nº 162.120 v. 14/8/98

Nº 65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65, a cargo de la Dra. Betty R. Saigg de Piccione, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º Piso, Capital, comunica por dos días en el juicio "GONZALEZ DE LONGHI MARIA ALEJANDRA CONTRA VILLANUEVA DE COSTA, SARA CRISTINA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 112.721/95 que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso, rematará el lunes 24 de agosto de 1998 a las 11.20 hs. el que se realizará en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 15 del 3º piso del inmueble sito en la calle Chile 1548/50 entre Virrey Ceballos y Pte. Luis Sáenz Peña de esta Capital Federal, libre de todo ocupante. Superficie total: 42 m2. Porcentual: 3,15%. Matrícula: 13- 707/15. Nom. Catast. Circ. 13; Sec. 12; Manz. 16. Parc. 8 a. El inmueble se trata de un departamento interno que da al contrafrente, a un buen pulmón de manzana lo que lo hace muy luminoso. Consta de un hall de entrada un ambiente con ventana y puerta que da a un lavadero, lavadero con pileta de lavar azulejada en buen estado, puerta plegadiza a un dormitorio con ventana hacia el lavadero. Los dos ambientes descriptos tienen piso de madera. Baño instalado con azulejos hasta el techo, en buen estado, cocina azulejada con artefacto de cocina, calefón, mesada y dos alacenas tamaño chico. Todo en perfecto estado de conservación. Venta al contado, ad corpus, y al mejor postor. Base $ 22.000. Seña 30%. Comisión 3 %. En dinero efectivo el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al Cód. Proc. visitar la propiedad los días miércoles 19, jueves 20 y viernes 21 de agosto de 15,30 a 17,30 hs. Deudas: A fs. 102 al GCBA al 9/5/97 $ 424,25; a fs. 177 al 5/6/98 a Aguas Argentinas $ 314,64 a fs. 180 a O.S.N. al 10/6/98 $ 30,06; fs. 103. Expensas comunes al 21/5/97 deuda de $ 4.132. de capital que con intereses asciende a $ 7.124 dejándose constancia que existe deuda del Consorcio con ANSES de $ 717 al 21/5/97 generando un interés punitorio de $ 231 mensual hasta el efectivo pago, lo que deberá calcularse en el respectivo porcentaje de la unidad indicada. Las expensas del mes de mayo '97 fueron de $ 148. Todos importes sujetos a reajustes. Las deudas que pudieren existir por impuestos, tasas y contribuciones estarán a cargo del adquirente.

Buenos Aires, agosto 7 de 1998.
Rubén Darío Orlandi, secretario.
e. 13/8 Nº 162.069 v. 14/8/98

Nº 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67 a cargo de la Dra. Mabel de los Santos, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 6º Capital, comunica por dos días en autos "CONS. DE PROP. AV. CORRIENTES 676/78 c/BERNAL MARIA CECILIA s/Ejecución de Expensas" Expte. Nº 30.778/95 que el martillero Marcelo Javier Abeal, rematará el día 25 de agosto de 1998 a las 9.40 horas en la calle

Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital (Corporación de Rematadores): el inmueble sito en Av. Corrientes Nº 676/78 entre Maipú y Florida U.F. 67, piso 13 "C", Capital, N.C. Circ. 14, Sec. 1, Manz. 20, Parc. 8, matrícula 14-1002/67 (fs. 123). El inmueble consta de un ambiente con piso de madera, cocina y baño, balcón todo contrafrente, existe un placard. Estado de conservación regular. El estado de ocupación según lo manifestado por el Sr. Avila (ayudante del encargado) dice que se encuentra desocupado desde hace tres años o más (const. 23/04/98). Sup. total del inmueble: 22,21 m2. El adquirente deberá constituir domicilio en Cap. Federal y depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 del CPCC. Adeuda: OSN al 3/6/97 part. sin deuda por aplic. de pagos (fs. 105); A. Arg. proceso 31/10/97 saldo de la cuenta $ 1.171,14 (fs. 126); Gob. C. de Bs. As. (A.B.L.) al 5/11/97 total adeudado $ 219,98 (fs. 136). Expensas al 30 de abril '98 $ 9.470 en concepto de expensas e intereses (fs. 145) y valor expensa a marzo '96 $ 67,58 (fs. 48). Al contado y mejor postor. Base $ 10.000 (fs. 154). Seña 30% y Comisión 3% ambas en efectivo en el acto de la subasta. Exhibición: 21 y 24 de agosto de 1998 de 11 a 13 horas.

Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Julio María Armando Ramos Vardé, secretario.

e. 13/8 Nº 162.134 v. 14/8/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67 a cargo de la Dra. Mabel A. de los Santos de Prada Errecart, Secretaría Unica a cargo del Dr. Julio María Armando Ramos Vardé, sito en la calle Uruguay Nº 714, Piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "INMOBILIARIA SUDAMERICANA S.A. c/BEBBER, JOSE LUIS s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Nº 17.544) que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 21 de agosto de 1998 a las 13,00 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal. El inmueble sito en el Partido de Gral. Sarmiento (hoy Malvinas Argentinas) Villa de Mayo, Pcia. de Buenos Aires, Lote Nº 8, Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Sección A, Manzana 26, Parcela 8, Matrícula Nº 71.697. A fs. 150/153, el Oficial de Justicia que por la zona corresponde informa que: "se constituye en el domicilio de la calle Segurola Nº 1417, entre Kennedy y Sanabria de Villa de Mayo, en la provincia de Buenos Aires, y que junto con la Escribana Silvina Gallo de Alais, fueron atendidos por la Sra. María Luisa Ortega (L.C. Nº 4.321.032) que informó ser la dueña de la propiedad en condominio con su cónyuge. El inmueble consta de living-comedor de piso de cerámica y paredes de ladrillo revocadas y pintadas. De allí por un pasillo, conduce a 2 habitaciones y un baño. Luego, por una abertura se llega a la cocina, y desde allí por una puerta se encuentra un pequeño parque con un gran galpón, donde está ubicado el lavadero, y el taller del esposo. Desde el living comedor hay otra puerta que se comunica a lo que originalmente era el garaje, y que hoy está habilitado como un comedor. La Sra. Ortega, manifiesta que en el inmueble convive únicamente ella con su cónyuge. En ese acto se le hace saber a la Sra. Ortega, que se la intima a su desocupación en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. El terreno tiene una superficie total de 215 mts.2. (Fs. 136). Deudas: Impuestos Municipales $ 216,40 al 15/10/97 (Fs. 167/168) Rentas: $ 74,80 + $ 354,40 + $ 703,80 + 58,40 al 6-11-97 (Fs. 157), OSN Se encuentra fuera del radio de servido al 21 noviembre 1997 (Fs. 162) Aguas Argentinas: No existen redes cloacales ni de distribución de agua corriente en el Partido, al 14 de octubre de 1997 (fs. 168). Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base $ 30.000, la seña 30%, la comisión 3 % más el I.V.A. correspondiente sobre dicha comisión. Sellado de Ley: 0,50%. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de realizada la subasta, se encuentre o no aprobada ésta, en pesos equivalentes a la suma que en dólares estadounidenses quede como saldo al momento de realizarse aquélla. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Día de exhibición: 18 y 19 de agosto de 1998 en el horario de 10.00 a 12.00 horas.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Julio María Armando Ramos Vardé, secretario.

e. 13/8 Nº 95.674 v. 14/8/98

Nº 70

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, Sec. Unica a mi cargo, con sede en Maipú 92, 7º Piso de Cap. Fed. comunica por 2 días en autos: SONOMA S.A. c/ALCICO S.C.A. s/Ejecución Hipotecaria, Expte. 12.309/92 que el martillero Antonio Ernesto Pierri, rematará el día 15 de setiembre de 1998 a las 13.30 hs. en Talcahuano 479 de Cap. Fed, lo siguiente: El inmueble embargado en autos ubicado en la localidad de Isidro Casanova, Ptdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. (Plano 73 103.90, Parcela 1 C). El que se encuentra comprendido entre las calles Pekín, Coronel Seguí, Santiago y Berlín. Nom. Catas: Circ. VII, Sec. C, Parc. 1 C, Manz. 167, Matrícula 52-114. Dominio Pdo. de Matanza Nº 4575. Base de la subasta u$s 769.727,28. Seña 30%, Comisión 3 % al contado y en efectivo, al mejor postor. Según constatación efectuada se trata de un lote de terreno al que se ingresa por la calle Santiago sin número y en el mismo existen dos silos, con una noria central y un volquete para cereales, además hay once galpones en los que se depositan cereales y un patio de carga y descarga. El bien carece de servicios tales como agua, electricidad y gas. El mismo está alquilado a la firma Molino Santa María, no habiendo acreditado tal circunstancia en autos. Deudas: Rentas Bs. As. al 22/7/96 (fs. 390/394) $ 285.894,58, Municipalidad Matanza 10/7/96 Fs. 397/399 al 5/7/96 $ 3.204,46, Aguas Arg. Fs. 404 al 28/6/96 $ 33.223,70, OSN fs. 409/410 al 10/7/96 $ 29.932,88. Saldo de precio deberá ser depositado en Bco. Nación, Suc. Tribunales a la orden del tribunal dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se deja expresa constancia que no procede la compra en comisión (Art. 79 Ley 24.441). El bien se exhibirá los días 11 y 14 de setiembre de 1998 de 9 a 12 hs.

Buenos Aires, 18 de junio de 1998.
Julio A. Auliel, secretario.

e. 13/8 Nº 95.686 v. 14/8/98

Nº 89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, Secretaría Unica comunica por dos (2) días en autos "LOBOS DIANA ANDREA c/BELIZAN NELIDA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 45.016/97 "Reservado" que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 21 de agosto 1998, a las 9,30 horas en el Salón de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479 de esta Ciudad el siguiente bien a saber: El inmueble sito en la calle Estados Unidos Nº 1693 de la localidad de Florencio Varela, provincia de Buenos Aires, fs. 60. El Sr. Escribano en cumplimento con lo dispuesto por la ley 24.441 labró acta de constatación informando que la propiedad se compone: por puerta de entrada se accede a un living comedor de 2,80 x 1,80 mts. anexado a este en forma de "L" hay una cocina, tres dormitorios, dos de ellos de 4 x 3 mts. y otro de 3 x 2,80 mts. hay un baño completo; y por la cocina se accede a un patio de 8 x 8 mts., dentro del mismo hay un galpón de 3 x 3 mts. anexado a la vivienda, hay un local con vidriera a la calle de 4 x 3,50 mts. en el frente de la propiedad hay un pequeño patio protegido con una reja, luego de comprobar su estado físico y de conservación, fs. 87. Superficie 310 mts2. fs. 54 10 mts. de frente por 31 mts. de fondo. Medidas ad corpus. Matrícula 8190, año 966, Florencio Varela, Lote 14, manzana 22, fs. 47 al 51. Títulos, fs. 53, total adeudado, Municipalidad de Florencio Varela al 30/1/98 $ 298,32, fs. 43. rentas al 20/2/98 $ 383,39, OSN (libre de deudas) Base $ 12.576. Seña 30%, Comisión 3 %, Sellado de Ley 0,50% quedando autorizado a retener el 50% restante de la seña. Ocupada por la demandada fs. 60. N. Catastral: Circ. I, Secc. M, Manzana 22, Parcela 14, Partida Inmobiliaria 72.393. El adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de efectuado el remate sin necesidad de intimación alguna, conforme lo dispuesto en el Art. 580 del CPCC. El adquirente deberá hacerse cargo de los mismos (deudas) por impuestos, tasas y servicios en caso que existiera remanente. No procederá la compra en comisión. Venta al contado y mejor postor, el comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Horario de visitas: Los días lunes, miércoles y viernes de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Damián Ignacio Font, secretario.

e. 13/8 Nº 95.680 v. 14/8/98

El Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Civil Nº 89 comunica por dos días en autos "ZARLENGA DE DI SERIO LEONOR y Otro c/TENEKEDJIAN AGOP, s/Daños y Perjuicios", expte. 47562/91, que el Martillero Norberto I. A. Calí rematará el día 20 de agosto de 1998, a las 12,00 horas, en la calle Talcahuano 479, de esta Capital (Asociación de Balanceadores), los inmuebles designados como lotes 1, 7 y 8 de la manzana 19 ubicados en Punta Indio, Partido homónimo, ex Pdo. de Magdalena, Prov. de Buenos Aires, a saber: Lote 1: con frente sobre calle Cortázar esquina Julio A. Roca, mide 20 m. de frente al NO; 59,79 m. al SO; 59,82 m. al NE; Superficie 1.196,10 m2; Lote 7: con frente sobre la Ruta Provincial Nº 11, mide 21,87 m. de frente al SO; 55,57 m. al NO; 64,75 m. al SE y 19,85 m. al NE; Superficie 1.194,18 m2. Sobre el mismo existe edificación en estado ruinoso, con techo de tejas, de 2 habitaciones, cocina, baño y galería, sin artefactos ni instalaciones; Lote 8: con frente sobre Ruta Provincial Nº 11 esquina Cortázar, mide 22,05 m. al SO sobre Ruta Provincial Nº 11; 46,34 m. al NO sobre calle Cortázar; 20,03 m. al NE y 55,57 m. al SE; Superficie 1.021,74 m2. Designación Catastral: Circ. III, Sección M, Manzana 32, Parcelas 1, 7 y 8. Deudas: Imp. Inmobiliario: $ 1.474,10, $ 2.105,50 y $ 1.472,80 al 22-10-97, las parcelas 1, 7 y 8 respectivamente; y de Imp. Municipal, al 13-10-97: $ 631,42; $ 572,98 y $ 572,98, respectivamente, las parcelas 1, 7 y 8. Todo desocupado, con signos de abandono. Visitar libremente, por hallarse sin cerramiento. Remate en block, al contado y mejor postor. Base $ 9.000. Seña 30%, Comisión 3%. En caso de no existir postores, transcurrida media hora se ofrecerá sin base, y las ofertas no podrán ser inferiores a $ 1.000.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1998.
Damián Ignacio Font, secretario.

e. 13/8 Nº 162.236 v. 14/8/98

Nº 91

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 91, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "RODRIGUEZ JUAN MANUEL c/FERNANDEZ o FERNANDEZ VILALTELLA, SERGIO RICARDO s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 66.999/97, que el martillero Miguel A. M. Soaje, subastará el 24 de agosto de 1998, a las 10 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, el departamento designado con el Nº 15 del cuarto piso del inmueble sito en la zona Norte de esta ciudad, Parroquia de Balvanera Norte, calle Cangallo, hoy Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 2512, formando esquina a la calle Larrea, sin número, matrícula 11-1034/15; N.C.: C 11, S.9, M. 17, P. 1.A, con una superficie de 108,75 m2, porcentual del 5,98%, que adeuda OSN $ 430,75 al 5/12/97 (fs. 65); GCBA $ 2.183,68 al 12/11/97 (fs. 42); Aguas Arg. $ 122,77 al 12/11/97 (fs. 38). Certificado de Dominio e inhibición de fecha 17/12/97. El bien sale a la venta libre de deudas respecto a expensas comunes en razón de no haber contestado el pedido de informe de deuda en el plazo previsto por el art. 598 inc. 3 del CPCC. Del acta notarial de fs. 73 surge que el mismo consta de un pasillo, un living, un comedor, tres habitaciones, un baño principal, un toilette y una cocina grande, todo en regular estado de conservación, el que está ocupado por el demandado, su esposa y 4 niños, los que fueron intimados a desocupar en diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública, cuyo plazo se encuentra vencido. Del informe del martillero de fs. 69 surge que se trata de un departamento ubicado en el 4º piso del inmueble con entrada por la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 2512, esquina Larrea, Unidad Funcional Nº 15 que se identifica con la Letra "O". El mismo se compone de hall de entrada o pasillo que da a la derecha a un living, a un comedor y a una amplia cocina comedor con un toilette. Por el pasillo de la entrada al departamento a la derecha, por un pasillo se comunica a tres dormitorios, dos de ellos con placard y a la calle con balcón francés y a un baño completo, todo en buen estado con el deterioro propio del paso del tiempo. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 40.000. Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del C.P. No procederá la compra en comisión. Exhibición: del 18 al 21 de agosto de 14 a 17 horas. Demás datos consultar el expediente.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1998.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 13/8 Nº 162.117 v. 14/8/98

Nº 98

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "98", Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, comunica por dos días en el juicio "UBIRIA MIGUEL ANGEL c/ ARGUINDEGUI HECTOR LUIS y Otro s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 81.203/95), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día viernes 21 de agosto de 1998 a las 10:00 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Moreno 956, piso 2º "D", ciudad y Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. I, Sec. M, Mza. 73, Parc. 20-b, subparc. 7, pol. 02-02 PH 86-3-57, ocupado por propietaria, y consta de living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina, siendo su acceso por escalera. Su estado de conservación es bueno y su antigüedad de aprox. 40 años. sup. 65,59 m2. Base $ 22.000. al contado. Seña 30%. Comisión 3% y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 264,96 al 24/4/97 (fs. 89), por Ag. Arg. $ 76,11 al 4/11/97 (fs. 121) en conjunto con O.S.N., por Imp. Inmob. $ 392,01 al 10/2/98 (fs. 130), y por expensas comunes sin deuda al 14/7/97 (fs. 107). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y depositar el saldo de precio con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco Nación Argentina para las operaciones ordinarias de descuento de documentos comerciales a treinta días. Ello en el supuesto de que no se depositara el saldo de precio dentro de los 30 días de la realización de la subasta independiente de la conducta asumida por las partes e interesados. Visitar los días 19 y 20 de julio de 1998 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, agosto 10 de 1998.
José Luis González, secretario.

e. 13/8 Nº 95.668 v. 14/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98, Secretaría Unica, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, 6º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "ESPINILLA, MARISA CLAUDIA c/ KFURI DE GONZALEZ, STELLA MARIS s/ Ejecución Hipotecaria" - expediente Nº 94.233/96 que el Martillero Público Israel Jaime Litman, con domicilio en Uruguay 228, P. Bj. "13", rematará el 21 de agosto de 1998, a las 10:40 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente Gral. Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor el inmueble sito en la calle Amenábar 1991, Unidad Funcional 5, piso 5º, matrícula 16-16.600/5 Capital Federal. Base: $ 60.000. Seña 30%. Comisión: 3%, todo cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. Se hace saber que el precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación para las operaciones ordinarias de descuentos de documentos comerciales a 30 días, ello en el supuesto de que no se depositara el saldo de precio dentro de los 30 días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes y los interesados. El inmueble consta de: living comedor, cocina y comedor diario, tres dormitorios pudiendo uno de ellos ser utilizado como escritorio, este ambiente tiene entrada directa al comedor. El inmueble posee dos baños, uno completo y otro de servicio. Balcón al frente que da sobre todos los ambientes. Estado general bueno, poseyendo todos los servicios. El bien ocupa la totalidad del piso. El mismo se encuentra ocupado por la Sra. Stella Maris Kfuri de González con D.N.I. 10.129.532, quien habita el inmueble en carácter de propietaria conjuntamente con su marido, el Sr. Ramiro Eduardo González y una hija menor de edad. Deudas: el bien a subastar reconoce las siguientes deudas: A.B.L. a fs. 96 al 6/11/97 $ 1.441,78. O.S.N. a fs. 97 al 6/11/97 no registra deudas. Aguas Argentinas a fs. 98 al 4/11/97 $ 209,56. Expensas: a fs. 99 al 29/11/97, período Mayo 96/ noviembre 97 $ 3.496,23. El bien a subastar podrá visitarse los días 19 y 20 de agosto de 14:00 a 16:00 hs. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
José Luis González, secretario.

e. 13/8 Nº 162.092 v. 14/8/98

Nº 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104 a cargo del Dr. Hugo Carrillo, Secretaría Unica, a cargo del autorizante, sito en Talcahuano 490, Piso 1º de Cap. Fed., comunica por dos días en autos BOCCHICCHIO, FIDEL LUIS c/ DIACO DE PRUNEDA, MARIA DEL CARMEN s/ Ejecución Hipotecaria", Expte.

Nº 13.829/95, que el Martillero Horacio Alfredo Mason, rematará el día 25 de agosto de 1998 a las 11.30 hs. en el Salón de Remates del Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del departamento de Lomas de Zamora, sito en la calle Portela Nº 625 Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, el inmueble identificado como lote 25 de la manzana C, calle Bolívar esquina Buenos Aires de la localidad de Longchamps, Pdo. de Almirante Brown, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. V, Secc. C., Manz. 182, Parc. 25. Matrícula 37.563. Superficie según título obrante en fs. 132/134 196, 5168 metros cuadrados. Al contado y al mejor postor. Base: u$s 73.107. Seña: 20%. Comisión: 1,5% más IVA. Según constataciones obrantes en fs. 214/229 y 290/292 el inmueble se encuentra ubicado en esquina y se compone de dos locales sobre la calle Bolívar donde también se encuentra el acceso a la vivienda ubicada en el primer piso, otro local en la esquina y otros dos más sobre la calle Buenos Aires. Se trata de una propiedad bien ubicada próxima a la estación de Longchamps. La vivienda ubicada en el primer piso se encuentra ocupada por la demandada y su familia y consta de cocina comedor, tres dormitorios de 3 x 3 mts., baño, cocina grande, lavadero y quincho cerrado, terraza libre, todo en regular estado de conservación y con revoques a la vista. De los dos locales ubicados sobre calle Bolívar el ubicado a la izquierda de la entrada a la vivienda se encuentra en refacción y será utilizado por el hijo de la demandada Diego Pruneda D.N.I. 20.379.608, para instalar una heladería y es de aproximadamente 3 x 4 mts2. con baño, el otro ubicado también sobre la calle Bolívar tiene aprox. 8 x 4 mts2. y haciendo martillo otro ambiente de 6 x 4 mts2. comunicado por un pasillo de 2,50 x 2 mts2. es utilizado por el hijo de la accionada Diego Pruneda D.N.I. 20.379.608, para venta de pizzas y empanadas. El local ubicado en la esquina es de aproximadamente 6 x 3 mts2 y se encuentra ocupado por José Luis Gallo con D.N.I. 14.501.793, funcionando un comercio de venta de frutas y verduras. De los locales ubicados sobre la calle Buenos Aires, el contiguo a la esquina se encuentra Alquilado por Joaquín Rodolfo Bahl con L.E. 8.386.944, según contrato de locación agregado en autos, destinado a comercio de reparación de electrodomésticos y posee una superficie de aproximadamente 2,80 x 5 mts2. y depósito en construcción de 3 x 4,50 mts2. El local del extremo sobre la calle Buenos Aires, se encuentra instalándose un comercio destinado a kiosco y librería y tiene una superficie de aproximadamente 4 x 4 mts2. encontrándose ocupado por Norma Beatriz Calvi D.N.I. Nº 12.386.166. Las Unidades o Locales están divididas pero no poseen subdivisión comunal y responden a un sólo block, no pudiendo enajenarse individualmente. Deudas: Municipalidad de Alte. Brown en fs. 260/261 $ 1.335,41 + $ 2.493,50 al 31/7/97; O.S.N. informó que el inmueble no cuenta con servicios suministrados por dicha empresa. Aguas Argentinas informó en fs. 268 que al 5/8/97 el inmueble no registraba deuda y Rentas en fs. 271/277 $ 119,80 + $ 1471 + $ 301,20 + $ 1594,30 + $ 1391,30 + $ 849,30 + $ 495 al 14/8/97. La exhibición del inmueble se realizará los días 18, 19, 20 y 21 de agosto de 1998 en el horario de 08.30 a 12.30 hs. el Saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación judicial o extrajudicial alguna bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso (arts. 580/584 CPCC). El Comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, al tiempo de suscribir el boleto, bajo apercibimiento de hacer efectivo lo dispuesto por el art. 41 del CPCC y tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 133 del mismo cuerpo legal. No procede la compra en Comisión ni la Cesión ulterior del boleto (conf. art. 598 del CPCC reformado por el art. 79 de la Ley 24.441).

Buenos Aires, 5 de agosto de 1998.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.

e. 13/8 Nº 162.035 v. 14/8/98

Nº 105

El Juzgado en lo Civil Nº 105, a cargo de la Dra. Graciela María Amabile Cibils, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, P. 6, Capital Federal, comunica por dos días en autos "CASTELLANO, HECTOR AQUILES c/ CARRANZA, ARTURO OSCAR s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 89516/95 Reservado). que el martillero Luciano Mundula rematará el 21 de agosto de 1998 a las 12,00 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, la Propiedad sita en Vallejos 2845, U.F. 7, Piso 2º, Capital Federal. Superficie 81,01 m2. ad-corpus. Porcentual 14,50%. Matricula 16-3053/7. N .C.: Circ. 16, Secc. 73, Manz. 29, Parc. 25, Sub-parc. 7. Informa el Escribano García Toledo que ocupa Graciela Alicia Tavella, DNI 15.039.522 con sus hijos y consta de 2 habitaciones, living-comedor, baño, cocina, terraza y lavadero. Deudas: Municipales al 14/7/98 $ 1.677,43 (fs. 119); O.S.N. al 14/7/98 $ 89,56 (fs. 117), Ag. Arg. S.A. al 14/7/98 s/ deuda (fs. 118), el edificio es autoadministrado por los propietarios por lo que carece de administración, por lo antes dicho No Posee Deuda de Expensas Comunes. Base $ 19.500. Contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en forma automática. No procederá la compra en comisión. El saldo de precio se podrá pagar al acreedor hipotecario, que deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro. Visitar: 16,17, 18, 19 y 20 de agosto de 1998, de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 13/8 Nº 95.688 v. 14/8/98

Nº 107

Juzgado Nacional de Prim. Ins. en lo Civil Nº 107, a cargo del Dr. Diego A. Ibarra, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "BARRERE DE DUHALDE, EDITH JUANA c/ FEIJOO, SARA ESPERANZA s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. 50.536/95, que el Martillero César Galli (816-4032), rematará el día 31 de agosto de 1998 a las 9,00 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. J.D. Perón (ex Cangallo) 1233 de Capital Federal, los inmuebles sito en la calle Dante Nº 4435 , Unidades Funcionales 2 y 3 (unidas), entre Cervantes y Brandzen, Villa Luchetti, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circuns. IV, Secc. F, Manzana 35, Parcela 36, Subparcelas 2 y 3, Polígonos 00-02- 01-02 y 00-03; Matrículas 28.772/2 y /3. Superficies: UF 2: cubierta 66,62 semi 3,02 descub. 14,15 y 41,44 mts2. Total de UF 2: 125,23 mts2. Superficies UF 3: cubierta 38,57 y descub. 13,08: Total UF 3: 51,65 mts2. Edificado en una planta y bajo régimen de propiedad horizontal, cuatro unidades, la Nº 1 al frente y a continuación y con acceso por pasillo a cielo abierto las Nº 2 y Nº 3, que se encuentran unificadas. constan de un patio con techo de chapa tipo persiana, tres cuartos, baño, cocina y terraza. Construcción antigua, cuartos oscuros y en mal estado general. Ocupado por la demandada, esposo e hijo mayor. Deudas: O.S.N. fs. 160 $ 152,58 al 21/3/97; Aguas Arg.: fs. 159 sin deuda al 11/4/97; Municipalidad: fs. 158 (UF 2) $ 655,42 y fs. 157 (UF 3) $ 450,34 al 7/4/97; Rentas Pcia.: fs. 154 sin deuda. Condiciones de Venta; ad corpus, al contado y mejor postor; Base: $ 23.000,00; para cada una de las unidades. Seña 30%, Comisión: 3%. Sellado 0,5%, todo en efectivo en el acto del remate. En caso de que en la subasta no hubiere postor, a la media hora se realizará una nueva subasta, con Base: $ 17.250,00 para cada una de las unidades. Está prohibida la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendrá por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. y deberá depositar el saldo de precio al 5º día de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales. Visitar los días 27 y 28 de Agosto de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 7 de julio de 1998.
Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 13/8 Nº 95.681 v. 14/8/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 P.B. Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "LA FLORESTA ZAMBIANCHI Y CIA. S.R.L. s/ Propia Quiebra" Expte. Nº 67.248 que los martilleros Herman Blitz Katz y Eduardo Saravia, rematarán el día lunes 31 de agosto de 1998 a partir de las 13,20 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral.. Juan D. Perón (ex Cangallo 1233 Cap. Fed., los siguientes bienes: 1) Por intermedio del martillero Herman Blitz Katz, "Ad-Corpus", el inmueble de propiedad de la fallida ubicado en la calle Juan B. Alberdi 5024/26/28 entre Basualdo y Guardia Nacional, Capital Federal edificado en los lotes 4 y 5 que unidos miden, según título: 16,34 mts. de frente al N. por 50 mts. de fondo, con un martillo a favor que a su vez es parte del lote 4 del plano anterior (matrícula FR 1-32.219). (Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 62. Manz. 124, Parc. 4). Desocupado. Consiste en un edificio industrial que tiene terreno baldío lateral, al centro se accede por un portón a pasillo descubierto que comunica al fondo con el sector industrial, sigue al frente un local en planta baja con diversas dependencias; en planta alta se encuentran las oficinas con diversos sectores, todo ello en estado de abandono por falta de mantenimiento. 2) Por intermedio del martillero Eduardo Saravia las siguientes máquinas para el funcionamiento de una curtiembre; dos trinchadoras de cuero sin marca, Bases $ 1.200 y $ 600; estiradora y alisadora "Ombú". Base $ 1.500; dos escurridoras para cuero, una "Rizzi". Base $ 4.800 y la otra "Ombú" Base $ 2.100; dos rebajadoras de cuero, una "Maq Cuer" Base $ 2.400; y la otra "Ombú" Base $ 1.200; secadora de cueros "Servi" Base $ 3.000; ablandadora continua-molida para cueros Maq Cuer" Base $ 2.400; y dos desfloradoras para cuero, ambas "Maq Cuer" Bases $ 1.800 y $ 3.600. Exhibición: días 25 y 26 de agosto de 1998 de 14 a 16 hs., sin perjuicio de que los interesados puedan concertar día y hora diferente con los martilleros. Condiciones de Venta: Al Contado y Mejor Postor. Base del Inmueble U$S 198.124,50. Bienes Muebles con las bases ya indicadas. Seña 20%. Comisión 3% para el inmueble y 10% para los bienes muebles. Saldos de Precio: el del inmueble dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Arts. 580 y 584 del Cód. Procesal) y el de los bienes muebles y el pago del I.V.A. de éstos a la alícuota que corresponda deberán ser abonados el día martes 1ro. de septiembre de 1998 de 15.00 a 17.00 hs., en Viamonte 1454, 7º piso "B" Cap. Fed., bajo apercibimiento de pérdida de los importes entregados en el acto de la subasta, en dicha oportunidad se asignará a cada comprador fecha y hora de entrega. La resolución de la aprobación de la subasta y toda otra vinculada con la venta se tendrá por notificada "ministerio legis". Los vencimientos de los plazos se producirán automáticamente por su sólo transcurso. para el caso de que el adquirente planteare la nulidad de la subasta, deberá integrar el saldo de precio a las resultas del planteo, el cual será rechazado "in límine", ante la sola comprobación de la falta de este recado. No se admitirá la compra en comisión. Se admiten ofertas bajo sobre hasta las 12,30 hs. del penúltimo día hábil anterior al de la subasta, oportunidad en que la Sra. Secretaría en audiencia pública procederá a la apertura de los sobres. (Conf. art. 206 Ley 19.551 y104.6 del Reglamento del Fuero). Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.
Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 13/8 Nº 162.137 v. 14/8/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 de la Dra. Paula María Hualde con asiento en la Av. Diagonal Roque S. Peña 1211, P.B. de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/ FACTOTUM PRODUCCIONES S.A. s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 44.317/95 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 21 de agosto de 1998 a las 9,20 hs. en el local de la Corporación de Martilleros con asiento en la calle Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el siguiente bien que será exhibido los días 18, 19 y 20 de agosto de 1998 en el horario de 10,30 a 12,00 horas: Unidad Funcional Nº 1 ubicada en P.B. y Primer Sótano, sito en Av. Córdoba Nº 1471/ 1475/1479 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 20, Sec. 7, Par. 12, Mza. 32, Matrícula FR 20-1314/1. Fs 202. Según acta de constatación se trata de un sótano con signos de abandono y falta de higiene en todos los ambientes consta de 50 mts. de largo por 7,50 mts. de ancho aproximadamente, con cuatro baños ubicados al fondo, uno de ellos con un anafe a gas de dos hornallas, todo el ambiente dividido en varios despachos con divisorios de aluminio y vidrios ocupados con cinco escritorios de madera en mal estado de conservación y estanterías de maderas y metálicas, papeles y cartones en estado de basura, además al fondo del sótano existe un patio de 4 mts. por 3,50 mts. aproximadamente, siendo el estado general de conservación regular. Base: $ 73.500. Seña 30%. comisión: 3%. Deudas: Fs. 131 Aguas Argentinas al 10/4/97 $ 11.568,47; Fs. 141 O.S.N. al 21/4/97 $ 6,38; Fs. 156 A.B. y L. al 15/7/97 $ 6.504,08 "Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo". El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C. Conste que el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del mismo código. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado con jurisdicción en la Capital Federal. Conste que en caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 13/8 Nº 162.079 v. 14/8/98

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, con sede en Av. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 3º, Capital, hace saber por tres días en autos "CASA ENRIQUE SHUSTER SAIyC c/MAZZONELLI, LILIANA, s/Ej. Prendaria", Exp. Nº 25.668/96, que el martillero Sr. Servando García Casabal, rematará el día 24 de agosto de 1998, a las 11 hs. en el local sito en la calle Dean Funes 1155, Cap. donde se exhiben, los días 20 y 21 de agosto en el horario de 10 a 12 hs., una máquina fresadora de suela, para Fray Mocho, marca Guateo-Terenzio Mod. FG-1 Nº 57783. Registro de Preda Nº 920718. Al contado y al mejor postor. Base (la mitad del crédito) $ 1.332. Comisión: 10%. Se faculta al actor para compensar. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
María Gabriela Vasallo, secretaria.

e. 12/8 Nº 95.507 v. 14/8/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Otolenghi, Secretaría Nº 7, a mi cargo, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, comunica por dos días, en autos: "GMAC DE ARGENTINA SA c/ GUZMAN, OSCAR ALBERTO y Otros" s/ Ejecución Prendaria. Expediente Nº 30.377/96, que el martillero Roberto Fregonese, subastará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 28 de agosto de 1998, a las 12,45 horas, en el salón de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el automotor marca Chevrolet Monza GLS 2.0 E.F.I., patente AJZ632, Sedan 4 puertas año 1995, según informe de dominio a fs. 72. Sin Base, al contado y mejor postor, debiendo integrarse el precio total, en el acto del remate, como así también, la comisión del 10%. Se hace constar que en caso de corresponder el pago del IVA, se hará cargo el comprador. Se adeuda por patente al 12/6/98, $ 2.132,18, cuyo pago estará a cargo de quien resulta adquirente y deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición los días 19, 20 y 21 de agosto de 1998, de 9 a 12 hs. en la Av. Piedrabuena 3750 de Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 13/8 Nº 1196 v. 14/8/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría Nº 9, a mi cargo, comunica en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/ HERRERA ADRIANA NANCY s/ Ejecución Prendaria" (Expte. 39.671) que el Martillero Público Julio Fernando Elson subastará el día 24 de agosto de 1998, a las 14:30 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, un automotor marca Renault, modelo Twingo, tipo sedán 3 puertas, modelo año 1996, equipado con motor Renault C3GA700A461539 y carrocería Renault VF1C0630513197663, dominio AVC-428 el que se encuentra en buen estado de conservación, observándose un rayón en su puerta derecha y los siguientes faltantes: placas identificatorias, autoradio y antena. En el estado en que se encuentra y se exhibe. Revisar en garage Avda. Piedrabuena 3750 Capital Federal, días hábiles de 10 a 16 hs. Venta al contado, en efectivo y al mejor postor. Base: $ 4.000. comisión: 10%. De no haber postores por la base, media hora después se rematará nuevamente con la base reducida en un 25% y en caso de persistir la inexistencia de oferentes, el bien saldrá a la venta sin base. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, e indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Proc. Adeuda por patentes - Rentas Pcia. Bs. As. (fs. 48) - la suma de $ 1254,92 al 17/6/98,

que será a cargo del comprador. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial y en Gaceta de Paz.

Buenos Aires, agosto 5 de 1998.
Francisco J. Carrega, secretario.

e. 13/8 Nº 1195 v. 14/8/98

Nº 7

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Diag. R. S. Peña 1211 P: 2, Capital Federal (1035) comunica por cinco días, en autos CASA SABA S.A. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes, Expte. Nº 61.981, que los martilleros Isidoro Kupferschmidt, Juan C. Tarrico Villafañe y Gustavo V. L. Lauría, rematarán el día 3 setiembre de 1998, a las 11 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, los siguientes bienes: A) el inmueble sito en Av. Jujuy 1044/46, entre Carlos Calvo y Humberto Primero, planta baja, Unidad Nº 1 - Matrícula FR 8-392-1 (Catastro: C. VIII S.22.M.7.13) Capital Federal. Se trata de un local a la calle, consta de baño. Superficie cubierta 165,16 m2. Porc. 11,85%. Desocupado. Base: $ 80.000. B) inmueble sito en Treinta y Tres Orientales 1426, entre Pavón y Garay, Matrícula FR 6-3664 (Catastro C.6, S.36, M.47, P.14) Capital Federal. Posee entrada de camiones, planta baja y dos pisos, consta de amplias naves, áreas sanitarias y administrativas, montacarga. Edificado s/terreno que mide 8,66 m. de frente, 8,665 m. contrafrente, 23,295m. costado N. y 23,585m. costado S.- Desocupado - Base: $ 130.000. C) Inmueble sito en Pavón 4080/82/84, entre Quintino Bocayuva y Treinta y Tres Orientales, Matrícula FR 6-3659 (Catastro C.6, S.36, M.47, P.9) Capital Federal. Se trata de un inmueble que consta de planta baja, y piso 1º con las siguientes comodidades: Local a la calle, amplios depósitos, áreas administrativas, cocina y sanitarios. En piso 2º, amplia terraza, cocina y dos habitaciones. También a este nivel se tiene acceso a terraza s/ el inmueble de Treinta y Tres Orientales sobre la que se registra la existencia de la sala de máquinas del montacargas y de un quincho con parrilla. Este inmueble se encuentra comunicado con el descripto en el punto B), mediante un paso en planta baja, como así también mediante salida al montacargas a igual nivel y a nivel del piso 1º, recordando que dicho ascensor pertenece al inmueble de Treinta y Tres Orientales. Edificado sobre terreno que mide 8,66 m. de fte., 8,665m de contrafrente, 36,28m. costado O. y 36,57 costa E. Desocupado. Base $ 180.000.- D) Bienes muebles inventariados a fs. 142, 144 y 146/7 de los autos principales, entre los que corresponde destacar estanterías, ficheros, armarios, mesas, sillones, muebles distintos tipos, máqs. de escribir y calcular, computadoras, lámparas, microinhaladores, lavarropas, cables, ap. 1000 mesas p/televisores, marca Siemens, televisores y otros productos electrodomésticos, etc. etc. Los mismos se encuentran en los inmuebles anteriormente mencionados. Sin base, condiciones de venta al contado y al mejor postor seña 30%. Comisiones: Inmuebles 3%. Muebles 10% IVA sobre precio de los muebles y sobre comisiones. Efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El adquirente deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, más en caso de que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días capitalizables, debiendo, asimismo, constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Las deudas devengadas con posterioridad a la posesión de los inmuebles, serán a cargo del adquirente. Se hace constar que la eventual mensura y/o levantamiento de muros divisores de los inmuebles descriptos en punto B) y C) serán a cargo de sus adquirentes. Se admitirán ofertas bajo sobre, en las condiciones prescriptas por el auto de venta de fs. 64/69, punto 9, hasta dos días hábiles anteriores al fijado para la subasta y su apertura se realizará en audiencia pública, a las 10 hs., el día anterior a la subasta. Exhibición los días 24, 25 y 26 de agosto en el horario de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 13 de julio de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 10/8 Nº 239.307 v. 14/8/98

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, de Capital Federal, Secretaría Nº 18, sito en Roque Sáenz Peña PB, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "BANCO CAJA DE AHORRO S.A. c/ CIRELLI, DAVID RAMON y Otro s/Ejecución Prendaria" que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 21 de agosto de 1998 a las 8,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Renault, tipo Berlina 5 puertas, modelo R 19 RN (BIC), motor marca Renault 5962190, carrocería Renault 8A1B53SZZRS029160, Dominio C 1.833.916, uso privado, dominio actual SMF 039. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Mosconi 538, Beccar, Pcia. de Buenos Aires, los días 11, 12 y 13 de agosto de 9 a 12 hs. Base: $ 2.250.- Comisión 5%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en gobierno de la Ciudad de Buenos Aries (fs. 60) por $ 2863,48. Las deudas por patentes estarán a cargo del comprador fs. 81. Subasta sujeta aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 13/8 Nº 95.685 v. 18/8/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge L. Medici, sito en Avda. Callao 635, Piso 4º, Capital Federal, comunica por 5 días en los autos INDUSTRIAS ELECTROMECANICAS SABA S.A.I.C. s/Quiebra s/Concurso Especial promovido por HSBC BCO. ROBERTS S.A. Expte. Nº 62.971 que los martilleros públicos Alejandro Juan José Ibáñez; Lucas M. López Cabanillas y Segundo M. Iebra; rematarán el 20 de agosto de 1998 a las 14.30 hs. en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sita en Talcahuano 479, Capital Federal; el inmueble sito en la calle Guaminí 5657/59/67/69/71, entre Berón de Astrada y Ferré de la Capital Federal. Matrícula: 1-80948. Catastro: Circ. 1; Secc. 84; Manz. 22; Parcela 13 A. Mide s/títulos 17.32 mts. de fte. al NE por calle Guaminí; 17.32 mts. en su cfte. al SO lindando con las parcelas 36 y 37; 42,97 mts. en su costado SE lindando con parc. 11a y fondos de los lotes 6 y 5; y su costado NO son dos tramos, el primero de los cuales mide 25.22 mts. y el restante 17.75 mts. y linda con la parcela 15. Según informe obrante a fs. 158. Se trata de una sólida construcción en dos plantas sobre dos lotes de terreno con una sup. aprox. de 753m2. apropiada para industria liviana, que consta de: entradas para camiones, taller, depósitos, pañol, vestuarios, comedor, salón de exhibición y amplias oficinas. Libre de ocupantes. Ad-corpus. Al contado en efectivo y al mejor postor. Base $ 240.000. Seña 30%, Comisión 3%. Plazo para presentación de ofertas bajo sobre (conf. art. 104.6 del Regl. Justicia Comercial) hasta el día 19 de agosto de 1998 a las 12 hs. momento en el cual se procederá a la apertura de los sobres que se hubieren presentado, haciéndose entrega a los martilleros de las ofertas. No se acepta la "compra en comisión" ni la cesión del boleto, debiendo los martilleros suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta, bajo apercibimiento de remoción y de perder el derecho a cobrar la comisión. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del CPCC. Exhibición los días 18 y 19 de agosto de 1998 de 14 a 16 horas. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El presente conforme lo ordenado por V.S. en autos a fs. deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Nación por el término de 5 días con la antelación establecida en el art. 566 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1998.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 10/8 Nº 239.451 v. 14/8/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 29, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados AGROFORESTAL LAS ACACIAS S.A. s/ Quiebra", Expte. Nº 55.502 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 26 de agosto de 1998 a las 10.00 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. los siguientes bienes ubicados en la Provincia de Buenos Aires, partido de Necochea: 1) Local en galería comercial con frente a las calles 64 y 66 entre 59 y 61, unidad funcional Nº 67, entre piso, superficie según certificado 5,69 mts2. Nomenclatura Catastral Circ. I, Sec. A, Manzana 53, Parcela 7-h, subparcela 67, matrícula 4833/667. A continuación se rematarán 7 lotes de terreno ubicados en la localidad de Necochea, partido del mismo nombre, nomenclatura catastral circ. XIII, Sec. B, chacra 96, fracción III, parcelas 5, 6, 7, 8, 17, 18 y 19, "Sin Base" Al contado y al mejor postor, con las siguientes superficies respectivamente: 4.177,25 - 2.275 - 2.625 - 2.695 - 4.177,25 - 4.068,75 y 4.376,25 mts2. Las deudas que pesen sobre los inmuebles serán a cargo de la quiebra hasta la posesión, a partir de ese momento todos los impuestos serán a cargo del adquirente. Seña 30%. Comisión 3%, al contado, en efectivo y al mejor postor. Sellado fiscal 1%. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCCN y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del mismo Código. Se podrán efectuar ofertas bajo sobre en la Secretaría del Tribunal hasta las 48 horas antes de la subasta, conforme lo reglamentado por el art. 104-6 del Reglamento del Fuero. Los bienes se encuentran desocupados y podrán visitarse libremente. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 374-8732.

Buenos Aires, 14 de julio de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 10/8 Nº 239.302 v. 14/8/98

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, interinamente a cargo del Doctor Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 31 a cargo del suscripto comunica por tres (3) días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BARAN S.A. y Otro s/Ejecución Prendaria", expte. Nº 45.286/96 que el martillero Rodolfo Parodi rematará el día 18 de agosto de 1998 a las 11 horas en la calle Uruguay 666 Capital Federal (Salón de Subastas del Centro de Martilleros) lo siguiente: 1 automotor marca Renault Nº 5667904, Domino ANF 635 en el estado en que se encuentra (capot abollado, óptica izquierda rota) es del tipo larga con portón lateral; que se exhibe en la Avda. Piedrabuena 3750 los días miércoles, jueves y viernes de 9 a 16 horas; las deudas por patentes son a cargo del comprador. A fs. 58 que adeuda por patentes al 20/4/98 $ 2.025,95, quien asimismo deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Base: $ 17.909,40. En el caso de no haber postores por la base fijada, a la media hora el automotor saldrá a la venta por una retasa del 50%, de tampoco existir postores el bien saldrá sin base. Seña: 30%. Comisión: 8%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 12/8 Nº 95.549 v. 14/8/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por cinco días, en los autos: "ESTABLECIMIENTOS RANQUEL S.A., s/Quiebra s/Inc. enajenación de bienes", Expte. Nº 28.799, que el Martillero José María García Arecha, rematará el día 31 de agosto de 1998 a las 12,30 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, los inmuebles "ubicados en la calle Remedios 5965, Tandil 5970 y Tandil 5966 de la Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Sec. 76, Manz. 171, Parcs. 22, 7 y 8 "a", que según informe de constatación: se trata de un edificio con entrada por dos calles Tandil 5966 y 5970 y Remedios 5965 entre Pieres y Oliden de esta Ciudad, de muy buena construcción, en muy mal estado de conservación y abandono, el que encuentra desocupado. Consta sobre la calle Remedios, en la planta baja, de entrada para automotores y playa de carga y descarga, oficina, salón de aprox. 8 m x 26 m, dos baños y dos vestuarios. En la planta alta hay dos oficinas a las que accede por escalera. Por la calle Tandil, en la planta baja hay hall de entrada, recepción, cinco oficinas, baño y cocina. Cuatro salones de trabajo y sala de calderas. En la planta alta hay cuatro oficinas, baño, depósito y vestuario SUP. Remedios 5965 mide 8m 66 cm. de frente por 51 m 604 mm. de fondo (parc. 22); Tandil 5966 mide 8m 66 cm de frente por 50 m 500 mm de fondo (parc. 7) y Tandil 5970 mide 8m 66 cm de frente por 51 m 59 cm de fondo (parc. 8 "a"). Sup. total construida aprox. 1300 m2. Base: $ 390.000. Seña: 30%. Comisión: 3% todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. Deudas: Las que pudieren existir por impuestos municipales y servicios de obras sanitarias hasta el decreto de quiebra (28/4/95) dichos entes deberán presentarse a verificar sus créditos en los autos principales y desde la toma de posesión los gastos, impuestos y tasas de los inmuebles subastados serán a cargo del comprador. Se deja constancia que quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Código Procesal. Posesión: Será otorgada una vez abonado el precio, debiendo encontrarse el inmueble desocupado. Escrituración: La escritura traslativa de dominio deberá otorgarse dentro de los treinta días de aprobada la subasta. Posturas bajo sobre: Se reciben hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deben reunir los requisitos del art. 104 del Reg. del Fuero y serán abiertas por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 horas del mismo día. Exhibición: Se visita los días 20 y 21 de agosto, en el horario de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 12/8 Nº 95.539 v. 19/8/98

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a mi cargo, con sede en el Palacio de Justicia Talcahuano 550 7º piso, hace saber por tres días en autos "LAVADEROS DIKO S.R.L. c/ DISTRIBETS GUSTAVO ADOLFO s/Ej. Prendaria", que el martillero Juan Antonio Duhalde subastará el 27 de agosto próximo a las 11 y 30 hs. en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros Talcahuano 479 Cap. Fed., los siguientes bienes: 5 lavadoras marca Maytag modelo Matipcsagw nº de serie A 0251749, A 0251790, A 0251802, A 0251979 y A 0279929 y 3 secadoras marca Maytag modelo MDG11 CSAG2 Nos. de serie A 029084 OKD, A 029084 2 KD y A 029084 4 KD, que se encuentran secuestradas y funcionando. Condiciones: venta en block; Base: U$S 5.000; Comisión: 10%; Exhibición: 25 de agosto de 14 a 16 hs. en el lugar donde se encuentran los bienes, calle Agrelo 4379, Cap. Fed.; Ofertas bajo sobre: hasta 10 hs. del día anterior a la subasta, habiéndose los mismos a las 12 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 12/8 Nº 161.970 v. 14/8/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "CERDA, JUAN c/SALADINO, JORGE LUIS y Otra s/Ejecutivo", Expte. Nº 52.266/94 que el martillero Gabriel Julio Bedate rematará el día 25 de agosto de 1998 a las 12,30 hs. en el salón de remates sito en Uruguay 666 de Capital Federal, al contado y al mejor postor el inmueble sito en la calle Bustamante 1082, entre las calles Alvarez Thomas y Olazábal de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, lote 3 de la manzana E, nomenclatura catastral circ. VII, manz. 77, parc. 33, su lote mide 8,66 m. de frente al Norte por 25,39 m. de fondo, superficie 219,88 m2. Se trata de una propiedad que consta de garaje, comedor-cocina, 2 dormitorios, baño, sobre el fondo libre se encuentra edificado una construcción de aprox. 8,66 x 3,50 m. con baño, cocina kichinet, con pisos cerámicos, todo de buena calidad y buen estado. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y tres hijos. Adeuda: A. A. al 1/2/96 $ 126,63.- (fs. 42/43); impuestos municipales al 10/1/96 $ 3.135,06.- (fs. 39); O. S. N. al 8/1/96 $ 258,61.- (fs. 36/38); Renta Inmob. al 8/5/96 $ 2.663,95.- (fs. 51/58). Las deudas se hallan sujetas a reajustes y futuros vencimientos. Base $ 40.000.- Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de ley 0,5% en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado de la Capital Federal y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día hábil de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Se deja constancia que serán admitidas ofertas bajo sobre en el término y requisitos del art. 104 del reglamento del fuero en el Tribunal hasta las 10 hs., del día anterior a la subasta, se procederá a la apertura de sobres a las 12,30 hs. del mismo día. El inmueble se exhibirá los días 21 y 24 de agosto de 1998 de 16 a 19 hs. Mayores informes al martillero tel/fax 742-5794. Publíquense edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial y el diario "La Prensa" de Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de julio de 1998.
Dario Melnitzky, secretario.

e. 13/8 Nº 95.587 v. 14/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en la calle Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, hace saber por 3 días que en autos "VOLKSWAGEN S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BASILE, PEDRO y Otro s/ Ejec. Prendaria, Expte. 28.015", el martillero Hernán C. Ruiz rematará en pública subasta el día 11 de septiembre de 1998 a las 15,20 hs., en el Salón de Ventas de la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, un automotor marca "Ford" modelo "Escort LX", año 1994, Dominio SHC-166, motor Ford UI-033.498, chasis Ford 8AFZZZ54ZRJ020.429. Base $ 5.500.- (de no haber postores, a la 1/2 hora se reduce la base en un 25%, y de persistir la falta de postores, a la 1/2 hora sin base), al contado, al mejor postor y en el estado en que se encuentra. Comisión 10%, todo en efectivo y a la bajada del martillo. Adeuda: Impuesto a los automotores $ 3.498,85 al 7/7/98 (fs. 62) a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se aceptarán posturas bajo sobre de acuerdo al art. 104.6 del Regl. del Fuero, hasta las 10,00 horas del día 10/9/98; Apertura de sobres, en la Secretaría a mi cargo, el día 10/9/98 a las 12,30 hs. El bien se exhibe en la calle México 3223/ 33, Capital Federal, en días hábiles, de 8,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 13/8 Nº 95.638 v. 18/8/98

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 23, Sec. 45, comunica por cinco días en autos: "POWER STRAP S. A. c/Concurso Especial, Expte. 21.427/93", que el martillero Herman Blitz Katz rematará el día veintiséis de agosto de 1998, a las 15 hs., en el salón calle Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes bienes: 1) El inmueble ubicado en la localidad de Villa Maipú, Partido General San Martín, Pcia. Bs. Aires, frente a la calle 48, Estrada e/las de 71, Las Heras y Vías del Ferrocarril Hoy Gral. Bartolomé Mitre, edificado en los lotes 2, 3 y 4 que se encuentran unidos y en conjunto lindan: Fte. NO calle 48, Estrada; al SO. c/Lote 1, al SE. con lotes 11 y 12 de Teresa Bula y los lotes 13 y 14, y al NE. Lotes 5 y 6, y otra fracción de terreno; miden: Lote 2: Sup. total: 599,90 mts. 23. Lote 3: 581,30 mts.2; Lote 4: Sup. total: 507,15 mts.2 Nom. Cat.: Circ. II, Secc. Q, Manz. 76, Parc. 14, Dominio Matrícula 3899. Según informe del Sr. Martillero, se trata de un edificio industrial en completo estado de abandono y de desocupación. Base U$S 350.000.- al contado y mejor postor, seña 30%, Comisión 3%, sellado de ley; saldo del precio deberá depositarse dentro quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación o intimación alguna, y en caso de ser declarado postor remiso, será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584, C. Procesal). Para el supuesto caso de no existir interesados, transcurrida media hora el martillero reabrirá el acto con base de U$S 262.500.- bajo las mismas condiciones antes expresadas. 2) El conjunto de bienes muebles que se detallan a fs. 361/3 de los autos principales "Power Strap S. A. s/Quiebra Expte. 19.850", consistentes en diversos muebles de oficina distribuidos en los distintos sectores que componen el edificio ya descripto. Venta sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10%, el comprador deberá acreditar posición fiscal frente al IVA que no se encuentra incluido en el precio de venta. Todos los bienes se venden en el estado en que se encuentran. Se aceptarán ofertas bajo sobre conf. art. 104 del Reglamento del fuero hasta las 10 hs. del día de la subasta y serán abiertos por la Sra. Secretaria con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal. Exhibición: días 20, 21 y 22 de agosto de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 13/8 Nº 240.237 v. 20/8/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por dos días en autos "MARTIN ORTIZ, ANA LILIA GUADALUPE c/LOPEZ, ANA TERESA s/ Ejecutivo" expte. Nº 38.343/96, que el martillero Enrique G. Nielsen, rematará el día 20 de agosto de 1998 a las 11,20 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, la unidad funcional Nº 1, identificada como departamento "A" de la planta baja, del inmueble ubicado en la calle Zabala 2443 entre Cabildo y Ciudad de la Paz. Superficie cubierta 63,91 m2. Superficie descubierta 18,47 m2. Superficie total 82,38 m2. Porcentual 3,69%. Matrícula FR 17-25/1. Nomenclatura Catastral Circ. 17 Secc. 37 Manz. 154 Parc. 31 Base 2/3 partes de la fijada a fs. 141 vta: $ 28.666,67. Seña 30%. Comisión 3%. Serán admitidas las ofertas bajo sobre las que se recibirán en la Secretaría Actuaria hasta dos días hábiles judiciales anterior a la fecha de la subasta los mismos serán abiertos el día hábil anteriores a la misma a las 11,30 hs. de conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del C. Proc. y 104 del Reg. Del Fuero. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Según constatación del martillero el inmueble consta de un hall de entrada, living comedor, dos dormitorios, cocina, patio con depósito, baño completo. El estado de conservación en general es bueno. El inmueble se encuentra ocupado por la demandada y sus padres quienes gozan de un usufructo de por vida sobre el inmueble. Exhibición 13 y 14 de agosto de 14 a 16 hs. Deudas: por expensas al 19/2/ 97, sin deuda (fs. 56); OSN al 18/2/97, $ 97,11 (fs. 57); AA al 31/12/96, $ 93,38 (fs. 44); Rentas al 23/1/97, $ 602,21 (fs. 62/65).

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 13/8 Nº 95.689 v. 14/8/98

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Laboral Nro. 17, Secretaría Unica, sito en la calle: Diagonal Roque Sáenz Peña Nro. 760, Piso 9º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "DECIMA ELISEO WALDIMO c/CASTELLANO JUAN y Otro (Reservado - Reconstruido) Expediente Nro. 45.754, que el Martillero Público, don: Juan Miguel Penazzi, rematará el día 21 de agosto de 1998, a las 11 hs. en la calle: Humberto Primo Nros. 2042/46. El inmueble sito en la calle: Alvear Nro. 5944 (Ahora 100) de Villa Billinghurst, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ.: III - Secc.: V - Mza. 45 - Parc.: 25 J - Matrícula: 45,521 - Medidas: 8,66 mts. de ftre al NO, por 43,30 mts. de fondo, una Superficie de 374,9780 mts2. Linderos: al NO con la calle: Alvear; al NE con el Lote "I", al SE con fondos del Lote "O" y al SO el Lote "K" (Según informe de dominio). Se trata de un Galpón de Planta Baja y Primer Piso (donde funciona un taller de Confección de Ropa). La Planta Baja tiene dos entradas (Un Portón de entrada para Camiones y una entrada de personal) es galpón libre de columnas, donde se encuentran dos (2) Baños para el personal y Cocina, en la Planta Alta hay dos Oficinas donde funcionan la administración. Estado de conservación Regular- Ocupado - Deudas: O.S.N. (Fs. 157) al 11/03/98 ($ 496,10, Aguas Argentinas (Fs. 117) al 17/04/97 ($ 239,90). Municipalidad de Gral. San Martín: (Fs. 120/5 al 25/04/97 ($ 1.461,55). Rentas de la Provincia de Buenos Aires: al 6/8/98 ($ 836,33). Base: $ 79.144. Seña: 30, Comisión: 3,50%. Al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. Se deja constancia que el saldo del Precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la Subasta, sin intimación, ni notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C.C.N., en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, (Sucursal Tribunales) a la orden del Juzgado y como pertenecientes a los presentes obrados. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El Comprador deberá denunciar el nombre de su eventual Comitente dentro del tercer día de realizada la Subasta. El bien podrá visitarse los días: 19 y 20 de agosto de 1998, en el horario de 15 a 17 hs., libremente.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Osvaldo A. Saint Martin, secretario.

e. 13/8 Nº 95.670 v. 14/8/98

Nº 43

El Juzgado Nac. 1ra. Inst. del Trabajo Nº 43, Secr. única a mi cargo, sito en Cerrito 550, P. 5º, Cap., comunica por tres días en autos "PIDEMUNT LEON DAVID c/T.V.C. SOC. DE HECHO INTEGRADA por HORACIO ENRIQUE ARDUH y CLAUDIA RONCO y Otros s/Despido - Exp. 10416/92, que el martillero Diego H. Brom rematará el 28 de agosto de 1998 a las 10,30 hs., en Talcahuano 479, Cap. al contado y al mejor postor (ad corpus) el inmueble Av. Las Heras 3449/51/53/55/57 (c/entrada por 3451), Pº 8º, "A", UF. 36, Cap., Matrícula FR 18-13212/ 36, Catastro: 18-28-41-28a, que según comprobación del 8/7/98, lo ocupa Claudia Azulina Ronco, madre e hijo menor, que dijo ser propietaria sin exhibir títulos y consta de living-comedor c/balcón a la calle, 2 dormitorios, baño y cocina instalados, pieza y baño de servicio, 2 entradas (1 es de servicio), pisos de parquet y cerámicos, pequeño hall y lavadero cubierto; en buen estado. Superficie total (fs. 222) 84,12 m2. Título obra en autos (fs. 312/323). Deudas: Municip. GCBA $ 592,90 al 27/6/97; OSN res. sin deuda al 23/7/97; Aguas Arg. $ 60,30 al 26/6/97; Expensas, sin deuda al 2/9/97 y vto. 8/7/97 pendte. $ 149,85. Base: $ 25.726 (2/3 ptes. valuac. fiscal); Seña: 30%; Comisión: 3%; Exhibición: 25 y 26/8/98 de 15 a 16 hs. El Comprador debe constituir domicilio en C. Fed. bajo aperc. de notificarle por minist. de ley y depositar saldo de precio dentro del término de ley, bajo apercib. arts. 580 y 584 C. Proc.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Adriana C. Stillitano, secretaria.

e. 13/8 Nº 239.828 v. 18/8/98

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

Por dos días. El Juzgado Federal Nº 2, Sec. Nº 1, con asiento en Mar del Plata, hace saber que el Martillero Público Reg. Nº 66 del Col. Mart. y Corredores Públicos Necochea, Dn. Rolando Raúl Rodríguez designado en expediente Nº 36.696, autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/JAUREGUI, NILSON FERMIN y Otra s/Ejecución Prendaria" rematará el día 20 de Agosto de 1998 a las 15,30 hs., en predio sito sobre ruta Pcial. 227 Km. 48 inmediaciones de acceso a la ciudad de Lobería, los siguientes bienes: Tractor marca Massey Ferguson, año 1977, modelo 1088, chasis Nº 2317-025.020, engomado, c/motor 6 cilin. marca Perkins, Potencia 87 CV, Nº P.A. 6.214.671, refrigerado a agua. Base de Venta Reducida: $ 4.000. Condiciones: Precio total al Contado. Comisión 10% c/comprador. Dichos importes se deberán abonar en efectivo o c/cheque certificado en el acto del remate. Posesión del Bien: Inmediata. El bien se vende en el estado en que se encuentran y deberá ser retirado por cuenta del comprador, quien dispondrá su traslado bajo su exclusivo cargo, siendo responsable de los daños que pudieran causar desde el acto de la posesión en adelante. Revisación: Se podrá revisar el día de la subasta a partir de las 10 hs., c/el martillero designado. Mayores informes en Banco de la Nación Argentina Sucursal Lobería sita en Avda. San Martín esquina Alberdi, o al Martillero designado Rolando Raúl Rodríguez, con oficinas en Avda. Campos Nº 216, Tel. (0261) 4-2215 ó 4-2642, ambos de la ciudad de Lobería. Nota: El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y diario Ecos Diarios de la ciudad de Necochea.

Mar del Plata, 7 de agosto de 1998.

e. 13/8 Nº 161.990 v. 14/8/98

JUZGADOS FEDERALES BAHIA BLANCA

Nº 1

El Juzgado Federal Nº 1, de Bahía Blanca, hace saber por dos (2) días que el Martillero Agustín Montero, (Colg. 385 CMBB) sorteado en expte. Nº 50.273, "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/PRIGNOT JORGE y Otros" s/Ejecución Prendaria, se constituirá el día 21 de agosto de 1998, a las 11,00 horas, en el Establecimiento Rural del Sr. Jorge Prignot, ubicado a 8 kilómetros de Pedro Luro Partido de Villarino sobre Ruta 3, para subastar los siguientes Implementos: Un (1) Cincel Giorgi de (9) púas con safe a resortes Ind. Arg. año 1980, 255-AC. 79, cub. 6,50 x 16, base $ 1.000. Dos palas nivel Tooling. Ind. Arg. año 1979, con equipo hidráulico, Nº BNA-2680-CA290-01 y 02 cub. 11.00 x 16. Base $ 2.000 c/u. Una rastra excéntrica Baldan Ind. Brasilera 1993, de 20 discos de 26' sin equipo hidráulico, 00117. ERGRP/20, cub. 6.50 x 16, (x 2) base $ 4.500. Un tractor Massey Ferguson, con cabina original levante tres puntos y control remoto Ind. Arg. año 1990, 2173/ 054484. -265. S-Cub. 6.50 x 16 y 12.4 x 38, motor Perkins 80 CV 4. PA. 4208416, a gas oil, bueno base $ 11.000. Un tractor John Deere, Ind. Arg. año 1979, con cabina hidráulica y toma de fuerza, 005134 J 3530, cub. 7.50 x 18 y 18.4 x 34, bueno motor John Deere 96 HP, 6 gas oil 005148 J base $ 15.000. Una rastra de discos Distrimaq Ind. Arg. año 1981, 252-DRD 75 cub. 6.00 x 16 de 40 discos de 24' desencontrada (4) de 3.50 mts. de ancho de labor con rolito atrás. Base $ 2.500, Un Vibrocultivador Mc. Kenzie Ind. Arg. año 1984, T 555- VC 350 cub. 6.50 x 16, bueno base $ 3.000, mil. Seña 10% del precio de venta comisión 10% a cargo del comprador, dinero en efectivo, revisar una hora antes de la subasta. Nota: El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial de la Nación y diario La Nueva Provincia de Bahía Blanca, por (2) días.

Bahía Blanca, 3 de agosto de 1998.
Norma Alicia Ojeda, secretaria federal.

e. 13/8 Nº 239.675 v. 14/8/98

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2 de Bahía Blanca, Secretaría Nº 5, comunica por tres días en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/PARIGIANI, REMO N. y UTHURRALT, ELVIRA s/Ejecución Prendaria", (Expediente Nº 5.720/95) que el Martillero, Jorge Orlando Giorlandini, Tº III, Fº 119, rematará el día 21 de agosto de 1998 a las 10 hs., en la Zona Rural denominada (Circ. III) de la Localidad de Juan Cousté correspondiente al Partido de Villarino Provincia de Buenos Aires los siguientes bienes: 1) Un Tractor Massey Ferguson Ind. Arg. Serie 1872, Chasis Nº 012884, Modelo 1095, con Motor Perkins de 6 cilindros y 90 HP, refrigerado por agua, con la Base $ 12.000; 2) Un Arado marca Agromec. Ind. Arg. Chasis Nº BNA 2084-CA31-1, de 17 discos con rodado 650x16, con Base de $ 3.800; 3) Una Sembradora Marca Agrometal, Ind. Arg. Chasis Nº 40615, Modelo GF28, con Base de $ 2.800; 4) Un Cincel Marca Agrometal, ind. Arg., Serie CD9, Chasis Nº 42784, de 9 a 11 púas, con la Base de $ 2.100; 5) Una Rastra Marca John Deere, de 40 discos, Chasis con Nº BNA2084-CA31-2 de Identificación, con la Base de $ 1.500; 6) Dos Acoplados graneros, marca Aisa, para 8 Tn. c/u con rodado 825 x 20 con Identificación BNA2084-CA 31-3 y BNA 2084-CA 31-4, con Base de $ 1.800 cada uno. El Martillero percibirá del comprador el 10% en concepto de seña o el total de la subasta y el 10% de Comisión a cargo del comprador. Revisar desde una horas antes de la subasta. Comprador deberá constituir domicilio en el Radio del Juzgado. Nota: El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial de la Nación y diario La Nueva Provincia de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 16 de julio de 1998.
Silvia Mónica Fariña, secretaria federal.

e. 13/8 Nº 239.686 v. 14/8/98

El Juzgado Federal Nº 2, de Bahía Blanca, Secretaría Nº 4, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ARRUDA JULIO OSVALDO y Otros s/Ejec. Hipotecaria" (Expte. Nº 33.309) que el Martillero Jorge Orlando Giorlandini, rematará el día 04 de Setiembre próximo a las 10 horas sobre el mismo sito en calle Espora Nº 1040 de la Ciudad de Punta Alta Partido de Coronel Rosales Pcia. Bs. As. El siguiente bien: Un lote de terreno, con todo lo en él clavado y plantado, que lleva la siguiente Nomenclatura Catastral Matrícula 2.212, Circ. VI; Secc. "B" Mz. 22-d; Parcela 7; Partida Nº 11.879. El inmueble se encuentra totalmente desocupado. Se adeudan impuestos: Inmobiliario $ 615,85 al 30/06/95; Tasas Municipales $ 113,23 al 23/06/95 y Servicios Sanitarios por $ 209,38 al 23/06/95, las deudas por impuestos serán a cargo del comprador exclusivamente. Títulos en expte. La venta se efectuará sin Base de contado y al mejor postor. Comisión del Martillero 3% a cargo del comprador. Revisar desde una hora antes de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Nota: El presente edicto deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial" de la Nación y diario La Nueva Provincia de esta Ciudad de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 17 de julio de 1998.
Norma Susana Hugo, secretaria federal interina.

e. 13/8 Nº 239.684 v. 14/8/98

UNA EXCELENTE INVERSION

El Boletín Oficial, Legislación y Avisos Oficiales, de hoy o de ayer ON - LINE

Los títulos del día y de las ediciones anteriores desde setiembre ’97



Todos los días, el diario en Internet

Boletín Oficial ON-LINE

WWW.jus.gov.ar/servi/boletin/

Suscríbase en: Casa Central, Suipacha 767 Capital (11.30 a 16 hs.)
Delegación Tribunales, Libertad 469 Capital (8.30 a 14.30 hs.)